

LA CIUDADANIZACIÓN DE LA POLÍTICA EN JALISCO

Renée de la Torre y Juan Manuel Ramírez Sáiz
(coordinadores)

INSTITUTO TECNOLÓGICO
Y DE ESTUDIOS SUPERIORES
DE OCCIDENTE



LA CIUDADANIZACIÓN
DE LA POLÍTICA
EN JALISCO

LA CIUDADANIZACIÓN
DE LA POLÍTICA
EN JALISCO

Renée de la Torre y Juan Manuel Ramírez Sáiz
(coordinadores)

INSTITUTO TECNOLÓGICO
Y DE ESTUDIOS SUPERIORES
DE OCCIDENTE

La presentación y disposición de *La ciudadanía de la política en Jalisco* son propiedad del editor. Aparte de los usos legales relacionados con la investigación, el estudio privado, la crítica o la reseña, esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, en español o cualquier otro idioma, ni registrada en o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia, o cualquier otro, inventado o por inventar, sin el permiso expreso, previo y por escrito del editor.

D.R. © 2001, Instituto Tecnológico y de Estudios
Superiores de Occidente (ITESO)
Periférico Sur Manuel Gómez Morín 8585,
Tlaquepaque, Jalisco, México, C.P. 45090

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

ISBN 968-5087-39-3

Índice

Introducción	
<i>Renée de la Torre y Juan Manuel Ramírez Sáiz</i>	7
PRIMERA PARTE	
Experiencias locales de ciudadanía política	19
Las organizaciones campesinas en la conquista de la democracia municipal: el caso de la OCIJ	
<i>Ignacio González Hernández y José Guillermo Díaz Muñoz</i>	21
¿Participación electoral o ciudadana?	
La Unión de Colonos Independientes del Cerro del 4	
<i>David Velasco Yáñez, S.J.</i>	51
SEGUNDA PARTE	
Redes ciudadanas y organismos bisagra prodemocráticos	77
La Asamblea Democrática por el Sufragio Efectivo sección Jalisco, sus motivaciones y consecuencias	
<i>Diego Petersen Farah</i>	79
La obsesión por la dignidad: el Movimiento Ciudadano Jalisciense	
<i>Jorge A. Narro Monroy</i>	93

Participación política y educación cívica. El caso de la Alianza Cívica Guadalajara <i>Alberto Chávez Sevilla</i>	117
Desarrollo Humano Integral y Acción Ciudadana: el DHIAC <i>Fernando Guzmán Pérez Pelaez</i>	149
Trayectorias, redes sociales y política ciudadana de tres mujeres líderes <i>Renée de la Torre y Juan Manuel Ramírez Sáiz</i>	193
TERCERA PARTE	
Institucionalización de los esfuerzos ciudadanos	249
Educación política de los cristianos. Los talleres por la democracia en Guadalajara <i>Víctor Ramos Cortés</i>	251
La ciudadanización de los organismos electorales <i>Jorge Alonso</i>	271
Los autores	299

Introducción

*Renée de la Torre y
Juan Manuel Ramírez Sáiz*

En Jalisco, como en todo México, el acceso ciudadano al voto libre fue un derecho negado durante muchas décadas. De hecho, en el México posrevolucionario no hubo candidaturas de oposición, con excepción de las de José Vasconcelos en 1929 y la del Partido Acción Nacional (PAN) en 1939. En estos años y después, asistir a votar requería valentía, pues era una práctica peligrosa, condimentada con balazos y bravuconerías. A lo largo de 70 años, el derecho al voto estuvo monopolizado por un solo partido, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), que institucionalizó el proceso revolucionario y el acceso a la modernidad. En este periodo de monopolio unipartidista de la política, el sujeto del ejercicio y reconocimiento del sufragio no era el individuo sino las grandes centrales obreras y campesinas. Ellas garantizaban el voto corporativizado y aceitaban la maquinaria de la cultura política clientelar del partido oficial.

Todavía en los años setenta, para los ciudadanos que deseaban apoyar las candidaturas de partidos de oposición, hacer propaganda o proselitismo político era una actividad perseguida por las autoridades policiacas como un acto de delincuencia. Y hace no mucho, a finales de los ochenta, quienes defendían la limpieza en las jornadas electorales sufrían de persecución y de acciones intimidatorias.

Hoy se puede votar con libertad y la seguridad de que se está ejerciendo un derecho ciudadano. Después de que los jaliscienses, en 1995, conquistamos elecciones limpias y democráticas para nuestro estado, quien vota confía en que el fraude electoral es cosa del pasado y que, en todo caso, la voluntad

ciudadana expresada en el voto será defendida por agrupaciones e instituciones ciudadanas y reconocida por las instancias gubernamentales.

La conquista del voto y de su representatividad democrática ha sido un triunfo de distintos ciudadanos, múltiples y anónimos, así como de ideologías de derecha e izquierda, de sectores populares y clases medias, de ciudades y zonas rurales. Todos ellos, desde distintas trincheras, tiempos y lugares, contribuyeron a que lo que durante décadas fue visto como una utopía ahora sea parte de nuestra realidad política.

Después del 2 de julio de 2000, cuando se reconoció el voto mayoritario en favor de un candidato presidencial de oposición, los mexicanos podemos hablar de una nueva realidad política. La democracia electoral ha triunfado, no sólo en los gobiernos locales sino a escala nacional, y con ella la esperanza de abrir nuevos cauces a la democracia participativa. El gran logro fue regresar a la democracia a su lugar de origen: la participación ciudadana. Los ciudadanos lograron rescatar, con su voto, el voto de los fueros del poder, para convertirlo en un derecho individual y transformar —al menos en este renglón— la balanza del poder político: más inclinada al ejercicio ciudadano y menos al autoritarismo del estado. La balanza entre sociedad civil y gobierno también parece haber cambiado, pero no cabalmente, y menos de manera institucionalizada.

Sin embargo, a pesar de que la democratización no está concluida sino en proceso, la transición democrática es un cambio de grandes dimensiones temporales, pues transforma el rumbo de casi un siglo de historia del país. Pero el cambio inició hace tiempo. No se dio en las grandes políticas o en las posturas entre los partidos sino en los pequeños procesos cotidianos. Mediante éstos, muchos individuos fueron adquiriendo conciencia ciudadana, de sus derechos y deberes en su relación con el gobierno. Valoraron la democracia como posibilidad pacífica de cambio social y realizaron acciones encaminadas a defender los procesos electorales y a construir nuevas vías de participación política. A ellos, en especial, está dedicado este libro.

A partir de la segunda mitad de los ochenta se vive un despertar ciudadano que se interesa cada vez más por democratizar las instituciones, las normas jurídicas y las prácticas que tienen que ver con la política. Busca abrir y generar nuevos espacios para que la ciudadanía pueda participar en las agencias públicas, antes reservadas y monopolizadas por quienes eran comúnmente conocidos como “los políticos”. En esta suma de esfuerzos, distintos sectores sociales, que conforman la diversidad de la sociedad civil, cayeron en la cuenta de que había que luchar por la democratización política.

Este libro busca registrar y hacer memorables los múltiples proyectos, esfuerzos y acciones ciudadanas que se emprendieron para democratizar la política en Jalisco, en un importantísimo periodo de nuestra historia reciente: las últimas dos décadas del siglo XX. Busca también destacar que la conquista del voto libre y democrático es producto de múltiples acciones ciudadanas y no necesariamente del estado ni de los partidos políticos.

En años recientes tanto activistas como académicos hemos acuñado los conceptos de la ciudadanía y lo ciudadano, no sólo para nombrar a cualquier individuo que goza de igualdad de derechos y obligaciones sociales sino sobre todo para denominar una forma de acción colectiva, que se caracteriza por demandar una cultura política democrática y antiautoritaria (Olvera, 1999). Su protagonista es la sociedad civil, es decir, aquella donde los individuos se organizan de manera libre y con autonomía del estado y el mercado (Cohen y Arato, 1992). Sin embargo, la ciudadanía o lo ciudadano remiten a un conjunto de actores sociales que no son homogéneos sino más bien múltiples y plurales. La ciudadanía está conformada por actores heterogéneos en sus orígenes de clase, en sus orientaciones ideológicas y en sus proyectos y estrategias de acción política. Por eso este libro pretende recuperar los rostros múltiples de la ciudadanía. Recobrar diversas experiencias y reflexiones de acciones ciudadanas tendientes a democratizar las prácticas e instituciones ligadas al ejercicio del poder. Rescatar el rostro, el nombre y la personalidad de estos actores anónimos que conforman la ciudadanía.

Lo ciudadano, además de usarse como sustantivo, se utiliza comúnmente para adjetivar, de manera idealizada e incluso normativa, un conjunto de elementos que conforman la cultura política (valores, significaciones y expresiones) y el ejercicio del poder. Usamos las expresiones: políticas ciudadanas, participación ciudadana, acciones ciudadanas, cultura ciudadana y poder ciudadano, para referirnos a una modalidad más democrática, participativa, igualitaria, tolerante e inclusiva de recrear el ejercicio del poder. El poder ciudadano está íntimamente ligado a la cultura de los derechos humanos, que tiene su base en la defensa de los intereses básicos (políticos, individuales, culturales y sociales) de los ciudadanos frente al abuso de poder de las autoridades. Pronunciarse por el poder ciudadano, con todos los múltiples significados que esto pueda abrigar, implica una base común que invierte la concepción tradicional de las relaciones políticas desde por lo menos dos puntos de vista: ofrece la perspectiva de los gobernados y no la de los gobernantes, y valora la acción política del derecho y no la del deber (Bobbio, en Fernández Santillán, 1996). En esta línea, este libro busca cons-

truir una imagen más real, aunque quizá también más controvertida, de lo que comúnmente y de manera uniforme se caracteriza como ciudadano. Rescata las diferentes experiencias de grupos ciudadanos que orientan su acción a la defensa de los derechos políticos.

Cuando concebimos este libro, pensamos titularlo “La conquista ciudadana del voto en Jalisco”, porque durante los noventa diversos grupos sociales (tanto de izquierda moderada como de derecha democrática), así como distintos movimientos o asociaciones civiles (de campesinos, de colonos populares, de amas de casa de clases medias y de empresarios) vivieron una conversión en la valoración de la democracia como posibilidad del cambio social. Los casos que aquí se incluyen tienen en común que implantaron alguna estrategia para defender el voto. Muestran una pluralidad de estrategias ciudadanas. Algunos organizaron talleres de educación ciudadana para propiciar la participación electoral. Otros colaboraron como observadores electorales. Hay quienes conquistaron un partido de oposición y postularon un candidato propuesto por los ciudadanos. Quienes estaban preparados para, en caso de fraude, responder con la resistencia civil. También quienes se integraron a las instituciones electorales federales y locales, para ciudadanizarlas.

Sin embargo, el título original quedó corto frente a la riqueza del material que entregaron los colaboradores. Las experiencias ciudadanas en torno a la defensa del voto no se explican en sí mismas sino que cobran significado en el conjunto de las prácticas en las que se inscriben. Algunas les anteceden, como las movilizaciones de tipo reivindicativo, las luchas por el respeto a la “dignidad de los jaliscienses”, las campañas moralizantes. Otras son una prolongación de la democracia electoral. Se sitúan en relación con las consecuencias posteriores a los comicios como, por ejemplo, las acciones encaminadas a la vigilancia de las autoridades, las exigencias o apoyos a los gobernantes por parte de los ciudadanos; el monitoreo y la fiscalización de funcionarios; la exigencia del ejercicio del gobierno en favor de determinadas demandas ciudadanas; la participación ciudadana en iniciativas, leyes y reformas, y la instrumentación de proyectos de carácter social, donde participan gobierno y ciudadanos.

Por ello, el título inicial del libro cambió a *La ciudadanización de la política en Jalisco*. El valor y los contenidos de la participación ciudadana y de la democracia no se pueden entender de manera aislada sino como una práctica, inmersa en el conjunto de proyectos, procesos y experiencias organizativas en distintos ámbitos, que conectan a la democracia formal con la política

cotidiana. Desde ahí podemos apreciar las distintas formas de aproximarse, valorar y dotar de sentido particular e incluso instrumental a aquello que llamamos democracia. Por ejemplo, hay ciudadanos para quienes el valor de la democracia no sólo reside en reconocer los derechos del sufragio electoral sino que va unido a la utopía del cambio político e incluso a un modelo de igualdad social. Para otros, la democracia plantea la transición de un régimen partidario a otro de competencia. Según algunos, brinda la posibilidad de que triunfe un partido político específico. Pero además, el valor de la democracia reside en que abre camino al deseable reacomodo de las fuerzas y a la ampliación de los canales de participación entre ciudadanía y gobierno.

Con todo, la democracia fue, a lo largo de los noventa, un lugar de convergencia, visto por muchos ciudadanos con ideologías divergentes como un primer peldaño para continuar con sus luchas particulares.

Por ello, para los ciudadanos la democracia muchas veces no representa un fin en sí misma sino un instrumento para cumplir otros fines. El cambio democrático puede ser valorado como la posibilidad de la permanencia de ciertos grupos y de privilegios de clase. Más aún, puede satisfacer la restauración de un orden social centrado en los valores católicos y el orden autoritario. Pero también puede apostar por el equilibrio de las fuerzas y por ensanchar los ámbitos y las prácticas de participación ciudadana en el espacio público.

Este libro concentra nueve trabajos que documentan experiencias ciudadanas de participación política en Jalisco, que se gestan desde mediados de los ochenta hasta las elecciones federales de 2000.

Entre los autores predominan quienes participaron e incluso fueron dirigentes de los casos que analizan. Esto le da un valor testimonial adicional al trabajo analítico y permite adentrarnos en los procesos, las reflexiones grupales, las acciones y sus evaluaciones críticas. Supera los estudios basados en documentos que, muchas veces, registran más el deber ser que lo realmente acontecido. Hay que destacar que entre los autores predomina su perfil académico —con excepción de dos casos. Sin embargo, como se verá más adelante, la mayoría han sido actores involucrados en la participación política ciudadana local. Las instituciones de adscripción académica son variadas: el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS-Occidente), el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) y la Universidad de Guadalajara.

Por lo general, para evaluar las elecciones se ha privilegiado a las versiones nacionales de los comicios y al carácter urbano de las iniciativas democráticas. Este libro tiende a equilibrar la balanza, en la medida en que rescata aportaciones locales, tanto rurales como urbanas, como son los dos casos pioneros: el de la organización de los colonos del Cerro del Cuatro (UCI-C4) y el de la organización campesina de Cuquío, Jalisco (la Organización Campesina Independiente de Jalisco “Manuel Ramírez”, OCIJ).

Otras de las experiencias aquí analizadas estuvieron vinculadas a organizaciones y redes nacionales. Sin embargo, no por ello pierden su carácter regional. Son los casos de la Asamblea Democrática por el Sufragio Efectivo (ADESE) sección Jalisco (ligado a la ADESE nacional); el movimiento Desarrollo Humano Integral y Acción Ciudadana (DHIAC), delegación Jalisco; el Movimiento Cívico Jalisciense (MCJ, articulado con el movimiento navista en San Luis Potosí y el Movimiento Ciudadano por la Democracia), y posteriormente la Alianza Cívica, el movimiento ciudadano paradigmático de los noventa a escala nacional.

Otra contribución del libro es que rescata experiencias coyunturales y de convergencia. Tienen el valor de buscar la representación plural de la sociedad a través de ciudadanos destacados, lo que comúnmente se conoce como líderes de opinión (miembros de partidos, académicos, periodistas, empresarios, organizaciones no gubernamentales, ONG, artistas, iglesia católica). Éstos son los casos de la ADESE, que tuvo una existencia puntual en las elecciones federales de 1988, y del MCJ, cuya agenda rebasa lo electoral y va de 1992 a 1995. Estas dos experiencias ayudan a entender que los organismos ciudadanos, e incluso la participación ciudadana en instituciones públicas, no surgen de la noche a la mañana. Son producto de la suma de pequeños esfuerzos que permitieron contactos, convergencias puntuales, y sentaron las bases para experiencias ciudadanas futuras. Cabe mencionar que las explosiones del 22 de abril en 1992 y el asesinato del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo en mayo de 1993 fueron dos sucesos que, aunque no tuvieron carácter electoral, permitieron la acción conjunta de grupos históricamente distanciados, así como reconocer la urgencia de un cambio de relaciones entre gobernantes y ciudadanos.

En la literatura de corte académico, político e incluso periodístico, los actores de tipo progresista —más identificados ideológicamente con la izquierda— han sido considerados como protagonistas únicos de “la ciudadanía”. A diferencia de estos enfoques, en esta publicación se reconoce la aportación de los grupos de corte conservador, los vinculados con la iglesia católica

y más ligados a la derecha. Se incluye el caso del DHIAC Jalisco, que depende de una asociación cívica nacional que surgió desde 1976 pero que cobra relevancia en el escenario político nacional a partir de los inicios de los años ochenta. El DHIAC tuvo importante actividad ciudadana en la política electoral hasta 1994, fecha en que desapareció como tal ya que prácticamente todos sus miembros incursionaron en la política formal en las filas de PAN, y que, con el triunfo de este partido en Jalisco en 1995, varios de sus miembros ocupan puestos de gobierno.

También se incluyen, en esta misma línea, los casos de Círculo de Mujeres Por México y Para México, el Grupo Cívico Apoyo al Cambio y los talleres por la democracia promovidos por la diócesis de Guadalajara. Un elemento que cruza la mayor parte de los estudios aquí presentados es el esfuerzo de los múltiples organismos ciudadanos en la educación cívica: talleres políticos para evaluar propuestas de partidos y candidatos y para concientizar sobre derechos políticos; cursos para formar observadores electorales; foros de discusión con funcionarios y candidatos para conocer y evaluar sus programas y propuestas; foros callejeros en barrios populares y plazas públicas sobre “qué significa ser ciudadano”, etc. Sumados estos esfuerzos ciudadanos constituyeron escuelas de democracia y abrieron nuevos canales de participación política, que se adelantaron a las tareas que en esos campos desarrollaban las instituciones electorales y los partidos políticos.

Por último, el Instituto Federal Electoral (IFE) y los consejos estatales electorales son instituciones que hoy garantizan la confiabilidad en los procesos electorales y a los que, en gran parte, se debe la transición democrática como alternancia de partidos. Sin embargo, hay que recordar que la demanda social por su ciudadanización desde 1994 a la fecha contribuyó a que estas instancias, baluartes de la legitimidad del voto, no operaran como feudos de los partidos políticos y del gobierno.

El libro está organizado en tres partes: la primera trata de las experiencias locales de ciudadanización política. Contiene dos estudios de caso. El primero, “Las organizaciones campesinas en la conquista de la democracia municipal: el caso de la OCIJ” fue escrito por Guillermo Díaz e Ignacio González. Ambos fueron promotores externos del proceso de organización y movilización política en Cuquío, Jalisco. Este texto reviste singular importancia porque fue una experiencia pionera, a nivel regional, de la conquista ciudadana del poder municipal, en concreto de la presidencia municipal de Cuquío. Por su parte, en “¿Participación electoral o ciudadana?”, David Velasco Yáñez, S.J. expone el caso de la UCI-C4. Este caso ejemplifica la trans-

formación que el movimiento urbano popular de Guadalajara ha vivido con respecto a la concepción y concreción de la acción política.

La segunda parte del libro agrupa las experiencias de redes ciudadanas y organizaciones locales que en distintos momentos y con distintas duraciones operaron como bisagras de organismos de la sociedad civil y tendieron a representar a la ciudadanía local.

Diego Petersen introduce este tema, trayendo a la memoria la experiencia de la ADESE. Es el primer esfuerzo ciudadano, aunque coyuntural, que se conformó en 1986 en Guadalajara para garantizar una representación ciudadana amplia para contener y denunciar el fraude electoral. El trabajo de Jorge Narro, “La obsesión por la dignidad: el Movimiento Ciudadano Jalisciense”, nos sitúa en los principios de los noventa en Guadalajara, en un contexto de crisis de gobernabilidad en Jalisco donde a la vez se anuncia la emergencia de la ciudadanía. Dos trágicos sucesos enmarcan el nacimiento y desarrollo del MCJ: las explosiones en el sector Reforma el 22 de abril de 1992 y el asesinato del cardenal Juan Jesús Posadas, en mayo de 1993. Tiempos políticos marcados por la violencia y la impunidad, a la vez que por la emergencia de distintas agrupaciones y movimientos ciudadanos (como fue el caso del MCJ) que reclaman justicia en la ciudad. Se incluye el capítulo de Alberto Chávez sobre el caso de la Alianza Cívica en Guadalajara (ACG), organización nacional, donde confluyen diversas ONG, que a escala local comienza a funcionar desde 1994 y que tuvo un papel destacado en la formación de un ejército ciudadano de observación y vigilancia de los procesos electorales, que lograron frenar la cultura del fraude electoral. La aportación de Fernando Guzmán, el fundador de la delegación del DHIAC en Jalisco en 1983, ofrece una descripción testimonial y documental de los orígenes y la evolución de esta asociación política, primero a nivel nacional y posteriormente a nivel estatal. El DHIAC reviste singular importancia para reconstruir la influencia de la derecha mexicana en el movimiento ciudadano prodemocrático más amplio de la década de los ochenta y hasta mediados de los noventa. El último capítulo de este apartado es el que presentan Renée de la Torre y Juan Manuel Ramírez Sáiz sobre la contribución que mujeres de clase media, quienes comparten valores asociados con el conservadurismo, han tenido en las tareas de educación cívica y política y en sus acciones de participación democrática. El estudio se centra en la descripción de las trayectorias de tres mujeres líderes de clase media y media alta, quienes destacaron por encabezar distintos modelos de acción ciudadana, formación política y defensa de los derechos políticos en Guadalajara.

La última parte se destinó a atender la institucionalización de los esfuerzos ciudadanos. Esta sección muestra dónde desembocó la suma de estos esfuerzos y pone en intersección dos fenómenos importantísimos: la institucionalización de la ciudadanía y la ciudadanización de las instituciones. El artículo de Víctor Ramos sobre los talleres por la democracia organizados por la diócesis de Guadalajara encabeza este apartado. En él se describe la evolución, desde 1988 hasta 2000, del desempeño de la diócesis con respecto a la forma que fue asumiendo el compromiso de los católicos con la democracia. En su evolución, los talleres han realizado un importante —aunque no deja de ser polémico— proyecto de educación política que contribuyó a contrarrestar el abstencionismo, a educar a sus fieles para ejercer un voto razonado, a reflexionar las propuestas políticas de los partidos. Le sigue el artículo de Jorge Alonso, un estudio sobre la ciudadanización de los organismos electorales. El autor realiza una minuciosa reconstrucción de los procesos a través de los cuales se ha logrado que los organismos electorales sean autónomos, estén integrados por ciudadanos independientes y carezcan de vínculos con los partidos y el gobierno. Este logro resultó en que los procesos electorales se encuentren ahora en “manos confiables”. Sin embargo, Alonso advierte que “la ciudadanización, en su sentido más amplio, está apenas en su inicio”.

Los coordinadores agradecemos el apoyo brindado por Carlos Petersen Farah, responsable del Metaprograma de Articulación y Difusión Cultural del ITESO.

Bibliografía

- Cohen, Jean y Andrew Arato (1992). *Civil society and political theory*, The MIT Press, Cambridge.
- Fernández Santillán, José (comp.) (1996). *Norberto Bobbio: el filósofo y la política (Antología)*, FCE, México.
- Olvera, Alberto (coord.) (1999). *La sociedad civil. De la teoría a la realidad*, El Colegio de México, México.

PRIMERA PARTE

Experiencias locales de ciudadanía política

Las organizaciones campesinas
en la conquista de la democracia
municipal: el caso de la OCIJ

*Ignacio González Hernández
y José Guillermo Díaz Muñoz*

Introducción

La conquista de la democracia en México, y Jalisco no es la excepción, ha sido fruto de un largo camino. En muchos casos, más que resultado de la acción de los organismos y partidos políticos, ha sido consecuencia de la decisión y la acción político-electoral de la sociedad y sus organizaciones, convertidas ciertamente, el día de la elección, en electorado, pero con acciones y estrategias propias, desarrolladas antes y después de la elección. Esta dinámica se ha expresado en México en distintas dimensiones: federal, estatal y municipal.

Nos interesa destacar este último caso, puesto que

[...] los municipios en México han adquirido una relevancia cada vez mayor, en primer lugar, como consecuencia de las políticas de descentralización emprendidas por el Estado y, en segundo lugar, porque algunos gobiernos locales, por su cercanía con la población, generan políticas sociales con la participación de los ciudadanos. Con ello, las organizaciones sociales se han incluido en la toma de decisiones para la solución de los problemas que aquejan al municipio; rompen con las tradicionales dinámicas de exclusión de la población y abren, así, caminos para la democratización municipal y la planeación participativa (Bolos, 1999: 50).

Por lo anterior, este texto busca recoger la experiencia de lucha y conquista de la democracia local en el municipio de Cuquío, Jalisco. Se trata de una

relación novedosa entre el gobierno y la sociedad locales, cuyos componentes básicos han sido la descentralización y la participación social y ciudadana. En esta conquista destaca una organización campesina de alcance municipal, cuyas reivindicaciones sociales chocaron con el poder local y que debió enfrentarse más temprano que tarde con la estructura política oficial en su municipio: la Organización Campesina Independiente de Jalisco “Manuel Ramírez” (OCIJ).

Se trata de una experiencia singular, parecida en algunos rasgos a muchas otras en el país, pero que sin duda contiene matices y características propios. La experiencia de Cuquío resalta por el triunfo electoral del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a partir de 1992, con ejercicios de gobierno abiertos al desarrollo incluyente y a la participación amplia de la población. Resalta, al mismo tiempo, por el desarrollo organizativo alcanzado entre la población. Al parecer, en Cuquío cada uno de los actores está haciendo su tarea, con dificultades y limitaciones pero con evidentes muestras de avance en materia de bienestar social y desarrollo local. Algunas de las características singulares de la experiencia tienen que ver con su origen organizativo y su posterior desarrollo. Entre ellas, destacan las siguientes:

- En su origen, la OCIJ tenía una composición eminentemente rural y campesina, con participación activa de hombres y mujeres, así como de ejidatarios, medieros, minifundistas y pequeños propietarios. Sin embargo, gracias a su visión y apertura, actualmente también participan en la OCIJ productores medios.
- Su presencia y alcance territorial municipales y por ello también su autonomía (y alianzas en su momento) frente a otras expresiones orgánicas campesinas de corte nacional.
- Su origen religioso, producto, al principio, de las Comunidades Eclesiales de Base (CEB) en el municipio (de ahí la presencia tan significativa de las mujeres en la organización).
- La reivindicación de un amplio abanico de demandas, con la consecuente coexistencia de la lucha por la tierra, la apropiación del proceso productivo y la participación político-electoral.
- La flexibilidad y capacidad de adaptación de sus dirigentes y bases, tanto en su visión estratégica como en su operación táctica, para cambiar de estrategias y demandas, impulsar programas y proyectos, crecer de manera cuantitativa y cualitativa, y establecer relaciones y alianzas.

- A pesar de sus limitaciones, una práctica democrática deliberativa y constante en su interior, y en muchos casos también solidaria, para la toma de decisiones.
- Su desdoblamiento histórico en organizaciones diversas, con demandas sectoriales específicas (financieras, de abasto popular, ciudadanas y político-partidarias).
- Su autonomía y pluralidad frente a los partidos políticos, aunque con una fuerte afinidad con el PRD en las coyunturas electorales.
- Gracias a la organización campesina, Cuquíú cuenta con una amplia participación de la población, ya que se realizaron ejercicios de gobierno innovadores y surgieron nuevas organizaciones sociales (mujeres, jóvenes, emigrados, ahorradores, etc.) y ciudadanas que abanderan proyectos sectoriales y territoriales.
- Resultados exitosos en sus acciones y proyectos y algunos de ellos con muy alto impacto social.
- La presencia de asesoría externa calificada, de tipo sociorganizativa y técnica, de manera permanente, desde sus orígenes hasta la actualidad.

A partir de estos antecedentes, se intentará dar cuenta del crecimiento y el desarrollo histórico de la OCIJ, con sus cambios y transformaciones, así como su indudable contribución a la democratización de las prácticas y dinámicas de la vida municipal en Cuquíú, sobre todo en la conquista del gobierno local por la vía electoral y en la construcción de un nuevo poder local, de corte social y ciudadano.

Una advertencia final: la reflexión que se presenta recoge la percepción de los autores —y de otros muchos, a quienes agradecemos sus aportes— a partir de su papel en el proceso de gestación y desarrollo de la OCIJ.¹ El resultado de este trabajo, sin embargo, es responsabilidad sólo nuestra.

1. En particular, se recogen las reflexiones y sistematizaciones de la experiencia de la OCIJ realizadas por Ricardo de la Torre, Rocío Bernal y Jorge Atilano (director, colaboradora y ex colaborador de Acción Ciudadana para la Educación, la Democracia y el Desarrollo, A.C, ACCEDDE, respectivamente), así como de los diversos compañeros del Centro de Coordinación y Promoción Agropecuaria (CECOPA) del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), el Centro de Apoyo al Movimiento Popular de Occidente, A.C. (CAMPO) y la ACCEDDE, quienes en distintos momentos colaboraron como promotores y asesores de la OCIJ, además de quienes ayudaron en el diseño y coordinación de diversos eventos y talleres de la organización, cuyas memorias sirven de base al presente trabajo.

Trigo y cizaña en el origen de la OCIJ

Para entender el proceso de conquista de la democracia local que se ha venido operando durante los últimos años en el municipio de Cuquío, es necesario rescatar algunos de los factores más relevantes que, de forma circunstancial en algunos momentos pero con una clara “intencionalidad” las más de las veces, se fueron incubando en este proceso, acumulativo y gradual, en los principales agentes y protagonistas del proceso, hasta el momento actual. Estos factores quedan indisolublemente ligados a la acción desarrollada por esos agentes de cambio, en búsqueda de su modificación en función de un proyecto más acorde con los intereses de los campesinos y de los pobres del municipio.

Así, hasta principios de la década de los ochenta los principales factores que inhibían o limitaban la posibilidad de un cambio de rumbo en el municipio eran los siguientes:

- La existencia de un fuerte cacicazgo político de corte regional vinculado al Partido Revolucionario Institucional (PRI), centrado en una familia —los González Gallo— y sus ramificaciones —González Quezada y González Gortázar—, con capacidad política suficiente para imponer presidentes municipales en más de diez municipios de la región, así como para dirigir personalmente, o imponer a sus allegados y parientes, a los pequeños propietarios rurales de Jalisco.²
- A pesar de su cercanía con Guadalajara —Cuquío se encuentra a escasos 75 Kms. del centro económico y político del estado— fue de un municipio aislado hasta mediados de los setenta. Entonces se construyó la carretera que une al municipio con Ixtlahuacán del Río. La otra carretera importante, que lo conecta con Yahualica de González Gallo, fue finalmente terminada a mediados de los noventa. Hoy, debido al cacicazgo y al aislamiento, el municipio está entre los 30 más marginados de Jalisco. Hace 15 años, se encontraba entre los nueve primeros.

2. Luisa Paré: “Lo que denominamos caciquismo en México es una forma de control político en zonas rurales características de un periodo en que el capitalismo penetra modos de producción no capitalista [...] En términos generales definimos al caciquismo como un fenómeno de mediación política caracterizado por el ejercicio informal y personal del poder para proteger intereses económicos individuales o de una facción” (citado en Bartra, 1985: 34-36).

- Otro rasgo importante, similar en el resto del país, era la omnipresencia del partido oficial y de sus organizaciones afiliadas: la Liga de Comunidades Agrarias, la pequeña propiedad, expresada hoy en la Federación Nacional de Productores Rurales, la Unión de Locatarios y Comerciantes de Cuquío. Destacaba el sindicato magisterial, soporte de la estructura política municipal y beneficiarios —sus dirigentes, por supuesto— de los programas y las prebendas de los gobiernos estatal y federal. Este corporativismo oficial era un mecanismo clave de la manipulación y el control político del poder caciquil regional, junto con la falta de verdaderos organismos de representación social y campesina, donde la práctica democrática fuera una forma permanente de relación en torno a proyectos de beneficio común, que lograran rebasar los intereses económicos y políticos de los líderes y dirigentes.³
- Además de lo anterior, es importante destacar la ausencia de partidos políticos de oposición, con una estructura militante real y con un proyecto alternativo de gobierno para el municipio.
- Una cultura dominante de corte marcadamente conservador y tradicionalista, con fuerte arraigo en la zona de Los Altos de Jalisco. Cuquío se ha nutrido de ella desde siempre pero en coexistencia con otros valores, herencia de la lucha cristera en el municipio —curiosamente, ligada a la búsqueda de justicia para el peonaje de las haciendas—,⁴ la particular historia de lucha del sector social ejidal,⁵ y la importación de ideas modernizantes, resultado del fuerte flujo migratorio hacia Guadalajara y

3. Una opinión de Carlos Fuentes sobre la cultura corporativa: “Somos un país que parece inventado por Max Weber. Seguimos asociados con la política de la Revolución y con la política de Lázaro Cárdenas, quien creó —para salvar al país del cacicazgo y del caudillismo— el Estado corporativo en el que seguimos viviendo. Aprendimos a ver el mundo desde el punto de vista corporativo, de los intereses de las corporaciones. Y esto tiene que acabar. Tenemos que ser un país de ciudadanos, de *organizaciones que no dependen del Estado ni de los intereses ‘casillables’*: el del empresario, el del sindicato...” (Fuentes, en Castillo Peraza, 2000; las cursivas son añadidas).

4. El padre Justino Orona, párroco de Cuquío y mártir durante la guerra cristera, canonizado por el Vaticano, era el principal defensor de los derechos de los peones en el municipio, en busca de una mayor justicia salarial y mejores condiciones de contratación.

5. El municipio de Cuquío cuenta con 12 ejidos (35,372 Has. que representan casi 40% de su superficie total), mientras que Tepatlán, municipio colindante, tiene sólo uno. Lo anterior se explica por el tipo de estructura agraria presente en cada municipio. En Cuquío, la concentración de la tierra en medianas haciendas era una realidad, y con ella la existencia del peonaje en condiciones de miseria. Tepatlán, por su parte, tenía una estructura agraria

Estados Unidos. Así, existen sectores de la población con rasgos y patrones culturales muy centrados en la sumisión y el temor a la autoridad de todo tipo (familiar, religioso-eclesial, gubernamental, ejidal, etc.), en el individualismo como forma de vida, en el fomento de tradiciones y costumbres o en la marginación de la mujer. Asimismo, hay otros grupos sociales con la capacidad de cuestionar, aunque no abiertamente, algunas prácticas y principios sustentados por esas mismas autoridades.

- Una fuerte migración a Guadalajara y Estados Unidos, ya señalada, como parte del sistema cultural de la región y como respuesta a las necesidades económico-productivas y de empleo de los campesinos y los productores rurales.
- El estilo prepotente de gobierno, distante de la población y sus necesidades, de largas audiencias y trámites no resueltos, de centralización de la escasa obra pública en la cabecera municipal, de corrupción y nepotismo, fue otro factor de descontento y molestia entre la población.

Éstos eran algunos de los factores dominantes en Cuquío hasta fines de los años setenta y principios de los ochenta. Desde entonces, algunos procesos importantes se empezaron a desarrollar, de forma tal que hicieron posible que, más de diez años después, en febrero de 1992, la mayoría de los electores del municipio se inclinara por un cambio de gobierno y fuera capaz de romper con decenios de imposición y farsa democrática. ¿Cuáles fueron estos procesos?

Un primer proceso tiene que ver con la dimensión cultural y religiosa: a principios de los ochenta se empezó a dar la integración de un equipo sacerdotal, a cargo de la parroquia de Cuquío, con una práctica pastoral muy distinta a la de equipos anteriores. Con base en la Teología de la Liberación, fueron capaces de revalorar e imprimir a la religiosidad popular una visión más centrada en el hombre y sus necesidades (espirituales, materiales, económicas, sociales y políticas). Impulsaron la constitución de grupos de reflexión y de CEB; hicieron un esfuerzo por vincular la dimensión social del evangelio a la dimensión personal; introdujeron cambios litúrgicos y sacramen-

históricamente centrada en ranchos, es decir, con una mucho menor concentración de la propiedad privada. En esas condiciones, por tanto, resulta lógica la diferente dinámica social en ambos municipios en torno a la lucha agraria y su desenlace en la actual estructura de propiedad.

tales de corte comunitario; impulsaron la creación de cajas de ahorro y crédito, entre otras iniciativas.

En segundo lugar, a partir de 1985, pero con más consistencia desde mayo de 1986, la presencia de promotores externos (profesionistas y estudiantes), vinculados primero a un centro de promoción universitaria (el CECOPA, del ITESO, en Guadalajara) y después a organizaciones no gubernamentales (ONG) (CAMPO, A.C., y ACCEDDE, A.C.), sirvieron como catalizador para que finalmente las CEB y diversos grupos campesinos de hombres y mujeres, integrados por ejidatarios, minifundistas, medieros y solicitantes de tierra, lograran materializar, para noviembre de 1987, sus inquietudes por mejorar sus condiciones de vida y aplicar el análisis de la realidad ejercitado durante años por muchos de ellos, en la constitución de una pequeña organización campesina con presencia municipal: la OCIJ.

Es posible distinguir por lo menos dos tipos históricos de intervención social de agentes externos en Cuquío: la presencia de promotores sociales (con un énfasis comunitario y organizativo), en un primer momento, y su posterior transformación en asesores (una intervención más especializada y calificada) de diversos actores del municipio, hasta la actualidad. Tanto los miembros de este bloque social emergente como sus adversarios reconocen que los agentes externos han sido un factor determinante para que los procesos de amplia participación de la sociedad local y la gestión democrática de gobierno contaran con una visión estratégica de su papel, sus retos, sus posibilidades y compromisos. Con el paso del tiempo, ejercicios diversos de formación, información y deliberación para la toma de decisiones (asambleas, talleres, cursos, reuniones de trabajo, encuentros, foros, etc.) han sido actividades clave para la definición, el diseño y el impulso de proyectos sociales, ciudadanos y gubernamentales de corte alternativo. Gracias a esta asesoría y capacitación intensivas, las organizaciones han logrado encontrar —aunque con dificultades y desaciertos— las rutas para diseñar e impulsar sus estrategias, así como para cambiarlas o adaptarlas de acuerdo con el entorno local, regional y nacional. El crecimiento formativo de dirigentes y bases ha sido significativo en la medida en la que fueron capaces de asumir mayores riesgos y de enfrentar nuevos retos y realidades.

El surgimiento de la OCIJ logró aglutinar, desde su nacimiento, la creciente inconformidad de una parte de la población en relación con la carencia de tierra, la ausencia de apoyos a la producción de maíz, la falta de servicios públicos en sus comunidades, la escasa atención a la salud, la falta de empleo digno, entre otras necesidades. Actualmente, y como se verá, la OCIJ apuesta

por este esfuerzo colectivo para encontrar soluciones que tiendan a la definición de estrategias integrales de apropiación y desarrollo de sus actuales y futuros procesos productivos. En todo este camino ha sido importante el nivel de conciencia que han adquirido los socios de la organización, a través de talleres de formación y capacitación, de los diversos aspectos de la realidad que se vive en la organización y el municipio.

Un cuarto proceso tuvo que ver con la lucha política en el ámbito municipal. Esta lucha se inició con las elecciones presidenciales de 1988 y continuó con el proceso local electoral en diciembre de ese año. Sin partidos políticos de oposición en el municipio, la OCIJ resolvió entrar en esta lucha, con un candidato propio para presidente municipal y una planilla integrada por algunos de sus miembros más destacados, bajo las siglas de la Coalición Cardenista Jalisciense. Sin embargo, para la OCIJ no fue fácil tomar la decisión de participar en las elecciones: el temor a las represalias del poder, la inexperiencia en política y en la administración pública municipal, la timidez y la vergüenza ante la misma población, hacían más difícil seguir adelante. A pesar de que no se ganó el ayuntamiento, el balance realizado por la OCIJ rescató resultados no del todo negativos: un regidor plurinominal, 25% de la votación en su favor y la acumulación de una gran experiencia de campaña y de acercamiento a la población.

A partir de entonces se inició la construcción del PRD en el municipio, como respuesta a la necesidad de contar con un instrumento político propio, que diera cauce y organicidad a la lucha por el poder político.

Por último, como quinto proceso fundamental, en 1988 se dio una ruptura en el equipo de gobierno municipal priista: algunos de sus integrantes fueron capaces de inconformarse con el cacicazgo imperante, romper con su partido y renunciar a la vida pública. Ellos formaron parte, tres años después, de la alianza electoral que conquistó para la oposición la alcaldía de Cuquío, en 1992.

Los procesos descritos fueron dando forma y nuevo significado a la realidad y la práctica de la transformación para los integrantes del sector social emergente en Cuquío. Hasta antes de 1992, las acciones de tipo reivindicativo de la OCIJ tuvieron algunos resultados importantes, a los que se sumó también la posibilidad real de conquistar el ayuntamiento. Sin embargo, estos procesos —vividos de manera tan intensa y en tan poco tiempo— al final resultaron desgastantes para algunos dirigentes de la organización campesina: dispersión y cansancio marcaron por algunos años (entre 1989 y 1991) su estado de ánimo.

Del análisis de la realidad a la lucha reivindicativa

El proceso de conquista de la democracia local en Cuquío tiene sus antecedentes, como se señaló anteriormente, en el nacimiento de las CEB. El trabajo iniciado en 1980 por los sacerdotes de la parroquia buscaba crear las condiciones para la organización popular:

La gente no creía que se pudieran hacer trabajos organizativos. Habían vivido fracasos por parte de la asociación ganadera o en los ejidos. Y por otro lado, las condiciones eran desfavorables, por no encontrar quién podía coordinar este trabajo. El primer paso entonces fue concientizar a la gente para que se animara a organizarse.⁶

Las primeras acciones que se fueron desarrollando en las CEB fueron ejercicios de construcción de un análisis de la realidad que sirviera como punto de referencia para orientar estrategias y realizar pequeñas acciones en favor de las comunidades rurales. Algunos de los indicadores más relevantes fueron los siguientes:

En cuanto a la posesión de la tierra, la mayor cantidad de tierra y las de mejor calidad están acaparadas por terratenientes; en la comercialización de nuestros productos, Conasupo y los acaparadores nos explotan, al comprar nuestros productos bien baratos; el poder político tiene sus raíces en el viejo cacicazgo de Yahualica y se sostiene por el apoyo de políticos del PRI: los caciques controlan los cargos de las comunidades y los presidentes municipales no se interesan por las carencias de los pueblos; el gobierno nos engaña, roba y perjudica, no tiene planes de gobierno a favor de los pobres, nos controlan a través de las centrales campesinas oficiales, como la Confederación Nacional Campesina (CNC) y la Central Campesina Independiente (CCI); en la participación popular, poca gente participa y está organizada, la mayoría de la gente es conformista, no hay conciencia crítica de la realidad que vivimos; para la mayoría de la gente la religión es una costumbre sin ningún compromiso, la fe del

6. Entrevista con Fidel Mora, gerente de la OCIJ, el 9 de noviembre de 1998, realizada por Jorge A. González Candia.

pueblo se alimenta únicamente de devociones, actos de culto y oraciones.⁷

En su proceso histórico de reflexión, las CEB fueron formando y despertando una conciencia crítica en la gente y promoviendo la participación y la organización comunitaria. El proceso no era fácil: revertir años de conformismo y religiosidad tradicional en Cuquío constituía un reto que sólo podía dar resultados con un equipo pastoral unido e integrado, con un proyecto común.

Fue así, a partir de pequeñas acciones solidarias de las CEB en las comunidades locales y acciones más amplias de reconocimiento mutuo e identidad colectiva (talleres municipales de análisis estructural y coyuntural, asambleas municipales en torno a problemas comunes, cooperativa de ahorro y préstamo, movilización contra derechos e impuestos especiales, entre otras), como inició uno de los momentos en el proceso de conquista de la democracia local: la movilización campesina de tipo reivindicativo, que da pie al surgimiento de la OCIJ.

Para los miembros de las CEB, sobre todo para sus dirigentes —en tanto animadores campesinos— la relación que se fue estableciendo entre 1985 y 1987 con el poder instalado en las comunidades, es decir, con las familias que en cada comunidad se encargaban de los cargos de representación (apoyadas centralmente por las autoridades municipales y por los caciques y políticos de la región) estaba determinada por la tensión y la confrontación permanentes. Toda iniciativa de mejora a la comunidad que impulsaban los dirigentes de las CEB era automáticamente bloqueada o desechada. De ahí la necesidad de una mayor cohesión entre ellos, de estrechar sus vínculos e impulsar demandas comunes, de animarse mutuamente, de ampliar su capacidad de negociación y gestión ante las autoridades locales, de contar con asesoría y establecer alianzas solidarias con otros actores.

Por lo anterior, cuando surge la OCIJ en 1987 —como producto de la unión de varios grupos comunitarios y con el apoyo de un equipo asesor del CECOPA-ITESO—, en el contexto de un desalojo agrario en la comunidad de Ocotic, se define, como una de sus estrategias, la lucha por la tierra y la necesidad de vincular su proceso local de lucha agraria al proceso nacional.

7. “Árbol social del municipio de Cuquío”, mimeo. de la CEB de la Parroquia de San Felipe Apóstol, Cuquío, 1985.

Así se da su articulación con la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), de forma más orgánica pero conservando su plena autonomía regional y reivindicativa. Este acontecimiento le permitió a la OCIJ dotarse de una mejor estructura orgánica interna y constituirse formalmente como una organización independiente en favor de los campesinos más pobres del municipio.

Con referentes históricos cercanos en las pequeñas reivindicaciones de las CEB, la OCIJ inicia su experiencia propia como organización campesina con movilizaciones a la ciudad de México, realizando gestiones ante dependencias gubernamentales, como las secretarías de la Reforma Agraria y de Agricultura y Recursos Hidráulicos. Al mismo tiempo, la OCIJ realiza movilizaciones y gestiones ante diversas delegaciones federales en el estado, llegando incluso a tomas pacíficas de sus oficinas, como forma de presión para la solución de sus demandas. De la misma manera, la organización se vio obligada a tomar la presidencia municipal de Cuquío, con el fin de presionar a las autoridades municipales para que resolvieran con prontitud los problemas planteados por la organización y cumplieran los acuerdos y compromisos establecidos con ella.

Desde el intento de desalojo de ejidatarios en la comunidad de Ocotic por parte de las autoridades agrarias en marzo de 1987, pasando por la gestión de la OCIJ junto con la CNPA ante dichas autoridades y el proceso de formalización organizativa de la OCIJ, hasta sus primeras movilizaciones en la ciudad de México, Guadalajara y la presidencia municipal de Cuquío, había transcurrido apenas un año. Se trató, en la práctica y motivado por una situación límite para los campesinos de Cuquío, de un aprendizaje acelerado en materias organizativa, social y de gestión agraria pero, sobre todo, de movilización y negociación política con el estado, en sus tres niveles de gobierno.

Sin embargo, el programa de lucha de la OCIJ contemplaba no sólo la lucha por la tierra como uno de sus ejes estratégicos, el cual poseía por sí mismo una fuerte capacidad de convocatoria —al menos cuatro o cinco comunidades tenían alguna demanda de este tipo— sino también la introducción de servicios públicos para las comunidades (caminos, electrificación, dotación de agua), el impulso a proyectos económicos o productivos (desde pequeños proyectos de engorda de puercos y apicultura hasta la maquila de costura y la fabricación de huaraches) y la constitución de grupos de salud alternativa, entre otros. En ese tiempo se contaba con pocos recursos y experiencia, por eso varios de los primeros proyectos productivos fracasaron: “trabajamos con el fin de ver fuentes de empleo en nuestra comunidad y, a

pesar de que nuestro grupo de fabricantes de huaraches desapareció, no se nos quitó de la mente que en grupo se pueden hacer muchas cosas”.⁸

Los miembros y grupos de la OCIJ fueron aprendiendo gradualmente a realizar diagnósticos y proyectos, a llevar a cabo diversas gestiones para conseguir recursos y dar respuesta a sus necesidades pero, sobre todo, habían ido perdiendo el temor a organizarse más allá de los espacios religiosos.

Esta intensa labor reivindicativa que venían realizando la OCIJ y las CEB empezó a molestar y a generar temor al sector dominante en el municipio, aunque todavía no se tenía la fuerza suficiente para afectar sus intereses. Tanto el presidente municipal en turno como las familias más prominentes y priistas se movilizaron a principios de 1988 para solicitar al Arzobispado de Guadalajara —al que pertenece la parroquia de Cuquío— el cambio del párroco, desde su perspectiva el principal animador de este proceso. Finalmente lo lograron y el nuevo párroco llegó con la consigna de destruir lo que con tanto esfuerzo y compromiso se había construido. A pesar de ello, los integrantes de la OCIJ continuaron con su proyecto y mantuvieron sus reuniones mensuales en la asamblea regional, sus estrategias y programas. La formación recibida desde años atrás, así como los valores y conocimientos adquiridos desde las CEB, les ayudaron a fortalecer la organización y su lucha: “La mayoría de la gente que participó en ellas tiene una conciencia ya formada, que ha ido sosteniendo el trabajo. Solamente con conciencia cristiana es como se va formando una buena organización”.⁹

A raíz del cambio de párroco, el conflicto con la autoridad municipal se agudizó aún más. Puesto que la acción organizada de la OCIJ iba siempre precedida de un análisis político de la realidad local y nacional, capaz de indicar las acciones estratégicas a realizar y ubicando claramente fuerzas y actores involucrados en el conflicto, para los dirigentes de la OCIJ se volvió evidente la necesidad de conquistar la presidencia municipal. De lo contrario, no habría posibilidades de avanzar realmente en este proceso de cambio en favor de los más pobres del municipio. Si bien se trataba de una aspiración legítima, la sola posibilidad tenía un significado enorme para los campesinos de la OCIJ: ¿sería posible que ellos, los pobres de Cuquío, se anima-

8. Entrevista con Silvano Valdovinos, del equipo de educación y comunicación de la OCIJ, el 5 de octubre de 1998, realizada por Jorge A. González Candia.

9. Entrevista con Javier Rodríguez, del equipo de educación y comunicación de la OCIJ, el 5 de octubre de 1998, realizada por Jorge A. González Candia.

ran a tomar la presidencia municipal, no por unos días como antes sino por la vía electoral para gobernar al municipio? La conclusión colectiva era obviamente afirmativa: sólo así sería posible un gobierno para todos y no sólo para los ricos y caciques. El camino de la participación democrática tenía que pasar también por la estación del gobierno local. Se trataba de un verdadero desafío al poder caciquil, pero un paso necesario para desactivar las trabas en el camino de la participación democrática.

Así, en marzo de 1988, la OCIJ realiza su primera planeación estratégica con los dirigentes y delegados comunitarios y decide introducir en su estrategia el eje de lucha por la democracia municipal. En un marco local conflictivo, sumado a un escenario nacional de emergencia democrática, la OCIJ inicia un nuevo momento en el proceso de conquista de la democracia local.

De la lucha social reivindicativa a la lucha política por la democracia

La decisión de participación política tomada por la OCIJ no era fácil, también por otras razones: optar por la lucha electoral, dado el carácter fundamentalmente social de la organización, en un contexto donde la militancia política y la lucha electoral eran vistas con enorme suspicacia y desconfianza por la mayor parte de la izquierda social o no partidaria, significaba un enorme paso. Sin embargo, también por el contexto municipal y por el proceso, hasta entonces, de confrontación política con el poder municipal, la OCIJ decide dar el paso y apostar por la participación política, de manera que algunos de sus integrantes deciden militar en un partido político (primero en la Unidad Popular y después en el PRD). Esta apuesta no estuvo exenta de tensiones en el seno de la organización, pero es importante resaltar que fueron mucho más marcadas en el equipo asesor externo. El debate giraba en torno a si las elecciones eran un juego del sistema, si la OCIJ tenía o no la madurez para la participación política, si el proceso emprendido iba sumamente acelerado y quemando etapas, si esta participación iba a significar un descuido de las demandas sociales de la organización y, en caso de derrota —un escenario previsible—, cómo manejar la frustración resultante.

Sin embargo, si para el equipo asesor el asunto resultaba difícil de digerir, para los dirigentes de la OCIJ la decisión era mucho más clara. Tanto que, una vez que la dirección de la OCIJ decidió apoyar a la Unidad Popular, con Rosario Ibarra de Piedra como candidata, en las elecciones federales de julio de 1988, la decisión en la Asamblea Regional siguió el mismo patrón.

Cuadro 1
Votos obtenidos en las elecciones municipales 1992, 1995 y 1997,
en Cuquío, Jalisco

Partidos	1992	1995	1997
PAN	119	647	2,183
PRI	1,772	2,493	1,735
PPS	55	25	15
PRD	2,696	3,182	2,666
PFCRN	24	9	-
PARM	12	26	-
PC	-	-	12
PDM	-	7	12
PT	-	39	33
PVEM	-	2	20
Sin partido	2	-	-
Válidos	4,680	6,433	6,676
Nulos	152	220	185
Total	4,832	6,653	6,861

Fuente: Consejo Estatal Electoral de Jalisco.

Siglas:

PAN: Partido Acción Nacional.

PRI: Partido Revolucionario Institucional.

PPS: Partido Popular Socialista.

PRD: Partido de la Revolución Democrática.

PFCRN: Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

PARM: Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

PC: Partido Cardenista.

PDM: Partido Demócrata Mexicano.

PT: Partido del Trabajo.

PVEM: Partido Verde Ecologista de México.

PPJ: Partido del Pueblo de Jalisco.

Siguiendo esta estrategia, la OCIJ comenzó su participación en las elecciones presidenciales de 1988, apoyando la candidatura de Rosario Ibarra en su campaña municipal pero también mantuvo abierto su apoyo al Frente Democrático Nacional, con Cuauhtémoc Cárdenas como candidato, hacia el final de las campañas. Dado los resultados en la votación (ambas candidaturas alcanzaron un total mayor a 500 votos, contra 1,200 del PRI), la valoración de la OCIJ fue positiva: su primera experiencia dejó un saldo efectivo, en votos y capacitación en la vigilancia electoral. Con estos ingredientes y una mayor confianza, a finales de 1988 la OCIJ preparó su planilla, seleccionando a sus mejores elementos para la contienda local, bajo el registro de la Coali-

ción Cardenista Jalisciense (la versión estatal del Frente Democrático Nacional de Cárdenas). Después de una excelente campaña, escasa en recursos pero rica en contenidos y propuestas, así como en creatividad y cercanía con la gente, con una respuesta amplia, entre sorprendida y escéptica, de parte de la población, la OCIJ logra el segundo lugar en votación (cerca de 25% de la votación, a pesar de los mecanismos de fraude del PRI) y un regidor plurinominal. A pesar de ello, dadas las expectativas de la planilla y las muestras de confianza recibidas durante la campaña, el resultado generó un sabor a derrota para la planilla y para la organización. La aventura de la participación política en la OCIJ tuvo finalmente sus costos: varios dirigentes, y con ellos algunas bases, dejaron de participar en la organización entre 1989 y 1991.

Después del proceso electoral local, en agosto de 1989, se funda el PRD en Cuquío como parte de la dinámica nacional de construcción del partido. Con la conciencia y la experiencia alcanzadas en la elección municipal, la OCIJ decide impulsar esta iniciativa partidaria en apoyo a la libre militancia de sus miembros. Con sus bases disminuidas, con pocos dirigentes, debilitada, se inicia una nueva etapa para la organización, la más difícil de todas: enfrenta a un gobierno federal a todas luces antiagrario, con severos recortes presupuestales de apoyo al campo, reformas constitucionales para la liberación de la propiedad agraria y un movimiento campesino nacional totalmente desconcertado: la CNPA, debilitada también por el proceso electoral y por la falta de respuesta de las organizaciones campesinas para formar la nueva gran central campesina a la que convocó en su momento Cuauhtémoc Cárdenas. Los resultados en este periodo fueron modestos y esporádicos. La OCIJ se detiene a replantear su proyecto pero tiene grandes dificultades para impulsar su estrategia productiva.

Hacia mediados de 1991, con la presencia de un partido opositor (el PRD) en vías de construcción, la OCIJ no tiene por qué cargar ya entre sus responsabilidades con la lucha electoral. Así, la convención municipal del PRD decide participar en las elecciones municipales con planilla propia —la pésima administración del PRI, sin solución ni ayuda a la comunidades, caracterizada por la corrupción y el nepotismo del presidente, lleva a tomar esa determinación, a pesar de saberse sin la fuerza necesaria para ganar la elección—, pero en sus acuerdos establece la necesidad de lograr, en la medida de lo posible, una alianza electoral con Héctor Manuel Figueroa Plascencia, quien con un grupo de militantes del PRI ratifica su decisión de años atrás de abandonar su partido y lanzar su candidatura por otra vía.

Dadas las simpatías de la población hacia él, por su carisma personal y su lucha por la democratización interna de las estructuras municipales del PRI, y finalmente su salida del partido, Figueroa Plascencia se convertía en un candidato natural para el PRD y su planilla (ya desde la planeación estratégica que realiza la OCIJ en 1988, el análisis político de aliados lo sugiere como tal).

El PRD logra convencerlo sin mucha dificultad —las bondades de la alianza eran obvias para las dos partes— y se integra una planilla encabezada por él y compuesta con 50% de militantes del PRD y 50% de gente sin partido y cercanos al candidato.

La campaña se convierte en un proceso singular con resultados excelentes: entusiasta, creativa, participativa, apasionada, sin falsas promesas, festiva y llena de colorido. Las comunidades son visitadas por lo menos en dos ocasiones durante la campaña, con actos públicos y diálogos con sus pobladores. Con la idea de capacitar a la población en el ejercicio del voto ciudadano y enseñar a la gente a reconocer el logotipo del PRD, se elabora una gran manta a manera de boleta electoral con los partidos participantes. El ejercicio de votación era realizado en todo acto masivo en las comunidades. Ideas como ésta provenían de la gente. Fue necesario realizar un taller participativo de estrategia electoral con el comité de campaña, que permitiera imaginar y diseñar las acciones, los actos, los lemas y la propaganda a realizar, así como las responsabilidades de cada uno. Con ello, y gracias a la popularidad del candidato del PRD, más de 40 personas se integraron de medio tiempo al comité para apoyar la campaña.

No obstante la confianza de la planilla en la respuesta electoral de la población, experiencias anteriores señalaban con claridad la posibilidad de un fraude en el municipio, por lo que la defensa del voto resultaba de vital importancia. Se realizó un taller de estrategia de defensa del voto y varios cursos de capacitación electoral con el mismo fin, mediante los que se integró una estructura paralela al comité de campaña, con la responsabilidad de impedir cualquier intento de fraude. Con ello quedaba asegurada la presencia de dos representantes del partido en cada una de las casillas, además de los representantes del candidato, más los enlaces zonales, más los responsables de la oficina de campaña. Se trataba, y quedó claro el día de la elección, de una participación más numerosa y calificada que la del PRI, a la vez que gratuita y entusiasta.

La propuesta política de la planilla era muy elemental, como los evidentes problemas del municipio:

- Comunicación y diálogo con la población, es decir, una administración de puertas abiertas donde la gente tenga la posibilidad de presentar sus necesidades y los funcionarios ofrezcan un verdadero servicio público.
- Transparencia y honestidad en el uso de los recursos municipales.
- Justicia y equidad en el reparto y distribución de los recursos, en especial para la comunidades más atrasadas.

Se trataba, ciertamente, de los tres temas más sensibles para la población y de los que habían adolecido históricamente las administraciones del PRI, rescatados como parte del diagnóstico y la estrategia a partir del taller de estrategia electoral.

Al final, los resultados de la elección en febrero de 1992 fueron contundentes: de las 21 casillas instaladas, 16 las ganó el PRD con una votación cercana a 57%. La cabecera municipal, como hasta hoy sucede, dividió su voto casi por mitad. Es un hecho que la cabecera, ante la política de la descentralización de recursos en favor de las comunidades, ha venido cobrando su factura al PRD desde entonces. Al mismo tiempo, la estrategia de defensa del voto funcionó estupendamente y fue definitiva: la red de comunicación y enlace permitió detectar acarreos del PRI cuya grabación en video ayudó a desalentar los operativos de fraude de dicho partido. Resultaba notoria la capacidad de presencia y vigilancia del PRD, muy por encima de la respuesta del PRI.

Cuquío se convirtió así en el primer y único municipio ganado por el PRD en Jalisco, sin apoyo de la estructura estatal del partido y con la ventaja de no intromisión en las decisiones de Cuquío y sus administraciones.

Es importante resaltar que después de esta elección la historia se ha repetido en Cuquío, de manera consistente pero no sin tropiezos. Tanto en las votaciones de 1995 como en las de 1997, el PRD ha ganado la elección pero cada vez con mayores dificultades (véase el cuadro 1).

Estos triunfos han sido posibles gracias, por lo menos, a tres factores:

- La selección de candidatos ciudadanos, es decir, personas sin militancia partidaria pero con una fuerte presencia municipal y amplia autoridad moral ante la población.
- La composición de una planilla representativa en lo sectorial (maestros, productores rurales, comerciantes, profesionistas), territorial (de las principales comunidades de todas las zonas del municipio), y de género (hom-

bres y mujeres, aunque con una participación todavía minoritaria de ellas).

- Ejercicios de gobierno honestos, transparentes, abiertos al aprendizaje y a la participación de la población, que descentralizaron recursos en favor de las comunidades más atrasadas y dieron atención prioritaria a los rezagos sociales más sentidos por la población.

La consolidación de la OCIJ: de la lucha por la democracia a la apropiación del proceso productivo

A apenas un mes de la toma de posesión del ayuntamiento municipal por el nuevo gobierno, los delegados de la OCIJ de cada comunidad, reunidos en su asamblea mensual en la Casa Social de la OCIJ, realizan una reflexión acerca del futuro de la organización, el triunfo electoral y su relación con el gobierno municipal. Entre las conclusiones a las que llegan destacan las siguientes:

- La lucha de la organización no se agota con el triunfo electoral local. Dicho triunfo era sólo un medio necesario para destrabar los bloqueos y la falta de ayuda de los gobiernos priistas. La organización tiene misión y objetivos propios y es una entidad distinta al ayuntamiento, aunque miembros de la OCIJ formen parte del equipo de gobierno.
- Nada garantiza que se vuelva a ganar la presidencia municipal tres años después (en 1995), por lo que es necesario aprovechar la coyuntura y avanzar lo más posible con un gobierno aliado. La OCIJ es una organización para largo plazo, no sólo para tres años.
- La relación con el ayuntamiento debe ser respetuosa pero exigente de parte de la organización, de manera que se logren respuestas a las demandas por servicios públicos y apoyos a la producción.

Con base en estas conclusiones, meses después la OCIJ despliega una nueva estrategia: dotarse de una figura asociativa legal que le permita emprender una nueva etapa, más centrada en la lucha por la apropiación de su proceso productivo (*cf.* Gordillo, 1988: 269).

El cambio de estrategia resultaba obvio y anunciado: el gobierno municipal estaba estableciendo una nueva relación con la comunidades, de corte democrático y participativo, con elección democrática de agentes y delegados, asambleas comunitarias, reuniones mensuales con los representantes comunitarios, etc. El proceso culmina a mediados de 1993, con la integra-

ción de un consejo democrático municipal (CODEMUC). La lucha por servicios públicos dejó de ser una de las prioridades de la organización. Esta nueva organización ciudadana, así como la alianza política para la contienda electoral municipal, con el consiguiente fortalecimiento del PRD en el municipio, crearon las condiciones propicias para que la OCIJ diera el paso hacia una mayor concentración en sus estrategias económico-productivas.

Así, de ser una pequeña organización campesina con alcance municipal y de perfil claramente confrontativo, entre septiembre de 1992 y septiembre de 1995 la OCIJ se constituye en una sociedad civil capaz de diseñar, gestionar y ejecutar numerosos proyectos a los que había aspirado desde hacía años, cuando no contaba con la capacidad política para impulsarlos: distribución de fertilizantes, comercialización de maíz, adquisición de maquinaria pesada para la construcción de bordería abrevadero, gestión de financiamiento de avío para todos sus socios, entre otros proyectos, se convirtieron rápidamente en una realidad. La gestión de financiamiento rural impone a la OCIJ, en este mismo periodo, una estrategia socio-organizativa adicional: la constitución de sociedades de primer nivel en las comunidades rurales, lo que dio mayor consistencia al proyecto de la OCIJ, con las Sociedades de Producción Rural (SPR) miembros. De ocho SPR constituidas inicialmente, su número se duplica en un año y termina por cuadruplicarse (más de 32 SPR socias) a finales de 1998, sólo cuatro años después de formadas las primeras sociedades comunitarias.

Es importante resaltar que las necesidades de los campesinos y productores rurales de Cuquío eran tan apremiantes que, evidenciada la falta de proyecto y apoyos de las organizaciones oficiales y sumada a la emergencia de ciertos procedimientos y dinámicas democráticas impulsados en las comunidades por el gobierno de alternancia, así como la creciente capacidad de respuesta de la organización, las demandas de apoyo a la OCIJ crecieron significativamente en numerosas comunidades. Fue necesaria una primera fase de capitalización de la organización para poder impulsar proyectos de comercialización más ambiciosos (adquisición de terrenos, infraestructura de almacenamiento y equipo, construcción de forrajera, etc.) en apoyo a sus miembros. Sin embargo, la segunda etapa de la estrategia estaba centrada en la generación de organizaciones de base, mediante el apoyo a su crecimiento, desarrollo y capitalización, tanto por necesidad autogestiva como para el aseguramiento de los beneficios hacia abajo. De esa manera, la OCIJ ha ido logrando los equilibrios necesarios para garantizar una práctica social de carácter democrático, combinada con una práctica económica viable y efi-

caz. El equilibrio, con todo, no ha sido fácil: en algunos momentos, miembros de base de las SPR han cuestionado la falta de reparto de utilidades de la organización o protestado por los incrementos en los costos por autoaseguramiento —principalmente en las comunidades más pobres—, entre otras medidas. Sin embargo, la búsqueda de equilibrios se ha mantenido, procurando dejar más beneficios directamente en manos de los productores que en la organización de segundo nivel (pago de los mejores precios en la compra del maíz y los más bajos en los insumos agrícolas).

Como ejemplo de lo anterior, se presentan algunas conclusiones del Taller de Planeación Estratégica de la OCIJ, celebrado en septiembre de 1995, en donde se relatan sus aspiraciones y los resultados que han alcanzado a través de los años:

a. La misión de la OCIJ:

“Promover la organización socioeconómica de los productores de la región, buscando el beneficio y la participación de nuestras familias, la comunidad y la OCIJ, para lograr un nivel de vida digna en el campo, apoyando a los campesinos más empobrecidos y a los productores de calidad.”

b. Las líneas de trabajo y sus resultados:

- Comercialización de maíz: de un volumen de 5,000 tons. en 1994, su primer año, a más de 30,000 tons. en 1999, convirtiéndose en la mayor comercializadora de maíz de carácter social en el estado.
- Comercialización de insumos: de una distribución de 1,200 tons. en 1993, a más de 7,500 tons. en 1999.
- Financiamiento para la producción: de aproximadamente 40 mil pesos para 35 campesinos en 1992, a más de 18 millones de pesos para más de mil socios en 1999, sin contar los créditos refaccionarios para compra de maquinaria y de avío para la comercialización, que en conjunto superan los 11 millones de pesos.
- Nuevos proyectos (ganaderos, lecheros, cajas de ahorro, etc.).
- Mejora en los sistemas de producción (asesoría técnica).
- Desarrollo de la organización (un [Fideicomiso de Inversión y Contingencia para el Desarrollo Rural] FINCA, más de 30 SPR en Cuquío e Ixtlahuacán).
- Consolidación jurídica de la OCIJ.
- Abasto popular (una cooperativa con cinco sucursales y más de 400 socios).

- Infraestructura productiva (terrenos, bodegas, básculas, equipo de desgranado y carga, etcétera).
- Bienestar social.¹⁰

Dos años después, en octubre de 1997, se realiza un taller de evaluación de la marcha de la organización y de nueva planeación estratégica. Para entonces, nuevas organizaciones hermanas se habían impulsado a partir de la organización básica, respondiendo a demandas más especializadas (un brazo social-financiero, un brazo social de abasto popular). Los socios de la OCIJ las definen así.

1. OCIJ: Organización campesina que apoya a los productores pobres y es un ejemplo para campesinos no organizados. Ser interlocutora ante otras instituciones y organizaciones.
2. SPR: Organización campesina que se ubica en una comunidad y sirve para gestionar créditos y proyectos.
3. FINCA: Es un organismo formado por SPR y sirve para asegurar la cosecha y garantizar a los productores el pago de sus créditos. Es un fondo de capitalización.
4. Cooperativa: Es una tienda en donde encontramos productos a mejores precios, con socios campesinos.

Y añaden más adelante:

Queremos una organización:

- A) Que impulse nuevos proyectos que generen empleos: ganaderos, microempresas, industrialización, comercialización;
- B) que promueva proyectos de bienestar social: mejoramiento de vivienda, salud, educación;
- C) que impulse programas de: mejoramiento de los suelos, diversificación de cultivos;
- D) que sea formada por socios honestos;
- E) que las decisiones sean tomadas por la mayoría;
- F) tener ideas e iniciativas propias;

10. Elementos de la memoria del curso-taller sobre planeación estratégica dirigido a las SPR que conforman la OCIJ "Manuel Ramírez" S.C., municipio de Cuquío, Jalisco, los días 26 y 27 de septiembre y 14 de octubre de 1995, en la Casa Social de la OCIJ.

- G) no depender de otros;
- H) que todos participen;
- I) Unidos para progresar.¹¹

Estos resultados y sus nuevos proyectos se dan en el contexto de una grave crisis del sector rural, agravada con la devaluación de finales de 1994 y la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica:

Con la crisis financiera de 1994 y la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), miles de ranchos y granjas de pequeños y medianos productores agropecuarios desaparecieron y se dio una concentración en la generación de alimentos: de 4 millones de productores, hoy sólo 300 mil participan en el mercado.

En distintos sectores productivos esta situación es clara: en el porcícola, quebró 30 por ciento de 15 mil ranchos; en el avícola cerraron 300 granjas de mil existentes en 1995 y alrededor de 50 por ciento de la producción se concentra en tres empresas —Bachoco, Pilgrims y Tyson—; además, un número no cuantificado de ganaderos de leche y bovino quedó en bancarrota, lo que se reflejó en la caída de 30 por ciento del hato ganadero, que pasó de 30 a 20 millones de cabezas (Enciso, 2000).

Es decir, a pesar de la crisis o gracias a ella, la realidad y la necesidad operaban en favor del crecimiento de la organización campesina. Se trataba, como hasta ahora, de una “estrategia organizativa de resistencia activa”, ante un entorno económico y social totalmente desfavorable a los productores rurales y al campesinado nacional.¹² En ese momento, el PRD gobernaba por segunda ocasión el municipio.

Para ello, el Comité Municipal de dicho partido había realizado una consulta ampliada y selectiva a algunos ciudadanos, con el fin de escoger al

11. Tomado de la memoria del Taller de Planeación Estratégica de la OCIJ, realizado los días 3, 4 y 11 de octubre de 1997, en la Casa Social, en Cuquío, Jalisco.

12. La estrategia de resistencia activa supone para la OCIJ aprovechar las oportunidades mínimas de supervivencia que permitan ir creando condiciones nuevas y más favorables para lograr un desarrollo económico sostenido para todos sus miembros y que sea ambientalmente sustentable: conjugar productividad agropecuaria con sustentabilidad implica también la capacidad de actuar exitosamente en el mercado.

mejor candidato ciudadano del municipio e integrar una planilla plural y representativa de las diversas zonas municipales y de los sectores sociales y productivos. Ratificada en una asamblea electoral del PRD, la planilla alcanzó el triunfo poco después, en las elecciones municipales de febrero de 1995, situación que se repitió en las elecciones de noviembre de 1997. El PRD lograba, con ese triunfo, gobernar al municipio por tres periodos consecutivos.

Construcción de un nuevo poder en Cuquío: la OCIJ, el gobierno local y otros organismos sociales y civiles

La organización juvenil Corazón de Madera, la organización de emigrados Amigos de Cuquío, la cooperativa Mujeres en Acción, la cooperativa Orona y su Gente, el Consejo Democrático Municipal de Cuquío (CODEMUC), las asambleas de delegados y agentes municipales y, por supuesto, la OCIJ y el FINCA La Raza, son expresiones organizativas claras de la voluntad de la población para participar activamente en la toma de decisiones y en la búsqueda de soluciones a los problemas de su municipio. Nos referimos a estas organizaciones sociales y ciudadanas en tanto formas innovadoras de organización y participación de la población en el municipio de Cuquío, incubadas desde principios de los ochenta con los esfuerzos de concientización de las CEB y la pastoral liberadora de la parroquia en ese tiempo, pero alentadas también por el ejemplo de la OCIJ y la práctica democrática de los gobiernos municipales recientes.

Estas organizaciones coexisten con las formas tradicionales del PRI: la pequeña propiedad, la CNC, la unión ganadera, etc. Son organizaciones que aparentan tener muchos miembros pero sin vida orgánica y aferradas a la supervivencia por la vía de los programas y las prebendas federales. Sin embargo, su presencia en las coyunturas electorales —especialmente federales—, se hace sentir con fuerza: la regularización de camionetas extranjeras, la entrega de cheques del Programa de Apoyos Directos al Campo (Procampo), entre otras medidas, alientan artificialmente el voto priista. No por nada, a pesar del triunfo consistente del PRD en las elecciones municipales desde 1992 —aunque tendencialmente a la baja—, el PRI ha ganado en el municipio las elecciones federales de 1994, 1997 y 2000. Se trata, curiosamente, de una especie de voto diferenciado o cruzado al nivel del municipio. Los electores de Cuquío han confiado en el PRD para gobernarlos pero a su vez han confiado en el PRI en la escala federal.

Construcción de nuevo poder local, poder ciudadano, nueva relación gobierno-sociedad, ejercicio democrático de gobierno, amplia participación ciudadana, democracia deliberativa y participativa, son algunas de las afirmaciones usadas con regularidad en estos casos.¹³

¿Es posible afirmar lo anterior por la existencia de un CODEMUC que retoma la lucha original de la OCIJ en torno al bienestar social, a la introducción de servicios en las comunidades, a la gestión de la obra pública rural, el impulso de iniciativas ciudadanas en materia de educación, salud, vivienda, etc.? ¿Es capaz de desplazar a las familias históricamente beneficiadas con los programas de gobierno y cuya organización involucra a más de 70 comunidades, divididas en zonas e interzonas municipales? ¿Que realiza asambleas comunitarias y zonales y elige de manera directa a sus consejeros? ¿Que detecta necesidades, propone soluciones y las jerarquiza? ¿Que cada año entrega su propuesta al ayuntamiento y supervisa su desarrollo y ejecución? ¿Cuyo coordinador participa en las sesiones de cabildo, entre otras muchas acciones?

En el CODEMUC también están representados los jóvenes y las mujeres, por medio de sus organizaciones. Tanto en el Consejo como en la OCIJ y en las autoridades municipales está presente la idea de que cada organización social conoce sus necesidades y que deben ser ellos mismos quienes las planteen y propongan soluciones (Bolos, 1999: 60).

¿Es posible hablar de un nuevo poder económico y social en el municipio, con el crecimiento de la OCIJ y sus proyectos? La presencia activa de la OCIJ en la economía del municipio, la apropiación gradual de su proceso productivo, en torno al maíz principalmente, el desplazamiento de los principales acaparadores históricos en Cuquío y su presencia ya marginal en los procesos de apropiación de los excedentes campesinos, llevó en momentos a los

13. Asumimos el término de democracia deliberativa en el sentido propuesto por Joshua Cohen: "Un marco de condiciones sociales e institucionales que facilita la discusión libre entre ciudadanos iguales [...] y ancla la autorización para ejercer el poder público (y el ejercicio mismo) en tal discusión, mediante el establecimiento de un esquema de disposiciones que garantizan la responsabilidad y el rendimientto de cuentas ante los ciudadanos" (Cohen, 2000: 29). Asimismo, compartimos la visión de Pedro Pontual en el sentido que el espacio local se ha mostrado más sensible a las organizaciones populares en busca de afirmar su poder y transformar las formas de acción del estado en la dirección de una mayor distribución del poder (Pontual, 1996: 107).

sectores económicos tradicionales a afirmar el surgimiento de un nuevo cacicazgo en el municipio, representado por una fuerza social y económica alternativa: la OCIJ. ¡Curiosa forma de pensar! Sin embargo, lleva en el fondo una mezcla de razón: la OCIJ se ha convertido en una parte clave del nuevo poder local, capaz de disputar los excedentes productivos a los acaparadores en favor de sus miembros. Cuenta ya, entre otros factores, con la mayor infraestructura en el municipio para acopio y comercialización de fertilizantes y granos (por arriba del sistema de bodegas ejidales ex Conasupo ubicadas en el municipio). Ciertamente, la OCIJ se ha convertido en un regulador de precios de granos y fertilizantes en la región, en favor de los productores y no de los comercializadores. Por dar un ejemplo, el ciclo Primavera-Verano 1999, la OCIJ llegó a pagar en muchos momentos a sus socios el precio más alto por tonelada de maíz a escala estatal. De ahí que el comentario sobre el nuevo cacicazgo en el municipio denote un reconocimiento a la organización por su capacidad económica, financiera, comercial, organizativa y social.

¿Y qué decir de la emergencia de los jóvenes de Cuquío y de la ya histórica participación de las mujeres en las CEB, en la OCIJ, en las cooperativas, en el gobierno municipal?

Es posible afirmar, con Leonardo Avritzer, que esta doble vertiente de la sociedad civil se funda en la idea de que existe una tercera esfera de la sociedad, además del mercado y del estado, donde puede fincarse la democracia a través de la libre asociación y sobre la base sociológica de la intervención social. La democratización consiste entonces en el fortalecimiento de la organización de los actores sociales y el control progresivo sobre el estado y el mercado por parte de la sociedad civil (citado en Olvera, 1999:20).

Sin embargo, cabe preguntarse si esta afirmación también resulta válida en la escala local. Los estudiosos municipalistas concluyen que la participación de la sociedad y su fortalecimiento como sociedades locales constituyen un ingrediente central de la democratización plena y del contrapeso a las acciones de gobierno. Cuquío, en este sentido, es una realidad. De esta manera, la idea de autogobierno y la necesaria constitución del gobierno local pueden entenderse como derivados inmediatos de la ciudadanía y de la democracia (Guillén, 1999: 44).

Alberto Olvera, por su parte, previene acerca de los procesos sociales: el análisis de los movimientos sociales y de la constitución de la sociedad civil indica un proceso desigual, marcado por etapas diferentes, donde se crean progresivamente actores modernos que fundan y legitiman su acción en una

combinación específica de llamados a identidades y valores primordiales y a lealtades y valores modernos (Olvera, 1999: 346). La experiencia de la OCIJ y de Cuquío, reseñada aquí en síntesis, indica que efectivamente los procesos y dinámicas sociales no son lineales ni mecánicos. Hemos visto muchos momentos de entusiasmo y crecimiento en el municipio, acompañados por otros de franco estancamiento, incertidumbre o incluso retroceso.

Podemos afirmar, entonces, que una de las características fundamentales de este proceso de conquista de la democracia local en Cuquío ha sido la participación de la población.¹⁴ Es a partir de ella como se ha ido construyendo un nuevo poder local. Se trata de un proceso de amplia participación, que alcanza ya casi dos décadas. Lo anterior supone la existencia de liderazgos, que van surgiendo en diversas coyunturas desde la base y maduran progresivamente conforme son capaces de asumir mayores retos y responsabilidades. No es posible, ni es nuestro interés, idealizar la experiencia de construcción democrática en el municipio de Cuquío, pero queremos destacar —porque hemos sido testigos y actores complementarios de estos procesos— la existencia y el cuidado de ciertos valores éticos fundamentales en estos procesos de participación democrática, como la honestidad y la transparencia, la búsqueda de justicia y equidad, la sencillez y austeridad, notorias con sus más y sus menos en los dirigentes de la OCIJ y de sus sociedades afiliadas, en la composición de los ayuntamientos ciudadanos, así como en el resto de las organizaciones sociales y ciudadanas locales.

Al final, la experiencia de Cuquío ha sido también un proceso educativo no formal y de formación ciudadana permanente. Cuando, en 1997, los alcaldes electos de Guanajuato conocieron de voz de sus actores la experiencia de gobierno y participación en el municipio, evaluaron el acto de Cuquío como el mejor de su gira.¹⁵

14. Cabría hacer algunas distinciones en los términos de la participación. Nuria Cunill: “[...] las dos dimensiones de la participación ciudadana: 1) como medio de socialización de la política y 2) como forma de ampliar el campo de lo público hacia esferas de la sociedad civil y, por ende, de fortalecer a ésta [...] tradicionalmente se asume que la participación social se refiere a fenómenos de agrupación de individuos en organizaciones de la sociedad civil para la defensa de sus intereses sociales” (Cunill, 1996:70).

15. Se trataba de una gira de inducción y capacitación para la gestión de gobierno, organizada por el Gobierno de Guanajuato y el Centro de Estudios Municipales Heriberto Jara, A.C. Los alcaldes visitaron los municipios de Guadalajara, Zapopan, Ciudad Guzmán, Manzanillo, Zamora y Morelia. Cuquío fue el último visitado, de regreso y paso hacia su estado. Se puede consultar en la ACCEDDE la memoria de dicho encuentro y la evaluación realizada por los alcaldes.

Queremos hacer un último comentario acerca de las elecciones locales de noviembre de 2000: nada garantizaba un nuevo triunfo del PRD para gobernar al municipio (hay una tendencia ascendente del PAN en las elecciones locales, así como una diferencia clara en favor del PRI en las tres últimas elecciones federales). Esto puede tener diversos significados, pero preferimos pensar en un cierto desgaste natural del ejercicio de gobierno, a pesar de que los tres últimos gobiernos municipales han realizado una excelente tarea (cada uno ha sido mejor que el anterior), con reconocimiento incluso de funcionarios municipales y de autoridades estatales y federales.

En el equipo de gobierno del periodo 1997-2000 participaron, por estrategia intencionada del cabildo, con cargos no menores algunos representantes de la oposición: tanto el tesorero municipal como el secretario y síndico son prominentes miembros del PRI, mientras que la Comisión de Hacienda la presidió el regidor plurinominal del PAN. Con ello se asegura transparencia, generación de confianza y credibilidad en las acciones y la gestión de gobierno ante los partidos opositores y la población en general. Además de lo anterior,

La experiencia innovadora en la gestión del municipio ha generado también confianza por parte de autoridades estatales y federales. En algunos casos han puesto a Cuquío como ejemplo de buen manejo de los recursos que se le asignan, de innovación en la planeación y en la solución de los problemas de la población, en la honestidad y en la gran participación de los ciudadanos del municipio (Bolos, 1999: 62).

No obstante lo anterior, se puede notar una especie de cansancio de la población, particularmente notorio en la cabecera municipal. No es gratuito: son ya nueve años en los que las comunidades rurales reciben mayor apoyo del ayuntamiento, por encima de la propia cabecera, a partir de las propuestas del CODEMUC. Sin embargo, sea cual sea el resultado electoral de las siguientes elecciones en 2003, a estas alturas de la historia local, difícilmente se podrán destruir en el municipio las bases de participación democrática, electoral, social y ciudadana que existen. La gobernabilidad municipal sólo podrá ser realidad en la medida en que efectivamente sean tomados en cuenta los actores sociales y ciudadanos que se encuentran ya en fase de consolidación. Cualquier gobierno en Cuquío, si es inteligente y sensible, deberá gobernar junto con la población y no al margen de ella. En todo caso, como ya sucede con la tendencia de voto diferenciado de la población, un triunfo

de otro partido deberá entenderse como un nuevo mandato de la ciudadanía, madura para discernir y optar por sus mejores alternativas o incluso para equivocarse en su decisión. Esa libertad para decidir y participar como iguales, y no otra, es el principal derecho y contenido de la democracia.

Bibliografía

- Bartra, Roger *et al.* (1985). *Caciquismo y poder político en el México rural*, Siglo XXI, México.
- Bolos, Silvia (1999). “La construcción de nuevas formas de participación y poder: gobiernos municipales y organizaciones de la sociedad (avances de investigación)”, en *Umbral XXI*, núm.30, Universidad Iberoamericana-Santa Fe, México, invierno.
- Castillo Peraza, Carlos (2000). “Entrevista de Carlos Castillo Peraza, exclusiva para *La Revista Peninsular*”, en *La Revista Peninsular*, núm. 538, Mérida, 11 de febrero.
- Cohen, Joshua (2000). “Procedimiento y sustancia en la democracia deliberativa”, en *Metapolítica*, vol.4, núm.4, abril-junio.
- Cunill, Nuria (1996). “Los elementos básicos del concepto de participación ciudadana”, en *Participación ciudadana* (Antologías), Centro de Servicios Municipales Heriberto Jara, México, noviembre.
- Enciso, Angélica (2000). “Desaparecieron miles de granjas luego del TLC y la crisis del 94. Primera parte”, en *La Jornada*, México, 6 de septiembre.
- Gordillo, Gustavo (1988). *Campesinos al asalto del cielo: de la expropiación estatal a la apropiación campesina*, Siglo XXI, México.
- Guillén, Tonatiuh (1999). *Gobiernos locales y democracia*, IFE, México.
- Olvera, Alberto J. (coord.) (1999). *La sociedad civil: de la teoría a la realidad*, El Colegio de México, México.
- Pontual, Pedro (1996). “Construyendo una pedagogía democrática del poder”, en *Participación ciudadana* (Antologías), Centro de Servicios Municipales Heriberto Jara, México, noviembre.

¿Participación electoral o ciudadana?
La Unión de Colonos Independientes
del Cerro del 4

David Velasco Yáñez, S.J.

Introducción

Una hipótesis: para comprender en profundidad la participación electoral de la Unión de Colonos Independientes (UCI) del Cerro del 4, es necesario entender el conjunto de disposiciones de sus principales dirigentes y de sus percepciones acerca de los partidos políticos y los funcionarios públicos, a partir de su relación previa con ellos. El voto, ese aparente acto universal, libre y secreto, es, sobre todo, la expresión de un *habitus* político popular de enorme complejidad, que se va gestando y moldeando con la asimilación de diversas experiencias que se pueden llamar políticas.¹

La experiencia de la UCI del Cerro del 4 es sólo un caso particular de la participación ciudadana, que no equivale automáticamente a la participación electoral.

1. La noción de *habitus* ha sido construida por el sociólogo francés Pierre Bourdieu, para dar cuenta del 'sentido práctico', en tanto que lógica práctica, al mismo tiempo estructurada y estructurante. Es el sentido del juego y, en el caso de la política, el sentido político. Para un estudio más sistemático del término y su uso, estrechamente ligado a otros conceptos del mismo autor, como capital y campo, se pueden consultar dos obras: Bourdieu y Wacquant, 1995; Bourdieu, 1996.

Después del 2 de julio

Uno de los efectos de los resultados electorales del 2 de julio de 2000 es la necesaria restructuración de los principales partidos políticos. Por diversas razones, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) se plantean una especie de “refundación partidaria”.

Para el PRI, la pérdida de la presidencia de la república equivale prácticamente a haber perdido su razón de ser como partido de estado. No tener línea, no tener el factor de la unidad interna y la disciplina del partido, es plantearse de manera radical una forma distinta de ser partido, o, mejor dicho, de ser realmente un partido político, incluso con la duda de si está en condiciones de construirse como tal a la altura de las exigencias del siglo XXI o de disgregarse en un conjunto de partidos regionales.

El PAN, desde sus primeras victorias electorales significativas, como cuando ganó la gubernatura de Chihuahua, ha venido experimentando el arribo de hombres y mujeres con deseos de hacer política, muchas veces sin importar si comulgan con sus principios y doctrina. La asociación Amigos de Fox es un caso digno de estudio, pues se le ha calificado como organización “parapartidaria”. El triunfo electoral de Vicente Fox plantea muchas preguntas acerca de la manera como el PAN pretende restructurarse y si a todos los “Amigos de Fox” les interesa afiliarse al partido. Lo cierto es que los primeros cuestionamientos y dudas de algunos de los principales dirigentes del PAN sí tocan el problema de cómo mantener los principios doctrinarios que le han dado vida a este partido y si sus planteamientos de hace más de 60 años tienen vigencia ante los desafíos del siglo que comienza.

La catástrofe electoral del 2 de julio de 2000 fue, para el PRD, la piedra de toque para convocar a una verdadera “refundación del partido”, como algunos dirigentes la llamaron. Aquí cabe destacar el realismo político del propio Cuauhtémoc Cárdenas la misma noche de aquella jornada electoral y días después, en un breve artículo en el diario *La Jornada*, donde el principal dirigente perredista señala las tareas para construir una oposición constructiva. Reconoce la decisión en favor de la derecha conservadora, plantea indicadores de lo que pudiera ser un cambio de fondo y no sólo de fachada y de nombres. A partir de ahí plantea las tareas de lo que llama “la oposición democrática y progresista”, entre las que destacan “buscar el acercamiento y tender puentes hacia las organizaciones sociales y grupos ciudadanos de carácter progresista y democrático, hacia otros partidos políticos, con los cua-

les pueda coincidirse en lo que serán los objetivos prioritarios de nuestra acción política” (Cárdenas, 2000).

A grandes rasgos, esa es la situación de los tres grandes partidos políticos a raíz de las pasadas elecciones, presidenciales y para renovar el Poder Legislativo.

Si bien es cierto que los principales partidos se plantean su reorganización interna, es importante considerar al menos cuatro aspectos que tienen que ver con la llamada sociedad civil y su participación electoral.

- El abstencionismo. A pesar de la intensa campaña realizada, larga y costosa; de lo cerrado de la competencia, al grado de que generó un alto nivel de incertidumbre política, en medio de guerras de encuestas y competencias entre los principales medios de comunicación, algo ocurrió que 36% del listado nominal, en promedio nacional, no acudió a votar. ¿Por qué, habiéndose inscrito, no acuden a emitir su voto en una jornada considerada por muchos histórica? Es relevante que alrededor de uno de cada tres electores inscritos no haya ido a votar el 2 de julio. La proporción de quienes no votaron por Vicente Fox, ni fueron a votar, aumenta si se considera al conjunto de la población en edad de hacerlo. Su victoria, por tanto, no deja de tener una frágil legitimidad.
- La observación electoral. A partir de la experiencia acumulada en anteriores elecciones, las del 2 de julio fueron muy observadas, tanto por organismos nacionales como extranjeros. Se discute mucho sobre las fuentes de financiamiento.² Lo que llama la atención, sin embargo, es el creciente interés de un sector de la sociedad, más consciente, con mayores niveles de ingresos y de educación, en la observación electoral, a pesar de que no se conocen casos juzgados por delitos electorales, como los muy documentados, ocurridos en 2001, en las elecciones de Chiapas.
- La “ciudadanización de los procesos electorales”. Es indudable el avance en este aspecto. A diferencia de otras elecciones, las del 2 de julio de 2000 fueron las primeras organizadas por el Instituto Federal Electoral (IFE),

2. Es conocido el debate de Primitivo Rodríguez Ocegüera —sobre todo en *La Jornada*— contra algunas organizaciones no gubernamentales (ONG) defensoras de los derechos humanos por no dar a conocer sus fuentes de financiamiento, y contra la Alianza Cívica por no hacer público que recibe financiamiento de la Fundación Nacional para la Democracia (NED) de Estados Unidos, en otro tiempo ligada a la CIA y dependiente del Congreso.

totalmente ciudadanizado y autónomo. Destaca la participación responsable de 98% de los funcionarios de casilla, con la enorme dificultad que supone evitar sus preferencias políticas, sobre todo en el nivel distrital.

- Las organizaciones populares y su participación en los procesos electorales.

Cada uno de los aspectos anteriores es susceptible de un análisis riguroso. Son temas para un debate que busca comprender el papel de la sociedad civil en la transición democrática de México y qué sociedad civil realmente es la que actúa en esa dirección.

El presente trabajo presenta el análisis de un caso particular de organización social: la Unión de Colonos Independientes del Cerro del 4 (UCI-C4), desde la doble perspectiva de sus relaciones con los partidos políticos y funcionarios públicos y su participación electoral y ciudadana. Diez años de vida de esta organización popular permiten dar cuenta de los dos aspectos y de las diferencias que se han dado en su vida interna.

Para dar cuenta de estos hechos, la exposición se divide en dos partes. La primera se refiere a las relaciones que la UCI-C4 ha venido estableciendo con los partidos políticos; la segunda aborda las distintas maneras como ha participado electoralmente, tanto en elecciones federales como locales, durante el periodo 1991-2001, desde la hipótesis de que la participación electoral no se puede comprender sin entender la participación ciudadana.

La primera parte muestra la relación clientelar y corporativa —es decir, un mercado cerrado en el que se ofrecen y demandan productos y servicios, como la vivienda o un terreno para construirla— en los antecedentes organizativos de la UCI con partidos políticos. Una es de grupos de solicitantes de vivienda con grupos del PRI. La segunda, sin muchas variantes fundamentales, cuenta cómo el entonces Partido Socialista Unificado de México (PSUM) organizó un asentamiento irregular en lo que ahora es la colonia Francisco I. Madero y entonces se conoció como la colonia Carlos Ramírez Ladewig.

En esta misma parte se recupera un análisis del conflicto más fuerte de la UCI en el Cerro del 4, cuando enfrentó a los comités de Solidaridad, del Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), copados por militantes croquistas, en los momentos en que se ponían en práctica los programas de electrificación, agua potable y drenaje para las colonias del Cerro del 4. Aquí se muestra la relación de conflicto y cooptación.

Por último, se presenta un análisis de la relación de gestión y colaboración de la UCI-C4 en su lucha reivindicativa por una escuela secundaria, en la que encontró funcionarios del PAN y del PRI, pero sobre todo del primero, quienes colaboraron para hacerla realidad.

La segunda parte recupera la visión de varios dirigentes de la UCI acerca de sus relaciones con un partido político: el PRD, con ocasión de su participación electoral en las elecciones locales de 1992 y la oportunidad de hacerlo con candidato propio, aprovechando la apertura de ese partido a candidaturas ciudadanas o provenientes de las organizaciones sociales. Esta experiencia marcó el rumbo de su participación electoral y de la manera ambigua como es conocida y reconocida por la gente del Cerro del 4.

Las relaciones de la UCI con partidos políticos y funcionarios públicos

Las relaciones clientelares

A principios de los ochenta comenzaron los asentamientos en la parte alta del Cerro del 4. La mancha urbana, que va creciendo, se extiende desde lo que en otro tiempo fue la orilla de la ciudad, en Lomas de Polanco. Para entonces ya hay asentamientos en Polanquito y en Balcones del 4, a lo largo de la avenida 8 de Julio. Algunos grupos, organizados en la Confederación Nacional Campesina (CNC), la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) y, posteriormente, la Comunidad Indígena de Santa María Tequepexpan (CISMA), impulsaron la venta irregular de lotes en terrenos que consideraban bajo su control. Primero, hacia lo que hoy son las colonias Buenos Aires, La Mezquitera, Francisco I. Madero y Nueva Santa María.

La mayoría de los colonos se encontraban indefensos ante el tráfico ilegal de los lotes. Los traficantes vendían varias veces un mismo lote y, a pesar de todo, ellos se movilizaban para defender sus intereses, aun en contra de quienes reclamaban la propiedad de dichos terrenos.

También en las relaciones clientelares se da la relación necesaria para la defensa del patrimonio familiar, sin importar qué organización sea la que los defienda, ni mucho menos quiénes sean sus dirigentes, incluso si son quienes los han defraudado. Sólo años después tendrían sus escrituras, expedidas por la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), como parte de los programas prioritarios del Pronasol.

En 1984 hubo un intento de desalojo del Cerro del 4, en un afán por evitar los asentamientos en esa zona. Ahí se dio la doble defensa de los terre-

nos, tanto por los comuneros de la CISMA, como por militantes del PSUM. Un contingente convocado por la CISMA fue recibido en Palacio de Gobierno, y se logró detener la destrucción de viviendas.

En el caso de la colonia Nueva Santa María, durante este periodo inicial de formación se fue dando una relación entre un grupo de colonos, quienes participaban en las actividades de la iglesia, y los comuneros (CISMA), quienes tenían relación cercana con la CNC. Todos se declaran priistas. La historia reciente muestra cómo el mundo da vueltas: muchos de ellos, que siguen traficando con lotes para nuevos colonos, en su mayoría familias jóvenes y de escasos recursos, durante un tiempo se ampararon en el PRD.

El clientelismo político, en especial en el PRI, aunque no exclusivo de ese partido, puede llegar a un verdadero mercadeo en el que los consumidores, simples ciudadanos que demandan terreno para vivienda, optan por uno u otro grupo político, no por sus preferencias electorales o afinidades ideológicas sino simplemente por donde casi por instinto perciben que pueden satisfacer una necesidad, de la manera más barata. Las redes clientelares se crean en la relación de los partidos políticos con la gente, en particular, y luego con los grupos que se van organizando. Las “juntas” que organizan sirven para todo, menos para lo que a la gente realmente le interesa. Es un requisito que exigen los “líderes” a cambio de no quitarles el terreno.

A pesar del clientelismo, fomentado por diversas organizaciones ligadas al PRI, hay esfuerzos oficiales por regular los asentamientos, como en el caso inicial de la colonia La Mezquitera. También son aprovechados por los grupos. Pero el corporativismo priista no admite disidencia ni oposición. De tal manera organiza a sus grupos que, incluso sobre terrenos regularizados y entregados por la CORETT, invade con la fuerza de grupos de familias que tienen necesidad de un lote. Esto desencadena nuevos conflictos y, para algunos, la lucha individual por su propiedad.

En contraste, la formación de una buena parte de la actual colonia Francisco I. Madero la promovió el PSUM. Primero, por medio de la organización social que se llamó Frente Democrático de Lucha Popular (FDLP), en busca, como en los casos anteriores, de terrenos para vivienda. Para que haya clientela política se requiere una relación de “acientelamiento”, casi como lo hace cualquier comerciante. En los casos anteriores es casi obvia la fuente de la relación clientelar: un líder priista forma una organización y vende terrenos para vivienda, irregulares, pero también vende la protección contra eventuales desalojos o amenazas de desalojo. En el caso del PSUM destaca, además, la peculiar relación que se establece con el “líder carismático”,

Carlos Gallaga, pues las relaciones no se dan entre la gente o las organizaciones sociales y los partidos políticos sino a través de personas concretas.

En una coyuntura electoral, Alfredo Barba, político priista y dirigente histórico de la CROC en Tlaquepaque, aprovecha el cambio al PRI de un miembro del FDLP para entrar a la colonia y afirmar que los terrenos son ejidales y que es él quien puede regularizarlos, a través de la CORETT.

Ante esta posibilidad de adquirir sin pagar lo que el FDLP vendía, surgieron seguidores de Barba, quienes se contraponían a la gente de Carlos Gallaga. Los primeros afirmaban que se trataba de terrenos ejidales que serían regularizados, sin costo, por la CORETT, y los segundos que era propiedad privada y que el dinero que ya habían pagado les daba el derecho de posesión. Por supuesto, hubo nuevas invasiones y conflicto.

En 1985, surgió un cambio en la relación de la gente con los partidos políticos debido al cambio de camiseta del dirigente de los colonos. Esto modifica a la organización misma y la gente queda desconcertada. Del PSUM, Carlos Gallaga pasa al PRI y se establece una relación corporativa con Alfredo Barba.

Hasta agosto de 2000 el problema de la regularización de la colonia Francisco I. Madero no se había resuelto y es, quizás, uno de los ejemplos más complejos de cómo la relación con los partidos políticos u organizaciones afiliadas a ellos es algo más que una mera relación comercial. En la actualidad, la organización que toma su turno para explotar el miedo de los colonos a perder su terreno es la CISMA, que no deja de tener conflicto por la propiedad de la tierra, con particulares, con el Ejido San Pedro Tlaquepaque y aun entre ellos mismos, dados los conflictos de intereses entre sus principales dirigentes.

Ya desde 1995-1996 se daba la situación de incertidumbre de muchos colonos ante el problema de la no regularización de sus lotes y la dificultad, para muchos de ellos, de entender lo que estaba ocurriendo y “cuál es el partido” que sí va a arreglar el problema.

Como no es tan simple reducir la relación de la gente y, mucho menos, de las organizaciones sociales con un determinado partido a una relación mercantil, el “clientelismo político” se genera desde la explotación de los temores básicos: miedo a ser desalojados de sus terrenos y casas, lo que significa la pérdida del escaso patrimonio familiar. La organización misma no deja de estar expuesta a la duda, salvo por la “creencia” espontánea y original en algunos de sus liderazgos más significativos.

La incertidumbre y el miedo de la gente quedan suficientemente explotados para que llegue otro supuesto dueño y ofrezca garantías —certificados o constancias ‘fetichizados’— y logre que la gente, incluso algunas organizaciones sociales, confíen en otro partido político, pues ese sí les va a arreglar en definitiva un problema que lleva más de 15 años, desde que el PSUM organizó este asentamiento irregular, en 1983-1984.

En ocasiones, un partido político queda asociado al liderazgo de una persona a la que muchas veces, en la lucha por la seguridad en la posesión de los terrenos, le toca el papel de mediador entre colonos que disputan un mismo lote. El trabajo parroquial fue dando los elementos necesarios para tomar conciencia de las irregularidades cometidas por los “líderes de la colonia”.

En concreto, a partir del análisis se pueden detectar los siguientes aspectos:

- En los antecedentes del surgimiento de la Unión de Colonos Independientes del Cerro del 4 se encuentran experiencias de relación clientelar y corporativa de sus principales dirigentes con diferentes organizaciones afiliadas al PRI y a todo el oficialismo que rodeó al Ayuntamiento de Tlaquepaque. Pero también se dio tal relación con el PSUM, mientras permaneció el grupo dirigente de la Federación de Estudiantes de Guadalajara (FEG) de mediados de los ochenta. Cuando declina su dirección y los dirigentes de base cambian de partido político, se restablece la relación corporativa con el PRI.
- El punto de partida de la relación clientelar es una oferta concreta —lotes baratos— ante potenciales demandantes —familias de escasos recursos con necesidad de vivienda. Pero el aumento de la demanda genera conflictos entre los demandantes y el representante del partido —no importa cuál— se convierte en mediador y realiza su representación por la vía de la gratificación y el reconocimiento de su liderazgo entre los demandantes beneficiados.
- La pérdida de liderazgo de algunos dirigentes tiene que ver de manera directa con su presencia física en los asentamientos irregulares. En la medida en que los dirigentes de base pierden su relación con el partido o éste los abandona a su suerte, viene la articulación de otro partido político que ofrece solución a las demandas de la gente, como ocurre con la llegada de nuevos liderazgos políticos. Así, es posible observar una secuencia que se da en la colonia Francisco I. Madero y va del PSUM (1984-

1985) al PRI-CROC (1987-1988) y permanece durante un buen tiempo, hasta que aparece el PRD-CISMA (1997-1999).

- La relación de la gente con los partidos políticos, en el caso del Cerro del 4, no aparece muy consciente, casi a la manera del militante. Se trata de una relación mediada por liderazgos políticos, con el “representante” de la colonia, que no los representa precisamente sino que es el mediador para resolver los conflictos de posesión de los terrenos irregulares.
- La Unión de Colonos Independientes del Cerro del 4 se gesta y desarrolla como organización social en medio de los conflictos: por la posesión “legal” de los terrenos, entre familias de escasos recursos y organizaciones afiliadas al PRI, que prometen solución y, mientras resuelven, explotan económicamente el miedo de la gente. Su carácter independiente de los partidos políticos será una buena carta de presentación ante la gente del Cerro del 4, que ha conocido la corrupción de los partidos.

***¿UCI o Solidaridad? El sistema de partido de estado
contra las organizaciones sociales independientes***

Durante los años gloriosos del “liberalismo social” pregonado por el régimen de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), los golpes mediáticos —¿quién no recuerda los anuncios de radio y televisión melodramáticos que mostraban a los pobres orgullosos de sus escrituras, pavimentos, energía eléctrica y agua potable?— y muchos programas de introducción de los más elementales servicios públicos en barrios populares de las grandes ciudades, pusieron en cuestión la existencia misma de organizaciones sociales como la UCI.

No faltaron algunos analistas políticos —a quienes más bien habría que llamar simplemente ‘periodistas políticos’— que plantearon el intento salinista por suplir la estructura tradicional del PRI y sus organizaciones corporativas con los 64 mil comités de Solidaridad creados a lo largo y ancho del país. Nunca faltaron quienes daban por hecho este intento. Lo cierto es que durante el gobierno de Salinas de Gortari se siguió confrontando al priismo nacional, obra comenzada por Miguel de la Madrid y casi consumada por Ernesto Zedillo.

El hecho, si se analiza de manera más puntual, es que en el Cerro del 4 se dio un golpe al revés de lo que se pretendía. Es decir, fueron las estructuras tradicionales y las más arcaicas las que coparon los comités de Solidaridad. Ni siquiera se respetaron las formas, ni para cubrir los expedientes. Bastó que la presidencia municipal de Tlaquepaque tuviera conocimiento de

los programas a realizarse y de los procedimientos para que pusiera a trabajar a sus pequeños cacicazgos en cada colonia e impulsara a los comités de Solidaridad.

Para la fundación de la UCI el 12 de agosto de 1990 ya estaban constituidos los primeros comités de Solidaridad en el Cerro del 4, principalmente para promover las obras de electrificación y alumbrado público, sin que fueran dados a conocer de manera pública. Luego siguieron, con el mismo esquema, para las obras de agua potable y alcantarillado. Muchas quedaron inconclusas en algunas zonas del cerro, al grado de que hay colonias, como la Francisco I. Madero, en donde hay calles que no reciben agua, pero sí llegan los cobros hasta por diez mil pesos.

Con el surgimiento de la UCI aparecen los primeros conflictos con los comités de Solidaridad, sobre todo por la burda maniobra de querer cobrar las cuotas para la obra de electrificación, prácticamente a 100% de su costo. En una reunión pública el 20 septiembre de 1990 en la colonia Buenos Aires, Francisco Ruiz Moreno, entonces coordinador de Obras de Electrificación del H. Ayuntamiento de Tlaquepaque, da los datos necesarios para denunciar la maniobra: el censo de la colonia arroja 2,204 viviendas; el costo de la obra es de 414 millones de pesos y, según sus cuentas, a cada familia le toca aportar 207 mil pesos. Ahí comenzó la pugna entre los comités de Solidaridad manipulados por la CROC, dirigida entonces por el presidente municipal de Tlaquepaque, Alfredo Barba, y los grupos de base de la UCI.

Con esa maniobra comienza el activismo de la UCI en prácticamente todo el Cerro del 4: las colonias La Mezquitera, Loma Linda, Buenos Aires, Francisco I. Madero, I y II secciones, y Nueva Santa María.

La denuncia de la maniobra de corrupción que intentó el ayuntamiento de Tlaquepaque alertó a los funcionarios federales de la Delegación Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). Juan Francisco Mora Anaya, entonces delegado, abre las puertas al grupo dirigente de la UCI y, prácticamente, la convierte en interlocutora directa en la gestión de diversos servicios públicos en el Cerro del 4.

Parte fundamental de esa gestión son diversos informes que proporciona la Sedesol a la UCI. Información clave, que fortalece la presencia de la organización popular y le da prestigio ante la mayoría de los habitantes del Cerro del 4. La UCI pudo disponer, de esa manera, de información básica de los proyectos de electrificación y agua potable que ni siquiera los comités de Solidaridad tenían.

Sólo con el tiempo en la UCI se darían cuenta de que estaban siendo utilizados para enfrentar una pequeñísima parte de la problemática del Pronasol a escala nacional. En Tlaquepaque se estaba ensayando la posibilidad de utilizar a las organizaciones sociales independientes en contra de las estructuras tradicionales del PRI —como se pretendió con muchas otras organizaciones sociales, urbanas y rurales en todo el territorio nacional—, sobre todo porque en la Sedesol tardaron en reaccionar para impedir que los liderazgos tradicionales coparan los comités de Solidaridad, como de hecho sucedió en la mayoría de los casos.

La operación no era sencilla, porque la UCI tenía muy claro su programa de lucha, al menos para sus inicios: regularización de la tenencia de la tierra —en asentamientos disputados por ejidatarios y entre ejidatarios, por comuneros y entre comuneros, y por particulares y entre particulares—, y la introducción de servicios públicos elementales, como la electrificación, el alumbrado público, el alcantarillado, el agua potable y el transporte público.

La UCI vive su momento de mayor activismo hacia mediados de 1993, cuando estaba siendo apoyada por Servicios Educativos de Occidente (SEDOC), una ONG de educación popular. El conflicto con la Sedesol se dio posteriormente, cuando esta ONG se retira, y marcó muy claramente la continuidad de esta organización social y su participación electoral.

En la Sedesol se decidió la cooptación de los principales dirigentes de la UCI. Se han hecho análisis que dan cuenta de cómo el salinismo generó su propia izquierda militante. Mejor dicho, de cómo, desde las estructuras de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), en especial de Diconsa y todo el programa de abasto popular, Raúl Salinas de Gortari y Adolfo Orive Bellenger emprendieron un enorme programa de cooptación de militantes de izquierda para que promovieran el programa. A esta izquierda se dio en llamar “izquierda marxista-salinista”.

Algunos de estos cuadros profesionales llegaron al Cerro del 4 con el firme propósito de desarticular a la UCI pero, al mismo tiempo, golpear a los comités de Solidaridad, copados por los liderazgos tradicionales de la CROC en Tlaquepaque. De alguna manera se intentó golpear doble.

La composición interna de la UCI, a finales de 1993 y durante 1994, se modificó por el retiro de la ONG que la venía apoyando. Su grupo dirigente se fracciona por posiciones diferentes frente a los comités de Solidaridad pero también frente a los comités de Participación Ciudadana que, en 1995, el ayuntamiento panista, encabezado por Marcos Rosas, impulsa en todas las colonias populares.

La reconstrucción de esta fractura interna, resultado del conflicto de la UCI con los comités de Solidaridad, da pie a un análisis de lo que los principales dirigentes de la organización piensan y ven en torno a los partidos políticos y las posteriores repercusiones que va a traer su participación electoral.

Lo más interesante es que, sin tener el punto de vista de los liderazgos tradicionales en el Cerro del 4, no deja de ser clara la afiliación partidista que se da en este conflicto, con todo y que para la mayoría de la gente no existe esa claridad. Para la delegación estatal de la Sedesol, la UCI es una organización social que hay que desarticular o, en el mejor de los casos, ganar para la causa de Solidaridad; para los comités de Solidaridad controlados por los croquistas, la UCI es perredista, y la UCI, para sí misma, pero sobre todo para sus principales dirigentes, es una organización independiente de los partidos y del gobierno. Sin embargo, pasado el tiempo y luego de las participaciones electorales de 1991 y 1992, la UCI, para la mayoría de la gente del Cerro del 4, queda asociada, sin estarlo en la realidad, al PRD, como se verá más adelante.

¿Cómo ocurrió el enfrentamiento UCI-Solidaridad? No se detalla tanto la lucha política, por los servicios públicos en el Cerro, entre los dos grupos organizados, como la manera como los promotores del Pronasol, a nivel federal, organizaron y desarrollaron la ruptura interna de la UCI, su debilitamiento y el descabezamiento de los comités controlados por los croquistas.

En primer lugar destaca el hecho de que algunos dirigentes medios de la UCI no alcanzan a entender lo que ocurre y, mucho menos, cómo debería ser la relación de una organización social independiente con un partido político o con el gobierno. Cuando ocurre el conflicto UCI-Solidaridad, buena parte de las obras para introducir los servicios públicos están muy avanzadas. De cualquier manera, esta confrontación generó posiciones encontradas en el grupo dirigente de la UCI, al punto de que algunos dirigentes medios no acaban de comprender por qué no se participa “en organizaciones del gobierno”.

Según ciertas versiones, ese conflicto “deshizo la UCI”, al juntarse varios factores, como la salida de la ONG, el nombramiento de una dirigente de la UCI como presidenta de un comité de Solidaridad y la falta de apoyo económico. La oportunidad de relevar a uno de los líderes tradicionales en la colonia La Mezquitera desencadena el quiebre interno en el equipo dirigente de la UCI. La maniobra se realiza en la delegación estatal de la Sedesol,

al sustituir a la presidenta de un comité de Solidaridad con una dirigente de la UCI.

Estos cambios generaron confusión en distintos lugares del Cerro del 4. La dirigente de la UCI afirmaba que el cambio no había sido su intención, que las circunstancias la habían rebasado. Algunos sectores de las bases consideraban que esta acción era cercana a la traición, mientras otros —sobre todo entre los dirigentes medios— pensaban que desde esa posición era posible impulsar las mismas reivindicaciones que desde la UCI-C4, y que la situación podía incluso ser benéfica.

La confusión aumentó cuando, en 1996, el ayuntamiento panista formó los comités de Participación Ciudadana. De clara filiación partidista, estas organizaciones despertaron recelo entre las bases, y de nuevo fue mal vista la participación en ellas de uno de sus dirigentes.

Para la mayoría de la gente que participó en los grupos de base de la UCI, el conflicto con Solidaridad nunca acabó de entenderse. Además, la relación de la UCI con un partido político quedaba igualmente nebulosa, cuanto más la posible participación en organizaciones que se percibían como claramente venidas del gobierno y no construidas de manera independiente, desde la gente de base de las colonias del Cerro del 4.

Esta misma confusión se da en los principales dirigentes de la UCI, actores principales del enfrentamiento con los promotores del Programa de Solidaridad. Las versiones cambian, obviamente, cuando se intenta comprender lo que para la organización social supuso enfrentar a un enemigo que la superaba en fuerza y recursos de todo tipo. Uno de los puntos centrales en los que trabajaron los promotores de Solidaridad fue encontrar a la gente clave de la UCI, los liderazgos emergentes —como los llamaban en Sedesol— capaces de relevar a los liderazgos tradicionales del PRI.

El efecto simbólico de la cooptación de una de las principales dirigentes de la UCI ocurre en una manifestación pública en el Cerro del 4, cuando el gobernador interino, Carlos Rivera Aceves, visita la colonia Francisco I. Madero; los dirigentes de la UCI pasaron un trago amargo al observar a quien fue su compañera y dirigente acompañada de las personas con quienes la UCI había sostenido un conflicto.

Se mantuvieron en su postura, a pesar de ver cómo gente de las bases pasaba a Solidaridad, y de los constantes esfuerzos por parte de los promotores federales para cooptarlos: promesas de dinero para negocios propios, empleos con sueldo fijo, oficinas y, sobre todo, buscar los mismos objetivos

que en la UCI, pero con más apoyo. Los dirigentes consideraron que lo que se buscaba era acabar con su movimiento y decidieron seguir unidos.

El conflicto UCI-Solidaridad tiene claros tintes partidistas. Es evidente el intento por destruir a una organización social independiente pero en cuyo origen se percibe la lucha interna del PRI, entre los liderazgos tradicionales y corporativos y los promotores federales, quienes impulsan nuevos liderazgos en los programas oficiales, como el de Solidaridad, aun a costa de la supervivencia de las organizaciones independientes, como la UCI.

La derrota del PRI en las elecciones locales en Jalisco, en 1995, lleva al PAN al ayuntamiento de Tlaquepaque, encabezado por Marcos Rosas. Es 1996 y la percepción es el cambio de camiseta de tradicionales priistas, quienes comienzan a presentarse como militantes del PAN; en ese conflicto, la UCI toma prudente distancia. La razón para esta distancia es, por una parte, que el verdadero conflicto se da entre los comités de Participación Ciudadana, formados por el nuevo gobierno panista, y los comités de Solidaridad. Por otra parte, los dirigentes de la UCI no desean atacar a quienes llaman “colonos dispersos”, es decir, no agrupados en el corporativismo oficial priista.

A pesar de una percepción de la UCI como organización perredista, la unión ha mantenido su independencia política y ha presenciado cómo, aun en los comités impulsados desde un gobierno panista, prevalecen prácticas como el acarreo y el autoritarismo.

El *habitus* político popular percibe que los comités de Participación Ciudadana, si son manejados directamente por las autoridades municipales de Tlaquepaque, “son gubernamentales” y no representan a la colonia. Pero es posible que sean órganos de auténtica representación popular. La experiencia del conflicto entre la UCI y Solidaridad ha dado pie a la revaloración de instancias de representatividad real de los “colonos dispersos”, es decir, ciudadanos, no extensiones del aparato burocrático del ayuntamiento de Tlaquepaque ni comités de colonos que representan más al gobierno municipal que a los habitantes de las colonias.

Pero, además, esta experiencia da cuenta de la percepción que se tiene acerca de la actuación de los partidos políticos cuando se han acumulado dos administraciones panistas: la de Marcos Rosas, de 1995 a 1998, y la de José María Robles, de 1998 a 2001. Como se puede observar, la relación no ha dejado de ser conflictiva, aunque menos beligerante. Pero el estilo corporativo y priista se mantiene, incluso con supuestos liderazgos panistas. Son supuestos, porque tradicionalmente se han reconocido, ante propios y extraños, con un pasado priista. Queda en pie, como se verá más adelante, la

reivindicación del respeto a la autonomía de las organizaciones ciudadanas y la lucha por la auténtica representación de los habitantes de las colonias populares. La UCI, en este caso, es sólo un ejemplo de organización popular que lucha por mejorar la calidad de vida de las colonias donde se asienta.

La lucha por la escuela secundaria: gestión y colaboración

Una experiencia curiosa es la lucha de la UCI de la colonia Nueva Santa María por la construcción de una escuela secundaria, actualmente en funciones. Es una lucha contra los croquistas que detentaban el control de los comités de Solidaridad, en la que colaboran los miembros del comité de Participación Ciudadana, impulsado por la administración panista.

En esta lucha, que se desarrolla en varios momentos, destaca una relación de colaboración de la UCI con militantes y funcionarios panistas. Hay una convergencia, por la lucha de la administración de Marcos Rosas para recuperar inmuebles que son propiedad del ayuntamiento pero que venían usufructuando el PRI y sus organizaciones afiliadas, en particular la CROC. Parte de esos terrenos eran unas canchas de fútbol en la colonia Nueva Santa María, donde se proyectó y construyó posteriormente la escuela secundaria. Hubo oposición de quienes participaban en la liga de fútbol, cuyos dirigentes estaban muy ligados a la CROC y a su dirigente, Alfredo Barba, quien, para no perder su figura política, “donó” los terrenos para la secundaria, sin dar ningún papel o cosa parecida pues de hecho no eran terrenos de su propiedad.

Conviene destacar que las acciones que desarrolla la UCI con el fin de tener una escuela secundaria en el Cerro del 4 los llevan a tener relación con funcionarios del PAN, tanto en el Ayuntamiento de Tlaquepaque —encabezado por Marcos Rosas, vencedor de Alfredo Barba en las elecciones locales de 1995— como a nivel estatal, en el área de los servicios educativos, desde don Efraín González Morfín hasta funcionarios menores de la Oficina de Servicios Educativos de Jalisco (OSEJ).

La escuela secundaria se logra. Su nombre oficial es Secundaria Técnica Estatal núm. 24 y en el verano de 2000 salió la primera generación completa de jóvenes del Cerro del 4. Aun cuando mucha gente no reconoce o no sabe que la escuela se logró por la lucha de la UCI, lo cierto es que tampoco en la organización se hizo demasiada propaganda para reivindicar su lucha y su esfuerzo, incluso cuando una persona, miembro de la UCI, ha venido participando en la asociación de padres de familia de la escuela.

Llama la atención una observación de una de las dirigentes históricas de la UCI, al narrar las diferentes gestiones realizadas para esta escuela secundaria, quien señala el trato diferente de los funcionarios del PAN y los regidores del PRI y del PRD, Alfredo Barba y José Rangel, respectivamente. Con el primero no se volvió a dar la relación conflictiva de otros tiempos pero tampoco la atención y colaboración que se pudiera haber esperado, salvo porque tenía intereses en conservar una supuesta propiedad de los terrenos donde se habría de construir la escuela. Con el segundo, del PRD, la gente de la UCI esperaba mayor atención. Sin embargo, recibieron indiferencia.

El terreno para la escuela secundaria tiene una extensión de 39,092 m². Las gestiones de la UCI por la escuela secundaria no los hacían descuidar la lucha por la regularización de la colonia Nueva Santa María. Esto lleva a verificar quién tiene autoridad jurídica para donar o ceder un terreno y que un notario público lo avale. Alfredo Barba no pudo hacerlo, porque se amparaba en un supuesto regalo de la CISMA, y las famosas “constancias” —documentos fetichizados, pero con valor económico— no valieron en ese caso.

Las gestiones de la UCI habían impulsado, y logrado, la regularización de buena parte de la colonia Nueva Santa María, a través del Fideicomiso Fondo Nacional para la Habitación Popular (FONHAPO), quien demostró la propiedad de los terrenos. Es precisamente el FONHAPO quien cede la posesión de los terrenos para la escuela secundaria al Ayuntamiento de Tlaquepaque y el documento queda avalado por Juan Carlos Vázquez Martín, de la Notaría Pública núm. 3. Este documento, además, da certidumbre a la gente que “creyó” en la UCI para conseguir las escrituras de sus lotes por parte del FONHAPO, y dejó de lado las pretensiones de la CISMA de querer seguir especulando con los terrenos para una supuesta regularización vía la CORETT.³

La participación electoral de la UCI-C4

Como se señaló al principio, la participación electoral de la UCI y todas las actividades desarrolladas para impulsarla en las colonias donde tiene presencia no se explican sin la comprensión de las actividades realizadas desde su fundación, las que dan el marco adecuado para entender, por ejemplo, la modificación del sentido del voto mayoritario de los electores del Cerro del 4, cuyo mayor contraste se puede encontrar entre las elecciones federales de

3. Entrevista telefónica con Carmen Castañeda.

1991 y las presidenciales del 2 de julio de 2000. En aquella elección, el PRI obtuvo casi 100 mil votos para Alfredo Barba, su candidato líder de la CROC en Tlaquepaque, en el entonces distrito XVIII. Para 2000, la votación del PRI cayó a 59,202 votos (37.08%), contra 82,137 (51.45%) de la Alianza por el Cambio y sólo 10,560 (6.61%) para la Alianza por México, que también vio caer su votación.⁴

Se habla de una participación promedio de 68% en todo el distrito electoral XVI, que incluye al municipio de Tlaquepaque, donde se asientan las colonias del Cerro del 4. Esta participación corresponde a un total de 164,072 votos, incluyendo los nulos y por candidatos no registrados.

Una investigación más minuciosa del comportamiento electoral en el Cerro del 4 podría proporcionar elementos que avalen o rechacen la hipótesis que se ha venido manejando: por ejemplo, si en las elecciones federales de 1985 y 1988 y en las locales de los años siguientes, el PSUM y posteriormente el Partido Mexicano Socialista (PMS) y el Frente Democrático Nacional (FDN) obtuvieron importante votación en el Cerro del 4 y si esa votación se debió, principalmente, a los colonos que integraron en aquellos años el Frente Democrático de Lucha Popular.⁵ Esa misma investigación debería mostrar cómo el PRI, a través de sus organizaciones corporativas, en particular la CROC, alcanzó una votación de récord histórico en las elecciones federales de 1991 en el entonces distrito XVIII y actual XVI, aprovechando el alcance y los programas de los comités de Solidaridad, un hecho del que se pueden recabar datos suficientes en relación con las formas sutiles de la compra y coacción del voto, desde el claramente electorero Programa Nacional de Solidaridad, antecesor inmediato de los actuales Progres y Procampo.

El parteaguas electoral en el Cerro del 4, como en la mayor parte de Jalisco, son las elecciones locales de febrero de 1995, cuando el PAN gana las elecciones para gobernador, las presidencias municipales de la zona metropolitana de Guadalajara y la mayoría del Congreso del Estado. Un dato que conviene destacar, y subrayar con rojo, diría más de algún dirigente histórico de la UCI, es que Alfredo Barba Hernández, candidato del PRI al ayuntamien-

4. El porcentaje de la votación corresponde al total de los votos efectivos, es decir, sin los votos nulos ni los realizados por candidatos no registrados (datos tomados de la página en Internet del Instituto Federal Electoral, IFE).

5. Entrevista telefónica con Esther Torres quien, recordando aquellas elecciones, dice que se le quedó muy grabado que el entonces PMS fue el partido del FDN con más votos, aunque ganó el PRI.

to de Tlaquepaque, pierde las elecciones ante Marcos Rosas, del PAN. Muchos dirigentes y dirigentes de base de la UCI recuerdan este hecho con especial gusto, porque para ellos era algo así como una venganza política, por todas las “malobras” que Barba les hizo en el Cerro del 4 utilizando a los comités de Solidaridad. Incluso, no dejan de señalar que esa derrota política del PRI se debió en buena medida al conflicto que los promotores de Solidaridad federal desataron contra los liderazgos tradicionales, que tenían bajo su control a los comités de Solidaridad. En esa batalla política quedaron al descubierto las maniobras y corrupciones de Alfredo Barba.⁶

En las colonias del Cerro del 4 se llegan a instalar alrededor de 20 casillas, entre básicas y contiguas. Comprende a las colonias La Mezquitera, Lomas del Tepeyac, Loma Linda, Buenos Aires, Francisco I. Madero I y II secciones y Nueva Santa María. Algunos dirigentes de la UCI han venido observando el proceso de ciudadanización de las mesas directivas de las casillas, desde cuando se instalaban en casas de reconocidos priistas —los famosos “representantes” de la colonia— hasta su instalación en lugares públicos, como escuelas o el centro que tiene el Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS), entre las colonias Buenos Aires y La Mezquitera.

Si es cierto, como algunas opiniones expresan, que la UCI no ha dejado de ser identificada con el PRD, ¿cómo se puede explicar su supervivencia a lo largo de diez años de trabajo ininterrumpido? ¿Cómo se explica la caída de la votación del PRD? ¿Cómo va en ascenso la votación por el PAN y su triunfo sucesivo en las elecciones locales de 1995 y 1998?

Una primera explicación lleva al “Programa de Lucha de la UCI”, documento programático con el que se constituye formalmente la convergencia de varios grupos organizados de varias colonias populares y del pueblo de Santa Anita. La explicación de mayor fondo es la decisión política de participar electoralmente con candidatos propios y utilizar el registro del PRD, como se verá más adelante.

La principal tarea que se proponen estos colonos del Cerro del 4 es “constituir la Unión de Colonos Independientes del Cerro del 4. Los colonos del Cerro del 4, conscientes de la necesidad de contar con una organización propia, capaz de luchar por el mejoramiento urbano y las condiciones de vida de sus miembros”.⁷ Esta finalidad traduce el lema que proclamó desde

6. *Ibidem.*

7. “¿Por qué luchamos en la UCI?”, 12 de agosto de 1990.

el principio la organización: “Luchamos unidos por una vida digna”, para lo cual se propone:

- a) Ser un verdadero instrumento de lucha de todos los pobres del Cerro del 4.
- b) Convertir nuestra organización en un espacio para la solidaridad, la convivencia y la formación de cada uno de sus integrantes.
- c) Contribuir al fortalecimiento del Movimiento Urbano Popular de la Zona Metropolitana de Guadalajara.⁸

Una de las claves para la identificación de la UCI en las colonias del Cerro del 4, además de sus liderazgos históricos, tiene que ver con el tipo de tareas concretas que se dieron y que la han encerrado en esas reivindicaciones:

- a) Luchamos por la regularización de la tenencia de la tierra en todo el Cerro del 4.
- b) Luchamos por la dotación de los servicios públicos a nuestras colonias, por el ordenamiento y equipamiento urbano del Cerro del 4.⁹
- c) Luchamos por el respeto a la gestión democrática en los ayuntamientos y dependencias gubernamentales y porque el gobierno respete nuestra participación como UCI en todas las gestiones.
- d) Luchamos por la justicia social y contra la miseria.
- e) Luchamos por el respeto a los Derechos Humanos en el Cerro del 4.
- f) Luchamos por la democracia en todas las esferas de la sociedad.¹⁰

Durante los diez años de vida de la UCI, no deja de ser notable cómo quedó marcada por su trabajo en favor de los primeros tres incisos, y la enorme dificultad que ha encontrado para realizar los siguientes tres.

Sobre el inciso f, por ejemplo, se hizo un planteamiento que no ha dejado de ser discutido entre los principales dirigentes actuales de la UCI y en varios grupos de base. Ahí se dice: “Apoyar los movimientos democratizadores

8. *Ibidem*.

9. Esta tarea suponía, entre otras, la lucha por agua potable y alcantarillado, electrificación y alumbrado público, empedrado o pavimentación, transporte público, equipamiento urbano como mercados, áreas verdes, centros deportivos y un centro médico zonal (*cfr. Ibid.*).

10. *Ibid.*

del país. Formalizar el funcionamiento del Comité de Base del PRD, entre quienes conscientemente quieran asumir esta responsabilidad”.¹¹

Con esa orientación general y en medio de la lucha política contra los comités de Solidaridad controlados por la CROC, la UCI se plantea su participación electoral, primero en las elecciones federales de 1991 y luego en las locales de 1992, en las que postula candidato propio a la presidencia municipal de Tlaquepaque.

La posición de los miembros de la ONG que apoyó a la UCI no fue uniforme. En el equipo había militantes del PRD, de la corriente llamada “izquierda social”, y otras posturas que reivindicaban más la autonomía y la independencia del movimiento social, en cuanto tal. Estas dos posiciones estuvieron interfiriendo, incluso cuando se dieron los intentos por construir una convergencia social de organizaciones populares.

El 28 de abril de 1991, en el Auditorio Salvador Allende, se convocó a la constitución del Movimiento Democrático de Lucha Urbana. Ahí se dieron cita las siguientes organizaciones convocantes: el Comité Democrático de Loma Bonita Ejidal, la Unión de Colonos Independientes, el Intercolonias y la Organización de Colonos Independientes de Polanco (OCIP). Una de las principales demandas que se planteaban era, precisamente, “el reconocimiento de organizaciones barriales independientes del partido oficial y la participación democrática de los colonos en la solución de los problemas de la ciudad”.¹² Lo que no se decía era que la independencia fuera también de cualquier partido político. La fundación de este movimiento quedó abortada, porque la sesión fue aprovechada para la presentación de candidatos del PRD, ante el abucheo beligerante de los colonos de Loma Bonita Ejidal, principalmente, quienes tenían acercamientos con el PAN. La UCI y la OCIP simplemente abandonaron el auditorio.

La trayectoria que han seguido las organizaciones convocantes se podría mostrar en un análisis detallado de su situación actual, unas más ligadas al PAN y otras al PRD. La UCI, al menos entre los principales dirigentes que se

11. *Ibid.* El documento ha sido revisado en una reunión de febrero de 1992, del Equipo Promotor de Base, nombre del grupo dirigente de la UCI.

12. “Abriendo Camino”, boletín informativo de la Unión de Colonos Independientes, abril de 1991.

mantiene dentro de la organización, guarda prudente distancia de todos los partidos políticos y reivindica su carácter social y ciudadano.¹³

Se hicieron consultas en todos los grupos de base de la UCI, para decidir la participación en las elecciones federales de 1991, con candidatos propios. La respuesta fue positiva y se eligió a Jesús Padilla, de la UCI Santa Anita, como candidato a diputado federal por el distrito XVIII y a Javier Reyes, de la UCI Francisco I. Madero.

En su boletín informativo, “Abriendo Camino”, se explica la decisión de participar en las elecciones:

En la UCI se han realizado análisis de la situación política y la importancia de participar en las próximas elecciones y se analiza a los diferentes partidos políticos y vimos que nos identificamos más con el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Ante la necesidad de luchar por lograr espacios de representación popular auténtica, vimos que podemos aprovechar su registro electoral y decidimos participar en las próximas elecciones con un candidato propio de la UCI que es Jesús Padilla miembro de la UCI-Santa Anita, conociendo su trayectoria de trabajo honesto y su formación como participante en comunidades eclesiales de base. Su lucha desinteresada a favor del pueblo del que forma parte.

La lucha de la UCI no es sólo por servicios públicos, sino también por la democracia efectiva y por tener representantes ahí donde se toman las decisiones a favor o en contra del pueblo. Jesús Padilla, miembro de la UCI y aprovechando el registro del PRD, queremos que nos represente políticamente nuestros intereses como UCI ahí donde se van a definir los grandes rumbos del país entero: la Cámara de Diputados, donde se va a discutir un Tratado de Libre Comercio que definirá el futuro de México como nación soberana o dominada.¹⁴

A la distancia, se nota cómo esta decisión política afectó la imagen de independencia de la UCI, dado que era una de sus cartas de presentación ante la mayoría de los colonos del Cerro del 4. Así podemos entender la explicación de un número de “Abriendo Camino” de junio de 1991, en el que se dan las razones de la alianza electoral con el PRD, y se ratifica que en lo individual

13. Esta palabra, ciudadano, no es todavía del dominio de la gente que participa en la UCI.

14. “Abriendo Camino”, mayo de 1991.

cada miembro de la UCI es libre de participar en el partido que quiera y que la lucha de la UCI no se reduce a la lucha por los servicios sino que incluye la lucha por la democracia y que se aprovecha el ofrecimiento del PRD para utilizar su registro y participar como organización social independiente.

Los resultados electorales del 18 de agosto de 1991 dieron el triunfo inobjetable a Alfredo Barba Hernández, candidato del PRI en el distrito XVIII. La lucha desigual dejó muy abajo al candidato de la UCI y esto provocó desencanto en la mayoría de sus miembros, no así en muchos de sus dirigentes, quienes trataron de capitalizar la experiencia en todo lo novedoso que tuvo, como el impulso de los talleres electorales para enseñar a la gente a votar e incluso reconocer diversos mecanismos del fraude, como el pago que personalmente hizo Alfredo Barba a quienes hicieron especial “promoción del voto”, al grado de entregar por error un cheque a una mujer que participa en los grupos de base de la UCI.

Para finales de 1991, la UCI se lanzó a su segunda experiencia electoral y, sobre todo, impulsó el empadronamiento, pues se dio cuenta que en varias colonias del Cerro del 4 mucha gente ni siquiera tenía credencial de elector. La candidata a la presidencia municipal de Tlaquepaque fue Gloria Topete Preciado, también de la UCI Santa Anita. En “Abriendo Camino” de diciembre de 1991 se afirma:

En la UCI estamos convencidos de que no basta luchar por los cobros justos por los servicios. Es necesario participar en el gobierno. Por eso participamos en elecciones. Queremos tener una compañera de la UCI en el ayuntamiento de Tlaquepaque: que nuestras demandas se escuchen y se atiendan. Que se trabaje con honradez y con eficacia. Que se haga efectivo nuestro lema: *Luchamos unidos por una vida digna*.¹⁵

Esta idea de tener a un miembro de la UCI en el cabildo tlaquepaquense no se realizó en 1992, como se planteaba. Lo curioso es que el PRD sí logró ese regidor en 1995, con José Rangel, y en 1998, con Jorge Montoya, quien renuncia al partido para incorporarse al PAN donde, se supone, le esperan mejores perspectivas personales.

A pesar del efecto negativo que produjo en muchos simpatizantes de la UCI-C4, la valoración que se hace en los grupos de base de la organización es

15. “Abriendo Camino”, diciembre de 1991.

muy positiva por el conjunto de experiencias que no se habían tenido antes, como representar a un partido en una casilla electoral, observar las elecciones y denunciar anomalías, conocer a gente de otras colonias y reconocer los mecanismos del fraude orquestado por Alfredo Barba y la CROC.

La observación que se maneja en los grupos de base de la UCI es el comportamiento electoral de los principales partidos políticos en Jalisco durante las elecciones locales de febrero de 1992: el PRD es la tercera fuerza electoral; el PAN aumenta su votación en casi 50 mil votos respecto a la elección federal de 1991, y la UCI participa en la “marcha por la democracia en Jalisco”, para lograr el reconocimiento de la segunda diputación plurinominal para el PRD, en la que participó, como suplente, un asesor y dirigente de la UCI.

Esta experiencia de participación electoral de una organización social independiente resulta paradigmática en sucesivas elecciones, tanto federales como locales. El retiro de la ONG que apoyaba a la UCI favorece que cada dirigente histórico de la organización tome su propio camino, partidista o no. De ahí se siguieron acciones muy elementales, que se fueron mejorando en cada elección. Algunos se afiliaron al PRD, otros salieron de la organización sin afiliarse a ningún partido, otros más salieron de la organización para militar en el PRD y desarrollar su trabajo de base.

Lo cierto es que la participación electoral de la UCI “con candidatos propios”, no se volvería a dar en ninguna elección subsecuente, ni en 1994-1995, 1997-1998 ni en las dos de 2000. La UCI asumió más su papel de organización de la sociedad civil y, en el mejor de los casos, impulsó los talleres electorales, con la finalidad de enseñar a la gente a votar. También impulsó el voto libre y consciente de la gente que participa en los grupos de base y los simpatizantes de la organización.

Bibliografía

Bordieu, Pierre (1996). *Cosas dichas*, Gedisa, Barcelona.

Bordieu, Pierre y Loïc Wacquant (1995). *Respuestas. Por una antropología reflexiva*, Grijalbo, México.

Cárdenas, Cuauhtémoc (2000). “¿Cuáles son nuestras tareas?”, en *La Jornada*, México, 7 de julio de 2000.

SEGUNDA PARTE

Redes ciudadanas y organismos
bisagra prodemocráticos

La Asamblea Democrática por
el Sufragio Efectivo sección Jalisco,
sus motivaciones y consecuencias

Diego Petersen Farah

Votar a cielo abierto

Votar no siempre ha sido tan sencillo como ahora y contar los votos nunca fue tan complicado. Antes, contar los votos era mucho más fácil porque la elección estaba predeterminada. La normalidad democrática, o el arribo a un sistema electoral que respete el principio “cada ciudadano un voto y cada voto cuenta”, ha sido un proceso largo y complejo, enmarcado por grandes guerras y prohombres pero sobre todo por pequeñas batallas libradas por héroes anónimos.

En más de una ocasión los militantes de oposición fueron tratados como delincuentes por cuidar una casilla o pegar propaganda. Anécdotas abundan. En los años cincuenta, en un pueblo de Jalisco donde existía un cacicazgo bien arraigado y que gozaba de cabal salud, las elecciones consistían en rellenar la urna con todas las boletas tachadas por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Era, literalmente, un trámite burocrático. Cuando llegó el representante de la oposición, con su nombramiento en la mano, preguntando por la urna, el presidente municipal le explicó que en ese pueblo las cosas no eran como en la ciudad: “Aquí —dijo con voz serena— votamos ayer”. El representante regresó por donde había entrado, con la clara sensación de que en ese pueblo no había ningún voto que defender.

En otro pueblo sucedió algo similar pero el discurso no fue tan pacífico. El cacique envió a su representante a que les explicara la geografía del pueblo a los panistas que iban a cuidar los votos de la oposición. El enviado, con la pistola ostentosamente fajada al cinto, abordó a los jóvenes defensores del

voto. “Sólo quiero asegurarme que entiendan cómo son los caminos de por aquí para que no se me vayan a perder. Por aquel camino —dijo, señalando la salida del pueblo— se van directo a Guadalajara. Por ese otro —señaló la calle donde estaba la casilla electoral— se van directo a la chingada”. No dudaron cuál era el camino correcto.

Pegar propaganda también era delito. No porque los policías tuvieran un sentido estético de la ciudad, lo que habría sido al menos loable, sino porque se consideraba una afrenta al sistema. En los años setenta el único partido que tenía para plastiquitos era el PRI y el resto pegaba papeles con engrudo, que dejaban la ciudad hecha un asco. Pegar un cartel de la oposición en un camión de la Alianza de Camioneros, que estaba afiliada al PRI, era una hazaña que requería la acción coordinada de por lo menos tres personas: una detenía el camión y lo entretenía con alguna pregunta idiota como “¿Llega hasta la Morelos?” y cualquier otra ocurrencia que permitiera que los dos que estaban escondidos detrás de un árbol salieran de su escondite, uno con el balde de engrudo y la brocha, el otro con el póster preparado. La propaganda duraba pegada en el camión hasta que le llegara la hora de la lavada (algunas veces bastante más de lo imaginado), pero la hazaña en sí misma se veía como un triunfo, aunque no se tradujera en votos.

El día de la elección podía pasar de todo. Desde las cosas más burdas hasta las más esotéricas. El robo de una urna, por poner un ejemplo de lo burdo, era algo común. La casilla donde el PRI iba perdiendo había que desaparecerla, punto. Los encargados de robar la urna podían ser desde militantes-golpeadores hasta policías o soldados, quienes se presentaban con la instrucción de la superioridad de trasladar la urna, cuando aún no había terminado la elección. Lo burdo incluía cosas como purgar a los representantes de oposición en las casillas, autenticar por mayoría de votos en la Junta Local Electoral un acta falsificada, etcétera.

Lo esotérico era mucho más ingenioso y sofisticado, como por ejemplo meter boletas electorales en los pollos rostizados que llevaban los representantes priistas a sus colegas en las casillas, como sucedió en la elección de Michoacán en 1989, y que un reportero de *Proceso*, Pascal Beltrán, bautizó como *Poulet au bulletin*.

El fraude electoral era una subcultura que compartían tanto quienes lo practicaban como quienes lo perseguían. Surgió alrededor del fraude un léxico del que había que estar al tanto para entrar en el mundo de lo político electoral:

- Taco: puñado de boletas enrolladas en forma de taco, con el fin de depositar más de una boleta a la vez.
- Carrusel: conjunto de personas que con diferentes credenciales acudían en grupo a diferentes casillas a sufragar.
- Urna embarazada: dicese de la que contiene boletas en su interior antes de comenzar la votación.
- Ratón loco: mover las casillas del lugar asignado, a fin de que las personas no encuentren el lugar donde les corresponde votar.
- Tortuguismo: acción y efecto de hacer más lenta la votación, para provocar la ira y la desesperación de los votantes. El efecto buscado era reducir la votación por los partidos opositores.
- Rasurada: eliminación de nombres de ciudadanos del padrón electoral.
- Mapache: especialista en realizar fraudes electorales y robar elecciones. Se le decía así por el antifaz del mapache, que recuerda a los ladrones de caricatura.
- Mapache cibernético: especialista en realizar fraudes a través de la computadora.
- Mapache mayor: funcionario de gobierno encargado de organizar elecciones y garantizar un resultado.

El fraude se fue sofisticando tanto como la ley se fue endureciendo. Las urnas transparentes con boca delgada terminaron con las urnas embarazadas y los tacos; el padrón electoral con fotografía hizo cada vez más complejos los carruseles, etc. Cada reforma electoral iba haciendo más complejo y sofisticado el sistema electoral. Lo que no se podía eliminar era la subcultura del fraude, que le permitía al PRI obtener triunfos que nunca obtuvo y a la oposición desgarrarse las vestiduras y decir que había ganado elecciones que nunca ganó.

En un día “normal” de elecciones de los años ochenta los partidos de oposición daban tres o hasta cuatro ruedas de prensa para denunciar las anomalías del proceso. Las listas de irregularidades eran interminables y se leían como laudos, casilla por casilla, distrito por distrito. En la última rueda de prensa de la noche se denunciaba un gran fraude y se sostenía que no se podían reconocer los resultados de la elección. Por su parte, el PRI daba una sola rueda de prensa, en la que sostenía un triunfo claro, contundente e inobjetable de todos sus candidatos. Al día siguiente, por supuesto, esto último estaba en los titulares de los diarios, mientras que las denuncias de la oposición aparecían perdidas en el espacio.

En los ochenta, la radio tuvo un papel fundamental en el desarrollo de la cultura de la vigilancia electoral. La explosión de noticieros locales en esos años se tradujo en una competencia que abrió a la radio más que cualquier otro medio en Guadalajara. Mientras la prensa y la televisión aún estaban aletargadas, en la radio se comenzó a dar salida a todas las denuncias públicas que antes se quedaban en la esfera privada. En una jornada electoral, la radio se convertía en el principal vehículo tanto para resolver problemas prácticos, como avisar del cambio de ubicación de las casillas o dar información puntual, como para denunciar irregularidades. Radio Metrópoli y Notisistema jugaron un papel fundamental en el desarrollo de la cultura democrática en el Occidente de México.

En este contexto, la defensa del voto se fue convirtiendo de un asunto de partidos aporreados a un punto de interés y confluencia ciudadana. La defensa del voto fue creciendo y sumando voluntades, se convirtió en el punto de confluencia de la izquierda y la derecha. En México, la democracia dejó de ser un medio para resolver conflictos para convertirse en un objetivo en sí misma y un conflicto permanente.

Chihuahua 1986, el parteaguas

Las elecciones estatales de Chihuahua en 1986 marcaron la pauta de lo que sería en los años sucesivos la defensa del voto. Tras el fraude electoral contra el candidato panista, Luis H. Álvarez, el Partido Socialista Unificado México (PSUM) y el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), que luego se fusionarían en el Partido Mexicano Socialista (PMS), hicieron suya la causa del fraude. El empresario Francisco Villareal y Víctor Manuel Oropeza (candidato del PMT) se sumaron a la huelga de hambre que hizo el candidato del Partido Acción Nacional (PAN). Tras ellos vino el movimiento civil de protesta: cierre de puentes fronterizos, bloqueo de carreteras y marchas silenciosas. El jaque al gobierno federal vino por parte de la diócesis de Chihuahua, que suspendió el culto, como forma de protesta. La carta pastoral que dirigió el arzobispo Adalberto Almeida marcó una línea de discurso que años después sería seguido en casi todas las diócesis del país. Fue necesaria la intervención del Vaticano para resolver el conflicto entre la diócesis y la Secretaría de Gobernación.

El resultado de la elección no se alteró. El PRI gobernó el mayor estado de la república seis años más. Sin embargo, de Chihuahua 86 nacieron muchos de los movimientos civiles que en los años sucesivos tendrían relevancia

en la defensa civil del voto. Ahí se hizo presente por primera vez el movimiento Desarrollo Humano Integral y Acción Ciudadana (DHIAC), con sus estrategias de desobediencia civil para la defensa del voto; ahí comenzó la pastoral de la iglesia católica en torno al voto, que más tarde se conocería como “teología electoral”; de ahí surgió el grupo básico que tres años más tarde, en la elección federal de 1988, formaría la Asamblea Democrática por el Sufragio Efectivo (ADESE).

La ADESE fue el primer intento de formar una asociación que, desde el espacio ciudadano, pugnara por los derechos políticos. Aunque en ella participan algunos miembros de la clase política de oposición, como Luis H. Álvarez, Heberto Castillo o Porfirio Muñoz Ledo (ya entonces en el Frente Democrático Nacional, FDN), la ADESE era ante todo un esfuerzo ciudadano por impulsar la reforma democrática del país.

En Jalisco también hace aire

La iniciativa de crear un capítulo local de la ADESE llegó a Jalisco a través de la Corriente Democrática, pero fue acogida con rapidez y facilidad por parte de Acción Nacional. Desde México, Porfirio Muñoz Ledo y Julio Faesler se convirtieron en impulsores de esta iniciativa. Así, en mayo de 1988 se creó el capítulo estatal de la ADESE, con 44 socios fundadores, entre quienes destacaban tres líderes de oposición: Gabriel Jiménez Remus, presidente del Comité Estatal del PAN, Manuel Rodríguez Lapuente, candidato a diputado y líder del PMS, y Jaime Tamayo, líder de la Corriente Democrática Jalisciense. Priistas como Jorge Matute Remus, ex presidente municipal de Guadalajara; empresarios como Carlos González Lozano, quien unos meses después sería electo vicepresidente municipal de Guadalajara por el PRI, y Juan Arturo Covarrubias, empresario del ramo automotriz. Profesionistas, artistas, intelectuales, como Fernando González Gortázar, arquitecto y escultor urbano; Carlos Enrique Zuloaga, abogado; Carlos Petersen Biester, ingeniero y ex candidato del PAN a la presidencia municipal de Guadalajara; Carmen Castañeda, historiadora; Enrique Estrada Faudon, médico y miembro de la Sociedad de Geografía y Estadística; Cristina Romo, maestra e investigadora del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO); Joel Robles Uribe, médico y miembro del movimiento Águila Descalza del Instituto Mexicano Seguro Social (IMSS); Daniel Vázquez, arquitecto e investigador de temas urbanos; Federico Solórzano, paleontólogo, entre otros.

La ADESE Jalisco se formó apenas unas semanas antes de la elección. Los 40 días entre la fecha de su formación y la elección apenas bastaban para pensar y preparar la jornada electoral. El comité ejecutivo, formado por Juan Jaime Petersen, Luis Cortés Baeza, Daniel Vázquez, Gabriel Jiménez Remus, Manuel Rodríguez Lapuente, Jaime Tamayo y Diego Petersen, sesionó escasas tres veces antes de la jornada electoral. Como no había tiempo para realizar una observación o cualquier otro tipo de trabajo que implicara recursos y organización, la ADESE optó por concentrarse en tener un cómputo independiente, con el mayor número de actas de casilla. En la experiencia de Acción Nacional, era muy difícil obtener todas las actas de casilla, no sólo porque no cubrían la totalidad de ellas sino porque en muchas ocasiones se le negaban al representante. Era muy común, además, que les cortaran los teléfonos y los dejaran aislados en las horas cruciales de recepción de información.

La ADESE Jalisco funcionó, la noche del miércoles 6 de julio y la madrugada del jueves 7, como un enlace entre el FDN y el PAN, y con la información de ambos realizó un cómputo propio. Aunque hoy parezca algo absurdo y banal, contar con líneas telefónicas suficientes y sobre todo seguras era algo difícil de lograr. Tanto el PAN como el FDN consiguieron líneas prestadas por los vecinos, de manera que la Secretaría de Gobierno no pudiera interceptarlas o tumbarlas. La ADESE dispuso una línea dedicada a recibir y mandar información de cada partido. Con una hoja de cálculo de computadora, mucho papel y muchos lápices, se iban llenando casilla por casilla y distrito por distrito. Se dictaban a cada partido las que no tenía y se cotejaban las que tenían ambos. La noche del 6 de julio se prolongó hasta las cuatro de la madrugada del 7, hora en que la información dejó de fluir entre los partidos. Se hizo además una sistema de monitoreo de irregularidades, captando las denuncias a través de la radio. Si la irregularidad era grave, asistían al lugar como observadores una o dos personas, para verificar lo que sucedía. En esta operación participaron voluntarios, principalmente estudiantes del ITESO y colaboradores de Educación y Desarrollo de Occidente, A.C. (EDOC).

Mientras en Gobernación el sistema estaba caído, en Guadalajara la información fluyó con cierta velocidad para los estándares de la época. Para el jueves por la tarde se tenía información suficiente (más de 90% de las casillas) de todos los distritos metropolitanos e información, más escasa, de los otros distritos del estado.

El comité ejecutivo de la ADESE sesionó el jueves 7 de julio por la noche. Se acordó citar a una rueda de prensa para el sábado 9 en el Hotel Fénix,

tanto para dar a conocer los resultados de su cómputo propio (que no era otra cosa que el cómputo de los partidos de oposición) como para hacer un recuento de las irregularidades que se habían presentado en el proceso, así como denunciar que miembros de la Corriente Democrática Jalisciense estaban siendo seguidos y vigilados. Los resultados daban al PAN siete de los ocho distritos metropolitanos. Sólo el distrito XVI, que tenía entre sus peculiaridades que en él estaba la sede de la iglesia La Luz del Mundo, el PAN no pudo hacer nada. En los 12 llamados rurales el PRI ganó con facilidad. Era sin embargo la mayor cosecha de distritos para la oposición en Jalisco en la época posrevolucionaria.

El domingo 10 sesionaron los comités distritales para hacer el cómputo final. Los resultados oficiales daban 14 distritos al PRI y seis al PAN. Sin mayor problema, unos días después se reconoció que el PAN había obtenido siete. La vigilancia afuera de los comités distritales por parte de ciudadanos de todos los partidos era impresionante. Aquel domingo no era de guardar; había mucha gente y muchos rumores en la calle. Por primera vez en su historia los sindicatos habían perdido sus posiciones en Jalisco. En la sede de los distritos II y IV, donde competían por el PRI candidatos de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) respectivamente, había rumores de que en cualquier momento se desataría la violencia. No faltaba quien asegurara que había visto salir de la sede de la CROC contingentes de golpeadores y se decía que los priistas iban a tomar todas las sedes distritales de la ciudad. En algunos casos salieron a relucir palos por ambos bandos, pero no se llegó al enfrentamiento.

A escala nacional la ADESE estaba enfrascada en un dilema: ¿cuál debería ser su posición? Algunos presionaban para que se pronunciara abiertamente por reconocer a Cuauhtémoc Cárdenas, del FDN, como ganador de las elecciones. Esta posición sin embargo no agradaba a muchos: a algunos porque eran francamente propanistas o anticardenistas y a otros porque consideraban que no había elementos suficientes para establecer un triunfo de ninguno de los candidatos. Con una gran tensión interna, semanas después de la elección la ADESE publicó un desplegado acerca de la elección nacional que era más una reflexión sobre la fragilidad de los procesos democráticos que una postura sobre el resultado oficial de la elección del 6 de julio.

Después de la ADESE, algunas de las consecuencias

Al debilitarse la ADESE nacional, el capítulo Jalisco quedó también en estado de coma. No obstante, el buen resultado de la colaboración entre los partidos de oposición provocó que algunos de los miembros de lo que había sido el comité ejecutivo se siguieran reuniendo. En el restaurante El Mesón de Sancho Panza, Gabriel Jiménez Remus, Jaime Tamayo, Manuel Rodríguez Lapuente, Daniel Vázquez y Diego Petersen, acompañados a una distancia poco prudente por un oreja de la Secretaría de Gobierno del Estado, hablaron por primera vez de la posibilidad de una candidatura única al gobierno del estado. Los buenos resultados del FDN, que puso a la izquierda en Jalisco en 22%, un nivel de votación que nunca se ha repetido, y los triunfos del PAN en la zona metropolitana, hacían factible dar la pelea juntos.

En el ámbito local había buen ambiente para una alianza electoral. Gabriel Jiménez Remus fue el primero en semblantear el terreno. Hizo a la prensa una declaración que resumía el espíritu de la alianza: “primero construyamos la casa de la democracia y luego vemos de qué color la pintamos”. Sin embargo la alianza no avanzó más, porque desde México tanto Luis H. Álvarez, entonces presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN, como Porfirio Muñoz Ledo, líder de la Corriente Democrática, cuestionaron su viabilidad. No había en el interior de los partidos condiciones para ello.

El proyecto de la alianza fue efímero. En términos reales no duró más de diez días. Sin embargo, el grupo se siguió reuniendo y salió, desde la misma mesa del mismo restorán, un nuevo campo de colaboración: la posibilidad de realizar una auditoría al padrón electoral.

El padrón era entonces uno de los elementos clave del fraude electoral. No sólo se hacía un rasurado selectivo sino que los muertos pululaban como en el purgatorio y las duplicidades de nombres y direcciones eran escandalosas. Simplemente no era confiable.

A través de la Corriente Democrática se logró contacto con investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) que habían realizado investigaciones sobre el padrón electoral en otros estados. Pero la Corriente Democrática ni era partido, ni tenía padrón electoral, ni recursos. El PAN aportó su copia del padrón y los gastos de diez investigadores. El semanario *Paréntesis* aportó una parte de los gastos y la publicación de los resultados en una edición especial. Los resultados fueron no por esperados menos sorprendentes: los porcentajes de error en el padrón iban de 33% a 55%, dependiendo de los distritos. En promedio cuatro de cada diez empa-

dronados tenía algún error en su registro: o no se llamaba como decía el padrón o no vivía donde decía que vivía o simplemente había muerto o no existió nunca. Había subempadronamiento en los distritos donde la oposición, en este caso el PAN, tenía mucha presencia, como el XX, que abarcaba la zona Poniente de la ciudad, donde el índice de empadronamiento era de 66.93%, o sobrepadronamiento en las zonas de alta votación priista, como el distrito X, con cabecera en Autlán, que tenía más empadronados que ciudadanos: el índice de empadronamiento era de 105.16% (éste, curiosamente, es el único distrito de Jalisco donde nunca ha ganado la oposición). Los resultados del trabajo fueron expuestos en un foro abierto en el Museo Regional, el 16 de noviembre de 1988, titulado El padrón electoral en Jalisco 1988. ¿Fraude anticipado?

El padrón electoral no se corrigió, pero se creó conciencia de que la elección se estaba jugando con las cartas marcadas.

A los partidos de oposición, dicho sea de paso, les fue como en feria en aquella elección del 4 de diciembre. El abstencionismo fue altísimo. La votación se estimó entre 35% y 40% del padrón. El candidato a gobernador por el PRI obtuvo 85% de los votos y el PAN retrocedió en la zona metropolitana todo lo que había avanzado en las elecciones federales.

La ADESE nunca más volvió a tener vida o presencia. Muchos de sus integrantes estuvieron después en la Academia Jalisciense de Derechos Humanos. El primer presidente de la Academia fue Manuel Rodríguez Lapuente y uno de los programas fundamentales en los primeros años de vida de la institución fue la observación electoral, en las elecciones de 1991.

Anexo

Acta constitutiva de la Asamblea Democrática por el Sufragio Efectivo sección Jalisco (ADESE-Jalisco)

La cuestión de la democratización del país es una responsabilidad a la que todos tenemos que responder con urgencia. Para ello no necesitamos pensar de la misma manera, sino tener convicción y honestidad. En la diversidad ideológica y política, coincidimos en que la lucha por la democracia es una lucha por la supervivencia. El reclamo de la democracia es una tarea nacional, por ello ciudadanos y ciudadanas jaliscienses de diversas condiciones sociales y tendencias políticas e ideológicas, que compartimos ideas semejantes frente al gran tema contemporáneo de la democracia, nos hemos asocia-

do a fin de constituir la Asamblea Democrática por el Sufragio Efectivo, sección Jalisco, con carácter plural y apartidista, bajo las siguientes consideraciones:

PRIMERA: La democracia es el sistema por el cual todas las voces son oídas, tanto las más débiles, como las más fuertes son motivo del mismo respeto, y siempre está presente la posibilidad de que la minoría se convierta en mayoría y viceversa.

SEGUNDA: La democracia política es una de las grandes aspiraciones históricas de nuestro pueblo. En momentos cruciales para el país los mexicanos han demostrado su clara posición a favor de la democracia como elemento vital de la convivencia nacional y de la existencia misma de la República. Tal es parte substancial del legado de los movimientos sociales y las revoluciones que han tenido lugar en nuestra patria.

TERCERA: La democracia política es imprescindible para preservar y fortalecer la soberanía nacional. Sólo con el reconocimiento y el pleno ejercicio de los derechos y libertades ciudadanos, será posible que el pueblo mexicano asuma cabalmente su autodeterminación y defienda la independencia del país.

CUARTA: La democracia política es también necesaria para propiciar cambios socioeconómicos que favorezcan el desarrollo integral del país, la creación de las condiciones morales y materiales para el bienestar, la distribución justa de la riqueza, así como la constante ampliación de las libertades.

QUINTA: El sufragio efectivo es componente indispensable de la democracia moderna. Además de constituir un derecho inalienable de los ciudadanos, es la garantía para alcanzar los cambios que la mayoría determine libremente. Es el medio para que la acción política se lleve a cabo en términos de igualdad y para que los cambios en el poder del estado se realicen sin violencia.

SEXTA: El sistema federal es un componente necesario de la democracia. Jalisco ha sido históricamente un leal y combativo abanderado del federalismo. La lucha contra el centralismo ha sido encabezada nacionalmente por nuestra entidad. Ese legado cobra vigencia en el presente, ya que sólo así será posible la libertad de acción a los organismos y niveles intermedios de gobierno —local y municipal— contraponiéndose al centralismo cuyas raíces se encuentran en un régimen absolutista que subordina, sujeta y controla a las instancias intermedias.

SÉPTIMA: La división de poderes constituye uno de los pilares fundamentales del sistema republicano y democrático que la Constitución establece para

México. En la actualidad vivimos una crisis de representatividad que afecta directamente al poder legislativo, integrado de manera corporativa. Los vicios electorales permiten que con el criterio de cuotas de poder se distribuyan los representantes populares. La exigencia presente es que los diputados sean genuinos representantes del electorado que los elija y los senadores de los intereses del estado de Jalisco. Todos ellos guardianes y custodios del interés nacional.

La Asamblea Democrática por el Sufragio Efectivo Sección Jalisco pugnerà por:

1. Una legislación electoral genuinamente democrática en la que todos los partidos políticos tengan derechos equiparables.
2. El respeto al voto de todos los ciudadanos.
3. El control por el electorado, a través de los partidos políticos, de todo el proceso de las elecciones.
4. La apertura de los actos electorales a la supervisión ciudadana.
5. El establecimiento de un sistema plural de partidos no manipulado ni ficticio, respetando todas las corrientes políticas y sociales.
6. La representación proporcional en las cámaras legislativas y en los ayuntamientos.
7. Un genuino congreso democrático y plural; éste comienza cuando los que hablan son genuinamente oídos, cuando las asambleas razonan conjuntamente.
8. El acceso proporcional de los partidos a los recursos públicos, así como compartido y paritario a los medios de comunicación.
9. La independencia de los partidos políticos respecto del gobierno, del poder económico y de la inteligencia extranjera.
10. La instauración de procedimientos democráticos al interior de todas las organizaciones representativas.
11. La afiliación individual, voluntaria y sin coacción a partidos políticos y la solidaridad gremial.
12. El impulso a la conciencia y a la educación ciudadana sobre procesos electorales.
13. La ampliación de las libertades democráticas y la defensa de los derechos humanos.
14. Respeto a la propaganda de los partidos políticos y rechazo al uso ilegal de los recursos públicos para las campañas de cualquier partido.

En torno a los propósitos aquí enunciados hemos decidido constituir la Asamblea Democrática por el Sufragio Efectivo Sección Jalisco sin menoscabo de la acción política de cada uno de sus miembros. Nuestro compromiso está explícitamente delimitado en las bases y propósitos señalados en este documento e inspirado en los altos intereses de la nación.

Lista de miembros de ADESE Jalisco

José Dorazco Valdés	Cristina Romo de Rosell
Fernando González Gortázar	Germán Solinís
Jorge Delgado Reyes	Felipe Cobián
Jorge Matute Remus	Joel Robles Uribe
Carlos Enrique Zuloaga	Jaime Tamayo
Carlos González Lozano	Jesús Sánchez Ochoa
Juan Arturo Covarrubias	Samuel Meléndrez
Carlos Petersen Biester	Gabriel Jiménez Remus
Marcos Montero	Juan Jaime Petersen
Oralia Viramontes	Socorro Arce
José Luis Rodríguez Flores	Manuel Rodríguez Lapuente
Carlos Urrea	Carlos González Durán
Víctor Wario Romo	Gilberto Fregoso
Ignacio Martínez	Jaime Sánchez Susarrey
Claudio Arriola	Diego Petersen
Rafael Sandoval (Teatro)	Laura Romero
Rafael Sandoval (Sindicato)	Daniel Vázquez
Carmen Castañeda	Federico Solórzano
Patricia Arias	Ileana Solórzano
Enrique Estrada Faudón	Jesús Mejía
Magdalena González Casillas	Luis Cortés
Francisco Briseño	Óscar González R.

La obsesión por la dignidad:
el Movimiento Ciudadano Jalisciense

Jorge A. Narro Monroy

El 27 de febrero de 1993, teniendo como testigos a Guillermo Pizzuto y a Graco Ramírez Garrido-Abreu, representantes oficiales del Frente Cívico Potosino (FCP) y del Movimiento Ciudadano por la Democracia (MCD), respectivamente, 63 personas firmaron en Guadalajara el “Manifiesto constitutivo” del Movimiento Ciudadano Jalisciense (MCJ). Cuatro meses antes se había integrado una comisión promotora, con el autoencargo de lograr su creación. Casi dos años después, acabaría su lento proceso de disolución.

Recuperar la corta historia del movimiento, creado bajo la divisa “Por el respeto a la dignidad de los jaliscienses”, es el propósito de este trabajo, emparentado con los otros que conforman este libro a través de un lazo: el interés por presentar y analizar experiencias de construcción de ciudadanía en Jalisco.

El contexto de origen

Por lo menos cuatro elementos combinados inciden en la fundación del MCJ: la existencia, en el escenario nacional, del MCD; la actuación en el escenario local del Foro Académico, y los que actuarían en definitiva como catalizadores: las explosiones del 22 de abril en el sector Reforma de Guadalajara y el interés del Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC), uno de los más antiguos y sólidos organismos no gubernamentales (ONG) de Jalisco y del país.

El Movimiento Ciudadano por la Democracia

En agosto de 1991 se realizaron en San Luis Potosí elecciones para gobernador. El Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) postularon como candidato a Salvador Nava Martínez, fundador y dirigente del Frente Cívico Potosino (FCP), organización con rasgos muy poco comunes en aquel entonces: la reivindicación de la identidad “cívica”, la participación en su seno de militantes y simpatizantes de todos los partidos políticos y el propósito central de luchar por la democracia. El candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) era Fausto Zapata Loredo.

Luego de que los resultados oficiales favorecieron al PRI, Nava, alegando fraude, inició una marcha a la ciudad de México que terminó con la renuncia de Zapata.

Esa experiencia, “que logró demostrar [...] la eficacia de la movilización ciudadana para detener el avance de la imposición” (“Movimiento...”, 1992: 1), condujo a la formación del MCD en marzo de 1992.

Sus propósitos, expresados por Nava, tenían que ver sobre todo con la democracia electoral: “Es importante”, decía, “que los mexicanos, sin importar ideología, ni la pertenencia a uno o a otro partido político, nos preocupemos por conseguir leyes electorales justas que nos permitan participar en elecciones con autoridades que la misma ciudadanía haya escogido, para tener confianza en que el voto en las urnas sea respetado” (“Movimiento...”, 1992).

El MCD se planteó tres objetivos “inmediatos” en el momento de su nacimiento: la defensa de los derechos humanos, la promoción de la participación electoral y de la defensa “obstinada” del voto y la instalación en México —por medio de la concertación, el diálogo y la lucha civil— de un gobierno de transición.

El MCD logró reunir a personalidades de signos políticos muy diversos. Por mencionar sólo a algunos: el propio Nava y varios de sus hijos; los académicos Jorge Castañeda, Silvia Gómez Tagle, José Antonio Crespo, Adolfo Aguilar Zinzer y Sergio Aguayo; los políticos Demetrio Sodi de la Tijera (entonces en el PRI), Graco Ramírez (de la dirección nacional del PRD) y Bernardo Bátiz y Jorge Eugenio Ortiz Gallegos (recién salidos del PAN); ciudadanos destacados y dirigentes de organizaciones civiles, como José Agustín Ortiz Pinchetti, Tatiana Clouthier, Carlos Núñez, Miguel Álvarez y Mariclaire Acosta;

clérigos como Samuel Ruiz, su vicario Gonzalo Ituarte y el jesuita Francisco Goitia.

El Foro Académico

Apenas en el arranque, en 1992, algunos investigadores de la Universidad de Guadalajara, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS-Occidente), a los que luego se sumarían trabajadores de organismos no gubernamentales, llamaron a la formación de un colectivo que buscara, desde la vinculación entre la investigación académica de largo plazo y el trabajo de seguimiento de la coyuntura, expresar públicamente opiniones calificadas e independientes respecto a asuntos de relevancia local y nacional. “Se trataba”, recuerda uno de los involucrados, “de formar un grupo de opinión que sirviera de contrapeso al oficialismo desafortunado de aquella época y a la prensa tendenciosa vinculada a él”.

Unos días después de las explosiones del 22 de abril, de cara al suceso y habiéndose incrementado sustancialmente el grupo, nació el Foro Académico.

Destacan cuatro actividades en su también corta historia (ya que se disolvió en 1993): la primera: coorganizar, el 19 de marzo, el Primer Foro Cívico Sociedad y Gobierno, “Iniciativa ciudadana con objeto de comentar y analizar desde diferentes campos profesionales el 3er. Informe de Gobierno” de Guillermo Cosío Vidaurri (*El Occidental*, 1992). La segunda: la realización de la serie radiofónica *Guadalajara presente*, diez programas sobre el 22 de abril, transmitidos por Radio Universidad de Guadalajara y Radio Educación. La tercera: la elaboración del libro colectivo *Quién nos hubiera dicho*, también acerca del evento del sector Reforma. Y la cuarta: la publicación de una enorme cantidad de artículos en revistas y diarios locales, nacionales y extranjeros.

El 22 de abril de 1992

El hecho es tan conocido y está tan presente que poco hay que hurgar en la memoria. Sólo diremos que muchos le atribuyen un efecto también mencionado en los sismos de la ciudad de México en 1985: despertar “de alguna forma” a los ciudadanos.

A continuación, dos testimonios recogidos por la investigadora Rossana Reguillo. El primero del antropólogo Jorge Alonso y el segundo de Carlos Núñez, en esa época en el IMDEC:

Hay muchísimas ganas, hay efervescencia en todos los niveles, hay opinión, la gente quiere actuar. Por eso yo decía que la sociedad estaba despertando pero todavía de un sueño muy profundo [...] Se perciben ganas de hacer algo, la gente no acierta, hay mucha espontaneidad, muchas iniciativas muy privadas, todavía no hay suficiente coordinación. [...] Los acontecimientos del 22 de abril movilizaron de una manera inusitada a la ciudadanía en general; levantaron sin duda la conciencia social y de participación de muchísima gente; despertaron de alguna forma a la ciudadanía (Reguillo, 1996: 409-412).

Núñez, Alonso y la propia Reguillo, al igual que muchos de quienes luego militarían en el MCJ, formaron parte en aquel momento de la Coordinadora de Ciudadanos y Organismos Civiles 22 de abril, frente conformado por alrededor de 30 organizaciones y creado por iniciativa del centro cultural Las Calas y del IMDEC para auxiliar a los damnificados por las explosiones.

Los propósitos, los integrantes, la agenda

Llamados por el IMDEC, el 15 de octubre de 1992, 20 personas se constituyeron en comité promotor “de un movimiento ciudadano en Jalisco”. Sus miembros provenían mayoritariamente de tres áreas: los organismos no gubernamentales y sociales,¹ la academia² y la iglesia católica.³

En apenas cuatro reuniones el comité llegó a los siguientes consensos de fondo: con todo y la simpatía hacia el MCD y hacia figuras como Salvador Nava,

no es deseable reivindicar personajes sino causas, ideas, proyectos [...] levantar [en Jalisco] un movimiento que atienda a la situación local y

-
1. Entre ellos, la Academia Jalisciense de Derechos Humanos, el IMDEC, Madres Unidas contra la Violencia (“Las damas de negro”), la Unión de Colonos Independientes del Cerro del 4, el Frente Amplio por la Democracia.
 2. La Universidad de Guadalajara, el ITESO, el CIESAS y el Foro Académico.
 3. Pascua Juvenil, Pastoral Juvenil Diocesana y Derechos Humanos.

vincularlo a una propuesta nacional [...] pugnar por una democracia en el amplio sentido: económica, cultural y educativa, de la vida cotidiana [...] y no circunscribirse a la demanda de limpieza electoral.⁴

Establecido lo anterior, se crearon cuatro comisiones: la operativa, con el encargo de elaborar propuestas de nombre, lema y estructura organizativa y de vinculación del futuro movimiento; la de ideario, responsable de la redacción de un documento “fundacional”; la de agenda, con la tarea de identificar temas y coyunturas que pudieran abordarse, y la de convocación, que elaboró la lista de personas invitadas a incorporarse a la iniciativa.

Los objetivos del MCJ, redactados por la comisión de ideario y aprobados durante la asamblea constitutiva de febrero de 1993, eran los siguientes:

- Rescatar y hacer valer la dignidad ciudadana como origen y fundamento del poder público (lo cual entraña no aceptar por parte de éste el ser tratados como vasallos).
- Exigir el respeto irrestricto de las garantías individuales y de los derechos sociales, económicos, culturales, civiles y políticos de los ciudadanos.
- Pugnar porque el sistema federal, el principio de la división de poderes y los demás fundamentos constitucionales realmente se acaten y fortalezcan a las instituciones de la nación.
- Constituirse en instancia interlocutora y vigilante de las acciones del gobierno para garantizar la soberanía popular, el logro del bien común, el cumplimiento de las obligaciones inherentes al desempeño de las funciones públicas y para evitar la impunidad de las autoridades.
- Propiciar que el municipio, primer ámbito de gobierno, sea la esfera de participación más directa del ciudadano en la vida comunitaria.
- Reivindicar el derecho a la información veraz y oportuna de los asuntos de interés colectivo.
- Lograr que la democracia sea en realidad la forma de vida nacional, y el sufragio efectivo la garantía para ejercer la soberanía.
- Sumar nuestra voz a las de aquellos que expresan las causas comunes de la sociedad civil.

4. Acta de la primera sesión, el 15 de octubre de 1992.

La pluralidad era signo distintivo del MCJ, como lo era del Frente Cívico Potosino y del MCD. La lucha por la democracia exigía, a juicio de sus afiliados, convocar a tantos hombres y mujeres como fuera posible.

Atención aquí. Los fundadores del MCJ se proponían convocar a una causa, no a una organización, mucho menos —decían— a un aparato. Por eso el nombre de “movimiento”. Por ello, para “atraer”, crearon un grupo formado por personalidades de muy diverso signo y ámbito de acción. Un grupo que, merced al prestigio, representatividad y pluralidad de sus miembros, despertara confianza y, en consecuencia, fuera capaz de ejercer liderazgo en la sociedad. En un documento interno redactado por el comité promotor, se dice:

El Movimiento Ciudadano en Jalisco surge como un movimiento de *ciudadanos representativos* [subrayado en el original] de diversos sectores (sociales, políticos, intelectuales y culturales) con el objeto de que las propuestas e iniciativas a impulsar sean asumidas por conjuntos amplios de la población, tanto en Guadalajara como en el interior del estado. Este carácter de instancia aglutinadora de ciudadanos representativos, deberá procurar su modificación paulatina hasta masificar su presencia social y política (“Carácter...”, s/f).

Sin embargo, el tema de la amplitud y cobertura del MCJ nunca se aclaró a cabalidad, como tampoco la pregunta por la naturaleza de su acción: “trabajo de bases” o formación de opinión pública. Ambas cuestiones se retomarán hacia el final de este trabajo.

Los nombres de los integrantes del MCJ eran, pues, asunto clave, junto con los propósitos y la agenda. A continuación, algunos de los más conocidos en Jalisco: Sergio Rueda Montoya, diputado local y secretario de Acción Electoral del Comité Directivo Estatal del PAN (fallecido); Fernando Espinoza de los Monteros, líder de una corriente disidente al interior del PRI: el Frente Amplio por la Democracia (FAD); Samuel Meléndrez, futuro presidente del PRD en Jalisco (en el Partido Democracia Social a partir de 1999) y Joel Robles, también perredista y líder sindical en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

José Barragán, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad de Guadalajara y consejero electoral en el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE); Juan Manuel Ramírez Sáiz, Laura Patricia Romero, Manuel Rodríguez Lapuente, Jorge Regalado y Jaime Preciado,

investigadores de la Universidad de Guadalajara; la comunicóloga Cristina Romo y los investigadores Rossana Reguillo y Miguel Bazdresch (quien años después fue consejero electoral en el Consejo Local del IFE en Jalisco), del ITESO; Jorge Alonso del CIESAS-Occidente, en 1995 y 1997 consejero del Consejo Electoral del Estado de Jalisco; María Eugenia de Alba, politóloga; Daniel Vázquez, urbanista, y Fernando M. González, sociólogo de la Universidad de Guadalajara, del Foro Académico.

Paco Padilla y Alberto Escobar, cantautores, y Guadalupe Morfín Otero, abogada, poetisa y posteriormente presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco.

Gloria Topete, de las Comunidades Eclesiales de Base (CEB), Fernando Chávez, presidente de Pastoral Juvenil de la Arquidiócesis, y Vidal Farfán, del movimiento Pascua Juvenil.

Los sindicalistas Rafael Sandoval y Carlos Sepúlveda.

Carlos Núñez, futuro diputado federal “externo” del PRD. Jorge Narro, quien después sería consejero en el Consejo Local del IFE, y Oscar Ramos, luego dirigente de Alianza Cívica, del IMDEC. Guillermo Pérez, fundador de la Academia Jalisciense de Derechos Humanos. Miguel Ángel Juárez, de la Unión de Colonos Independientes-Cerro del 4 (UCI-C4). Rigoberto Jiménez, de la organización de solicitantes de vivienda Valle de la Democracia. Pedro Vargas, responsable de las páginas editoriales del diario *El Occidental* y hoy al frente del Instituto de Estudios del Federalismo “Prisciliano Sánchez”. Antonio Uribe, empresario de la industria del calzado.

Al lado de la pluralidad de su composición, destacan otras dos características en el movimiento: la identidad “ciudadana”, expresada en su nombre y la preocupación por la “dignidad”, manifiesta en su lema.

A propósito de lo primero, resulta particularmente iluminador un texto escrito por el sociólogo Juan Manuel Ramírez Sáiz con el objeto de que se discutiera en el consejo del movimiento y contribuyera al esclarecimiento de su identidad:

Ciudadano es quien tiene derecho a participar en la vida política [...] Ciudadanía es la situación de un miembro activo de una sociedad política independiente: implica conocer los derechos y defenderlos.

[El ámbito de acción del ciudadano] es aquél en el que la sociedad se reconoce y se organiza [...] Es el terreno de los asuntos de interés general; es decir, de aquellos que rebasan o están más allá de los individuales y grupales o sectoriales, pero en un contexto de institucionalización de la

pluralidad. Es el campo de la creación de corrientes de opinión [...] de los ciudadanos. Constituye también el medio a través del cual los ciudadanos ejercen su derecho a vigilar y enjuiciar el ejercicio del gobierno y la administración pública, para establecer un sistema de frenos y contrapesos al poder (Ramírez Sáiz, s/f).

En todo caso, la reflexión sobre la naturaleza del MCJ no tomó mucho tiempo a la mayor parte de sus miembros, quizás porque le bastaba “Saberse y proclamarse distintos de los partidos y del gobierno. Les basta con reivindicarse como ‘sociedad civil’” (Narro, 1996).

En cambio, el tema del respeto a la dignidad sí era toral. Tan importante, que entre los nombres que se pensaron para el MCJ podemos encontrar tres con ese elemento: Dignidad Ciudadana en Movimiento, Dignidad Ciudadana en Acción e Iniciativas para la Dignidad Ciudadana. Tan importante que en uno de los documentos redactados para la asamblea constitutiva y sancionados en ella se asienta que “el fundamento primario que sustentará toda actividad del MCJ, será la permanente preocupación por la preservación de la DIGNIDAD CIUDADANA [con mayúsculas en el original]” (Carácter...”, s/f).

María Eugenia de Alba recuerda:

La dignidad ciudadana era una forma de expresar la reivindicación de todo lo que hemos ido conquistando; es decir, los derechos civiles y políticos. La participación, las elecciones claras, transparentes y legales; por lo tanto, el no fraude ni la mentira ni el engaño, como sucedió con el 22 de abril [de 1992].

Era la dignidad ciudadana ofendida por los acontecimientos del 22 de abril, del 24 de mayo [de 1993]⁵ y por el comportamiento de las autoridades frente a estos casos. La manipulación. O la golpiza a los damnificados.⁶ O el manejo del Patronato de Reconstrucción del Sector Reforma y la desautorización de las propuestas ciudadanas. O la versión del “aguje-

5. Fecha del asesinato del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo.

6. Durante la noche del 1 de junio de 1992, un grupo de policías agredió a damnificados que acampaban en la Plaza de Armas, frente al Palacio de Gobierno del estado.

rito” de [Ignacio] Morales Lechuga.⁷ Y el *nintendo* del Procurador [Jorge] Carpizo para explicar el asesinato del Cardenal.

Quienes levantaban la voz y desmentían esas versiones, estaban rescatando la ofendida dignidad de los ciudadanos, a quienes se trataba como retrasados mentales: “No se suban a la barda...”⁸

Al lado de los acontecimientos de abril de 1992 y de mayo de 1993 podemos encontrar otros, registrados también como agravios por algunos sectores de la sociedad jalisciense y que explican la obsesión por la dignidad, tan característica del MCJ: la imposición de un programa de verificación vehicular, que además despedía olores de corrupción, en beneficio del gobernador Guillermo Cosío Vidaurri y, en general, los rumores acerca de la participación de su familia en todos los negocios de importancia en la entidad. La construcción de un techo (el “techomóvil”), tan costoso como arquitectónicamente lesivo, sobre el patio central del Palacio de Gobierno del estado; el aval del Patronato de Reconstrucción del Sector Reforma ¡en favor de los funcionarios públicos implicados en las explosiones!; la grave situación de inseguridad pública, que llevó a cerca de tres mil mujeres (las Madres Unidas contra la Violencia, mejor conocidas como “Las damas de negro”) a salir a la calle y marchar hasta las oficinas del gobernador; las diferencias entre el Ejecutivo estatal y la iniciativa privada en torno a El Purgatorio, presa derivadora del sistema La Zurda-Calderón; etcétera.

Concluyamos este apartado con la agenda del MCJ, la que distinguía dos momentos.⁹ El primero, “que considera prioritario responder a las necesidades sentidas de la población y, a la vez, la [...] difusión del movimiento”. El segundo, “que considera necesario ir estableciendo una estrategia de crecimiento y consolidación [...]”

7. El entonces titular de la Procuraduría General de la República ofreció como explicación al derrame de cientos de miles de litros de gasolina en el Colector Intermedio Oriente, la existencia de “un agujerito” en un tubo de la red de PEMEX.

8. Guillermo Cosío Vidaurri, gobernador de Jalisco cuando las explosiones del 22 de abril, sugirió que los damnificados eran culpables de su desgracia porque habían sido advertidos del riesgo que corrían al permanecer en sus hogares, pero se habían portado como los niños a quienes se les dice “no se suban a la barda”, y se suben... y se caen.

9. “Propuesta de agenda de trabajo”, elaborada por el comité promotor en octubre de 1992.

En el primer momento, los asuntos que se proponía abordar el MCJ eran: seguridad pública, seguridad social, derechos humanos, dictámenes del 22 de abril y la salida de la planta de PEMEX del barrio La Nogalera.

En el segundo momento los temas serían: reforma a la Ley Electoral del estado, problemas de infraestructura urbana, reclusorios, indígenas y niños de la calle.

Con todo y que la propia agenda advertía que se trataba de “una primera propuesta, sin precisar tiempos y que, esperamos, se adecuará necesariamente con el tipo de estructura organizativa y la estrategia global que vayamos diseñando y realizando”, nunca se volvió sobre ella. El MCJ no caminó a partir de un mapa dibujado previamente sino, en gran medida, acicateado por los acontecimientos que se le fueron presentando. Pero también regresaremos a este punto en las últimas páginas.

Las acciones

El MCJ realizó cuatro acciones “mayores” durante los dos años de su existencia. Mayores por su visibilidad, los recursos implicados y su duración: la Semana de la dignidad ciudadana, la participación en el colectivo Una Sola Voz, la Campaña de educación ciudadana para la democracia y la promoción de los “25 compromisos para el desarrollo integral de Jalisco”.

Pero también hubo acciones “menores”, todas consistentes en la publicación de opiniones a través de conferencias de prensa y de inserciones y cartas en diarios de la localidad.

- El 22 de abril de 1993, con ocasión del primer aniversario de la tragedia del sector Reforma, el MCJ colocó en el desaparecido diario *Siglo 21* un encarte cuyas afirmaciones centrales eran las siguientes: no se puede olvidar el 22 de abril; las autoridades han manejado la información “guiadas más por intereses de sobrevivencia política que por deseo de servicio al único al que se lo deben: el pueblo”; el gobierno de la república ha violado la soberanía de Jalisco, al desplazar a las autoridades locales “buscando a toda costa la exculpación de funcionarios y empresas (federales)”; con ocasión del desastre se han conculcado derechos humanos fundamentales; la antidemocracia sigue manifestándose: por más que la Constitución consagre al pueblo como sujeto de la soberanía, “seguimos siendo vasallos y no protagonistas”.

- El 25 de noviembre, en una carta dirigida “a la ciudadanía”, el movimiento protestó por la aprehensión dos días antes, en la ciudad de Salamanca, de Maximiano Barbosa y Héctor Madera, dirigentes de El Barzón. Apenas el 20, el MCJ había entregado al primero un reconocimiento público “por su lucha en favor del respeto a la dignidad de los ciudadanos de Jalisco”. En el pronunciamiento, el colectivo consideraba justas las demandas de El Barzón y exigía el respeto escrupuloso de los derechos de los detenidos.
- El 4 de mayo de 1994, el MCJ, durante una rueda de prensa, protestó por las “violaciones a la soberanía popular y a la ley con motivo de las licencias del Gobernador”. Se refería al hecho de que el 30 de abril de 1992 Guillermo Cosío Vidaurri había solicitado licencia por un año al cargo de gobernador de Jalisco, sabiendo que sería definitiva, lo que obligaba a la realización de comicios extraordinarios. En abril de 1993 y en abril de 1994 volvió a pedir licencia.
- El 11 de octubre de 1994, tres meses después de las elecciones federales y cuatro antes de las que se efectuarían en Jalisco, el movimiento demandó a los partidos políticos candidaturas comunes que concentraran “esfuerzos en orden a terminar con el régimen de partido de Estado”; a las autoridades electorales, que impidieran a los gobiernos canalizar a los partidos recursos no permitidos por la ley, que limpiaran el padrón electoral y las listas nominales y que actuaran con imparcialidad, para lo cual “es indispensable que, a ejemplo en el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), todos los organismos electorales en Jalisco, ejecutivos y consultivos [...] estén integrados por ciudadanos verdaderamente independientes [...], conocidos públicamente y de honestidad probada”.
- El 10 de marzo de 1995, a través de una carta dirigida a Alberto Cárdenas Jiménez, gobernador del estado, el Consejo Directivo del MCJ protestó por lo que consideraba un ilícito: que el secretario general de gobierno se rehusara a dejar ese cargo para asumir el de diputado en el Congreso local. “Aunque a la luz de lo establecido por el Código Penal”, dice la carta, “el Congreso del estado podría permitir al Lic. [Raúl Octavio] Espinoza no presentarse a tomar posesión de su cargo como diputado, supuesto que su designación como Secretario [...] actuara como causa justificada, la Constitución del estado [...] ordena lo siguiente: los cargos de elección popular directa son preferentes a los de nombramiento y renunciables sólo por causa grave [...]”

- Finalmente, en abril de ese mismo año, el MCJ se sumó, mediante la recolección pública de firmas, a la iniciativa de reforma electoral promovida por los consejeros del Consejo General del IFE, José Agustín Ortiz Pinchetti y Santiago Creel.¹⁰

La Semana de la dignidad ciudadana

Entre el 20 y el 26 de noviembre de 1993, el MCJ desarrolló una serie de actividades, agrupadas bajo el nombre de Semana de la dignidad ciudadana. En el programa de trabajo se indicaban cuatro propósitos: acercar al MCJ con grupos, “con objeto de crear una plataforma organizativa inicial”, desarrollar “un proceso de activación pública de la conciencia ciudadana”, proyectar una “imagen y una presencia política propositiva a la sociedad”, ofrecer material de reflexión y análisis “sobre los tres ejes de acción determinados por el MCJ” (vida digna, seguridad pública y democracia), e “impulsar la consolidación del MCJ” (Comisión de Educación, 1993a).

El día 20, en la plaza Guadalajara, en el centro de la ciudad, se realizó un concierto a cargo de dos populares cantautores: Paco Padilla y Efrén Orozco. La audición fue seguida por un panel con el tema “¿Qué significa ser ciudadano?”, en el que participaron Manuel Rodríguez Lapuente, director del Instituto de Estudios Sociales de la Universidad de Guadalajara; Mara Robles, dirigente de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) de la misma casa de estudios; el antropólogo Jorge Alonso; Carlos Núñez del IMDEC, y Maximiano Barbosa Llamas, líder de El Barzón y quien durante el acto fue objeto de un reconocimiento, como se indicó páginas atrás.

Mientras el panel se llevaba a cabo, en la plaza varias mesas recogían “votos” en favor de una iniciativa del MCD: los 20 compromisos por la democracia.

Durante los días siguientes, los integrantes del MCJ ofrecieron algunas charlas a grupos de iglesia y vecinales de la zona metropolitana de Guadalajara. Se presentaron en estaciones de radio y distribuyeron un folleto ilus-

10. La iniciativa, conocida como Diez puntos para una reforma electoral definitiva, incluía propuestas como la autonomización y ciudadanización plena del IFE, la entrega de financiamiento público a los partidos y la cobertura por parte de los medios de comunicación bajo el criterio de equidad; la prohibición del uso de los colores y símbolos patrios a los partidos, entre otros puntos.

trado en el que se proponían reflexiones sobre la identidad y la participación ciudadana, la seguridad pública y la democracia y se invitaba a buscar más información sobre el movimiento.

La Semana, orientada en buena medida a la promoción del MCJ, obtuvo magros resultados. Se esperaba que entre el 22 y el 24 un número significativo de grupos y organizaciones se involucrara en el esfuerzo, analizando “desde su perspectiva particular los temas propuestos, [planteando] alguna propuesta y/o [comprometiéndose] con alguna de las iniciativas del MCJ” (Comisión de Educación, 1993b) .

Lo que ocurrió fue que los medios de comunicación apenas mencionaron el acto en la plaza, los grupos que se sumaron a la Semana fueron escasos, y no se realizó ningún acto de clausura en el que, según lo planeado, se hiciera “extensivo a la sociedad un documento que concentre la postura (preliminar) de los participantes sobre los asuntos realizados” (Comisión de Educación, 1993a). Tampoco se dio seguimiento a los pocos colectivos que participaron en la Semana.

Una Sola Voz

El 24 de mayo de 1993, en el estacionamiento del aeropuerto internacional de la capital jalisciense, Juan Jesús Posadas Ocampo, cardenal y arzobispo de Guadalajara, fue asesinado. El 6 de junio, 13 días después, alrededor de 40 mil personas protestaban por el hecho en la plaza de la Liberación.¹¹ Había convocado un colectivo formado por 44 organizaciones y autodenominado Una Sola Voz.

Una Sola Voz se alimentó de tres fuentes: grupos de la iglesia católica, hegemonizados por el Movimiento Familiar Cristiano (MFC), que recibía instrucciones directas de la arquidiócesis tapatía; agrupaciones civiles de perfil conservador y expresiones del panismo local, articuladas en torno al Comité Directivo Estatal de ese partido, y organismos no gubernamentales y movimientos populares, liderados por el MCJ.

Entre los primeros se encontraban, además del propio MFC, la Acción Católica de la Juventud Mexicana, la Adoración Nocturna y la Renovación Cristiana en el Espíritu Santo.

11. Algunos de los miembros de Una Sola Voz afirmaban que cerca de 80 mil.

Al segundo afluente pertenecían el PAN, Desarrollo Humano Integral y Acción Ciudadana (DHIAC), la Asociación Nacional Cívica Femenina (ANCIFEM), la Unión Nacional de Padres de Familia, Amiga Moral, Provida y el Consejo Mexicano de Derechos Humanos.

En el tercero se encontraban, junto con el MCJ, los Damnificados del 22 de abril, la Fundación de Reintegración Social del estado de Jalisco, el IMDEC, la Organización de Vivienda Demetrio Vallejo, A.C., el PRD, la Academia Jalisciense de Derechos Humanos y la Corriente Estudiantil Independiente (CEI), integrante de la FEU de la Universidad de Guadalajara.

En mayo, esta insólita convergencia se proponía lograr el esclarecimiento de la muerte de Posadas Ocampo y para ello la Procuraduría de Justicia del estado creó una fiscalía especial. Meses después sus objetivos eran:

- Mantener firme la exigencia para conocer la verdad y exigir se haga justicia pronta y expedita en el caso Posadas.
- Obtener la reforma constitucional que permita que las funciones del Ministerio Público sean de auténtica procuración de justicia.
- Construir un monumento que recuerde a la posteridad lo que la exigencia ciudadana puede lograr para preservar los valores sociales indispensables para una existencia digna y positiva.¹²

La modificación de los propósitos, junto con su evidente diversidad ideológica y programática (el monumento al lado de la reforma constitucional), respondía a la mencionada composición de Una Sola Voz: un “ala derecha” y un “ala izquierda” articuladas gracias a una bisagra compuesta por la dirigencia estatal del PAN y el MCJ.¹³

Respecto del monumento no se dieron pasos, sí en cambio en relación con la solicitud de cambios a la Constitución Política del estado de Jalisco.

La demanda de Una Sola Voz era la reforma de los artículos 4 y 39, con el objeto de “desincorporar la función del Ministerio Público y, en consecuencia de la Policía Judicial, del Poder Ejecutivo, para ser adscrita al Poder Judicial, como una Fiscalía Social”.¹⁴

12. Boletín editado por Una Sola Voz, al parecer en diciembre de 1993.

13. Esta caracterización es de algunos miembros del propio MCJ.

14. Carta pública, sin fecha, firmada por Fernando González (del MCJ), José Luis Balderas (de la Unión Nacional Sinarquista y el Partido Demócrata Mexicano, PDM) y Ricardo Gánem (de la Acción Católica).

Los motivos de la iniciativa eran los siguientes:

Cuando hay conflicto de intereses entre el gobierno y la ciudadanía, el Ministerio Público (MP), que representa a ambos, suele favorecer al gobierno porque forma parte de él.

En vista de eso, proponemos que la función que tiene el MP como representante de los intereses del pueblo, se le quite, y se le adjudique a otra dependencia creada para tal efecto. Dependencia que, además, sea absolutamente independiente (del Gobernador del estado).

En el asesinato del Cardenal están implicados jefes y agentes de las policías judiciales federal y estatal [...] En un gran número de crímenes [...] están implicados funcionarios públicos [...] y nunca reciben castigo. Reformar el MP tal como nosotros proponemos, significaría acabar con [esa] impunidad.¹⁵

La propuesta fue hecha al Congreso del Estado el 24 de noviembre de 1993 y rechazada por éste el 6 de julio de 1994, en el contexto de una amplia reforma constitucional.

Cuando eso sucedió, la mayor parte de las organizaciones presentes en la fundación de Una Sola Voz había abandonado ese frente: en julio de 1993, el DHIAC y ocho de los diez miembros de Alianza Fuerza de Opinión Pública dejaron la convergencia. En agosto

[...] otras fueron bajando su perfil de participación y decidieron retirarse del movimiento por considerar que las actividades propias de sus centros no les permitían dedicarle tanto tiempo al movimiento.

[Así] pese a los esfuerzos por mantener vivo el trabajo de esta convergencia, Una Sola Voz se fue apagando poco a poco ya que las instituciones involucradas en este proceso fueron enfocándose más a sus tareas propias y desatendiendo el trabajo que el mismo movimiento requería.¹⁶

Efectivamente, se retiraron porque sentían desatender sus propias tareas pero, sobre todo, porque el tema de la reforma constitucional iba adquiriendo

15. Carta "a la ciudadanía", sin fecha.

16. Testimonio de Óscar Ramos, miembro del IMDEC.

tanto o más peso que el del asesinato del cardenal, que era en realidad el único que les interesaba.

La Campaña de educación ciudadana para la democracia

El 8 de abril de 1994, con un espectáculo ofrecido en una colonia popular al sur de la ciudad de Guadalajara, en las faldas del Cerro del 4, arrancó la campaña. Terminó el 14 de agosto con un acto similar en el barrio metropolitano de Rancho Nuevo, al norte.

Un documento recoge la justificación para efectuar esta acción, indica sus objetivos y la describe en sus trazos generales. Respecto de lo primero, las razones, conviene transcribir un par de párrafos que, más allá de la actividad a la que se refieren, dejan ver persuasiones de fondo en el MCJ.

[El respeto de la dignidad] sólo lo obtendremos PARTICIPANDO [con mayúsculas en el original] en todo asunto que afecte a la colectividad. Cumpliendo con nuestras obligaciones y exigiendo y ejerciendo nuestros derechos en cualquier asunto de interés común, sea en el hogar, sea en el barrio o en la escuela, en la ciudad, en el estado o en el país.

Desgraciadamente, una larga tradición de autoritarismo gubernamental y de apatía ciudadana siguen pesando en la mayor parte de la población. El reto, entonces, es favorecer el crecimiento de un pensamiento y una práctica basados en una comprensión integral de la democracia —no reducida a los procesos político electorales—, y en la participación de los ciudadanos en todo asunto de importancia colectiva.

Con el objeto de colaborar en el fortalecimiento de la participación ciudadana, indispensable para la construcción de la democracia integral, el MCJ se ha propuesto desarrollar, en el estado de Jalisco, una Campaña [...] ¹⁷

Ésta, que formaba parte de otra que el MCD deseaba impulsar a escala nacional, ¹⁸ tenía cinco objetivos:

17. Documento sin firma y sin fecha. El papel está membretado con el logo y el lema del movimiento.

18. La campaña Juego limpio.

- Facilitar la toma de conciencia sobre la situación [...] del país, especialmente la calidad de nuestra vida.
- Promover la reflexión sobre lo que significa ser ciudadano.
- Favorecer la comprensión de la democracia en sentido integral.
- Promover la participación responsable de los ciudadanos en todo asunto de interés colectivo.
- Promover la emisión del voto razonado en las elecciones [federales] de agosto de 1994, como una forma de participación ciudadana especialmente importante en la actual coyuntura nacional.

La campaña tuvo dos cauces de acción: talleres para formar multiplicadores y el TV Foro Callejero.

Los primeros se planteaban “capacitar a personas para que, a través del adecuado manejo de un paquete de material didáctico, conduzcan un proceso de educación sobre la democracia, en grupos de base convocados por ellos mismos”.¹⁹

Un reporte pormenorizado del conjunto de los talleres señala que se llevaron a cabo 39, diez de ellos en el interior del estado, con una participación de 891 personas.²⁰ Conviene insistir en el hecho de que estas personas debían reproducir el taller al menos en una ocasión, para lo cual se les dotaba de material didáctico elaborado con ese objeto.

El TV Foro Callejero era un “evento masivo”, con duración de tres horas, que combinaba teatro, música, exhibición de un video elaborado para el caso donde se presentaba un problema central de la comunidad y, por último, el debate entre los asistentes.

El MCJ se propuso llevar a cabo siete de estos “eventos”, pero realizó seis: en las faldas del Cerro del 4; en el viejo barrio de Oblatos, al nororiente de Guadalajara; en el barrio de Tetlán, al oriente; en la plaza central de la villa de Zapopan; en el centro del poblado de Tlaquepaque, y en Rancho Nuevo, al norte, junto a la barranca de Huentitán.

Los resultados superaron las expectativas del movimiento: 39 talleres en lugar de 25 y seis de los siete TV foros programados. Es imposible calcular el número exacto de personas a las que se involucró. La cifra menor es de mil

19. Se trata del documento señalado en la nota 17.

20. En ocho de los talleres no aparece información sobre asistentes, de modo que puede estimarse en alrededor de mil personas el total de involucrados en esta actividad.

en los talleres y 1,500 en los TV foros:²¹ 2,500 en total. La mayor es la que registra una carta dirigida por la Comisión Ejecutiva del Movimiento a Luis Nava Calvillo, coordinador nacional del MCD: 12,000 jaliscienses (tres mil en los foros y nueve mil en los talleres). En todo caso, el MCJ lo valoró así: “Pocos [tapatíos habrán participado] en relación con el total de la población en esta ciudad, pero muchos considerando la brevedad de la Campaña y, sobre todo, nuestros escasísimos recursos humanos y materiales”.²²

Efectivamente, los recursos eran pocos. Y la inmensa mayor parte del IMDEC. La carta a Nava lo reconoce: “La campaña no habría sido posible sin el apoyo del IMDEC, institución que ha canalizado hacia este esfuerzo una buena parte de los recursos que tenía previstos para [actividades] propias”.

La estrecha relación entre el MCJ y esta ONG es otro de los rasgos característicos del movimiento. Tan estrecha que muy probablemente éste no habría surgido sin aquélla. O al menos no habría hecho lo que hizo ni habría durado lo que duró. También sobre este tema volveremos luego.

Los “25 compromisos para el desarrollo integral de Jalisco”

Durante los primeros días de enero de 1995, un mes antes de la elección de gobernador, alcaldes y diputados, el MCJ, la Alianza Cívica Jalisco y el Grupo Democrático Xalisco obtuvieron la firma de todos los candidatos a la primera magistratura estatal (salvo la de Eugenio Ruiz Orozco, del PRI), para el documento “25 compromisos para el desarrollo integral de Jalisco”.

La iniciativa y el texto tenían un doble origen: los 20 compromisos por la democracia impulsados por el MCD y signados por todos los candidatos a la presidencia de la república en 1994, y las reformas a la Constitución Política del estado de Chihuahua, hechas también en ese año por su congreso, de mayoría panista.

Los “Compromisos” iban desde la plena autonomización del Poder Judicial y de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, hasta el incremento de los ingresos a los municipios, pasando por la promulgación de leyes que garantizaran que los indígenas fueran juzgados de acuerdo con sus prácticas y costumbres.

21. Estimando 250 personas por foro, en los seis realizados.

22. Carta a Luis Nava Calvillo, fechada el 28 de junio de 1994.

La disolución

El MCJ, como se dijo al principio de este trabajo, no desapareció en una fecha precisa sino que se fue disolviendo lentamente. Las preguntas insuficientemente respondidas, las tensiones no abordadas, la multiplicidad de actividades, son razones que, todas juntas y al lado de otras, pueden explicar su extinción.

Retomemos lo que ha ido surgiendo a lo largo de este ensayo acerca de esto.

Si bien es cierto que en varios de los documentos básicos generados durante la etapa de nacimiento se asienta el propósito de transitar de “instancia aglutinadora de ciudadanos representativos” a organización “masiva”, a través, por ejemplo, de la creación de capítulos regionales, el hecho es que el movimiento nunca creció más allá del grupo fundador. Esto ni fue deliberado ni ocurrió a pesar de sus esfuerzos. Simplemente sus integrantes nunca acabaron de elaborar y fijar una posición clara y consensada respecto de su “carácter e identidad”.

En otras palabras: nunca trataron con seriedad de “masificar su presencia social y política” porque nunca tuvieron claro si esa era realmente la identidad que querían darse. Pero tampoco hubo una opción discutida y asumida por conservarse como grupo de personalidades.

Así las cosas, por más que el MCJ quiso autodenominarse “jalisciense”, su radio de acción directa no excedió los límites de la zona metropolitana de Guadalajara y, dentro de ella, se concentró en los sectores populares.²³

También hubo indefinición respecto del programa. El comité promotor redactó una propuesta de agenda de trabajo que fue aprobada durante la asamblea constitutiva del Movimiento, pero que no volvió a discutirse ni extensiva ni intensivamente. El MCJ, pues, operó sobre la base de una identificación muy genérica e inconexa de “necesidades sentidas de la población” y, realmente, a partir de dos elementos de naturaleza muy distinta: principios y coyunturas. Es decir: operó sin programa.

Impulsado por la convicción de que había que “rescatar y hacer valer la dignidad ciudadana”, mediante la participación en “todo asunto que afecte a la colectividad”, el MCJ reaccionó a diversos asuntos surgidos de la coyuntu-

23. La única excepción fue el momento de la campaña, cuando una cuarta parte de los talleres se realizó fuera de la zona conurbada.

ra local y nacional: el 22 de abril, El Barzón, la licencia de Guillermo Cosío Vidaurri, las elecciones estatales y federales, la renuncia de Raúl Octavio Espinoza Martínez, el asesinato del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, etc. Ciertamente, reiteramos, todos estos sucesos los abordó con la misma intención, pero ni eran los agendados, ni se involucró a profundidad en la mayor parte de ellos ni, en consecuencia, estableció una línea estratégica de acción que le hubiera abonado identidad y mayor contundencia.

Lo que sí alimentó fue la tensión entre académicos, por un lado, y miembros de organismos no gubernamentales y dirigentes sociales, por otro.

Mientras los primeros sostenían la primacía del trabajo en el ámbito de la opinión pública, los segundos pugnaban por el trabajo directo, de carácter educativo, con grupos y organizaciones. Mientras los primeros escribían, declaraban, investigaban, los segundos hacían “trabajo de base”.

La tensión no se abordó. En la práctica, el punto de vista de los “militantes” se impuso y, finalmente, los “académicos” abandonaron silenciosamente el MCJ.

Y se impuso entre otras razones porque contaba con recursos: el IMDEC. Sin esta institución, el MCJ es impensable. La iniciativa de crear el movimiento partió del IMDEC; dos de los cinco miembros de la Comisión Ejecutiva trabajaban ahí (y uno de ellos era el secretario ejecutivo); el apoyo logístico para las actividades ordinarias venía de ahí, igual que la mayor parte de los recursos humanos, técnicos e incluso financieros para aquellas acciones del MCJ que llamamos “mayores”.

Este tema tampoco se ventiló al interior de la organización. Sí en el IMDEC, pero sin la adopción de alguna medida concreta para enfrentar la enorme dependencia del MCJ. Hasta que en el verano de 1995, ya muy venido a menos —y por ello—, el movimiento renovó su Comisión Ejecutiva y salieron de ella los dos “imdequianos”. Esa fue la puntilla.

Terminemos este apartado registrando un par de temas surgidos durante la vida del MCJ y que, aunque no incidieron en su disolución, sí condicionaron su identidad: la relación entre agrupaciones ciudadanas y partidos políticos y la relación entre “lo popular” y “lo ciudadano”.

Una nota periodística, publicada al día siguiente de la rueda de prensa mediante la que el MCJ dio a conocer su fundación, tenía como titular la afirmación “Que los movimientos sociales suplirán a los partidos políticos” (*El Occidental*, 1993). No era ciertamente lo que pensaba el movimiento, quien afirmaba —y así lo recoge otro diario— que “no [pretendía] erigirse

en alternativa frente a los problemas ni en vocero de la comunidad, sino en su interlocutor y canal” (*El Informador*, 1993).

Sin embargo el MCJ nunca respondió “por la positiva” a esta cuestión: si no buscaba sustituir a los partidos, ¿cómo se entendía respecto de ellos?

La relación entre “lo popular” y “lo ciudadano”, asunto particularmente importante para los miembros del MCJ que identificaban al sector popular como el sentido de sus quehaceres, tampoco fue debatida. ¿Lo ciudadano asumía lo popular? ¿Dónde quedaba la agenda social, central en las organizaciones populares, si la agenda política era la importante en los agrupamientos ciudadanos?

A modo de conclusión

Surgido en un momento de efervescencia local y nacional de organizaciones ciudadanas, el MCJ expresó un par de sus demandas típicas: la democracia y la participación, y añadió otras dos, inteligibles sólo desde el contexto que le dio origen: el respeto a la dignidad de los ciudadanos y, estrechamente ligada a ello, la democracia en sentido “total”.

También, con otras iniciativas, compartió la pluralidad y representatividad de su membresía, pero le agregó otra: el soporte institucional externo.

En sus novedades el MCJ encontró tal vez los mayores desafíos: la lucha por la dignidad y la democracia “integral” tienen innumerables —demasiados— frentes y la dependencia, complicada en sí misma, provoca desequilibrios internos.

El MCJ duró poco, como poco duraron en Jalisco agrupaciones de ese tipo.²⁴ Unas desaparecieron junto con la “moda”, otras con el paso de la coyuntura que las provocó, otras con el surgimiento de las Asociaciones Políticas Nacionales (APN), algunas más con la llegada de Acción Nacional a la gubernatura de Jalisco y su efecto desmovilizador sobre muchas oposiciones no partidistas.

Con todo, quizás quedaron saldos que alimentaron el proceso de transición política que hasta ahora ha conducido a la alternancia, en Jalisco primero y después en el gobierno federal. La ciudadanización, por ejemplo. La

24. El Foro Cívico de Jalisco y después Nuevo Jalisco, creados por Raúl Padilla, ex rector de la Universidad de Guadalajara; la Fundación Jalisco A.C, conformada a iniciativa de algunos empresarios, y el Grupo Democrático Xalisco, que todavía subsiste.

“activación” de miembros de la sociedad, “[...] situación [que] implica conocer los [propios] derechos y defenderlos”, como diría Ramírez Sáiz (s/f).

Bibliografía

- “Carácter-identidad del movimiento ciudadano” (s/f). Mimeo.
- Comisión de Educación-Movimiento Ciudadano Jalisciense, MCJ (1993a). “Programa de trabajo, propuesto a la Asamblea del MCJ para llevar adelante la Semana de la Dignidad Ciudadana”, IV Asamblea del Movimiento, Guadalajara, 9 de octubre.
- Comisión de Educación-Movimiento Ciudadano Jalisciense, MCJ (1993b). “Proyecto Semana de la Dignidad Ciudadana”, documento interno, Guadalajara, 21 de octubre.
- El Informador* (1993). Guadalajara, 31 de marzo.
- El Occidental* (1992). Guadalajara, 18 de marzo.
- El Occidental* (1993). Guadalajara, 31 de marzo.
- “Movimiento Ciudadano por la Democracia” (1992). Folleto del MCD, 1 de marzo.
- Narro, Jorge A. (1996). “Movimientos ciudadanos y procesos electorales en Jalisco: Alianza Cívica”, en *Renglones*, núm.35, ITESO, Guadalajara, agosto-noviembre.
- Ramírez Sáiz, Juan Manuel (s/f). “Perfil del movimiento ciudadano”, mimeo.
- Reguillo, Rossana (1996). *La construcción simbólica de la ciudad. Sociedad, desastre y comunicación*, ITESO/UIA, Guadalajara.

Participación política y educación cívica.
El caso de la Alianza Cívica Guadalajara

Alberto Chávez Sevilla

Introducción

No cabe duda de que entre los temas actuales más recurrentes están la participación política¹ y la educación cívica. Uno de los ámbitos donde más se han estudiado estos temas han sido las coyunturas políticas, como espacios privilegiados de transición democrática. En las últimas dos décadas, la participación ciudadana electoral ha perseguido un objetivo central: la reivindicación de la igualdad política: un hombre, un voto, como una de las primeras condiciones indiscutibles de la democracia. El objetivo del presente trabajo es analizar las formas concretas como se construye la ciudadanía política en la práctica (*cf.* Ramírez Sáiz, 1994: 341-342; Smith y Durand, 1995), para lo cual me apoyo en el caso concreto de la participación política de la Alianza Cívica Guadalajara (ACG).

En vista de la heterogeneidad social y cultural de las personas que participaron en la Alianza Cívica, el propósito de este estudio se centra en el análisis de la participación política desde el punto actor de vista del proceso

1. La expresión “participación política” se utiliza generalmente para designar toda una serie de actividades: el acto de la votación, la militancia en un partido, la participación en manifestaciones, la contribución dada a una cierta agrupación política, la discusión de sucesos políticos, la participación en un comicio o en una reunión sectorial, el apoyo a un cierto candidato en el curso de la campaña electoral, la presión ejercida sobre un dirigente político, la difusión de información política, etcétera (Bobbio y Matteucci, 1998).

político, esto es, tomando muy en cuenta el lado subjetivo-colectivo de la participación ciudadana.

Alianza Cívica Guadalajara

Alianza Cívica Guadalajara se conformó en el contexto de la Alianza Cívica Nacional para observar las elecciones federales de 1994.² Desde su creación, la ACG estuvo conformada por ciudadanos que provenían, en su gran mayoría, de las organizaciones convocantes,³ así como de las que se sumaron en momentos coyunturales a las iniciativas o acciones específicas.⁴

Para la coyuntura de 1994 fue muy importante la creación de un proyecto de observación unificado, cuyo objetivo fue la observación electoral, es decir, la vigilancia integral: “exigir y vigilar que se dé un proceso electoral limpio y transparente, un proceso que sea una real vía para transitar hacia un sistema político democrático y plural”.⁵

La diversidad y el pluralismo de grupos civiles, Comunidades Eclesiales de Base (CEB), organizaciones no gubernamentales (ONG), organizaciones

-
2. Esta decisión fue tomada por siete organizaciones ciudadanas nacionales: la Academia Mexicana de Derechos Humanos, el Acuerdo Nacional por la Democracia (ACUDE), la Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia (Convergencia), el Consejo para la Democracia, la Fundación Arturo Rosenblueth (Fundar), el Movimiento Ciudadanos por la Democracia (MCD) y el Instituto Superior de Cultura Democrática.
 3. El Movimiento Ciudadano Jalisciense (MCJ), la Corriente Estudiantil Independiente (CEI), la Unión de Colonos Independientes (UCI), el Centro de Apoyo al Movimiento Popular de Occidente (CAMPO), la Academia Jalisciense de Derechos Humanos (AJDH), el Comité de Derechos Humanos “Anacleto González Flores”, la Fundación de Reintegración Social, el Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC), el Consejo Mexicano para los Derechos Humanos, el Movimiento Humanista, el Frente de Lucha Campesina “Julián Medina”, la Fraternidad de Enfermos y Limitados, la Unión de Usuarios, la Unión Nacional Sinarquista y la Coordinadora de Estudiantes y Trabajadores del Arte.
 4. El Foro Cívico Jalisciense (FOCIJ), Acción Ciudadana para la Educación, la Democracia y el Desarrollo, A.C. (ACCEDE), Intercolonias, la Asamblea Ciudadana de Deudores de la Banca, A.C., Comités civiles de apoyo al Frente Zapatista de la Liberación Nacional (FZLN), el Colegio Guadalajara, la Asociación Jalisciense de Apoyo a los Grupos Indígenas (AJAGI), el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), el Centro Integral de Apoyo a la Mujer (CIAM), Patlatonalli, Círculo de Mujeres, Valle de la Democracia, con algunos escolares jesuitas, escolares misioneros del Espíritu Santo, Intersindical, Pastoral juvenil, el Movimiento de Apoyo a Menores Abandonados (Mamá, A.C.), el Colectivo Ecologista de Jalisco, entre otras, y un sinnúmero de ciudadanos, quienes han construido una amplia red de comunicación y apoyo para diferentes actividades.
 5. Boletín de prensa, Guadalajara, 24 de marzo de 1994.

populares, universidades, y ciudadanos comunes, son una de las novedades que caracterizan a la ACG, como proyecto de ciudadanía política. Esta diversidad da la oportunidad de analizar cómo las prácticas políticas, previas y diferentes, de cada uno de los grupos e individuos participantes convergen en torno a la reivindicación de los derechos políticos que los definen como proyecto de ciudadanía política.

Las acciones políticas realizadas por la ACG en sus diferentes etapas fueron diversas: observación electoral federal (agosto de 1994 y julio de 1997) y la local por el gobierno del estado (12 de febrero de 1995 y noviembre de 1997); “las consultas”,⁶ el “Referéndum de la Libertad”, y el programa Adopte un funcionario, así como el programa de Educación Cívica.

¿Cuáles son las formas de hacer política de la ACG? ¿Qué nuevas acciones y formas de participación implican? ¿Cuáles son sus esquemas de interpretación? ¿Qué alternativas de acción proponen? ¿En qué consiste la participación política de la ciudadanía? ¿Cómo se constituye ciudadanía política a través del proyecto de Alianza Cívica? ¿En qué consiste la educación cívica? Éstas son algunas de las preguntas que guían este trabajo.

Contexto sociopolítico nacional

A partir de los ochenta surge una gran variedad de organizaciones autónomas que hacen acto de presencia en el escenario sociopolítico (campesinas, indígenas, sindicales, urbano-populares, estudiantiles, profesionales, municipales, comunidades eclesiales de base, etc.) A pesar de que han sido consideradas sectoriales, clasistas y reivindicativas, han significado el inicio de la organización y el funcionamiento de la sociedad con autonomía (relativa y

6. La primera consulta se realizó el 26 de febrero de 1995 y se centró en “la responsabilidad de los gobernantes en la crisis económica”, es decir, en la necesidad de que los mexicanos decidieran sobre la aceptación del paquete económico promovido por el gobierno de Estados Unidos y la necesidad de lograr la paz en el conflicto de Chiapas a través del diálogo y la negociación política. Se logró movilizar a alrededor de 17 mil personas en Jalisco. La segunda consulta se llevó a cabo el 27 de agosto y tuvo como eje La paz y la democracia. Fue convocada por el EZLN para que la sociedad decidiera si se convertía en una fuerza política y ratificara la validez de sus demandas sociales y políticas. Se logró movilizar, en el ámbito local, a 22,261 personas. Del 15 de septiembre al 20 de noviembre se efectuó el “Referéndum de la Libertad”, para definir y construir una estrategia económica alternativa para el desarrollo de México, logrando movilizar a alrededor de 13 mil personas a escala local.

desigual, pero creciente) del estado y de los sectores del partido oficial (el Partido Revolucionario Institucional, PRI).

Como parte de este contexto, dentro del periodo que se ha denominado “los 13 años de la política neoliberal” (1982-1995), “encontramos una importante corriente de pensamiento que busca demostrar que [...] estamos transitando hacia mejores formas democráticas e incluso estamos consolidando comportamientos, instituciones y prácticas cada vez más democráticas” (Zermeño, 1996: 12). Se afirma que desde la década de los ochenta “han aumentado en México diversas organizaciones ciudadanas interesadas en impulsar la democracia en el país” a través de diversos movimientos políticos (El Barzón, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, EZLN), de participación electoral (ONG, Alianza Cívica), cristianos ecuménicos, mujeres, empleados, universitarios, estudiantes, jóvenes, indios, ecologistas, etc. En pocas palabras, “se advierte un proceso que apunta a la ampliación de la democracia en todos los niveles” (Alonso y Ramírez Sáiz, 1997: 25 y 35).

Al mismo tiempo, son visibles el empobrecimiento creciente de la sociedad, el cáncer de la inseguridad pública y la inhumanidad con la que son tratadas muchas de las comunidades en el territorio nacional. Para muestra bastan algunos ejemplos: los grandes sectores de la población en extrema pobreza (40 millones reconocidos oficialmente); los indígenas desplazados en el municipio de Chenalhó, Chiapas; el caso del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA); los estudiantes “cegeacheros” (huelguistas) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); los pleitos caciquiles en Chimalhuacán, Estado de México, etcétera.

A partir de los noventa, los problemas más acuciantes y urgentes no son de izquierda ni de derecha. Se plantean por igual en casi todas partes y su solución, se supone, no es ideológica. Todas las opiniones coinciden en la necesidad de la paz, la seguridad pública, la protección al medio ambiente, garantizar las libertades de los ciudadanos, la solidaridad colectiva y, desde luego, en la importancia de fortalecer una sociedad democrática (Alonso y Ramírez Sáiz, 1997: 24). Es decir, en los noventa la democracia, con sus diferentes acepciones, es un referente al que la mayoría de las organizaciones acude. También es retomada, como otro objetivo central, por la Alianza Cívica.

El énfasis está puesto ya no tanto en los partidos políticos, en las clases en el sentido marxista o en las clases políticas conservadoras sino en los espacios politizables, donde se inscriben grupos que emergen de manera inesperada,

como El Barzón, Alianza Cívica, el EZLN o el Ejército Popular Revolucionario (EPR), Voces Unidas, grupos cívicos de distinta índole, como el de Apoyo al Cambio (al gobierno panista), por ejemplo. A pesar de sus diferentes concepciones y posiciones acerca de la democracia, en estos grupos la democracia como modelo político alternativo se ha ido imponiendo y con ello se ha extendido la figura del ciudadano.

Hoy se habla de ciudadanía —sea de tipo social, político, civil, económico, cultural, ecológica o global— como participación y construcción social que se asume, reinventa y transforma; como resultado de complejas relaciones sociales que expanden los derechos políticos y los ejercen conscientemente, y transforman su práctica y concepción por medio de la interacción social.

Si bien es cierto que el interés por la democracia no es nuevo y que son incontables los hombres y las mujeres que “a lo largo de la historia de nuestro país se han destacado en la lucha por la democracia, a la que han considerado como uno de los ‘bienes supremos’ de la sociedad” (Calderón y Cazés, 1994:13), ésta ha sido y sigue siendo interpretada a la luz de necesidades, intereses, creencias, concepciones, expectativas y desconfianzas que los actores incluyen a la hora de tomar una decisión de participación política.

En este contexto, una institución que ha jugado un papel destacado en los procesos políticos es sin duda el Consejo Federal Electoral (CFE), señalado desde años anteriores como corresponsable de actos de fraude hasta 1994. Hasta antes de 1987, la ley establecía que la organización de los procesos electorales sólo competía a los poderes públicos; al Ejecutivo y al Legislativo (*cf.* Becerra, Salazar y Woldenberg, 1997). A partir de la reforma constitucional y electoral de 1987, se incorporó la participación de los partidos políticos en las instancias organizativas electorales.

En el caso de Jalisco no es sino cinco días después de las elecciones federales de 1994 que fue aprobada por el Congreso del Estado de Jalisco una nueva ley electoral, que normaría el proceso electoral, para elegir gobernador, diputados locales y los 124 ayuntamientos del estado para el sexenio 1995-2001. Sin embargo la nueva ley también se caracterizó por poner trabas a candidatos comunes y a las coaliciones. Se reconocen como avances el hecho de que el órgano electoral no fue presidido por el secretario de gobierno, así como haber aumentado la representatividad de las minorías, la imposibilidad de que un solo partido controlara las dos terceras partes del Congreso y que los órganos electorales tenían una mayor independencia.

Contexto inmediato de Alianza Cívica

Se reconocen varios hechos y circunstancias que condicionan el contexto nacional en el que surge la Alianza Cívica. Tienen que ver con la experiencia de frustración y fraude en las elecciones de 1988 y las tensiones políticas que precedieron a las elecciones federales de 1994.⁷ Hechos de innegable importancia. Aunque hay otros (menos visibles) que también condicionan su creación, por lo menos en la Alianza Cívica Guadalajara. Imaginarios colectivos (no por imaginarios menos reales) entre la oposición y no pocos académicos, así como en ciudadanos comunes, y que fueron realmente decisivos: considerar que si la mayoría de los votantes acudían a votar y se cuidaban las urnas para evitar el fraude, no sólo se garantizarían elecciones limpias sino también la oposición (para muchos la izquierda) tendría amplias posibilidades de triunfar. Imaginarios, creencias y expectativas que circularon en el ambiente político de ese momento.

Contexto local

En el contexto de Jalisco, concretamente en Guadalajara, que ha sido considerada durante mucho tiempo “como una ciudad conservadora, en la que reinaba la paz social y existía entendimiento entre gobernantes y ciudadanos”, y que en opinión de Juan Manuel Ramírez esta visión no deja de ser un estereotipo que no refleja necesariamente la realidad de su vida política, a partir de los noventa, durante el régimen de Guillermo Cosío Vidaurri (1989-1992), se vivió un debilitamiento de la relación entre el gobierno y la ciudadanía como nunca antes. El descrédito del gobierno no se debió sólo a los hechos del 22 de abril, ni tampoco se inició ahí. En una encuesta realizada en la zona metropolitana de Guadalajara en los días previos a su tercer informe, uno de cada tres tapatíos quería su renuncia y consideraban que los beneficiados por su administración habían sido sus amigos y parientes. Además del asesinato del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo en 1993, la presencia del narcotráfico y la inseguridad pública, el estancamiento económico

7. El conflicto armado en Chiapas, el asesinato del candidato priista a la presidencia, la agudización de la crisis interna del priismo, la reafirmación autoritaria del presidencialismo y la abundancia de recursos financieros canalizados por el gobierno para “garantizar” el voto popular (Ramírez Sáiz, en Alonso y Ramírez Sáiz, 1997: 33).

y la movilización autónoma de la sociedad han sido algunos de los factores que han influido de manera significativa en la modificación del clima político de la ciudad (Ramírez Sáiz, 1998: 47).

En la recomposición de las organizaciones sociales en el ámbito local tuvo un papel protagónico la iglesia católica de Jalisco, que se ha caracterizado por su gran influencia en la población, por su carácter conservador y por la relación estrecha con el estado y el gobierno de Jalisco, bajo el supuesto de un respeto mutuo en áreas de influencia. Relación que, además, ha sido uno de los factores decisivos para el triunfo del Partido Acción Nacional (PAN) en 1995 en la entidad, conjuntamente con los empresarios y los medios de comunicación.

Coyuntura de 1994

A partir de la coyuntura de 1994 se fueron creando nuevas expectativas que de una u otra manera circularon en el imaginario colectivo de muchas organizaciones sociales y por supuesto muchos ciudadanos. La participación ciudadana se reactivó de una manera renovada y al mismo tiempo se crearon nuevas esperanzas. 1994 representaba la desaparición de la cultura de manejo fraudulento de los votos ciudadanos: “se actualizaría el choque entre antidemocracia electoral y búsqueda de la democracia política”, como un momento privilegiado para la construcción de un sistema político democrático que dependería de la participación de todos los mexicanos (Calderón y Cazés, 1994: 19-20). Asimismo, se consideró que en la medida en la que se avanzara en el respeto al voto, la distribución del poder político, la posibilidad de exigir la defensa de nuestros intereses, el respeto a nuestros derechos políticos, “existirán mejores condiciones para que todos los mexicanos sean considerados en las decisiones económicas y sociales que nos afectan”.⁸

Por eso, en 1994 más que nunca,

la posibilidad de la democracia electoral dependía de la vigilancia ciudadana sobre el proceso, de tal manera que fuera imposible cualquier tipo de fraude en las urnas y cualquier intento de maquillar las cifras después de la jornada de votaciones [...] La transparencia y el respeto al

8. “¿Por qué la democracia?”, documento de la Alianza Cívica, p.3.

voto serían fundamentales para la democracia creciente o menguante que resultara (Calderón y Cazés, 1994: 56).

También se consideró importante reactivar el interés por sufragar y un interés aún mayor por hacer que los votos ciudadanos fueran tomados en cuenta y validados sin que sobre ellos pendieran las dudas de la mano negra oficialista. Esto haría factible que “1994 pudiera ser un año de profundos cambios en la historia de la democracia electoral mexicana, pese a los candados de una nueva ley de apariencia más avanzada” (Calderón y Cazés, 1994: 59).

Por lo anterior se estimó de vital importancia la convergencia y las posibilidades de coordinación de todos los grupos de observadores que pudieran constituirse “para inducir el cambio en los comportamientos electorales de los ciudadanos, de los partidos y del gobierno” (Calderón y Cazés, 1994: 112). Es decir, no se trató sólo de dar sentido al acto de votar sino al hecho de que éste tiene lugar en el contexto de una crisis profunda, identificada con el empobrecimiento cada vez mayor de la población, con el aumento de las desigualdades, con la creación de segmentaciones, divisiones y segregaciones inéditas. Y puesto que

la paz y la democracia estarían en juego en las elecciones de 1994 [en esa coyuntura] más que nunca [los ciudadanos] tenemos que luchar porque se haga valer la justicia, igualdad, bienestar y todos aquellos derechos necesarios para alcanzar realmente una vida digna [...] tenemos que decir con firmeza BASTA; de corrupción [...] de condiciones indignas [...] de inseguridad pública [...] de injusticia [...] de fraudes [...] y basta de violaciones a los derechos políticos que son parte fundamental de los derechos humanos.⁹

Junto a los derechos políticos también se reconoció el deber de los ciudadanos: exigir y vigilar que se dé un proceso electoral limpio y transparente, que sea una vía real hacia un sistema político democrático y plural.

En la coyuntura electoral de 1994 fue evidente la gran participación ciudadana, que no se limitó a emitir el voto. Se acreditaron 300 visitantes electorales extranjeros para Jalisco. La Alianza Cívica en Jalisco agrupó a varias

9. Boletín de prensa, Guadalajara, 24 de marzo de 1994.

organizaciones que se propusieron inhibir prácticas fraudulentas y colaborar en el establecimiento de condiciones necesarias para un proceso electoral limpio. Se logró registrar ante el IFE a cerca de 600 observadores.¹⁰

Todos estos factores permiten ubicar la convergencia de diferentes organismos o grupos sociales, así como de ciudadanos comunes, en el ámbito nacional y local.

Las acciones políticas implicaron diversas actividades. Unas fueron educativas: ciudadanos decididos a capacitar a otros ciudadanos a través de encuestas, cursos, talleres, monitoreo, etc. Se llevaron a cabo en diferentes lugares: salones prestados por algunas de las ONG participantes, las colonias donde la gente vivía y varios municipios del estado. Se buscó, con los cursos y talleres, la formación de un “ejército” de observadores y vigilantes de los procesos electorales, tanto para agosto de 1994 como para febrero de 1995 y noviembre de 1997. No sólo se trató de enseñarles cómo llenar un formato para denunciar compra y coacción del voto, por ejemplo, o cómo utilizar los módulos o centros de acopio de denuncias y colocarlos en plazas públicas, mercados, terminales de autobuses, cines, centros comerciales, iglesias, sino además se buscó enseñarles a votar y el sentido que tiene este acto.

Otras acciones tuvieron como tarea documentar las denuncias: datos de la región donde se presentó, fechas, tipo de denuncia, tipo de presión recibida, quiénes cometieron el delito, tipo de amenazas recibidas y quiénes las realizaron, tipo de agresión recibida, quiénes hacen la denuncia (individuo o grupo y datos de identificación), elementos que sustentan la denuncia, disposición para presentar la denuncia y persona que llena el formato. Dar seguimiento al proceso y en caso necesario seguir los trámites legales ante la Procuraduría General de la República.

Asimismo, se requirió de un grupo que observara las condiciones en las que se organizaban los actos políticos de las campañas, como asambleas, mítines, marchas; los recursos que utilizaban y de dónde provenían, así como “acarreo” y cooptación. Esto era necesario para, junto con la observación de todo lo que pasaba en el país, dar una imagen completa a la opinión pú-

10. Hubo otras agrupaciones de observadores que participaron sólo el día de las elecciones, como los observadores electorales universitarios o los que se denominaron Movimiento por la Certidumbre, quienes acreditaron 649 observadores, o el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, el que incorporó a 646. Además de la observación realizada por la AJDH, que incorporó a mucha gente.

blica, que permitiera corregir o eliminar las prácticas antidemocráticas. También se requirió de grupos de observadores los días en que se realizaron las jornadas electorales.

Todas estas acciones implicaron una extensa campaña de capacitación ciudadana que permitiera “especializarse” en cada una de las etapas y funciones. Involucraron a más de mil personas en 1994, sólo por parte de la ACG (cantidad que se vio disminuida en las jornadas posteriores). Se formaron varias comisiones de trabajo: de vinculación, con la intención de sumar esfuerzos y de apoyar; de educación cívica; de análisis de los medios, para las encuestas; para la jornada electoral; de seguimiento biográfico de los funcionarios electorales y el consejo; para compra y coacción del voto, y para la verificación del padrón.

Comprender las formas de hacer-pensar lo político en el proyecto de la Alianza Cívica plantea de entrada el problema de cómo captar la diversidad de motivos, razones, expectativas y creencias que los individuos “traen” consigo como producto de sus trayectorias de participación, sus lugares de pertenencia y toda una cultura política heredada, factores que condicionan la operacionalización del proyecto político común y por tanto las formas como la ciudadanía política, a través de la educación cívica, se construye y se realiza. En el siguiente apartado doy cuenta de los dos conceptos centrales de este trabajo.

Educación cívica y participación ciudadana

Educación cívica

De la noción de educación cívica se pueden destacar en principio dos aspectos. Por un lado, la instrucción, preparación, desarrollo o formación de lo que varios investigadores consideran común a toda educación: la formación de la facultad de juicio: “una persona educada, capaz de juicio, es un ser capaz de atribuir sentido a la realidad” (Bárcena Orbe, 1997: 217). Por otro, la educación cívica, como facultad de juicio político, enfatiza dos elementos implícitos: las acciones y funciones ejercidas por los ciudadanos en política y la formación de dicha facultad.

De esta manera, la noción de educación cívica establece una diferencia en la que la capacidad de juicio no se deriva de la implicación política que sitúa al ciudadano en una colectividad sino que procede de ciertas cualida-

des objetivas, que dependen del individuo considerado en sí mismo y que por supuesto se deben desarrollar. Es decir, la educación cívica no es simplemente el desarrollo intelectual o la posesión de tal o cual capacidad particular sino un hecho complejo que incluye: la situación habitual, el discernimiento de los diversos intereses implicados, la información y el conocimiento de los programas y temas políticos en disputa, las orientaciones valorativas y políticas, etc. Esto significa que cada ciudadano cuente con oportunidades apropiadas e iguales para descubrir y convalidar (dentro del lapso que permita la perentoriedad de una decisión) la elección de los asuntos a ser debatidos que mejor sirvan a los intereses de los ciudadanos. Además, se debe contar con todo el conocimiento necesario y todas las oportunidades posibles para examinar y afirmar, en cada situación, qué opción sirve mejor a ciertos fines e intereses. Es decir, suponen un conjunto de muchas otras capacidades: información, conocimientos, medios de acción, así como condiciones mínimas que garanticen su desarrollo, las que abarcan e integran al ciudadano en toda su persona.

Se supone que en un “régimen político democrático” existen múltiples ocasiones para el desarrollo y el ejercicio de la facultad de juicio (Bárcena Orbe, 1997: 224). Los ciudadanos pueden ejercer el juicio, en tanto facultad política, en esferas como las siguientes: primero, deben ser capaces de juzgar la relación entre lo posible en un sistema social y político y lo deseable, desde el punto de vista normativo de la justicia, la equidad y la libertad. Segundo, tienen que ser capaces de juzgar la capacidad de individuos y organizaciones específicas para atender sus mandatos o requerimientos. Por último deben ser capaces de juzgar las consecuencias previsibles de sus elecciones políticas. Pero inevitablemente surge la pregunta: ¿quiénes son los ciudadanos, en el régimen político mexicano, capacitados para emitir juicios políticos de acuerdo con estos requisitos? Y sobre todo, ¿cómo se constituyen dichos ciudadanos?

Si, desde el punto de vista del actor, el juicio político del ciudadano es la facultad que decide cómo actuar en la esfera pública, cabe preguntarse: ¿cuáles, cómo y —sobre todo— cuántos lugares existen donde los ciudadanos puedan realmente desarrollar y ejercitar su capacidad de juicio político? La educación cívica como capacidad de juicio político, de acuerdo con estos requerimientos, es a todas luces una cuestión normativa que reclama atender a principios de deseabilidad política y de evaluación reflexiva de las políticas en cuestión.

Participación ciudadana

No sólo la capacidad de juicio es un concepto normativo. Lo es también el concepto de ciudadanía, al considerar que ésta debe estar atenta a los desarrollos de la cosa pública, informada de los acontecimientos políticos, al corriente de las principales cuestiones, capaz de elegir entre las distintas alternativas propuestas por las diferentes fuerzas políticas y comprometida de manera directa o indirecta en formas de participación. Sin embargo, el reconocimiento de la sociedad hacia sus miembros y la consecuente adhesión por parte de éstos a los proyectos comunes que, al menos como pretensión, componen el concepto de ciudadanía política que constituye la razón de ser de la civilidad, es un asunto no resuelto en el terreno de las acciones y la participación ciudadana, incluso de no fácil comprensión y análisis. Muchas de las veces, cuando usamos los conceptos participación ciudadana y educación cívica, no acabamos de entender con claridad la relación entre dichos conceptos y los actores empíricamente observables, individual o colectivamente considerados, a los que los conceptos aluden. Entonces, ¿cuál es la relación entre el perfil sociológico de los actores (el dato y el modo en que es construido) y el sentido y los alcances de sus orientaciones sociales, políticas y culturales (la conceptualización del dato)? ¿Qué tipo de relación vincula y cómo se articula un conjunto de individuos con estos conceptos?

Se debe tener presente que, como realidades empíricas, ambas nociones se construyen sobre la base de una pluralidad de referentes, vinculados en una compleja red de complementación y contradicción. Si la ciudadanía no es sólo una titularidad jurídica, como reiteradamente se dice en varios enfoques teóricos (liberalismo, republicanismo, comunitarismo, neorrepblicanismo, democracia deliberativa, etc.) sino el reconocimiento, por parte de la sociedad pero sobre todo del estado, del derecho a una categoría, a una identidad política, surge la pregunta: ¿quiénes sí pueden ser considerados dentro de la categoría de ciudadanía política? ¿El ciudadano común que ejerce su derecho al voto está incluido o sólo sufre las consecuencias de su “fugaz” participación como ciudadano?

Lo que estos conceptos y sus diferentes enfoques teóricos dejan de lado, por su nivel de abstracción, es precisamente la riqueza empírica, en el sentido de que no dan cuenta de cómo los conceptos son interpretados y puestos en práctica por individuos en una diversidad muy compleja y con un sinnúmero de referentes posibles. De hecho, en sociedades pluralistas como la

mexicana existen grupos con diferentes cosmovisiones, con distintas concepciones de lo que es una vida digna, hablando en términos políticos.

Metodología para el estudio de la ciudadanía política

Para comprender y analizar la participación ciudadana y la educación cívica propongo, como estrategia metodológica, distinguir en principio dos aspectos.

Primero, el “espacio habitual ciudadano”, como contexto donde los ciudadanos realizan una diversidad de acciones aparentemente “no políticas” aunque, sin lugar a dudas, muchas de ellas son cívicas. Asimismo, en este aspecto habría que distinguir dos elementos: la decisión ciudadana, previa a la participación política coyuntural, y el regreso ciudadano, por así decirlo, a su “estado habitual”. La distinción del “espacio habitual ciudadano” es importante porque permite diferenciar el comportamiento cívico antes y después de las coyunturas políticas y facilita la comprensión de cómo los ciudadanos retoman, reinterpretan y tratan de reproducir lo aprendido en algunas de las otras dimensiones de la ciudadanía: civil, social, económica, cultural, en y por el ejercicio de derechos reconocidos y otorgados.

Segundo, las coyunturas políticas como uno de los ámbitos donde la ciudadanía se activa por el ejercicio de los derechos políticos. Las coyunturas políticas y sus temáticas facilitan, reproducen, crean o activan expectativas para la participación, en función de lo que se cree, lo que se tiene o de lo que se carece, así como de lo que, desde la vida habitual, se desea o espera de la política y los políticos. Aunque es cierto que la participación ciudadana es más evidente en las coyunturas políticas, entre una y otra, los ciudadanos piensan, sienten, se preocupan, toman decisiones y actúan en función de los problemas que viven de manera habitual o regular. Estos espacios de acción “habituales” tienen un papel importante en los procesos de educación cívica y estimulan o no la participación política en las coyunturas.

Lo que se entiende por política y por educación cívica es un problema que van resolviendo y construyendo los mismos actores, en una diversidad de prácticas y procesos habituales y coyunturales. Unos son de tiempo largo y lento: acciones regulares, habituales y rutinarias que “promueven” la reproducción de la aparentemente “discontinuidad cívica”. Otros, de tiempo corto y veloz: las coyunturas políticas, las que se espera sean aprovechadas al

máximo por los ciudadanos participantes en su autoeducación cívica, junto con el logro de objetivos que puedan influir en las decisiones políticas. ¿Cómo coinciden estos dos procesos discontinuos?

Es sabido que los cambios en la cultura cívica no se hacen de la noche a la mañana sino que son el resultado de procesos (prácticas), lentos y largos, con diferentes ritmos de avance y retroceso. Precisamente porque estos procesos son lentos y largos quiero enfatizar que aun cuando las coyunturas políticas son espacios privilegiados de participación ciudadana, esto no significa que fuera de las coyunturas exista una especie de “suspensión ciudadana” y por lo tanto suspensión de procesos de educación cívica. La aparente “inactividad política” fuera de las coyunturas no debe entenderse como una “acción vacía”. Por el contrario, este aparente “no ejercicio” de los derechos políticos crea también comportamientos comprensibles, al igual que los registrados en las movilizaciones coyunturales, producto también de procesos de participación y aprendizaje que a la larga se vuelven costumbre y que, en una palabra, “educan”, aunque no sean políticos en sentido estricto.

A continuación describo de manera general cada aspecto de la propuesta metodológica, con base en 20 entrevistas, realizadas en 1997 a diferentes miembros la Alianza Cívica Guadalajara, con diferentes grados de compromiso y niveles de participación.

Espacio habitual: momento de las decisiones

La vida habitual, como trayectorias de vida, de los entrevistados, así como el tipo de experiencias de participación previas a su participación en la Alianza Cívica —dónde, cómo, con quién, por qué, para qué—, que implican procesos diversos de aprendizaje, individuales y colectivos, condicionan sus formas de entender el entorno social y político, al tiempo que motivan y predisponen la decisión de participar en algunos lugares y no en otros. Todas las personas entrevistadas tienen trayectorias previas de participación. Un primer grupo, cuyas edades rebasan los 50 años, iniciaron su participación en 1968, siendo aún estudiantes. En 1994, año en el que se crea la Alianza Cívica, algunos ya participaban en actividades de pastoral social en la parroquia de su comunidad y otros tenían experiencias de participación en movimientos sociales, ONG y organizaciones políticas. Otro grupo, cuyas edades están en los 25 años como promedio, iniciaron su participación a principios de los noventa a través de ONG, Amnistía Internacional, Pastoral Juvenil, Derechos

Humanos etc. Uno de ellos fue seminarista con los misioneros del Espíritu Santo. Un tercer grupo, cuyas edades oscilan entre los 35 y los 40 años, incluye a miembros que iniciaron su participación en los setenta, desde la izquierda tradicional, ONG, comunidades eclesiales de base, partidos políticos y organizaciones populares. Un cuarto grupo, cuyas edades oscilan entre los 30 y los 45 años, han estado vinculados durante mucho tiempo a organizaciones populares: Valle de la Democracia, Unión de Colonos Independientes (UCI) e Intercolonias. Cabe señalar que tanto la UCI como Intercolonias tomaron la decisión de participar como organizaciones en la Alianza Cívica. De Valle de la Democracia sólo participaron algunos dirigentes.

Los motivos, así como las circunstancias, de la participación de los entrevistados en las organizaciones antes mencionadas, varían de acuerdo con la ocupación, el sexo, la escolaridad, la edad, la posición social, en algunos casos las orientaciones ideológicas y sobre todo las formas como cada persona interpreta las oportunidades y los lugares de participación. No siempre es posible precisar si hubo una sola motivación o se trató de un conjunto donde una influyó más que las otras. En unos son más claras ciertas influencias familiares; por ejemplo: “siempre me ha motivado el aspecto social, servir a la comunidad, hacer por las clases necesitadas [...] en mi familia todos son agricultores, yo creo que de ahí nace esa motivación”.

En otros, además de la familia, son ciertos acontecimientos y el medio escolar los que propician el interés por participar. La influencia de la religión católica, como elemento estructurante de la cultura mexicana, ha jugado un papel importante en varios de los entrevistados. Así, por ejemplo, una mujer que en su adolescencia y juventud perteneció a grupos católicos: “en ese grupo católico teníamos inquietudes sociales porque siempre la religión te hace encaminar para hacer bien a la sociedad”. Otra narra que, siendo estudiante de trabajo social en 1968, en un centro que se llamaba Centro Jalisciense de Productividad, recibió como parte de sus estudios doctrina social de la iglesia: “yo desde ese tiempo me concienticé de la necesidad que tenemos pues, que debemos de servir a los demás y ayudarnos y el que sabe más tiene que ayudar al que no sabe”. En otros es más evidente la influencia de ciertas temáticas; por ejemplo, una de ellas ya mostraba, desde los setenta, inquietudes por participar en “algo”. Sus primeras preocupaciones fueron en torno al medio ambiente, lo que más tarde la motivó para buscar agruparse en el Movimiento Ecológico de Occidente: “me angustiaba mucho la contaminación... o sea, mi preocupación iba en el sentido de que tenía niños chiquitos y que si no llovía y que si no había maíz y que si el aire estaba

muy contaminado y que si la capa de ozono y cuestiones de nutrición... inclusive un tiempo fui vegetariana”. Inquietudes que la llevaron luego a participar con los indígenas a través del Movimiento de la Mexicanidad.

Estos casos permiten distinguir la diversidad de motivos, razones, circunstancias, e informaciones que subyacen y predisponen de alguna manera la participación en diferentes lugares, con el propósito de: “hacer algo por los demás”, “ayudar al que no sabe”, “participar para que las cosas cambien”, “ver por las clases necesitadas”, “servir a la sociedad”, “participar en política”, etcétera.

En las experiencias de vida y participación, los individuos confrontan constantemente visiones y prácticas distintas. Van aprendiendo otras cosas y al mismo tiempo reinterpretan las representaciones previamente adquiridas de la realidad. Otro factor que juega un papel importante es lo emotivo. Las influencias e imágenes que los individuos van forjando en sus trayectorias personales dejan huellas en cada uno de ellos, aunque no en todos los entrevistados se perciben de igual manera. En algunos casos, las formas de entender y valorar las perspectivas de participación remiten incluso a su infancia familiar, mientras en otros las influencias más fuertes de motivación se encuentran en los imaginarios sobre la sociedad y su posible futuro (utopías) pero igualmente con una fuerte carga emotiva.

Las formas simbólicas por medio de las cuales nos expresamos y comprendemos a los otros no constituyen un mundo etéreo que se alce por oposición a lo que es real; más bien son parcialmente constitutivas de lo que “es real” en nuestras sociedades.¹¹ Implican información y orientaciones valorativas, muchas de las veces adquiridas desde la infancia:

[...] yo viví una infancia con la transmisión de la idea de justicia y libertad y dignidad mucho transmitida por mi mamá [...] en tercero de primaria me acuerdo había un niño que todo el tiempo estaba diciendo que las niñas morenas eran muy feas y específicamente me lo decía a mí y yo empecé a creerme realmente que las niñas que éramos obscuras éramos feas y me sentía muy mal entonces era muy estresante ir a la escuela

11. Las formas simbólicas son constructos significativos, interpretados y comprendidos por los individuos que los producen y los reciben, pero también son constructos significativos que se encuentran de maneras diferentes y se insertan en condiciones sociales e históricas específicas (Thompson, 1993: 306).

pensando en eso [...] esa sensación de marginalidad no la olvidé nunca porque finalmente cuando leí todo lo que sucedía en el Sureste [de México] hice una conexión de que finalmente hay siempre alguien que ostenta el poder y lo usa para desplazar a los que le estorban y hay un matiz racista o económico o étnico religioso o de muchos tipos para hacer ese desplazamiento de alguien que te estorba ¿no?

De manera similar, otra mujer sitúa sus motivaciones para hacer algo en ciertas valoraciones adquiridas desde su infancia: “la misma situación de mi casa, que yo viví como una situación de injusticia, o que yo interpretaba de [...] que yo siempre estaba reivindicando en mi casa eso es justo, eso es injusto siempre [...] yo creo que por ahí va, tiene mucho que ver con mi historia familiar”. Otro caso similar es el de un hombre:

[...] mi papá es de la generación del 68 netamente, entonces me metió rollos por ahí y mamá siempre ha sido activa políticamente a nivel micro allí en la colonia, en la comunidad donde vivimos [...] ese fue un primer asunto, lo veo como bases personales y la otra es de que a mi papá un día lo encarcelaron por una situación injusta, estaba muy chico, creo que tenía, entre ocho y diez años, pero a mí me marcó mucho esa experiencia por la situación de injusticia [...] Todas estas experiencias fueron formando en mí un rollo como de querer estar, o ser muy sensible a las situaciones sociales.

Las formas como se va discriminando y valorando la información de ciertas experiencias y se van formando las adherencias a determinadas imágenes o representaciones que nosotros mismos forjamos, están estrechamente vinculadas a las maneras como somos afectados en nuestras experiencias de vida o interacción con los demás, es decir, tienen que ver no sólo con cómo concebimos la realidad sino también con cómo la sentimos.

Representaciones políticas

Los valores adquiridos desde la infancia (respeto, igualdad, justicia, fraternidad, etc.) se van reforzando en una diversidad de circunstancias y lugares. Uno de los elementos sobresalientes, que motiva la participación, es la atracción de ciertas ideologías: de izquierda, comunitaristas, cristianas, cívicas o democráticas y tradicionales, o la combinación de algunas de ellas: “yo estu-

ve en los coros de chavo, pero sí nos echaban esos rollos de que órale, no venimos aquí a divertir a los chamaquitos, salgan a las calles y hagan”.

El valor que adquieren las ideologías está en función de las maneras como las estiman los individuos que las adoptan (conscientes o no) y de las maneras como estos individuos las ensalzan o denuncian, y atesoran o desprecian. Varios de los entrevistados, por ejemplo, dicen ser de oposición, de izquierda, o progresistas. Algunos son simpatizantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a nivel nacional, pero a nivel local no comparten las formas de hacer política de ese mismo partido. El siguiente testimonio lo ejemplifica: “si a mí me preguntaran eres perredista, yo diría, no soy perredista, soy cardenista [...] el perredismo en Jalisco está lleno de mafiosos, no lo digo con afán hiriente ni de linchar de forma oral a nadie pero estoy segura de que prácticamente sí”.

Las desavenencias con el partido y las apreciaciones sobre su política están reforzadas en algunos de los entrevistados por sus contactos con compañeros y amigos en varios lugares, las universidades por ejemplo. Existe rechazo o aceptación socializado entre amigos afines a las propias carreras universitarias, ciertas “posiciones compartidas”, así como información compartida del quehacer político del PRD local:

[...] los veo todo el tiempo, hablas con ellos y no hay ninguna conexión real con la ciudadanía, tienen una idea exactamente al [...] más puro estilo priista sobre el poder y su ejercicio [...] con una gran dosis de demagogia, o sea, a mí no me importaría que Raúl Padilla estuviera en el PRD después de todas las que debe o después de todas las que hizo estando en la Federación de Estudiantes de Guadalajara o siendo rector de la Universidad [de Guadalajara], ni después ahora que están haciendo no se qué en la Universidad, si finalmente tuviera la capacidad realmente de hacer política nueva, pero está haciéndola exactamente igual... está haciendo política al estilo priista [...] no hay un proceso real de cambios de la visión de la política [...] no creo en el PRD de Jalisco.

La información que se adquiere en los flujos de comunicación no sólo condiciona las formas de entender los procesos sociopolíticos y sus instituciones; también refuerza prejuicios que se intercambian en la conversación sin tener que explicarlos detalladamente.

Como resultado de los prejuicios, simpatías o rechazos hacia los diferentes partidos y el gobierno, se considera que “algo no está bien” y que existen

responsables de esta situación. Que hacen falta cosas por hacer y cambiar e implícitamente, en relación con “eso faltante y sus responsables”, se hace referencia a “algo mejor y sus promotores”, a otra idea (utopía) como proyecto, sea político, económico o social. Y esta idea de otra realidad posible, de “otro orden”, tiene como efecto discursivo oponerse a la fatalidad o la normalidad de los hechos. Las técnicas del “hacer creer”, dice Michel de Certeau (1996), “desempeñan un papel más decisivo ahí donde se trata de lo que todavía no es”.

De acuerdo con lo anterior se debe reconocer que las fuentes de información-formación del juicio político son muy variadas: formales, no formales e informales (*cf.* Sánchez Ruiz, en Krotz, 1996: 255-256). Aunque no pocos investigadores otorgan un lugar predominante a los medios masivos como vehículos de información política y al papel que desempeñan en las contiendas electorales, todavía la comunicación interpersonal, por medio de las conversaciones, sigue ocupando un lugar destacado, si bien no predominante, en la formación del juicio político.

En un estudio realizado en 1993 y 1994 sobre la exposición de los usuarios a los medios de comunicación, el autor concluye de manera general que el usuario construye su percepción del entorno más cercano sobre todo con las informaciones que recibe de la prensa y la radio, y que su percepción sobre el entorno nacional e internacional la construye mediante la información que obtiene a través de la televisión. Sin embargo advierte que, aun cuando se confirma que los medios constituyen el principal conducto mediante el cual los usuarios obtienen información sobre asuntos políticos, ésta es mediatizada por la información proveniente de sus relaciones interpersonales, y otorga a éstas el papel fundamental para definir los atributos que modulan su imagen de la política. Es la intercomunicación de cada conversación, en la que intervienen varias personas, diversas voces, la que parece proporcionar al sujeto pleno sentido de la realidad (Aceves, 1998: 29-47).

En el intercambio conversacional (de creencias, afirmativas o de rechazo, con diferentes intensidades valorativo-afectivas y niveles de información conocimiento, situadas en una diversidad de prácticas) radica uno de los elementos que perfilan las representaciones que las personas se hacen sobre la política.¹²

12. Desde esta perspectiva “la lengua realiza tres funciones: a) la reproducción cultural o actualización de las tradiciones, b) la integración social o coordinación de planes de diversos

En otro estudio llama la atención el hecho, reconocido por los autores, de que

entre las cuestiones juzgadas muy importantes en la vida de los jaliscienses, la política aparece en último lugar [pero también advierten que] la proporción de jaliscienses que consideran muy importante la política en su vida personal no es muy diferente de la que prevalece en democracias mucho más desarrolladas que la del estado (Cortés y Shibya, 1999).

Aun reconociendo esta limitada proporción de ciudadanos interesados activamente en la política resta saber cómo y qué es lo que hacen para constituirse como tales y cómo desarrollan su capacidad de juicio político.

Conciencia y juicio político

El “despertar de la conciencia política” está en relación con discursos, prácticas y ámbitos no necesariamente políticos. El testimonio de un miembro de Pastoral Juvenil lo ejemplifica:

[...] ya no tanto de echar platicuitas sobre la amistad, sobre dios, sino ahora comprométete y tuvimos por ejemplo, las explosiones [22 de abril], si bien fue un momento desastroso fue también un aliciente para nosotros para decir órale ahora sí de “a huevo” hay que hacer algo, después se vino Una Sola Voz con lo del cardenal, como que ya había esa predisposición a colaborar, si tú quieres a nivel voluntario pero a colaborar.

Todas estas experiencias previas a la participación predisponen a la gente a estar atenta a coyunturas como la de 1994, aún más si la misma, como fue el caso de muchos, representaba la oportunidad de un “verdadero cambio de régimen político”.

La información-conocimiento política en nuestros entrevistados no es unívoca ni homogénea. Prevalcen actitudes maniqueístas que consideran al gobierno y su partido (PRI) como el enemigo, con quien difícilmente se podría colaborar. Intentarlo siquiera sería perder parte de la identidad y auto-

actores en la interacción social y c) la socialización o la interpretación cultural de necesidades” (Habermas, 1985: 20).

nomía. El régimen político no se puede democratizar, es decir, no puede cambiar, estando en sus manos (en las del PRI de esos años). Pero incluso con la “alternancia panista” en Jalisco prevalece la idea de que todo lo que diga el gobierno tiene que ser falso o por lo menos dudoso. La “razón política” y la democracia están en otra parte, aún por construirse. Acerca de la democracia prevalece la concepción generalizada de un sistema que ofrece posibilidades de que la población juegue un papel significativo en la administración de los asuntos públicos. Se construirá por la participación democrática de los diferentes actores políticos pero fundamentalmente por el impulso decidido de los ciudadanos. Esta última idea es más confusa aún que las anteriores porque, si bien para algunos hace referencia a la sociedad civil organizada en lo político (con conciencia de derechos políticos), para otros incluye a todos, tengan o no conciencia de sus derechos y participen o no. Los niveles de conciencia política son variados y desiguales.

Las razones y motivos para participar en la ACG tienen que ver con el cruce de varios elementos. Valorativos y morales: “las cosas no están bien y por lo tanto deben cambiar”; políticos: que demandan una nueva relación política (democrática) entre los mexicanos como posible y necesaria, a través de la defensa del voto, votando, evitando el fraude, exigiendo al gobierno eficacia, etcétera; socioculturales: reivindican los derechos humanos y la situación de muchos mexicanos como indigna por su marginación, exclusión y pobreza; ideológicos: se considera que la oposición es mejor que el PRI gobierno; religiosos: consideran un nuevo régimen político venidero y posible si, y sólo si, nos comprometemos y participamos. Elementos todos ellos de múltiples combinaciones posibles, además activados por la significativa relevancia que sin lugar a dudas tuvo la coyuntura política nacional de 1994.

Esta coyuntura abre la posibilidad, en el imaginario colectivo o por lo menos en una parte de él, del momento de la revancha por el fraude de 1988. Se creía que podría ser la oportunidad para sepultar al “viejo”, “agonizante” partido en el poder. La sociedad mexicana, el pueblo, no podía darse el lujo de desaprovechar la oportunidad de la coyuntura.

Estas creencias compartidas motivaron a muchos a participar. La información y el conocimiento políticos, “poco o mucho”, que se tuvieran en ese momento, realmente no fueron importantes, pero las “ganas de hacer algo” y el compromiso participativo sí, como lo ejemplifica el siguiente testimonio:

Yo me podía considerar como una de las gentes que menos sabía de política, pero después de haber visto las concentraciones que era capaz

de mover este señor [Alberto Cárdenas Jiménez] y todo esto, eso fue lo que hizo que entrara a Alianza y dije: en este país si no estamos de cerca los ciudadanos sabiendo lo que está sucediendo con la gente que elegimos y la forma como votamos y todo lo que implica esto, va a ser muy difícil que dejen de pasar cosas como ésta, que haya un líder auténtico en este país y realmente votemos por él [...] entonces fue mucho a raíz de eso.

El espacio de participación que abrió la Alianza Cívica con motivo de la coyuntura de 1994, no requería ninguna identificación ideológica o partidaria ni ningún compromiso formal, tampoco un modelo de organización. Simplemente implicó la puesta en marcha de una iniciativa política (observación electoral) en materia de democracia procedimental, diseñada expresamente para esa coyuntura con base en experiencias realizadas en otros países.

Expectativas de la jornada electoral de 1994

Los dispositivos técnicos para la observación electoral estaban diseñados justo a la medida de una ciudadanía política, idealmente hablando. Bastaba la disposición para “operativizar” dichos dispositivos. Cada quien le entraba como quería y con las más disímiles expectativas. El dispositivo se encargaría de “unificar” la variedad de motivaciones y razones de los individuos participantes, al traducirlas o transformarlas sin más en acciones ciudadanas, aunque fueran diversas, como lo confirman los siguientes testimonios:

Yo creo que yo sí le entré con toda la situación, así moderna de llegar a la utopía, y cambiar las cosas, y de que aquí somos pura gente buena onda, de que todos somos buenos e iguales, todos estos ideales que se van conectando con las ONG, yo la verdad entré con esa idea, yo juraba que ahí en AC íbamos a ser democráticos y la verdad en muy pocos meses me di cuenta de que todos los que estábamos ahí veníamos de una sociedad con unos patrones culturales que no por estar ahí se te quitan inmediatamente [...] y luego... me acuerdo que toda la gente que fuimos a Encarnación de Díaz, todos de alguna manera creímos que iba a haber cambio en México, pero cuando me di cuenta de que había perdido y había ganado [Ernesto] Zedillo, me di cuenta que yo estaba desilusionada, pero

una desilusión espantosa, me di cuenta de que no quería reconocer, de que yo también tenía una esperanza de que todo cambiara.

La diversidad de expectativas, aun después de haber asistido a cursos y talleres de educación cívica, es uno de los rasgos interesantes en la participación en la Alianza Cívica Guadalajara, aunque muchas de ellas estaban animadas por creencias más o menos compartidas:

Yo creo que a muchos nos pasó, en el fondo sí sabíamos que era una estrategia política, que los objetivos eran muy acordes, que era que la sociedad civil empezara, tomara su papel protagonista en la cuestión política, pero yo creo que en el fondo, y a partir de lo de Chiapas y por escenarios que nos habían planteado algunas personas, de veras pensábamos que [Cuauhtémoc] Cárdenas podía ganar... hemos sido gente simpatizante del PRD, unos más y otros menos, pero yo creo que en el fondo todos creíamos que Cuauhtémoc [Cárdenas] tenía las posibilidades de volver a hacer lo del 88... pero me acuerdo que llegamos a las oficinas de Alianza como a las tres de la mañana y cuando nos dicen que Zedillo había ganado, así como que todos ¿qué?... había vuelto a ganar el PRI y hasta nosotros les legitimamos el triunfo.

No hay duda de que en muchos de los entrevistados existe conciencia de que se participa por la reivindicación de los derechos políticos; que el voto se respete (equidad y transparencia) y sea tomado en cuenta. Pero también las posiciones ideológicas y las preferencias partidarias tienen su peso.

De manera similar, para otro participante la coyuntura de 1994 significaba esa oportunidad de cambio:

Sí, esa expectativa quizá, de carácter romántico del “movimiento ciudadano” del “compromiso civil” [...] sigo todavía con este referente cristiano que desde joven en cierta forma me marcó, y que me exige hacer algo e involucrarme en la sociedad, de hecho por eso estoy estudiando sociología [...] yo me acuerdo que estuvimos en las oficinas velando toda la noche y conforme iban dando los resultados, conforme iban diciendo que iban ganando el PRI, nosotros decíamos “no mamen” entonces para qué fregados estuvimos haciendo todo esto, como que subjetivamente

sentíamos que al hacer este trabajo de observación era una manera de quitarle el triunfo al PRI, ¿no? pero una vez que se fueron dando las noticias de que iba ganando el PRI muchos sí nos sentimos mal en ese momento como que pos qué chingados hicimos, para qué hicimos todo esto si el PRI volvió a ganar.

Las creencias compartidas en torno a considerar que con la participación ciudadana en la observación electoral era posible hacer realidad “el deseo de cambio” es uno de los primeros rasgos entre los entrevistados. Esta creencia de “la posibilidad del cambio” es una primera constante que da sentido a su fugaz pertenencia y participación en la ACG. La conciencia ciudadana y el ejercicio de derechos políticos reconocidos y otorgados, presentes en muchos, tienen un papel adjunto.

El deseo de cambio cobra sentido en la participación de personas con las proposiciones: “es posible el cambio de gobierno” o “es el momento de la democracia”, etc. Al comunicarlas se interpretan como ciertas. Alimentan la esperanza de que con el cambio de régimen político se estará en mejores posibilidades de cambiar otras cosas, el modelo de desarrollo económico, o que la democracia llegue a todos, por ejemplo. Pero al mismo tiempo el deseo de cambio refuerza la desconfianza al régimen político. Se desea el cambio porque ya no se confía, si es que alguna vez se confió, en el régimen político (el PRI). El deseo de cambio y la desconfianza al régimen político y su partido de estado en la coyuntura de 1994 activaron las posibilidades de actuación.

Pero también es importante mencionar otro aspecto de la desconfianza, puesto que ésta no es sólo con respecto al régimen político y sus instituciones. A pesar de que la mayoría de estas prácticas han sido ya tipificadas como delito electoral en las reformas al Código Penal (artículos 401 al 413), existen evidencias de que se siguen presentando. Y precisamente porque la compra y coacción del voto seguían siendo prácticas recurrentes no se podía dejar todo en manos de la voluntad (principio político), del sufragio universal, directo y secreto, que a todos nos hace iguales aunque no necesariamente libres, por lo que se requería de un esfuerzo previo de educación cívica a los ciudadanos para que no aceptaran presiones y votaran con libertad.

No hay duda de que la participación ciudadana a través de la observación electoral en 1994 logró uno de sus objetivos explícitos: evitar el fraude. Eso se ha reconocido como una de sus principales contribuciones al proceso de democratización en México (Ramírez Sáiz, en Alonso y Ramírez Sáiz,

1997: 39). Se avanzó de manera significativa en la democracia procedimental. Pero como es sabido, el PRI ganó la elección federal y aun cuando este triunfo se reconoció como legítimo no necesariamente significaba para los entrevistados avanzar en la transición democrática. La democracia procedimental, necesaria, no fue suficiente. Seis meses después la elección de febrero de 1995 en Jalisco cobró particular importancia. Además de ser la primera elección del gobierno de Ernesto Zedillo, fue de hecho la oportunidad para cobrarle al gobierno local priista una serie de agravios que la sociedad jalisciense, sobre todo la tapatía, no olvida. Otra vez, la ACG reactiva la participación ciudadana a través de actividades de educación electoral, de manera similar lo hecho en 1994. En esta coyuntura fue notorio el entusiasmo ciudadano por participar. Se logró una jornada electoral democrática pero no sólo eso; se logró derrotar al PRI en el estado. El PAN ganó el gobierno del estado y de muchos municipios. Pero aun cuando las elecciones locales habían mostrado cambios significativos, la ACG consideró que les faltaba mucho por mejorar. Para muchos de ellos la “alternancia” en Jalisco tampoco significó un avance en la transición democrática. En 1997, cuando realicé las entrevistas, dos años después de la alternancia, se consideraba que el PAN como gobierno no había logrado modificar las relaciones entre autoridades y ciudadanos.

Se desea y se participa por el cambio, pero cuando éste llega es evaluado en función de las preferencias ideológicas y partidistas o de lo que se supone debería ser un verdadero cambio democrático. Los logros en el ejercicio de derechos reconocidos y otorgados, como objetivos explícitos de la participación ciudadana, tampoco son suficientes puesto que no se traducen en el corto plazo en nuevas relaciones entre gobernantes y gobernados.

De igual manera, en la coyuntura federal de 1997, la participación ciudadana logró quitarle al PRI la representación mayoritaria en la Cámara de Diputados, lo que sin embargo no significó realmente un equilibrio democrático del poder legislativo. Para muestra está el caso del FOBAPROA. La ironía de estos logros es que muy pronto no sólo parecen insuficientes sino que además “dicen” otra cosa.

Conclusión

Es indudable que la Alianza Cívica Guadalajara, como parte de la Alianza Nacional, comparte créditos por los logros y contribuciones al proceso de democratización en México. Si bien esto es cierto, no está de más insistir en

que los logros democratizadores de la participación ciudadana y la educación cívica en las coyunturas son débiles si no se traducen en formas institucionales que no sólo refuercen el comportamiento político coyuntural sino que además se traduzcan en comportamientos más permanentes en los lugares donde las personas pasan la mayor parte del tiempo, es decir, que se traduzcan de alguna o varias maneras al lenguaje que el ciudadano común entiende.

Garantizar las condiciones mínimas para que el voto sea libre y sobre todo “razonado”, es decir, para construir y desarrollar una ciudadanía política plena, es un verdadero problema que rebasa con mucho las circunstancias propias de una jornada electoral. Aun con la alternancia, los saldos educativos de la participación ciudadana son muy incipientes. Las personas participan porque son temas que “les interesan” mientras dura el evento. Esperar que los ciudadanos se comprometan permanentemente en acciones y problemáticas diversas en otros lugares, que no garantizan las condiciones mínimas para su ejercicio, es muy difícil.

Además, la participación ciudadana sigue siendo interpretada a la luz de las necesidades, los intereses, las creencias, concepciones, expectativas y desconfianzas que los ciudadanos concretos incluyen a la hora de tomar una decisión de participación política. Los logros en materia de democracia procedimental, como todos sabemos, forman una parte, importante pero sólo una parte, de un régimen democrático.

Para que los individuos sean capaces de hacer funcionar los procedimientos democráticos, es necesario que una parte importante del trabajo de la sociedad y de sus instituciones se dirija hacia la producción de individuos que correspondan con esta definición, es decir, hombres y mujeres democráticos incluso en el sentido estrictamente procedimental del término (Castoriadis, 2000).

Todavía la compra y coacción del voto, con sus diferentes modalidades, es una práctica recurrente no sólo en las coyunturas políticas sino en la vida interna de muchas organizaciones sociales y partidos políticos. El voto no se ejerce con la libertad que la propia Constitución Política otorga. ¿Cómo garantizar al ciudadano, titular de los derechos políticos, la posibilidad de expresar libremente su opinión? ¿Es posible reivindicar la igualdad política sin la libertad civil, social y económica que está necesariamente implicada? Varios teóricos han insistido en que difícilmente podremos ser políticamente

iguales en un proceso democrático si los derechos individuales, sociales, políticos y culturales no están garantizados. Si los ciudadanos no disfrutan de las condiciones de la participación efectiva y del entendimiento instruido, seguirán en pie los obstáculos contra la intervención en la vida pública y con toda probabilidad persistirá la marginación política de grandes segmentos de la población.

Más aberrante aún resulta que algunos investigadores lleguen a afirmar que “los puntos fundamentales de la agenda política ya no son la equidad política y la imparcialidad de los organismos electorales [...] el voto efectivo [se dice] es ahora una realidad incontrovertible [...] sino que la eficacia del gobierno se ha convertido en un asunto fundamental” (Cortés y Shibya, 1999).

Es indudable que en el ámbito nacional mexicano existe hoy una mayor conciencia y exigencia de que los gobiernos federal y estatales sean más eficaces. Pero si con “incontrovertible realidad del voto” se quiere decir que ahora en México hay mayor número de votantes y que los procedimientos electorales son “menos” antidemocráticos o “más creíbles”, es indiscutible pero ahí no acaba todo. ¿Qué sucede con el voto libre y sobre todo con que éste sea razonado? Persiste la diferencia, sustancial, entre las leyes electorales, los órganos y los procedimientos institucionales para la resolución de controversias en materia político-electoral pero no una verdadera justicia en esta área.

La “incontrovertible realidad del voto” tiene que dar cuenta de “cuántos participan, en cuántos sitios y sobre cuántos asuntos”, como bien lo dice Norberto Bobbio; “el criterio ya no debe ser el de ‘quién’ vota sino el de ‘dónde’ vota” (Bobbio, 1999: 65). Ni siquiera en los lugares supuestamente más públicos, flexibles y tolerantes, como las universidades públicas, instituciones académicas o el Congreso, por mencionar algunos, se incluye o da la oportunidad, de manera democrática, para que los ciudadanos participen.

La construcción de una ciudadanía educada en lo político, es decir, atenta a los desarrollos de la cosa pública, informada de los acontecimientos políticos, al corriente de las principales cuestiones, capaz de elegir entre las distintas alternativas propuestas por las fuerzas políticas y comprometida de manera directa en formas de participación política todavía requiere desarrollarse. En medio de toda esta diversidad y complejidad de los niveles de información-conocimiento, valores, motivos y prácticas desarrolladas en la vida diaria de los ciudadanos, debemos reconocer que la ciudadanía, como concepto, expresa un cierto ideal clásico como uno de los valores fundamentales supuestamente inherentes a nuestra civilización y tradición.

No obstante que es evidente la necesidad de continuar la construcción de la ciudadanía política a través (entre muchas otras cosas) de una permanente educación cívica, gran parte de nuestra atención académica todavía está en los datos cuantitativos, en la estadística electoral, es decir, en el número de votantes que acude a las urnas más que en las cuestiones o asuntos sobre los que se puede votar. Así, una vez más nuestro interés analítico estuvo en las elecciones federales del 2 del julio de 2000. Laboratorio político donde fue posible constatar los avances y logros desde la década pasada en la participación ciudadana. La afluencia de votantes fue significativamente numerosa; incluso la jornada electoral se calificó como “equitativa”, limpia y transparente, es decir, democrática. Logramos vencer al PRI-gobierno. Dimos una muestra de civilidad al mundo entero. Pero lo más importante, que aún está por verse, es que la alternancia en el poder, el nuevo gobierno panista, cumpla las expectativas de los ciudadanos que con su voto hicieron posible el cambio de partido en el poder. Es decir, que sus derechos políticos, así como los de otros ámbitos (civiles, económicos, sociales y culturales), estén plenamente garantizados.

Pero si la participación ciudadana sólo enfatiza la dimensión de la democracia política y por tanto la dimensión política de la ciudadanía, la construcción de una ciudadanía democrática, en todos sus niveles y dimensiones, se postergará indefinidamente. Es decir, seguiremos deseando aquello que no podemos tener y, sin embargo, no podemos dejar de querer.

Bibliografía

- Almond, Gabriel A. y Sydney Verba (1970). *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*, Fundación Foessa, Barcelona.
- Aceves, Francisco (1998). “Información mediática, usuarios y acontecimiento político”, en *Comunicación y Sociedad*, núm.32, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, enero-abril.
- Alonso, Jorge (1995). *El cambio en Jalisco: las elecciones de 1994 y 1995*, CEEJ/CIESAS/Universidad de Guadalajara, Guadalajara.
- Alonso, Jorge y Juan Manuel Ramírez Sáiz (coords.) (1997). *La democracia de los de abajo en México*, CEEJ/CIESAS /Universidad de Guadalajara/UNAM, México.
- Bárcena Orbe, Fernando (1997). *El oficio de la ciudadanía: Introducción a la educación política*, Paidós, México.

- Becerra, Ricardo; Pedro Salazar y José Woldenberg (1997). *La reforma electoral de 1996*, FCE, México.
- Bobbio, Norberto (1999). *El futuro de la democracia*, FCE, México.
- Bobbio, Norberto y Nicola Matteucci (1998). *Diccionario de política*, Siglo XXI, México.
- Calderón, Enrique y Daniel Cazés (1994). *Tecnología para la democracia*, La Jornada/UNAM, México.
- Castoriadis, Cornelius (2000). *Ciudadanos sin brújula*, Fontamara, México.
- Certeau, Michel de (1996). *La invención de lo cotidiano. 1. Artes de hacer* (El oficio de la historia), CFEMCA/ITESO/UIA, México.
- Cortés, Marco Antonio y Cecilia Soraya Shibya (1999). *Los valores de los jaliscienses. Encuesta Estatal de Valores*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara.
- Habermas, Jürgen (1985). *Conciencia moral y acción comunicativa*, Península, Barcelona.
- Krotz, Esteban (coord.) (1996). *El estudio de la cultura política en México*, CIESAS/Conaculta, México.
- Marshall, Thomas Humphrey (1963). "Citizenship and social class", en Marshall, Thomas Humphrey, *Sociology at the crossroads, and other essays*, Heinemann, Londres.
- Ramírez Sáiz, Juan Manuel (1994). "Cultura política y educación cívica de Movimiento Popular Urbano", en Alonso, Jorge (coord.), *Cultura política y educación cívica*, Porrúa, México.
- (1997). "El asociativismo político en México, el caso de Alianza Cívica", ponencia presentada en el congreso de la Latin American Studies Association (LASA), en Brasil.
- (coord.) (1998). *¿Cómo gobiernan Guadalajara? Demandas ciudadanas y respuestas de los ayuntamientos*, Universidad de Guadalajara/UNAM, México.
- Smith, Ma. Marcia y Víctor Manuel Durand (1995). "Actores y movimientos sociales urbanos y acceso a la ciudadanía", en *Ciudades*, núm.25 México, enero-marzo.
- Thompson, John (1993). *Ideología y cultura moderna, teoría crítica social en el área de la comunicación de masas*, UAM, México.
- Zermeño, Sergio (1996). *La sociedad derrotada: el desorden mexicano de fin de siglo*, Siglo XXI, México.

Desarrollo Humano Integral
y Acción Ciudadana: el DHIAC

Fernando Guzmán Pérez Pelaez

Naturaleza y objetivos

Hoy, cuando México emerge a la democracia, en el umbral del tercer milenio, después de una agitada historia de fraudes electorales, simulación y engaño, que comenzó con el asesinato del presidente Francisco I. Madero, resulta oportuno analizar y estudiar el proceso mexicano, desde la óptica del concierto nacional de participación ciudadana, proceso que dio impulso a nuestra transición.

Desarrollaré aquí la crónica del movimiento Desarrollo Humano Integral y Acción Ciudadana (DHIAC), asociación política nacional que surgió en 1976 y que me tocó en suerte fundar en Jalisco en 1983. Participó activamente en movilizaciones ciudadanas en Jalisco, desde la Gran Marcha Familiar por la Libertad de Educación, que congregó a 40 mil personas en la Plaza de la Liberación en abril de 1984, hasta la manifestación del movimiento ciudadano Una Sola Voz, que en la misma plaza realizó una protesta por el asesinato, el 24 de mayo de 1993, del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo. Tuve la honra de presidir esta asociación a escala nacional en el periodo 1989-1991, cuando llegó a contar con 24 delegaciones en igual número de estados de la república y fue pionera en la participación ciudadana, la observación electoral y el combate al fraude en los comicios, a través incluso de la resistencia civil activa y no violenta. La asociación también fue pionera en la promoción y defensa de los derechos humanos.

El DHIAC se funda en 1976 como una asociación cívico política de participación ciudadana, integrada por mexicanos preocupados por los problemas

de nuestro país y dispuestos a participar en sus soluciones con base en los principios de libertad, justicia, democracia, orden y derechos humanos, entendidos como sigue:

- Libertad: capacidad de elección y ejecución del mejor bien, que hace al hombre responsable, dueño y señor de sus actos y destino.
- Justicia: la voluntad, constante y decidida, de dar a cada uno lo que le corresponde según sus derechos.
- Democracia: sistema de vida política en el que los ciudadanos participan de manera amplia, activa, directa y responsable en el gobierno de su sociedad, de acuerdo con sus capacidades y posibilidades, para el logro del bien común. Se incrementa con el apoyo, el fomento y la práctica del principio de subsidiariedad.
- Orden: convivencia pacífica y armónica, conforme a derecho, entre los hombres y sus autoridades, para el logro de los fines propios del ser humano.
- Derechos humanos: la persona, por su naturaleza y para cumplir su fin, tiene derechos y deberes humanos, respecto a sí misma y a los demás, que determinan el sentido ético de la vida y que deben ser reconocidos, respetados, garantizados, armonizados y promovidos por toda la sociedad y por el estado.

Así, al final del sexenio de Luis Echeverría, el DHIAC surge como una asociación de ciudadanos dispuestos a participar en las soluciones a los problemas del país, tras la administración que había ofrecido llevar a México “arriba y adelante” pero que inició el proceso de depauperización de la sociedad mexicana y de las crisis sexenales de devaluación y desconfianza crecientes, que se extendieron hasta la administración del presidente Ernesto Zedillo.

Para 1984 el DHIAC, ya como asociación política, se había desarrollado en 16 ciudades y diez estados de la república y contaba con diez mil ciudadanos afiliados, a pesar de que su registro como asociación política nacional le fue negado en 1982, sin fundamento, por la Secretaría de Gobernación, no obstante la presencia y la actividad de sus miembros activos y simpatizantes, organizados en comisiones por áreas de interés o especialidades, como: liderazgo social, oratoria, relaciones y comunicación, análisis de información, acción política, promoción, planeación, finanzas, mercadotecnia, problemas económicos, problemas sociales y problemas políticos.

Dentro de sus objetivos se contempla promover, con justicia y democracia, el desarrollo integral de la sociedad mexicana a través de:

- Establecer un sano flujo de líderes entre las diferentes sociedades intermedias de la nación, como fruto de su integración y participación en la construcción del bien común.
- En su carácter de asociación política, ser gestor, coordinador y asesor en la solución de las necesidades políticas de las sociedades intermedias, puesto que sus finalidades particulares las restringen en esta materia.
- Proponer soluciones prácticas de fondo, congruentes entre sí, apoyadas en la libertad, para los problemas de México.
- Promover, por todos los medios a su alcance, la formación cívica y la educación política de cada ciudadano, para que logre su plena madurez y participe en forma activa y responsable en todas las sociedades intermedias a las que pertenece.
- Desarrollar y canalizar las inquietudes políticas de las personas, como preparación para una carrera política en busca del bien común.

En 1982 el DHIAC se planteaba como misión ser una asociación política nacional

instrumento del cambio político en México, a partir de la participación ciudadana como motor de la modificación gradual del sistema político mexicano en el futuro inmediato y con miras a arribar en el año 2000 con un nuevo sistema [...] ser una organización política que genere lineamientos estratégicos de acción política práctica para revertir gradualmente la pérdida de libertades y mediante un poder de convocatoria ciudadana movilizar a los mexicanos a participar en la acción política no electoral o partidista, con autoridad moral y política suficiente para coordinar la resistencia ciudadana en su caso, como la última opción pacífica de cambio político en México.¹

Era el año de la expropiación bancaria y la explosión del populismo desbordado del sexenio de José López Portillo, quien ofreció la “administración de la abundancia” pero produjo la expansión de la miseria entre los mexicanos.

1. Documentos básicos del DHIAC.

Documentos básicos del DHIAC

En agosto de 1983 el DHIAC, como asociación política nacional sin registro, ratificó como el objetivo de su trabajo cívico político “modificar el actual sistema autoritario de tal manera que responda en forma eficiente a los anhelos populares de establecer en México la Democracia permanente”,² a través de once acciones estratégicas:

- Organizar los seminarios correspondientes para los círculos de trabajo y difundir las ventajas del trabajo combinado cívico político.
- Desarrollar por lo menos una campaña a escala nacional.
- Convertirse en la expresión política de las sociedades intermedias, mediante labor de gestoría, en la búsqueda de soluciones reales a los problemas de dichas sociedades.
- Difundir el espíritu de resistencia ciudadana (madurez) mediante las campañas cívicas, locales y generales, que tengan posibilidades de obtener éxito y sean de beneficio común.
- Politizar los ambientes naturales de las sociedades intermedias, a través de un planteamiento de la actividad política como el arte de ser bien gobernados, con base en nuestra plataforma de principios y la formulación de tesis doctrinales con nuestras definiciones de libertad, justicia, orden, democracia y derechos humanos.
- Preparar políticos para la lucha electoral en los partidos y para el ejercicio de los cargos públicos, de manera que el ejercicio cívico político sea parte de la formación de los miembros del DHIAC y de esta forma, tanto si se gana una elección como si se pierde, permanezca el espíritu de vigilancia sobre quienes ejercen un cargo público o de elección popular.
- Plantear, como lucha permanente, la libertad responsable frente al estatismo, para ofrecer una opción a las clases medias, sobre todo a empresarios, comerciantes, industriales, agricultores, particulares y quienes ejercen una profesión libre u oficio y no dependen económicamente del gobierno.
- Plantear la autonomía municipal y las posibilidades de desarrollo desde diversos ángulos: industrial, agrícola, ganadero, comercial, turístico, etc.,

2. Programa de trabajo DHIAC, agosto de 1983-junio de 1984.

para impulsar acciones tendientes al desarrollo estable y armónico de la sociedad en el municipio.

- Fomentar el federalismo en el contexto nacional, en busca de los valores regionales. Proyectar éstos al país y rescatar las virtudes especiales de cada región y de cada estado, para establecer metas de desarrollo en función de las diferentes posibilidades y recursos, tanto humanos como materiales, de los que se disponga.
- Buscar el equilibrio entre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, como punto de partida para el pluralismo político en el marco de nuestra constitución política, de forma que podamos vivir plenamente el espíritu constituyente, rechazando la interpretación socialista de nuestra carta magna.
- Luchar en forma permanente por el respeto a los derechos humanos, rechazando las leyes y decretos que los atropellan. Impulsar las leyes o decretos que contribuyan a garantizarlos. Todo esto dentro de las vías legales que prevé la propia constitución y del marco jurídico que, como asociación política, nos garantiza la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE).

Estrategias nacionales 1986

Las estrategias nacionales del DHIAC en 1986 se formulaban en seis grandes rubros. Para entonces, la asociación había extendido su presencia a 20 estados del país, en el último tercio de la administración de Miguel de la Madrid, quien, ante la corrupción generalizada en las estructuras del estado, había ofrecido la “renovación moral” de la sociedad y cerró su administración sin cumplirlo, con los peores números del siglo y crecimiento cero en su sexenio.

- Crecimiento interno, con atención especial a los jóvenes, y aumento de nuestra presencia e influencia política, sin concentrarnos sólo en lo electoral, analizando nuestros problemas socioeconómicos y políticos, proponiendo soluciones y articulando a los cuerpos sociales, para generar consenso y viabilidad en su aplicación y ganar imagen, presencia y nuevos miembros.
- Asegurar la independencia y autonomía en lo económico, mediante un financiamiento estable y suficiente de la asociación y descansando cada vez más, dentro de lo posible, en nuestra propia capacidad económica.

- Incrementar nuestras relaciones institucionales a escala nacional e internacional, tanto en calidad como en profundidad, y formular las alianzas posibles.
- Capitalizar en lo posible los aciertos o errores del gobierno, o las decisiones correctas que se vea obligado a tomar por la presión social generada en defensa de las libertades (“si pusimos el huevo, hay que cacarearlo”).
- Ajustar la estructura organizacional y operativa del DHIAC, optimizando la comunicación.
- Aumentar nuestra penetración en la opinión pública y la sociedad a través de los medios masivos de comunicación, en lo posible, y de nuestros órganos de difusión.

Chihuahua, 1986

En ese año se efectuaron elecciones en Chihuahua, en las que contendieron Manuel Baeza por el PRI y Francisco Barrio por el PAN y que culminaron con el más escandaloso fraude electoral, en medio del descrédito nacional e internacional, con urnas “embarazadas” llenas de boletas electorales antes de las ocho de la mañana, hora de inicio de la jornada electoral, que fueron sacadas por ciudadanos indignados a las calles, donde las despanzurraron y en algunos casos les prendieron fuego. Luego vino la movilización ciudadana contra el fraude, en la que participó activamente el DHIAC en colaboración con el Comité de Lucha por la Democracia (COLUDE) de esa entidad. Los puentes internacionales hacia Estados Unidos fueron tomados por cientos de ciudadanos en Ciudad Juárez. Ahí se instalaron, en resistencia civil activa y no violenta, grandes carpas durante varios días, de las que sólo se ocupaba la prensa internacional mientras la televisión mexicana, Jacobo Zabłudowsky y la mayoría de los medios de comunicación nacional, hacían el vacío ante la protesta ciudadana, extendida por todo el estado. Se escuchaba el grito de “Barrio sí, Baeza no”, acompañado del característico pitido en las bocinas de los automóviles.

Luis H. Álvarez se instaló, en huelga de hambre, en el quiosco de la plaza principal de la capital de Chihuahua, y hasta la iglesia católica protestó ante la violación de los derechos humanos y del voto libre del pueblo de Chihuahua, decretando la suspensión de los cultos, que sólo fueron reanudados tras la intervención del secretario de Gobernación, Manuel Bartlett, quien logró la gestión del delegado apostólico, Girolamo Prigione, ante el Vaticano.

Al final el fraude electoral se impuso en Chihuahua bajo el peso del sistema autoritario mexicano, pero su impacto y sus estragos se extendieron a lo largo del país, a pesar del control del gobierno sobre los medios de comunicación. La difusión internacional de los hechos fue aún mayor, al grado de que tiempo después, en la Universidad de las Naciones Unidas en Tokio, Japón, al disertar el presidente De la Madrid sobre la democracia mexicana, un profesor de dicha universidad le preguntó: “¿Cuál fue el impacto para su régimen del fraude electoral en el norteño estado de Chihuahua?” El presidente se desconcertó ante la osada pregunta y dio respuesta, tratando de explicar que la democracia mexicana era muy *sui generis* y que no podía pretender explicarse sólo a través de la alternancia para su validación, ya que en México había un partido revolucionario que representaba a todos los sectores sociales y que era sensible a las demandas ciudadanas, lo que explicaba el respaldo social a sus administraciones y la paz social, que se vería alterada si “la reacción”, como se denominaba entonces a la oposición en México, alcanzaba el poder. Así se pretendió explicar el fraude “patriótico”.

Para muchos analistas, Chihuahua en 1986 fue el inicio de la larga transición política a la democracia, que culmina con la alternancia en la presidencia de la república, el 2 de julio de 2000.

El DHIAC desplegó, para las elecciones de Chihuahua en 1986, una campaña nacional en sus 20 delegaciones. Incluyó desde luego a Jalisco y arrancó con la celebración de su IV Congreso Regional del Norte en Chihuahua, bajo el lema “Chihuahua es la clave”. Ahí se planteó que dichas elecciones eran la oportunidad del presidente De la Madrid para reivindicarse con la sociedad, permitiendo elecciones verdaderamente democráticas, con respeto al voto. Se desplegó la campaña de difusión “Chihuahua es la clave” para llamar la atención de los ciudadanos de todo el país sobre los acontecimientos electorales en ese estado, donde se apreciaba una alta participación ciudadana con posibilidades reales del primer triunfo de un gobernador ajeno al partido oficial.

El DHIAC participó activamente en la resistencia civil, pacífica y no violenta, contra el fraude y difundió ampliamente entre líderes de opinión, y mediante desplegados en la prensa nacional y local, los hechos y las pruebas del atraco electoral. Participó también, con el COLUDE, en la difusión del libro *Chihuahua 86 ¿Vendedores del desierto o asesinos de la democracia?* y estuvo presente hasta el último desenlace, cuando en la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, la OEA, se aprobó en Asunción, Paraguay,

el 5 de junio de 1990, el informe anual de su Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que reconoció y condenó el fraude electoral en las elecciones de Chihuahua en 1986. Ese día, en la sede del Banco Central de Paraguay, donde se celebró la asamblea, el presidente del DHIAC mostró una manta con la leyenda “En México es legal, el fraude electoral. DHIAC”.

En 1987 el DHIAC participó en la observación de las elecciones de Sinaloa, en las que se cometió un atraco más de la voluntad popular, cuando Francisco Labastida escamoteó el voto ciudadano a Manuel Clouthier, el Maquío.

Plan y estrategia 87-88

El plan de trabajo del DHIAC para 1987-1988 contemplaba como estrategia fundamental el fortalecimiento del “poder ciudadano”. A continuación se cita un extracto de dicho plan, con algunos de los lineamientos que se plantearon en esa fecha:

1. El poder político del DHIAC nace fundamentalmente del poder ciudadano. Por tanto, objetivo fundamental es el desarrollo del poder ciudadano, del poder político de los líderes sociales y de las asociaciones y movimientos de los ciudadanos.

El poder ciudadano es inversamente proporcional al poder del estatismo. La estrategia para disminuir el estatismo electoral, educativo, cultural, económico, jurídico y político en general, es lograr poder ciudadano y lograr que gran parte de ese poder se integre y ejerza en el movimiento político, para lo cual el diseño y la estrategia del DHIAC deben ser adecuados para generar, encauzar, conservar y conducir el poder ciudadano.

2. El poder del movimiento político depende de su capacidad de orientar e integrar fuerzas sociales.

A su vez, las fuerzas sociales se dejarán orientar por el movimiento político en la medida que lo perciban como alternativa política, y para ello el movimiento requiere de los siguientes factores fundamentales:

- Ideología política, plasmada en soluciones viables, en un programa político.
- Sensibilidad a los problemas y demandas populares, manifestada en movimientos concretos, en batallas específicas.

- Definición, decisión, resolución de los dirigentes para permanecer en los objetivos a pesar de cualquier dificultad.

3. Objetivos estratégicos específicos.

Lograr peso político creciente para los derechos humanos y las libertades. Convertir en exigencias políticas la apertura democrática, el espacio político, el cambio de rumbo y de estructuras, la participación ciudadana con las oportunidades políticas y la vertebración libre de la sociedad.

Para ello debe diseñarse una plataforma política, ubicada en la posición de centro-derecha, evitando y rechazando, cuando sea necesario, la postura conocida común e internacionalmente como derecha, para lo cual DHIAC promoverá el trabajo para alcanzar y desarrollar las condiciones que permitan hacer viable la democracia en México, a través de la vía civilista de la acción y el poder ciudadano y con un perfil de opción y soluciones más que de oposición.

La plataforma política que deberá dar viabilidad a la opción DHIAC tiene que plantear soluciones a la grave crisis nacional, caracterizada principalmente por:

- Empobrecimiento, provocado por la inflación debida al exceso de gasto público del grupo en el poder.
- Impuestos exagerados para obtener ingresos que el gobierno despilfarra.
- Decadencia educativa y destrucción o deterioro de valores nacionales, morales y familiares.
- Corrupción generalizada, que se inició y se propicia por el gobierno y perjudica a toda la sociedad.
- Autoritarismo y despotismo de funcionarios públicos.
- Fraude electoral para mantener el poder.

La solución a esta crisis es el acceso a la democracia, preservando las instituciones propias de nuestra tradición jurídica y nuestros valores, por la vía del poder ciudadano.

Las banderas que DHIAC llevará en el campo político son:

- Modificar la Constitución según el Proyecto de Constitución Democrática.

- Defensa del voto y Nueva Ley Electoral Democrática.
- Resistencia civil y acción ciudadana contra el estatismo autoritario.
- Municipios libres, con autonomía económica.
- Elecciones en el D.F., constitución del Estado de Anáhuac y conversión de las delegaciones en municipios, o bien pugnar por un Consejo del D.F. surgido de una elección popular.

En materia económica se buscaría:

- Dar sentido político al sector informal.
- Popularizar la libertad de emprender.
- Canalizar el descontento popular por la crisis, contra el estatismo autoritario.

En el aspecto social, los planes de DHIAC señalaban lo siguiente:

- Canalizar el descontento popular por el desempleo, la carestía y el empobrecimiento causado por la inflación, denunciando el intento de medidas populistas que sólo agravarán la crisis, y proponiendo un cambio integral, con base en los derechos humanos y las libertades. Promover o apoyar las manifestaciones públicas de este descontento.
- Detectar los grupos o movimientos populares de descontento contra el gobierno, los funcionarios, reglamentos o acciones oficiales, ya sea por abusos, corrupción, injusticia, ineptitud, engaño o incumplimiento. Contactar a sus líderes naturales, asesorarlos políticamente en la solución de estos problemas e invitarlos a DHIAC para darles apoyo, asesoría y desarrollo como líderes.
- Difundir la necesidad de la libertad de gestión, autonomía y presencia política, en sentido amplio, de todos los cuerpos intermedios y de hecho ser la *voz política* de esas sociedades.
- Apoyar el derecho de la sociedad a ser oportuna y verazmente informada por los medios de comunicación.
- Politizar a las clases medias y captar a los que tengan mayor vocación política y responsabilidad ciudadana en Círculos, Secretaría y Comisiones, y diseñar las actividades típicas, accesibles, de efectos acumulables.
- Incidir en la opinión pública internacional, en especial en los grupos políticos más sanos de otros países, para que sepan que la alternancia

es necesaria y viable, y frustrar cada vez más la estrategia del gobierno, que se presenta como opción única y que pretende justificar el sistema político actual como la respuesta fiel a las características del pueblo mexicano.

Frente al sistema de simulación y engaño, el DHIAC insiste en la verdad y el compromiso de participación ciudadana como únicas opciones para la apertura y el cambio político.

En la vida política de las naciones resultan incuestionables la imperfección y las limitaciones de que adolece cualquier sistema político, que por su naturaleza humana resulta siempre perfectible; no obstante tampoco es cuestionable que no se puede edificar la prosperidad de un país sin el más amplio respeto y promoción a la libertad con responsabilidad de los ciudadanos y habitantes que lo conforman, para la debida construcción del bien común de la nación.

La historia de nuestro México, en cuanto a su estructura y organización política, nos muestra la entronización de un sistema de ficciones y simulación que establece, en la teoría, que la soberanía radica en el pueblo (artículo 39 constitucional) y que el estado mexicano se ha constituido en una república representativa, democrática y federal (artículo 40 constitucional), con tres poderes iguales en majestad: el ejecutivo, el legislativo y el judicial (artículo 41 constitucional).

La realidad nacional, no de ahora sino de hace muchos años, contradice esta doctrina y ha provocado, entre otras graves pérdidas, la de más de la mitad del territorio del país, la hipoteca leonina de los recursos de varias generaciones de mexicanos y una distancia cada vez mayor entre el pueblo y su gobierno, entre la sociedad civil y las autoridades públicas que pretenden interpretar de manera infalible los sentimientos de la nación.

El paternalismo y el centralismo son soportes de un presidencialismo de corte monárquico, sin limitación real, ni en los otros “poderes” de la “federación” ni en la ciudadanía, cooptada por un sistema corporativo de partido “dominante”, que aglutina y somete a los distintos sectores sociales a través de un juego combinado de prebendas e intimidaciones, desde la fiscal hasta la física. El sistema político mexicano empieza a debilitarse a partir de 1968, cuando la sociedad mexicana cobra el impulso de una clase media creciente y pujante, que demanda mayores espacios políticos de participación y democracia.

No obstante las demandas de mayores espacios de participación y concertación, el sistema político mexicano pasa, de 1970 a la fecha [finales de 1986], por una etapa de endurecimiento y rigidez en los controles de la acción política independiente, unidos a un dogmatismo estatizante que se apodera del partido oficial, reformando sus estatutos, declaraciones de principios y programas. Por otro lado, se trata de mantener el rostro maquillado de una “democracia” a través de la reforma política electoral de Jesús Reyes Heróles en 1978, que maquiavélicamente pulveriza y divide a la oposición verdaderamente independiente, dándole al mismo tiempo ciertas posiciones públicas de peso relativo (diputados plurinominales) a cambio de la aceptación expresa, implícita o reforzada, de las “reglas del juego”, establecidas y manipuladas por el gobierno y su partido. Esto permite al sistema prolongar por un tiempo su imagen exterior de “concertación”, “pluralidad” y “democracia”.

Después de la gran crisis económica del fin del sexenio de José López Portillo y del fraude a la confianza nacional perpetrado por el ex presidente, Miguel de la Madrid Hurtado asume el más alto cargo de la Nación el 1 de septiembre de 1982. Entre sus tesis de gobierno propone “la democracia integral” y “la renovación moral”, en el marco de la austeridad republicana como forma de gobierno, sustentado en el “Nacionalismo Revolucionario”.

Aunque el discurso de toma de posesión de Miguel de la Madrid no logró los efectos de restablecimiento de la confianza que López Portillo cautivó seis años antes, la esperanza de un cambio, latente en la humanidad de cualquier ciudadano ante la crisis que se vivía, dio lugar a un compás de expectativa favorable.

A cuatro años y tres meses de aquel 1 de septiembre de 1982, México padece una crisis económica aún mayor, con inflación y recesión que amenazan la estabilidad social, perturbada por los mayores índices de delincuencia e impunidad del México posrevolucionario. Mientras los trabajadores y los empresarios de todos los niveles han aportado altas cuotas de sacrificio en la crisis, la clase dorada burocrática mantiene su estatus y sus ventajas, insultantes ante el pueblo inerme.

La “renovación moral” es un *slogan* más, estructura vacía, carente de contenido. Es una realidad agotada parcial, ridícula e injustamente en los casos de Jorge Díaz Serrano y Arturo Durazo Moreno.

“La Democratización Integral” es la obra cúlpe de la simulación política y la prostitución de la tesis revolucionaria del “Sufragio Efectivo”, llegando incluso a la violencia física directa del gobierno contra el pueblo, como se

vio en los lamentables casos de San Luis Potosí, Los Altos de Jalisco, Sonora, Nuevo León, Chihuahua, Oaxaca, Sinaloa y Puebla, tratando de frustrar la acción cívica y castrar la participación política del pueblo. Estos graves casos de fraude electoral, que incluso han trascendido las fronteras de México, poniendo al descubierto la triste realidad de una dictadura política con márgenes residuales de libertad controlada, en lo social y en lo económico, parecen clausurar la vía electoral como medio para alcanzar la democracia en México.

En este entorno nacional, en medio de la mayor censura a los medios de comunicación masiva en los últimos 16 años, se mantiene prepotente y orgullosa, como en sus mejores tiempos, la imagen de un gobierno divorciado y ajeno a su pueblo, pero que dice ser el más fiel intérprete de su voluntad y sus sentimientos y promotor de su desarrollo y prosperidad. En el marco de un “Nacionalismo Revolucionario” como filosofía de gobierno, en lo exterior estrecha relaciones con países de gobiernos ajenos a nuestra ideología y a la cultura de la libertad y la democracia occidentales de México, y en lo interior estrecha angustiosamente los límites del ejercicio político independiente de sus ciudadanos, de quienes desconfía, y a quienes somete a sistemas educativos ajenos a sus sentimientos religiosos y humanísticos, a sistemas de producción ineficientes y corruptos, como el ejido y las cooperativas pesqueras, da impulso a la nueva simulación del sector social de la economía, estrecha aún más el margen de acción para la libre empresa, a la que amenaza extinguir con “nuevas” reformas fiscales y con el atropello de los derechos humanos de sus obreros y trabajadores, a quienes somete al yugo de corporaciones oficiales y sindicatos controlados, que no ven por sus derechos; carga el peso de su ineficiencia e ineptitud en la gran clase media y productiva del país, sobre la que impone una incontrolada deuda externa e interna que asfixia a la nación y que difícilmente podrán pagar nuestros hijos.

Es ésta la cruda realidad que afronta México en los albores de 1987, año político del “destape” para el nuevo monarca que habrá de regir los destinos nacionales por otros seis años, si el sistema político mexicano continúa como hasta hoy.

Sin embargo, en la más grave crisis moral, política y económica de los últimos tiempos, la vía electoral a la democracia, que se ha convertido en un clamor nacional en los últimos meses, expresada como vía de solución por partidos políticos de disímolas tendencias (PAN, PDM, PSUM, PMT, PRT, PSD), por asociaciones cívicas y políticas, por la jerarquía de la iglesia católi-

ca mexicana, por diversas asociaciones y organizaciones empresariales y sindicales, por intelectuales destacados del país y por distintas figuras relevantes del mismísimo partido oficial, y que parece imperceptible para los grandes “gurús” de la política nacional y el presidente de la república, luce sin esperanza y cancelada ante el “carro completo” y el fraude electoral a cualquier precio.

Ante esta realidad ¿cuál es la alternativa?

El pueblo mexicano anhela, quiere y necesita un cambio de sistema político y programa de gobierno; los desposeídos, aquellos que no alcanzan ni el salario mínimo, claman por un trabajo, por una oportunidad de ganarse el pan decentemente; los pobres, aquellos que sin alcanzar los mínimos necesarios para mantener a su familia dignamente tienen al menos un salario mínimo, un empleo y acceso a los deficientes sistemas de seguridad social, aspiran a algo más que poder comer día a día; la gran clase media mexicana, que ha tenido cierto acceso a la cultura y a los bienes materiales y del espíritu y que ve cómo se hipoteca a la nación y se despilfarra la riqueza del país por unos cuantos, mientras el ahorro producto de su trabajo se ha consumido por la inflación y el dispendio público, exige un cambio que le permita participar libremente en la vida económica, social y política del país, sin la intromisión constante del gobierno, que todo lo regula y lo controla. Pero al enfrentarse con la cerrazón gubernamental se presenta indecisa y titubeante, ante el riesgo de perder el resto de sus bienes y verse afectada en su integridad por enfrentar al creciente totalitarismo estatal.

Entre las clases acomodadas, se cuentan brevemente los mexicanos honrados y responsables, dispuestos a ser factores de un cambio político. Ante esta realidad de la sociedad mexicana en el entorno que vivimos, la disyuntiva que se presenta en la cosmovisión de la gran mayoría de los mexicanos es de:

- Resignación y aceptación de las reglas del sistema.
- Ejercicio de la violencia para derrocar al gobierno, sin ninguna posibilidad de éxito.

Esta disyuntiva, que es en el fondo falsa, se encuentra vivamente presente, más que en el análisis teórico, en la *praxis* diaria del mexicano, que se rinde ante el poder y el ejercicio arbitrario de la fuerza y la represión graduada de

nuestro sistema político, y es ahí precisamente donde radica la mayor fuerza del sistema mismo, pues jamás podrá haber lucha donde no hay esperanza.

La alternativa que DHIAC plantea para el México de 1987 y 1988 consiste en rescatar la esperanza de que sí es posible un cambio político en México hacia la libertad y la democracia, defendiéndola por todos los medios a nuestro alcance, convencidos de que su viabilidad está dada por los principios y las fórmulas que la soportan, encajadas en la verdadera realidad nacional, y que llevarla a la práctica dependerá de la acción de cada quien, con trabajo, con riesgos, pero con la esperanza fundada de que los cambios políticos se alcanzan cuando se dan las circunstancias históricas y sociales propicias y existen los hombres dispuestos a empujarlas. Consolidada la esperanza, sobrevendrá la solidaridad activa de la nación mexicana para alcanzar la meta, afrontando los riesgos.

Como estrategia paralela, el DHIAC mantendrá la difusión nacional e internacional del fraude electoral en México, mediante la denuncia del Código Federal Electoral y los sistemas de control político-electorales, y la propuesta de un proyecto democrático alternativo en lo político-electoral.

Así pues, la propuesta estratégica consiste en:

- Elaborar y difundir una plataforma política, social y económica por la democracia, en libertad y con responsabilidad, con viabilidad política.
- Denunciar la farsa electoral y difundir un proyecto electoral democrático alternativo.

Para la consecución y el desarrollo de estas estrategias deberá procurarse:

- a. Generar la mayor participación de y en la sociedad (fortalecimiento de sociedades intermedias).
- b. Acrecentar la presencia política del DHIAC en los problemas de la comunidad, con soluciones (plantear y presentar al DHIAC como opción y no como oposición).
- c. Estrechar relaciones con partidos y asociaciones.
- d. Alcanzar independencia y suficiencia financiera.

Según sea el avance y los alcances en la estrategia durante el primer trimestre de 1987, se decidirá la coyuntura electoral de 1988 mediante:

- a. Boicot nacional.

- b. Plebiscito paralelo.
- c. Campaña nacional.

El torbellino de la insurgencia democratizadora y las elecciones presidenciales de 1988

El 10 de septiembre de 1987 el DHIAC lanzó una consulta ciudadana en todo el país para conocer las características que debía tener el próximo presidente de la república, a través de una encuesta aplicada por sus propios militantes y simpatizantes, con tres mil muestras, levantadas en 25 estados de la república. Ahí se consultaba a la sociedad si el presidente debía provenir del partido oficial, de otro partido o de los ciudadanos independientes de los partidos; si el pueblo conoce o sabe cuáles serían las soluciones a los principales problemas nacionales, y cuál debería ser el perfil ideal del presidente.

La consulta arrojó los siguientes resultados: el presidente de México para el periodo 1988-1994 debía ser un hombre honesto, justo, responsable, buen político, líder y eficaz; de entre 35 y 45 años, sin que fuera preciso ser funcionario del gobierno en turno, aunque con experiencia en cargos públicos.

Acerca de si los mexicanos conocíamos la solución para los problemas nacionales, 50.2% respondió que no, porque se carece de la información adecuada y porque aun sabiéndolo los políticos no hacen caso. También admitieron no saberlo por ser conformistas y por faltar preparación al pueblo.

62.5% de los encuestados dijeron que si el presidente vigilara de cerca el respeto al voto popular, no sólo aumentaría la confianza en el sistema político sino que se evitarían conflictos sociales. 89.5% recomendó, en el capítulo referente al ejercicio del poder, que se deben buscar fórmulas de comunicación con el pueblo.

Asimismo, el DHIAC organizó lo que denominó “unas elecciones primarias ciudadanas”, en las que se encuestó a la población a través de la invitación: “Escoja usted al próximo presidente”. Las opciones eran las siguientes: Ramón Aguirre, Manuel Bartlett, Cuauhtémoc Cárdenas, Heberto Castillo, Manuel Clouthier, Alfredo del Mazo, Sergio García Ramírez, Miguel González Avelar, Jesús González Schmal, Rosario Ibarra de Piedra y Carlos Salinas de Gortari, quienes representaban a las distintas corrientes y fuerzas políticas del país.

Dos meses más tarde, la comisión política del DHIAC, al efectuar su valoración de la encuesta “Escoja usted al presidente”, así como las características y valores de los distintos precandidatos, seleccionó a Manuel Clouthier

como “el candidato de la ciudadanía independiente”, por su trayectoria como líder social, por estar identificado con los sentimientos y problemas del pueblo de México y por su profunda convicción de que sólo la participación de la sociedad puede sacar a México de la crisis económica, moral, educativa y política.

Esta opción ciudadana por Manuel Clouthier se hizo pública en un desplegado en la prensa nacional el 26 de noviembre de 1987, después de deliberar la decisión en el Consejo Nacional de DHIAC, que por primera vez optaba por brindar en forma directa y comprometida su apoyo ciudadano a un candidato, más allá de las campañas en defensa del voto, la promoción de la participación ciudadana en las elecciones y los programas de observadores electorales, acciones que el DHIAC había desarrollado con éxito en diversos procesos electorales.

En las elecciones federales intermedias de 1979, en las locales de Puebla en 1983, en las federales de 1985, en las de gobernador en Chihuahua en 1986 y Sinaloa en 1987, entre otros procesos, el DHIAC movilizó a sus agremiados de diversos estados de la república como “observadores electorales”, mucho antes de que dicha práctica, nunca prohibida por la constitución mexicana pero siempre repudiada y obstaculizada, hasta el grado de ejercer violencia física y persecución contra los ciudadanos mexicanos que observaban los procesos, fuera reconocida y regularizada por la legislación electoral. Cabe recordar la convocatoria “A la caza del mapache”, lanzada por el DHIAC para los comicios en Sinaloa en 1987, donde se invitaba a la ciudadanía a fotografiar, videograbar o documentar las acciones de fraude electoral.

La decisión del DHIAC de apoyar, desde la ciudadanía independiente, la candidatura del Maquío, fue respaldada por todas sus delegaciones estatales y se inició una gran campaña nacional, con el lema “Por el Poder Ciudadano Clouthier Presidente”.

La campaña del DHIAC Jalisco en favor de Clouthier para la presidencia de la república fue una aportación importante para la movilización ciudadana en apoyo al Maquío, en las marchas ciudadanas y los grandes mítines efectuados en Guadalajara, lo que no dejó de provocar algunos roces, todos ellos superados, con la estructura del Partido Acción Nacional.

Pero mayor malestar causó el resultado de la elección: la derrota contundente de los candidatos del PRI a diputados, en todos los distritos metropolitanos, lo que no esperaban ni tenía precedente en Jalisco.

El sistema autoritario tenía que tomar cartas en el asunto y así, el famoso líder sindical Heliodoro Hernández Loza visitó al presidente del grupo in-

dustrial Arancia, con gran tradición en Jalisco, y pretendió intimidarlo con emplazamientos a huelga en sus plantas industriales, pidiendo que fuera removido el líder del DHIAC (Fernando Guzmán) que en aquel tiempo ocupaba la Gerencia Jurídica de dicho grupo industrial, a quien Heliodoro Hernández consideraba culpable de la desventura de que hubieran perdido los tres candidatos a diputados federales de la CTM en la zona metropolitana de Guadalajara. O bien, que se “concertacionara” en favor de sus insignes candidatos en los recursos contra la elección. Por supuesto, la exigencia fue desestimada, pero esta experiencia me llevó más tarde a la convicción de buscar el ejercicio profesional independiente como abogado y continuar en el empeño del trabajo por la democracia.

Estas actitudes intimidatorias del sistema en contra de quienes impulsaban el cambio político —y el DHIAC era un actor comprometido en ello— alcanzaron también a Jesús Gómez Espejel, quien fuera presidente del DHIAC Jalisco, y lo llevaron también al ejercicio profesional independiente, como consultor estratégico y analista experto en mercadotecnia, para evitar las presiones que se ejercían contra el grupo industrial jalisciense donde laboraba.

El boicot a 24 horas y Jacobo Zabłudowsky

Durante la campaña del DHIAC “Por el Poder Ciudadano Clouthier Presidente”, ante el cierre de espacios en la televisión y la exclusión o deformación de la noticia que practicaba Jacobo Zabłudowsky en perjuicio de la campaña de Clouthier, el DHIAC lanzó un boicot en contra de *24 horas* y Jacobo. Diseñó una calcomanía en la que se cruzaba con el signo de “prohibido” la leyenda “no veas 24 horas” y la figura de Jacobo con la nariz crecida, como Pinocho.

El DHIAC realizó plantones y mítines ciudadanos ante las oficinas de Televisa en Guadalajara. Escribió a los principales anunciantes que se promovían en el famoso noticiero y realizó también un mitin en el hotel Camino Real, donde el director de Televisa, hoy gobernador de Veracruz, quien presumía ser un soldado del PRI, daba una conferencia. Se le exigió, de viva voz, equidad y apertura de Televisa en la cobertura de las campañas.

La campaña desplegada por el DHIAC en favor de Clouthier hizo eco en asociaciones ciudadanas afines de carácter local, con las que el DHIAC mantenía relaciones para coordinar esfuerzos y programas comunes, en defensa de las libertades y la promoción de los derechos humanos. Algunas de éstas

eran: Civilización y Libertad, en la ciudad de México; Conciencia Ciudadana, en Hermosillo, Sonora; Acapulco Asociación Civil, A.C; el Frente Cívico, en Yucatán, y el COLUDE, en Chihuahua, entre otros, que se sumaron a la convocatoria de esta campaña por un candidato a la presidencia de la república desde la ciudadanía misma, con la “toma de protesta” a Manuel Clouthier, como “el candidato de la ciudadanía”. El acto se formalizó en una asamblea ciudadana en el hotel de México (ahora el World Trade Center), ante miles de ciudadanos con experiencia en la lucha cívica por la transición y la democracia.

La amplia participación ciudadana en la campaña de Clouthier; el colorido de sus mítines; la participación de familias enteras, con sus hijos pequeños, en las vallas de las caravanas, como la de la avenida Insurgentes en la ciudad de México, la concentración en el Toreo de Cuatro Caminos o las marchas ciudadanas a la plaza de la liberación, en Guadalajara, por mencionar algunas; el canto del Himno Nacional, con las manos unidas en alto al finalizar los actos masivos de la campaña, fueron, sin duda, hechos que mostraron la fuerza de la ciudadanía. Esta fuerza permitió, después de la “caída del sistema” el 2 de julio de 1988, abrir un boquete al sistema, como lo profetizó el propio Maquío, por el que pasó la transición, que culminó otro 2 de julio, 12 años después, con el triunfo de Vicente Fox y la alternancia en la presidencia mexicana.

Después de aquel 2 de julio cuando, a media tarde, tres candidatos presidenciales: Manuel Clouthier, Cuauhtémoc Cárdenas y Rosario Ibarra de Piedra, entraron al palacio de Bucareli para protestar por el fraude electoral, que culminaría con la “caída del sistema”, México cambió, pues la ciudadanía había despertado. México también cambió y nunca más será igual después del 2 de julio de 2000, cuando se consumó la alternancia.

Sin duda el DHIAC contribuyó con su cuota de participación ciudadana, bajo la premisa de que los mexicanos debíamos dejar de ser espectadores para convertirnos en actores de nuestro propio destino. La asociación movilizó de manera organizada, a través de círculos ciudadanos, a varios miles de mexicanos que compartían los principios de libertad, democracia, justicia, orden y derechos humanos, para dar a la transición democrática un impulso ciudadano que permitiera arribar a un sistema de economía de mercado con responsabilidad social; de democracia participativa con instituciones como el plebiscito, el referéndum, la iniciativa popular y la autogestión, sobre la base de un respeto irrestricto a los derechos humanos.

Después del fraude en las elecciones presidenciales de 1988, el DHIAC continuó sus trabajos en la movilización organizada de la ciudadanía, buscando siempre ser una asociación política comprometida con la libertad, con liderazgo social y de opinión, que formara ciudadanos de principios y acción, brindando una opción para hacer algo concreto por México, aquí y ahora.

El 28 de abril de 1990 se efectuó en la ciudad de México el V congreso nacional del DHIAC, con el lema “Poder ciudadano-México moderno”. Ahí se analizaron los temas: “Reforma Política ¿Ley Electoral Democrática?”, por el diputado Juan Miguel Alcántara; “Legado político de Manuel Clouthier”, por su hijo Manuel, y “La participación ciudadana para el cambio político”, por Fernando Guzmán.

Ese año se efectuaron también congresos regionales en Ciudad Juárez, San Luis Potosí, Mexicali, Puebla y León. Se desplegaron las campañas nacionales “Poder ciudadano-México moderno”, con el objetivo de difundir en las 25 ciudades más importantes de México las propuestas de solución para los principales problemas nacionales, en los ámbitos laboral, económico, político, agrario, educativo, religioso, de seguridad pública y derechos humanos, con el fin de lograr una verdadera modernización del país. En esta campaña se distribuyeron diez mil calcomanías por cada ciudad y un millón de engargolados, con ocho propuestas e “ideas fuerza”:

- Economía social de mercado es... libertad y seguridad para producir. ¡Repartamos riqueza y no miseria!
- Verdadera Reforma Agraria es... ¡Tierra en propiedad para producir alimentos y no burocracia!
- Libertad de educación es... garantía de progreso ¡Reforma educativa ya!
- Democracia es... ¡Respeto al voto y alternancia de partidos en el poder!
- Respeto a los derechos humanos... reconocimiento jurídico a la iglesia ¡Reforma Constitucional!
- Libertad de expresión es... terminar con la autocensura y acabar con monopolios informativos.
- Acabar con la tortura es... no dar “validez” a confesiones ante los policías.
- Nueva Ley Federal del Trabajo para promover la productividad y reconocer la dignidad y libertad de los trabajadores.

Entre 1990 y 1991 se desarrolló el programa *Pulso ciudadano*. Partía de la idea de que en nuestro país sí hay libertad de opinar o, mejor dicho, existe una amplia tolerancia para ello, pero muchas veces esta opinión es distorsionada, desarticulada y manipulada por los medios de comunicación masiva, controlados por, o al servicio de, los intereses de grupos o del gobierno. Por eso resulta estratégico que la opinión pública sea verdaderamente conocida y valorada, por la propia sociedad y por el gobierno. Este proyecto tuvo como objetivo monitorear sondeos de opinión populares y de líderes sociales, así como su parecer sobre la problemática nacional y sus soluciones.

El presidente Carlos Salinas de Gortari, en un llamado a la unidad y la solidaridad de todos los mexicanos, convoca a la Cámara de Diputados a realizar una reforma electoral, que garantice transparencia y limpieza en las elecciones. Una vez más, la nueva ley, el Código Federal de Instituciones Políticas y Procesos Electorales (COFIPE), mantiene el control de los máximos organismos electorales para el partido oficial y el gobierno, lo que frustra la reforma democrática.

En las elecciones de Coahuila, Estado de México y Yucatán se repitieron las viejas prácticas de fraude electoral, con lo que la reforma política del presidente Salinas queda muy rezagada de la reforma y la apertura económica.

Ante este panorama de apertura económica con cerrazón política, Perestroika sin Glasnost, la participación ciudadana sigue siendo determinante y lo sería también en las elecciones del Congreso Federal y la gubernatura de Guanajuato, el 18 de agosto de 1991, por lo que DHIAC preparó el proyecto Apertura 91, para hacer respetar el voto ciudadano o exhibir el fraude electoral.

Objetivos del programa Apertura 91

- Convencer a la clase media mexicana y a los líderes sociales de que la modernización y la apertura económica no bastan sin apertura política ni respeto al voto.
- Lograr que la atención de la ciudadanía se centrara en el respeto a la voluntad popular en las elecciones federales del 18 de agosto de 1991 y las elecciones de gobernador de Guanajuato.
- Lograr la presión social suficiente para que:

- Se respetara el voto ciudadano y se reconociera el triunfo de la oposición, en su caso.
- Que en el país entero y en el extranjero se conocieran el fraude, las artimañas y los engaños que el partido oficial utilizaba para mantenerse en el poder, y que deslegitimaban en forma contundente las fracasadas apertura y reforma políticas.

Asimismo, se impartió en la mayoría de las delegaciones el “Curso Líder”, con el objetivo de contribuir a sanear y apoyar el cambio en la educación y formación cívico política de los ciudadanos, en especial los jóvenes y líderes del país, para lograr un cambio de actitud favorable a la participación cívico política.

Con ese propósito se involucraba al alumno en un proceso de aprendizaje activo, donde se le brindaban elementos informativos y de estudio sobre la historia de México, a partir de la época virreinal; un análisis de la realidad sociopolítica y económica contemporánea; el momento de transformación que vivía el sistema político mexicano; el estudio a fondo de principios y valores de los derechos humanos; la economía social de mercado y la democracia, y por último se presentaban alternativas de participación cívico política y compromiso social de búsqueda del bien común en su realidad concreta.

El Congreso Internacional Constitución y Libertad

Los últimos 12 años del siglo XX han sido marcados por grandes cambios, sobre todo en los países donde la libertad, la justicia y la dignidad del ser humano fueron objeto de opresión por gobiernos dictatoriales y represivos. Eran por todos conocidas las espectaculares transformaciones de Europa del Este, motivadas por la sed de libertad, justicia y democracia. El primer paso lo dio Polonia y le siguieron Checoslovaquia, Alemania, Hungría, Rumania y la misma Unión Soviética, la que con su Glasnost y Perestroika había sufrido cambios sin precedentes.

Los vientos de libertad y democracia no sólo soplaron en los países del viejo continente sino también en América. Así, hemos visto caer las dictaduras latinoamericanas en Argentina, Brasil, Chile, Nicaragua y Paraguay. Vemos con esperanza cómo se empiezan a construir en el mundo nuevas sociedades, cimentadas en la libertad, en la economía de mercado que permitirá el desarrollo socioeconómico y, en lo político, en una democracia participativa, todo enmarcado por un sistema jurídico que garantiza los derechos huma-

nos y ofrece seguridad a los individuos y a la familia. Es decir, una legislación encaminada al bien común.

En este sentido nuestra asociación, Desarrollo Humano Integral y Acción Ciudadana (DHIAC), de acuerdo con nuestros principios y objetivos, quiere contribuir con propuestas concretas a la construcción de un México más justo, democrático y solidario.

La Comisión de Derechos Humanos de nuestra asociación elaboró en 1985 el “Manifiesto para un México justo y libre. Un proyecto de constitución democrática”, que fue publicado en ese mismo año para ponerlo a la consideración de líderes de opinión, legisladores, autoridades judiciales y ciudadanos en general.

El proyecto de Constitución es una revisión a fondo, no sólo de los artículos sino de las ideas básicas que orientaron la redacción de la constitución de 1917 y sus posteriores reformas. Este proyecto tiene sólido fundamento en los derechos humanos, reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, todos ratificados por México en 1986.

Cinco años después de haber presentado nuestro proyecto de Constitución, la Cámara de Diputados, controlada aún por el partido oficial, había aprobado la modificación de algunos artículos, pero consideramos que fueron modificaciones positivas muy superficiales o incluso retrocesos graves, como en el caso del capítulo económico y la planeación democrática (artículos 25, 26 y 28). Esto nos obligó a insistir en la necesidad de una reforma a fondo de nuestra Constitución.

El congreso se realizó en la ciudad de México en abril de 1991, para analizar, comparativamente con las constituciones de Estados Unidos, Rusia, España, Polonia, Colombia, Costa Rica, Cuba, si nuestra carta magna contiene los derechos reconocidos en la declaración de los derechos humanos y si la constitución mexicana es coherente con nuestra realidad y valores sociales, de acuerdo con los siguientes temas:

- Educación. Si se reconoce el derecho preferente de los padres de familia a escoger para su hijos la educación moral y religiosa que ellos prefieran y que a las futuras generaciones los eduque en valores.
- Trabajo. Si motiva al trabajador a ser más productivo y como consecuencia se promueve que su remuneración sea mayor, lo que no sólo eleva su

nivel de vida sino que hace que se reconozca y proteja su dignidad como persona.

- Campo. Si el régimen de propiedad motiva a los campesinos a producir más y mejores cosechas y permite el desarrollo y la riqueza de los agricultores.
- Propiedad. Si garantiza un marco jurídico que proteja a la propiedad privada y promueva la inversión nacional y extranjera.
- Organismos electorales. Si la base de la democracia se sustenta en leyes que garanticen procesos electorales confiables, transparentes, honestos y justos, a través de organismos electorales imparciales.
- Libertad de expresión. Si el respeto a este derecho garantiza no sólo el deber de informar con la verdad sino también el de ejercer la crítica.
- Libertad de asociación. Para tener una sociedad fuerte es necesario que esté organizada en sociedades intermedias, protegidas por una legislación que elimine todo corporativismo o control gubernamental.
- Libertad de religión y culto. Si se reconoce y protege la libertad de creencia y religión; si se reconoce y protege la personalidad jurídica de las iglesias; si se respetan los derechos humanos de los ministros de los cultos.

Considerábamos que los cambios a la constitución de la república eran urgentes. Era necesario modificar todos los artículos que limitaban y obstruían la modernidad integral de México, entendida como el desarrollo pleno de la sociedad, sobre la base de la protección y promoción de los derechos humanos básicos de vida, propiedad y libertad, conservando los artículos constitucionales que fueran esencialmente justos, promovieran una auténtica solidaridad social y preservaran nuestros valores como nación.

En diciembre de 1992, cuando el poder del presidente Salinas estaba en la cúspide e incluso evaluaba las posibilidades de una reelección, el DHIAC insistía otra vez en que por bien de México era indispensable “democracia ahora”, “ya”, y se exigía:

- Organismos electorales independientes del gobierno y designados por la sociedad civil y los partidos.
- Autonomía de los tribunales y supresión de los colegios electorales.
- Consignación de los autores materiales e intelectuales del atentado sufrido por Tatiana Clouthier y esclarecimiento del posible atentado en contra de Manuel de Jesús Clouthier, el Maquío.

El sentir popular era que no era posible seguir esperando la apertura política. Había un clamor desatendido y la transición mexicana no podía concluir. Se exigía democracia, ¡ahora! Habría que esperar aún ocho años para llegar al “hoy” del 2 de julio de 2000.

Sin embargo las vocaciones y el llamado a la participación cívico política a la que siempre convocó el DHIAC habían ido madurando y, así como los monumentos al Maquío Clouthier se fueron levantando en distintas ciudades —México, Culiacán, León, Guadalajara— así también hombres y mujeres, quienes encontraron en el DHIAC la puerta para entrar a la participación ciudadana responsable y organizada para contribuir al cambio del sistema autoritario, transformándose de espectadores en actores, asumieron, muchos de ellos, un compromiso de política partidista en las filas de Acción Nacional, el partido humanista de inspiración cristiana, y continuaron en forma personal, desde la trinchera partidista, su trabajo y su lucha por la democracia y la alternancia, que se vieron coronados el 2 de julio de 2000.

La operación del DHIAC

En su trabajo ciudadano, regido, como se ha visto, por el principio de dejar de ser espectadores y convertirse en actores del presente y el futuro político de nuestro país, el DHIAC fue innovador y creativo en sus métodos de conocimiento de la opinión pública, comunicación con los ciudadanos, propaganda y mercadotecnia políticas.

Estudios de opinión pública con base en encuestas

Hoy un partido o instituto político no puede tomar decisiones sin conocer la percepción ciudadana, las necesidades y los problemas sociales, económicos o políticos, así como la percepción del desempeño de los actores políticos. Sin embargo, lo que ahora es práctico, indispensable y cotidiano, hace 20 años era incipiente y algunas veces cuestionado.

El DHIAC consideró estratégico captar y procesar esta información para la toma de decisiones, la planeación y la programación de sus acciones.

Propaganda y comunicación

El DHIAC fue también pionero en el uso de la calcomanía para la comunicación política, precisamente en los automóviles. Con dos o tres palabras se

transmitía la idea de fuerza, en un espacio de aproximadamente 25 x 7 cms. Con trabajo de brigadas ciudadanas se convencía a los automovilistas en los principales cruceros y avenidas, y se pegaban ahí mismo las calcomanías. Su aceptación podía apreciarse a medida que crecía el número de vehículos con calcomanía.

Puede recordarse la caricatura del *El Occidental* que, durante la campaña de “Libertad de Educación” en Jalisco, mostraba a un vendedor de automóviles que promovía la venta del vehículo dando sus características: color, cilindraje, aditamentos y desde luego “su calcomanía de Libertad de Educación”.

También se desarrollaban “engomados” más pequeños para casetas telefónicas, camiones, paradas de autobuses y lugares públicos, que se aplicaban en distintas campañas de la asociación, como la desplegada con propuestas para los cambios que México demandaba. Tales engomados mostraban lemas cortos, como “México necesita libertad de educación”, “México necesita poder judicial independiente y honesto”, “México necesita poder ciudadano”, “México necesita democracia participativa”, entre otros, que lograron una amplia penetración.

El diseño gráfico de los engomados y las calcomanías resultó muy atractivo y de alto impacto, con los colores amarillo, blanco y negro, que en ese tiempo no usaba ningún partido político. Todavía recuerdan muchos ciudadanos la campaña “Si no votas no te quejes” y “Tu voto vale, defiéndelo”, a través de estos instrumentos de comunicación, en 1985.

Trabajo con líderes

El DHIAC, como asociación ciudadana, tuvo siempre preferencia por hacer llegar mensajes, información y propuestas a líderes de la sociedad quienes, convencidos de la necesidad de dejar de ser espectadores, se convirtieron en actores en sus medios y entornos, y promovieron propuestas, programas y acciones.

Para los líderes sociales en Jalisco se preparaba un análisis semanal, denominado *Perfiles DHIAC*, que era una síntesis de los principales acontecimientos y noticias nacionales y locales, con brevísimos comentarios del DHIAC o con las declaraciones de la asociación al respecto.

Madurez Ciudadana

A partir de 1985, el DHIAC distribuyó entre sus miembros y simpatizantes un semanario denominado *Madurez Ciudadana*, que daba cuenta de las principales noticias semanales de importancia nacional, de las actividades de todas las delegaciones del DHIAC y su Comité Nacional, así como de sus congresos, actos, propuestas y posicionamientos respecto de los problemas del país.

El DHIAC en Jalisco

El DHIAC se fundó en Guadalajara en 1993. Fernando Guzmán Pérez Pelaez fue su presidente y en el Consejo participaron, entre otros, Alejandro Arpio Zepeda, Alejandro Casarrubias, César Coll Carabias, María Teresa Cuéllar de López, Sergio García de Alba, Jesús Gómez Espejel, Alfredo Pontones, Sergio Hernández, Marco Antonio Valenzuela Yáñez, José María Michel Damy, María Irma Iturbide Robles y Sergio Ulloa Vélez.

Las primeras comisiones fueron las de Finanzas, Acción Cívica y Relaciones con otras Asociaciones, Difusión, Eventos, Estudios y Análisis, además de los círculos de trabajo.

Como asociación política que buscaba la transformación del sistema autoritario en uno democrático y de amplia participación ciudadana, pronto tuvo el reto de poner a prueba su convicción de dejar de ser ciudadanos espectadores para convertirse en actores del cambio.

La campaña por la libertad de educación

En 1983, la Secretaría de Educación Pública suspendería la autorización para el primer año de educación normal para las normales particulares: Occidental, La Esperanza, Américas, Anáhuac, Nueva Galicia y Fray Martín de Valencia, violentando así el derecho a la libertad de educación consagrado en la Declaración universal de los derechos del hombre y en nuestra constitución.

El presidente De la Madrid había declarado el 2 de agosto de 1983, en un discurso sobre el sistema educativo mexicano, que “es necesario lograr la educación para la libertad y la democracia”. Sin embargo, unas eran las palabras y otros los hechos. El DHIAC, junto a la Unión Nacional de Padres de Familia de Jalisco, presidida entonces por don Javier Ochoa Godoy, la Asociación Nacional Cívica Femenina y la Federación de Escuelas Particula-

res de Jalisco, se dio a la tarea de informar a la sociedad jalisciense lo que estaba ocurriendo y evitar el cierre de las escuelas normales.

Para ello se realizaron diversas actividades de difusión del problema: volanteo, medios impresos, desplegados en los periódicos, visitas a los consejos de las organizaciones empresariales, las cámaras y las asociaciones civiles, así como peticiones a las autoridades educativas para evitar el cierre de las normales. Era secretario de Educación Pública Jesús Reyes Heróles. La calcomanía con la leyenda “Libertad de Educación” se podía ver en una gran cantidad de automóviles después de varias semanas de trabajo y movilización ciudadana pero no había respuesta favorable de la Secretaría de Educación Pública.

Se decidió entonces convocar a una “Gran marcha familiar por la Libertad de Educación”, en abril de 1984. La sociedad estaba indignada y dispuesta a movilizarse y la marcha familiar fue todo un éxito, con la presencia de más de 30 mil personas en la plaza de la Liberación, concentración ciudadana sin precedente. Durante la marcha, los ciudadanos hacían la L de la libertad con el índice y el pulgar y coreaban “Libertad de Educación”. La marcha tuvo éxito y el cierre de las normales se evitó con la protesta ciudadana. Sin embargo, es de señalar que a pesar de haberse publicado planas de desplegados en la prensa invitando a la marcha familiar, y del éxito sin precedente de la movilización, el principal periódico de la ciudad no publicó una sola foto de la concentración. La censura y la autocensura eran la norma en la mayoría de los medios de comunicación.

El Comité Pro Defensa del Voto y las elecciones federales de julio de 1985

Para las elecciones federales de julio de 1985, el DHIAC en Jalisco invitó y conformó con otras asociaciones, como la Asociación de Distribuidores de Acero, A.C, la Asociación Nacional Cívica Femenina, la Asociación de Ferreteros de Occidente, A.C, la Asociación de Distribuidores de Elementos y Material Eléctrico, A.C, el Grupo Jalisco, Pro Empresa y Sociedad, la Unión de Padres de Familia y el Grupo Toast Masters, el Comité Pro Defensa del Voto. El Comité de ciudadanos publicó un “Manifiesto de madurez cívica y política y de compromiso por la democracia”, y desplegó en todo Jalisco la campaña “Tu voto vale, defiéndelo” y “Si no votas, no te quejes”, exhortando a la ciudadanía a participar en el proceso electoral y a rechazar, denunciar y combatir enérgicamente toda acción o tentativa tendiente a menoscabar la

limpieza y la paz en las elecciones o a falsear la voluntad popular expresada en las urnas.

El Comité Pro Defensa del Voto coordinó la observación del proceso electoral y el acopio de reportes de anomalías o acciones tendientes al fraude electoral. Fue así pionero en estas acciones ciudadanas, que se darían por el país en los siguientes años, durante los distintos procesos electorales. Asimismo, propuso la utilización de urnas transparentes para evitar la práctica fraudulenta de las denominadas “urnas embarazadas”, las que antes del inicio de la elección llenaban los “mapaches” electorales con boletas previamente cruzadas en favor del partido oficial.

Las elecciones locales de diciembre de 1985 y el fraude en Lagos de Moreno y San Juan de los Lagos

En las elecciones locales de 1985 en Jalisco, una vez más las prácticas de fraude electoral violentaron la voluntad popular en los municipios alteños de San Juan de los Lagos y Lagos de Moreno, donde el Partido Demócrata Mexicano (PDM) tenía todavía presencia y respaldo ciudadano.

El PDM dio a conocer que, de acuerdo con las actas de cómputo en su poder, el PRI sólo tenía 5,784 votos, contra 7,573 del PDM en Lagos de Moreno, y que dichas actas fueron alteradas burdamente entre el día de la elección y el día del cómputo municipal. Situación semejante se padecía en San Juan de los Lagos. Sin embargo, no valieron argumentos ni evidencias tan contundentes como la burda alteración de las actas para que los organismos electorales, controlados y subordinados al partido oficial, las tomaran en cuenta para limpiar las elecciones. El sistema autoritario no quería “ceder” estos municipios alteños a ningún precio.

La presidencia de Lagos de Moreno fue ocupada por miembros y simpatizantes del PDM el 29 de diciembre de 1985, para impedir la llegada del candidato del PRI por la vía del fraude electoral. El 17 de febrero de 1986 afirmó públicamente que solicitaría esa misma semana al Congreso de Jalisco la anulación de las elecciones y el establecimiento de un consejo municipal, integrado por personas honorables de diversos partidos políticos, y que acataría la resolución del Congreso, cualquiera que fuera. No obstante, en la madrugada del 19 de febrero, policías de diversas corporaciones, por instrucciones del jefe de seguridad pública del estado, Pablo Alemán Díaz, tomaron por asalto la presidencia municipal de Lagos de Moreno, con saldo de 50 personas hospitalizadas, cinco de ellas con heridas graves.

El DHIAC se dedicó desde el principio a la denuncia pública de estos hechos de fraude electoral y en su momento al repudio de la violencia en contra de los ciudadanos que habían sido ya violentados con el robo de su voto, exhortando a las autoridades a resolver con prudencia, en el marco del derecho, el problema político y a reanudar el diálogo para encontrar una solución con respeto a la verdad y a la justicia.

Al final la exigencia ciudadana de respeto al voto burlado y la voz del derecho y la justicia se impusieron cuando, con la intervención del gobernador Enrique Álvarez del Castillo y del Congreso del Estado, se instalaron consejos municipales en Lagos de Moreno y San Juan de los Lagos y se recuperó la paz social, alterada por la indignación de la ciudadanía ante el fraude y el desprecio original de autoridades electorales y constitucionales a la voluntad popular, expresada en las urnas. El DHIAC reconoció la solución final del conflicto.

Congresos

Además de la participación del DHIAC Jalisco en los distintos congresos nacionales y regionales en varias ciudades, destaca la realización de dos congresos regionales en Guadalajara.

El congreso Alternativa 85 se celebró el 23 de marzo de ese año, con la participación de las delegaciones del DHIAC en el Occidente. Congregó aproximadamente a 600 personas, para analizar cuatro temas. A continuación se presenta el temario, junto con una breve sinopsis de cada conferencia, como aparecieron en la convocatoria al congreso:

- El panorama de la democracia en México.
Desde 1910 México padeció una guerra civil que costó un millón de muertos, cuando el país tenía 17 millones de habitantes, para lograr el “Sufragio efectivo y la no reelección”. ¿Qué ha sucedido desde entonces?
- El estado como rector de la sociedad. ¿Cuál ha sido el papel del estado mexicano bajo la dirección del PRI? ¿Ha sido la dirección correcta? ¿Cuál es el proyecto de nación hacia el que caminamos?
- La opción ¡Libertad!
¿Qué bases podría tener la recuperación de nuestra patria? ¿Cuáles serían los principios doctrinales en los que se sustentaría la acción?
- Acción ciudadana 85.

¿Existen posibilidades reales de lograr un cambio en el rumbo? ¿Se podrían definir los lineamientos básicos para la acción cívica en el marco de las próximas elecciones de julio?

El DHIAC Jalisco organizó este congreso con la premisa de que los mexicanos tenemos el deber ineludible de defender nuestros derechos para poder cumplir cabalmente con nuestra obligación de forjar un México mejor, más libre y más justo, para heredarlo a nuestros hijos.

Al Congreso Regional México... ¿Hacia una sociedad sin derecho?, celebrado el 25 de enero de 1986 en el hotel Fiesta Americana, asistieron cerca de dos mil ciudadanos, convocados con el siguiente programa:

- Deuda externa y deuda interna.
México vive una de las más grandes crisis económicas de su historia debido a su deuda externa e interna exorbitante. ¿Quién la contrató? ¿En qué se invirtió? ¿Podemos pagarla y cómo?
César Coll Carabias
- Posibilidades de participación política.
Las elecciones federales de julio de 1985 y las locales en Nuevo León, Sonora, Jalisco, Guanajuato y San Luis Potosí, marcaron el retorno a la política del “carro completo” a cualquier costo. ¿Es posible la participación política en estas condiciones? ¿Es la electoral la única vía?
Francisco Plancarte García Naranjo
- Foro de derechos humanos.
¿Cuál fue la respuesta del gobierno a los reclamos democráticos de la sociedad, manifestados en las elecciones federales y locales en 1985? ¿Qué se espera para 1988?
- Manifiesto para un México justo y libre, un proyecto de constitución democrática.
Nuestra Constitución de 1917 ha sido reformada más de 300 veces y muchas de estas reformas han restringido la libertad de los mexicanos, violando sus derechos humanos, lo cual exige una nueva constitución democrática.
Fernando Guzmán Pérez Pelaez
- El patriotismo, fundamento de la reconstrucción nacional.
¿Puede un partido o un gobierno asignarse la patente de la identidad nacional y los valores de la nación? ¿Cuál es el verdadero concepto y sentido de Patria y de México, nuestra Patria?
Jorge Espina

En la invitación al congreso se recordaba lo dispuesto por el artículo 24 de la Constitución de Apatzingán de 1814: “La felicidad del pueblo y de cada uno de los ciudadanos consiste en el goce de la igualdad, seguridad, propiedad y libertad. La íntegra conservación de estos derechos es el objeto de las instituciones, de los gobiernos y el único de las asociaciones políticas”.

En el Congreso destacó la presentación, en el Foro de Derechos Humanos, de Fernando Canales Clariond, gobernador de Nuevo León en el periodo 1997-2003 y quien acababa de sufrir el fraude electoral, acerca de la persecución y la paliza, en la Macroplaza de Monterrey, a los ciudadanos que protestaban por el fraude, muchos de ellos, desde luego, de la delegación del DHIAC en Monterrey y de algunas otras ciudades. La de Guillermo Pizzuto Samaniego, víctima de fraude electoral en San Luis Potosí y quien encabezaba la resistencia civil ciudadana, con el apoyo del Frente Cívico Potosino y la delegación del DHIAC en San Luis Potosí, así como la del líder del PDM, Víctor Atilano, en Los Altos de Jalisco, donde se padeció el fraude de diciembre de 1985 en Lagos de Moreno y San Juan de los Lagos.

Derechos humanos y Afganistán

En dicho congreso se presentó también una exposición fotográfica acerca de la violación de los derechos humanos en Afganistán, país que ante el silencio del mundo sufría una guerra de exterminio. La invasión soviética había causado un millón de muertos, cinco millones de emigrados, 70% de las casas bombardeadas y 25% de la población huérfana.

El DHIAC recibió en México y en Guadalajara, el 23 de abril de 1986, al Helayatullan Amaladfei, representante de la Alianza Mujaidin del movimiento de resistencia armada en Afganistán, quien estaba en gira por diversos países para denunciar la violación a los derechos humanos del pueblo afgano.

Asimismo, hizo pública su denuncia y su solidaridad con el pueblo afgano por la violación de sus derechos humanos, cuando la mayoría de los gobiernos en el mundo y la sociedad occidental eran insensibles ante esta guerra de invasión.

El Manifiesto para un México justo y libre Un proyecto de constitución democrática

Bajo la coordinación de Fernando Guzmán Pérez Pelaez y con la colaboración de diversos y comprometidos ciudadanos, entre otros Jaime Acuña

Zepeda, Alberto González Domene, Jesús Gómez Espejel, Jesús González Schmal, don Alejandro Gurza Obregón y doña Florentina Villalobos de Pineda, la Comisión de Derechos Humanos del DHIAC, con sede en Guadalajara, elaboró un Proyecto de constitución democrática, a la luz de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los pactos internacionales de derechos humanos, en cuanto a derechos económicos, sociales, culturales y políticos, ratificados por los Poderes de la Unión, publicados en el *Diario Oficial de la Federación* del 9 de enero de 1981.

En el Manifiesto para un México justo y libre, que contenía el Proyecto de constitución democrática, se plasmaban las modificaciones necesarias en el articulado político, social y económico de nuestra constitución, para ajustarla al reconocimiento y protección de los derechos humanos universalmente reconocidos. A continuación se presenta un extracto:

El país atraviesa hoy una etapa de su historia semejante a la de hace 75 años. Así como el descontento generalizado por el fraude electoral y las injusticias socioeconómicas hicieron estallar, en 1910, una revolución armada, circunstancias parecidas a las de aquel entonces han creado una expectativa generalizada de una revolución no violenta y democrática, ahora, en 1985. Lo mismo sucede con respecto a la Constitución.

La revolución de 1910 hizo necesaria una adecuación de la Constitución de 1857. Las circunstancias actuales en 1985 hacen necesaria a su vez una adecuación de la Constitución de 1917. En realidad, la Constitución de 1917 ha sido reformada más de 300 veces en 83 de sus 136 artículos, lo que pone en evidencia para cualquier estudioso del Derecho Constitucional mexicano que nuestra constitución ha sido modificada según el juicio personal del presidente en turno, en lugar de que sea precisamente la Constitución la que establezca las bases y principios de convivencia nacional, de los cuales el poder ejecutivo no pueda apartarse.

El proyecto de Constitución que ahora presentamos a la nación para su discusión es una revisión a fondo, no sólo de los artículos, sino de las ideas básicas que han orientado a la redacción de la Constitución de 1917 y de sus posteriores reformas.

La reforma de la Constitución que proponemos en este proyecto va al fondo de las cosas. Queremos sustituir, por fin, al anticlericalismo de la Constitución de 1917 por una sana separación de Iglesia y Estado. Este cambio hace necesaria la revisión de los artículos 5, 24, 27 (fracción II) y 130.

Queremos también sustituir la base semitotalitaria de la “concesión”, como si la actividad educativa y económica de los particulares fuera una concesión del Estado, la cual puede ser retirada cuando a éste se le antoje, por el principio de la subsidiariedad en materia educativa y económica, en virtud del cual la intervención del estado sólo se dará precisamente ahí donde el alcance de los esfuerzos de los ciudadanos organizados libremente en instituciones y organizaciones sociales intermedias, no sea suficientemente amplio para satisfacer las necesidades y requerimientos de la sociedad.

Esto nos conduce a una revisión drástica del artículo 3, para que se reconozca el derecho preferente de los padres de familia de escoger para sus hijos la educación moral y religiosa que ellos prefieran.

El mismo principio de la subsidiariedad nos invita a una nueva redacción de los artículos económicos (25, 26 y 28), ya que los actuales artículos son de una marcada tendencia estatizante y abren la puerta para una economía centralizada, propia de regímenes totalitarios.

Uno de los objetivos principales de la Revolución de 1910, que todavía 75 años después no se ha realizado, es el “Sufragio Efectivo”. Las prácticas del fraude electoral y de la falsificación de las actas de escrutinio, entre el día de la elección y el día del cómputo, encuentran su protección legal en el actual artículo 60. En el nuevo artículo 60 proponemos un Tribunal Federal de Elecciones verdaderamente independiente e imparcial que sea así la base constitucional para elecciones honestas.

Las reformas a los artículos 34 y 36 que establece la cédula de identidad personal, contribuye a la limpieza del proceso electoral.

La reforma a los artículos 35, 52, 53, 54, 56 tiende a fortalecer la posición de la oposición en el Poder Legislativo y las reformas a los artículos 73, 74, y 133 a su vez fortalecen al Poder Legislativo frente al Ejecutivo procurando de esta manera una más real y adecuada división de poderes.

Las reformas a los artículos 71, 89, 90, 94, 97 y 102 tienden a reforzar la independencia del Poder Judicial frente al Ejecutivo.

Las reformas a los artículos 19 y 21 dan mayor protección al ciudadano contra las detenciones arbitrarias e ilegales. Así como la reforma al artículo 4 da protección jurídica a la persona humana desde su concepción.

Las reformas a los artículos 103, 105 y 115 refuerzan la autonomía municipal.

Éstas y otras reformas propuestas en este proyecto de Constitución están sólidamente fundamentadas en los derechos humanos, reconocidos en las declaraciones Universal y Americana de los Derechos del Hombre y en

los Pactos Internacionales de Derechos Humanos ratificados por los Poderes de la Unión, según publicación del *Diario Oficial de la Federación* del 9 de enero de 1981.

La justicia nos obliga a reconocer que cabe al Partido Acción Nacional el mérito de haber demandado la reforma de nuestro orden constitucional interno en materia de educación para hacerlo consistente con los Convenios y Pactos Internacionales signados por los Poderes de la Unión, habiéndose propuesto al efecto en 1981 a la Cámara de Diputados, la reforma al artículo 3ro. constitucional para que sea acorde con el artículo 13 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, ratificado por México.

Todas las reformas propuestas tienden al bien común, cuyos tres pilares fundamentales son el Principio de la solidaridad o justicia distributiva, el principio de subsidiariedad y el de autogobierno o libre determinación de los pueblos, es decir la auténtica democracia. Estos mismos tres principios son las ideas básicas que originaron la redacción de las cartas y los pactos internacionales de derechos humanos ratificados por México.

Nuestro proyecto de Constitución tiene entonces su fundamento filosófico en los principios arriba mencionados y su base jurídica en los pactos internacionales de derechos humanos. Ahora bien, ya que dichos pactos tienen una inspiración filosófica en estos principios de justicia, subsidiariedad y democracia, no proponemos otra cosa sino adaptar nuestro orden constitucional a estos pactos de derechos humanos, ya ratificados por los poderes de la república.

Como se ha manejado, recientemente, el concepto del “realismo económico”, buscamos nosotros en este proyecto de Constitución el realismo jurídico. No es precisamente muestra de realismo ni de congruencia que México defienda fuera de nuestras fronteras los derechos humanos de otros pueblos hermanos, cuando en el territorio propio de la patria mexicana el gobierno, a través de su partido, se resiste hacia adentro a promover las reformas constitucionales necesarias para recoger en nuestra Carta Magna los derechos reconocidos en los pactos y convenios internacionales ratificados por los poderes de la Unión.

Esperemos que no esté lejos el día en que un nuevo Congreso Constituyente discuta un proyecto de Constitución apegado a los derechos humanos y a nuestra identidad nacional. Si la presente obra es un paso en esta dirección, habrá cumplido su propósito.

Éstos y otros temas se planteaban en el documento citado. En los 15 años siguientes, nuestra constitución fue reformada y podemos señalar que más de 85% de las propuestas de modificación del proyecto del DHIAC son hoy norma vigente.

El proyecto del DHIAC fue distribuido a los 500 legisladores federales de entonces, a las barras y colegios de abogados, asociaciones e institutos políticos y fue sin duda una innovadora aportación al cambio democrático de México.

El congreso regional Soluciones políticas

Celebrado en Guadalajara el 3 de julio de 1987, en este congreso se presentaron a la sociedad distintas propuestas para la solución de los problemas económicos, sociales y políticos en el país en ese momento, como:

- La propuesta de César Coll Carabias para que el país comprara parte de su agobiante deuda externa con petróleo, a 57 centavos de dólar por cada dólar de deuda, de acuerdo con los estimados internacionales de la cartera de deuda externa vigente.
- La disminución de la enorme burocracia federal, propuesta por Luis Paredes, presidente del DHIAC en Puebla.
- La perspectiva política nacional, presentada por Luis Felipe Bravo Mena.
- El impulso para la apertura democrática nacional, por Rogelio Sada Zambrano.
- La situación crítica del Poder Judicial, por Efraín Polo Bernal, Juez de Distrito, ilegalmente cesado en su cargo por haber admitido a estudio el amparo contra la expropiación bancaria.
- La estimación de la crisis económica del país, por Carlos Wagner y Gerardo Valdés, con propuestas para el control de la espiral inflacionaria que flagelaba a México.
- La presentación del reconocido y crítico analista y comentarista radiofónico, Enrique Flores Tritsler, a quien DHIAC otorgó un reconocimiento.

El DHIAC era así congruente con su premisa de que el derecho a la crítica debería ejercerse siempre aunado a la propuesta de soluciones, pues había que dar siempre “el remedio y el trapito” a los problemas de México y no sólo ejercer el derecho a la crítica sin formular alternativas de solución.

Elecciones federales intermedias de agosto de 1991

Para las elecciones federales del 18 de agosto de 1991, el DHIAC desplegó el Plan de Observadores Nacionales Unidos (ONU) y el programa Apertura 91, Última llamada, que contemplaba la movilización ciudadana en observación de los procesos electorales federales para impedir el fraude. Acerca de las elecciones de gobernador en San Luis Potosí y Guanajuato, el análisis del DHIAC consideraba, entre otras cosas, lo que a continuación se cita:

Elecciones y observadores

Las elecciones intermedias mexicanas del 18 de agosto, han despertado gran expectativa en todo el país por diversas razones. Será la puesta en práctica por vez primera del tan debatido Código Federal de Instituciones Políticas y Procesos Electorales, COFIPE. Se elegirá por primera vez a la mitad del senado; se usará un nuevo padrón electoral y en dicha fecha se celebrarán también los comicios para gobernadores de San Luis Potosí y Guanajuato, donde la oposición muestra una creciente fuerza y penetración en la sociedad que causa inquietud y preocupación al gobierno y su partido.

Ante el escenario de fraude electoral que México ha padecido por décadas y que a pesar de la esperanza de apertura y modernidad democrática que despertó en los mexicanos el reconocimiento del primer Gobernador de oposición en Baja California, Ernesto Rufo, al principio de la administración del presidente Salinas, posteriormente se repitieron las prácticas fraudulentas en las elecciones extraordinarias de Uruapan, Coahuila, el Estado de México y Yucatán, durante 1990.

Hoy que los vientos de la democracia recorren el mundo, después de la liberación de Europa del Este y la democratización en las naciones hermanas de América Central y el Cono Sur, sólo destacan en nuestro continente los sistemas cerrados y antidemocráticos de Cuba y México.

Con este entorno y en esta perspectiva se visualizan las elecciones federales en agosto 18 de 1991 y el tema de los observadores internacionales ha surgido a debate.

La postura de nuestro gobierno ha sido ahora la de cerrar las puertas a observadores internacionales bajo el pretexto de la soberanía, lo que le ha permitido en repetidas ocasiones realizar grandes y escandalosos fraudes medio disfrazados de "legalidad" a través del control de los organismos electorales (control que se mantiene para el gobierno y su partido en el COFIPE).

Durante muchos años la oposición en México había sido muy tímida en sus posiciones respecto a los observadores internacionales y los organismos internacionales de derechos humanos, inhibida por el nacionalismo a ultranza de la política oficial del gobierno de México al respecto, que le permitirá manos libres y puertas cerradas para el fraude electoral a la voluntad popular.

No obstante, en los últimos años se ha hecho evidente la eficacia y la aportación para una apertura democrática que tienen tanto los observadores internacionales como las instancias de las Comisiones Internacionales de Derechos Humanos de la ONU y la OEA. Están muy frescos los casos del plebiscito chileno con Pinochet, las elecciones presidenciales en Nicaragua y la condena moral de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, por el fraude electoral cometido en Chihuahua y Durango en 1986, pronunciada en mayo de 1990.

Por otro lado, la presencia de observadores internacionales en las elecciones mexicanas no viola la Constitución ni la Ley Electoral mexicana, ya que, sean los observadores invitados por nuestro gobierno oficialmente, o presentes en nuestro país en ejercicio de la libertad de tránsito que nuestra Constitución consagra y siempre ha respetado, no son los observadores internacionales quienes determinan el resultado oficial de las elecciones. Esto compete a los organismos electorales mexicanos y esto nadie lo discute, aunque su opinión sobre lo que vean y observen en el proceso electoral sí es de un peso y valor moral importantes.

Por último, no hay que pasar por alto la resolución de la ONU en enero de este año, sobre "Observadores Internacionales a Procesos Electorales". México está listo para abrir las puertas de par en par para la democracia.

México debe abrir sus puertas a observadores internacionales en las elecciones de agosto 18 de 1991, a fin de que pueda apreciarse la verdadera voluntad política de apertura, modernidad y democracia.

Pero ante todo, los mexicanos todos debemos ser actores, empadronándonos y ejerciendo el derecho del voto y siendo al mismo tiempo observadores del proceso electoral, para exigir respeto a la democracia y el sufragio, haciendo valer el poder ciudadano que descansa en la sociedad para autodeterminarse.

Para entonces el DHIAC había desplegado esfuerzos y acciones para configurar un Frente Cívico Nacional, denominado Solidaridad, Libertad y Democracia (SOLIDEM) y había realizado foros con asociaciones cívicas diversas a

lo largo del país, como el Frente Cívico Potosino, la Asociación Nacional Cívica Femenina, el Frente Cívico Yucateco, Civilización y Libertad, A.C, en México, Conciencia Ciudadana, en Sonora, Acapulco Asociación Civil y otras, que habían también realizado tareas de observación electoral en el país e impulsaban el proceso de transición nacional.

En Jalisco, desde las mismas oficinas de la Secretaría General de Gobierno, se difundió un supuesto “Plan DH1”, atribuido al DHIAC, en copias burdamente adulteradas del papel membretado de la asociación, en el que se proponía causar desórdenes electorales por supuestos “comandos” del DHIAC. Esta maniobra fue públicamente denunciada, y a las oficinas de Enrique Romero González, entonces secretario de Gobierno, acudieron el presidente del DHIAC Jalisco, Jesús Gómez Espejel y su ex presidente nacional, Fernando Guzmán Pérez Pelaez, para desacreditar esta maniobra. A tal grado llegaban la manipulación y el juego sucio para conservar el poder a toda costa, desacreditar la legítima y legal movilización ciudadana e imponer el fraude electoral.

La inseguridad pública y las explosiones del 22 de abril de 1992

Durante los primeros años de la inconclusa administración del gobernador Guillermo Cosío Vidaurri, la inseguridad pública continuó su acelerado crecimiento, lo que provocó una natural indignación y malestar entre los ciudadanos, unidos al malestar social por la corrupción. Aún está presente en la memoria de muchos jaliscienses la denominada “Marcha de las damas de negro” quienes, en forma multitudinaria y silenciosa, protestaron contra la inseguridad pública.

El 22 de abril de 1992

Las explosiones trágicas del 22 de abril, que hicieron volar en pedazos el corazón del Sector Reforma, agravaron profundamente a la sociedad, ante la negligencia con la que actuaron las autoridades. Fue del conocimiento público que tuvieron noticias de alarma previas a la explosión, las que de haber sido atendidas con diligencia y responsabilidad habrían podido evitar la magnitud del desastre al ordenar la evacuación de la zona.

El agravio se profundizó cuando, en las primeras investigaciones, se pretendió responsabilizar de las explosiones a una empresa aceitera de la zona, imputándole descargas prohibidas al drenaje como la causa del desastre.

Sólo la eficaz defensa legal de dicha empresa y la oportuna cobertura, por los medios de comunicación, de los hechos mismos de las explosiones, evitaron que se consumara la indebida y arbitraria imputación.

No obstante que el caso fue —como otros especialmente graves en la historia contemporánea del México de la transición— atraído por la Procuraduría General de la República, jamás se responsabilizó a Petróleos Mexicanos del desastre, finalmente atribuido al famoso “agujerito” con el que terminó, como “verdad legal”, la investigación correspondiente, y sólo ocho años después, consumada la alternancia, el 2 de julio de 2000, se pudo obtener de Pemex la aportación de recursos económicos para el auxilio de los damnificados, quienes fueron atendidos en forma solidaria y subsidiaria por la administración del gobernador Alberto Cárdenas, al alcance de sus posibilidades y recursos.

Cabe destacar que el DHIAC, que en su momento denunció el gasto de 50 millones de pesos en la campaña de Enrique Dau Flores para la alcaldía de Guadalajara —lo que provocó la ira del efímero presidente municipal, mas no la aclaración precisa y suficiente de los recursos invertidos en su campaña— fue la única asociación o persona que defendió públicamente al propio presidente municipal, defenestrado políticamente, cuando se le negó sin el debido fundamento legal el derecho a la ampliación del término constitucional para ofrecer pruebas en su defensa. Fue procesado por negligencia como responsable del desastre y pasó, con algunos funcionarios de su administración, varios meses en la cárcel, hasta ser declarado judicialmente sin responsabilidad en el siniestro.

El asesinato del cardenal Posadas Ocampo

El 24 de mayo de 1993 fue acribillado y muerto en el aeropuerto internacional de Guadalajara, a plena luz de la temprana tarde, de 14 disparos “directísimos” y a corta distancia, como señalaría el decano de los médicos forenses, Mario Rivas Souza, el cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo.

El proditorio asesinato sacudió a Jalisco y al país entero y hoy, a ocho años del crimen, la hipótesis oficial de la Procuraduría General de la República de un “crimen por confusión” se ha sostenido pese a la evidente negligencia en las primeras investigaciones, a la sustracción de evidencias del escenario de los hechos, al asesinato de diversos testigos y actores en el lugar del crimen y contra las conclusiones de la administración del gobernador Alberto Cárdenas Jiménez, en el sentido de que se trata de un asesinato deliberado, con premeditación, alevosía y ventaja, en el cual el cardenal Posadas fue

ejecutado por un grupo armado que lo esperaba y sabía a ciencia cierta a quién asesinaba. Así lo considera también la mayor parte de la sociedad jalisciense.

El artero asesinato, aún sin esclarecer, y los señalamientos públicos que en su momento hizo el cardenal asesinado, sobre la necesidad de que el gobernador Cosío Vidaurri considerara en conciencia la posibilidad de su renuncia, ante los hechos trágicos del 22 de abril de 1992, mermaron la credibilidad en la administración de dicho gobernador.

El movimiento Una Sola Voz y la Marcha por la vida, la verdad y la justicia

Ante la indignación provocada por el crimen del cardenal Posadas Ocampo, el DHIAC, bajo la presidencia de Jesús Gómez Espejel en Jalisco, con 60 organizaciones sociales del más amplio espectro social y político, organizaron la gran concentración que desbordó la Plaza de la Liberación, como no se había visto nunca, en demanda de justicia y de verdad sobre el crimen que sacudió a Jalisco y a México. Esta fue la última movilización ciudadana en la que participó el DHIAC en Jalisco. Su último presidente nacional fue don Jorge Araiza, por el periodo 1993-1994.

Poco tiempo después renunció el gobernador Cosío Vidaurri y asumió la gubernatura, en forma interina, Carlos Rivera Aceves, en medio de la indignación general de la población. Por disposición del pueblo de Jalisco, entregaría el poder a un gobierno de alternancia encabezado por Alberto Cárdenas Jiménez, después de la histórica jornada electoral del 12 de febrero de 1995.

El propio ex gobernador Cosío Vidaurri llegó a sugerir, en entrevista con el periódico *Siglo 21*, que el DHIAC estuvo detrás de un supuesto “complot” en su contra, para provocar su caída. Semejante poder sería desproporcionado en esta asociación política. Su salida se debió al descrédito de su administración y a la generalizada indignación ciudadana en su contra.

Mucho se ha escrito acerca del DHIAC, las más de las veces para tratar de desacreditarlo. Hoy, esta asociación política sólo subsiste, hasta donde tengo conocimiento, en San Luis Potosí. Se llegó a decir en algunas columnas periodísticas de Jalisco que en nuestro estado el DHIAC contaba con cinco mil miembros, que era financiado por el gran capital empresarial y que tenía grupos de choque dispuestos a subvertir el orden. La verdad es que el DHIAC fue una asociación política de ciudadanos libres que decidieron dejar de ser

espectadores y convertirse en actores del cambio político y la transición a la democracia. Fue una escuela ciudadana para formar a hombres y mujeres en los valores de la libertad, la democracia, la justicia, el orden y los derechos humanos. Fue, según su alcance y posibilidades, un instituto político que siempre buscó proponer soluciones viables a los problemas de México y de Jalisco, que se nutrió de las clases medias, los profesionistas y pequeños empresarios, contando siempre con recursos más limitados que sus planes y programas. Buscó generar y formar opinión pública para dar impulso a la transición democrática y generó liderazgos que trascendieron el ámbito del trabajo ciudadano, para asumir compromisos —siempre en forma personal— sobre todo con el Partido Acción Nacional, por su ideario humanista.

El DHIAC aportó sin duda su cuota para la transición y la alternancia. Cumplió así sus anhelos y sus sueños.

Trayectorias, redes sociales
y política ciudadana
de tres mujeres líderes

*Renée de la Torre y
Juan Manuel Ramírez Sáiz*

Introducción

Este artículo está dedicado al estudio de tres casos de líderes de movimientos cívico políticos de Guadalajara, quienes a partir de la segunda mitad de los noventa le han dado prioridad a la acción ciudadana en el campo de la política y en específico a la generación de valores, espacios, prácticas y relaciones que coadyuven a una mayor participación de los ciudadanos en los asuntos de interés público. Los tres casos son mujeres de las clases media y alta local (aunque comparativamente cada una está ubicada en ambientes culturales y sociales distintos). Pero no fueron seleccionadas por estos motivos sino porque las tres (con distintos alcances) han encabezado experiencias de educación cívica, grupos de formación y activismo político, e incluso una de ellas ha encabezado movilizaciones masivas de más de diez mil personas.¹

1. El trabajo de investigación se realizó entre septiembre de 1998 y noviembre de 1999. Forma parte del proyecto colectivo coordinado por los autores, en el cual colaboraron Alberto Chávez, Eva Guzmán y María del Carmen Ponce. A su vez, estaba inmerso en un proyecto nacional más amplio, sobre "Sociedad civil y gobernabilidad", a cargo de Alberto Olvera. El proyecto contó con financiamiento de la Fundación Ford. El estudio sobre México era parte a su vez de un estudio comparativo entre 22 países. Versiones reducidas sobre el proyecto nacional y los cuatro estudios de caso fueron publicados en la colección Cuadernos de la Sociedad Civil, por la Universidad Veracruzana y Sociedad Civil y Gobernabilidad en México en 2001. La publicación de los resultados completos del proyecto está en prensa.

Aunque es común identificar a los grupos ciudadanos con la izquierda, la ciudadanía es amplia y plural y en ella participan diversos actores sociales. En este caso nuestros informantes son ciudadanos que participan en acciones que hemos preferido definir bajo el concepto del conservadurismo. Si bien el conservadurismo puede, en términos políticos, quedar arropado dentro de la derecha, usamos esta distinción para no equipararla con la derecha de tradición liberal o meramente empresarial, pues los conservadores no abogan por todas las libertades (ni las individuales ni las del mercado), y menos cuando éstas ponen en riesgo, debilitan o cuestionan los valores donde se edifican las instituciones tradicionales: la familia, la religión, el respeto a las autoridades, las buenas costumbres, etc. Se diferencian de los grupos ciudadanos identificados con la izquierda en que no les preocupa pronunciarse por los derechos sociales y, entre sus demandas y preocupaciones, los problemas de la pobreza y las injusticias que viven los sectores populares no son parte de sus intereses principales. En cambio, son más sensibles a los problemas de inseguridad pública y de corrupción.

Hace cinco años, de la mano con el triunfo estatal del Partido Acción Nacional (PAN) en Jalisco, empezaron a organizarse en torno a la defensa de la democracia, primero valorando la información y propagando la importancia del voto, después como observadoras electorales. En la actualidad generan canales de participación ciudadana y de interlocución permanente con los gobernantes. Su capacidad de convocatoria es delimitada y la podemos ubicar entre la clase media y media alta, sobre todo entre el sector femenino, aunque no exclusivamente. Sin embargo, han obtenido importantes logros en la democratización de ciertos espacios sociales.

El primer caso presenta la trayectoria de vida de Conchita, una mujer de más de 80 años, quien en los años treinta fue formada cívica y religiosamente por la Acción Católica, en un catolicismo integral y social. Ha encontrado recientemente, en el proyecto democrático del neopanismo, la vía para restaurar un orden social cristiano. Ella convoca a un grupo de diez mujeres, “el grupo Madero”, que se toman muy en serio la tarea de mantenerse informadas (monitorean todos los programas noticiosos); de participar ofreciendo sus versiones mediante llamadas radiofónicas y cartas a la prensa, y participan, en coordinación con el Grupo Cívico Apoyo al Cambio (GCAC), en las campañas de apoyo al gobierno panista de Jalisco.

El segundo caso es el de Ana María Arias de Cordero, fundadora y principal líder del Grupo Cívico Apoyo al Cambio. Este grupo nace en 1994 de la iniciativa de cinco ciudadanos quienes, al analizar las candidaturas a gober-

nador y simpatizar con los principios y los candidatos del PAN, deciden congregarse para respaldar “el cambio político”, dando apoyo ciudadano al entonces recién elegido gobierno panista, cuya figura principal era Alberto Cárdenas Jiménez. El GCAC organiza distintas acciones cívicas: foros permanentes con candidatos, para que los ciudadanos puedan conocer y evaluar los programas de gobierno; celebración, cada año, de la Fiesta Cívica (una verbena popular donde la ciudadanía celebra los cumpleaños del gobierno panista); apoyo a funcionarios, en especial al gobernador, cuando existe crisis de gobierno o ataques. Por ejemplo, la más importante fue la marcha masiva “Apoyo al gober”, que tenía como objetivo “demostrar que el gobierno de Cárdenas, elegido por la mayoría de los jaliscienses, tiene apoyo y existe la convicción de que este gobierno es nuestro, y estamos dispuestos a defenderlos”.² La marcha se realizó el 15 de noviembre de 1999 y convocó a más de cinco mil ciudadanos (las organizadoras manejan la cifra de diez mil) que coreaban el lema “somos libres, no acarreados” y portaban una enorme manta que rezaba: “Jalisco quiere vivir en Paz”. Los marchantes brindaron su apoyo al gobierno, que atravesaba una situación delicada debido a las críticas de algunos medios informativos que lo calificaban como un gobierno intolerante y a la “situación de anarquía” provocada por Maximiano Barbosa, líder del movimiento campesino El Barzón.

El tercer caso es el de Marisela Moguel, candidata a gobernadora de Jalisco por el Partido de Trabajo (PT) para las contiendas estatales de 2000, pero cuya actividad principal ha sido organizar las actividades que desde 1994 ha llevado a cabo el Círculo de Mujeres Por México y Para México (CMPMPM). Este grupo, fundado como parte de la estrategia de campaña del candidato a la presidencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para las elecciones de 1994, Luis Donaldo Colosio, en la marcha cobró autonomía y se erigió como un espacio plural y autónomo de los partidos políticos. Está conformado exclusivamente por mujeres (alrededor de 40 socias), en su mayoría de las clases media y alta. Su objetivo es formar a este sector como un sujeto competente para participar en los espacios y en los asuntos políticos. Desde su fundación, como parte de la agenda de educación cívica, ha realizado foros semanales donde las mujeres interactúan directamente con los principales funcionarios, candidatos a puestos de elección popular y

2. Carta de Ana María Arias de Cordero publicada en la sección de Correo del periódico *Público*, el 12 de noviembre de 1999.

gobernadores. Una de sus principales metas es “feminizar” la política, es decir hacerla más horizontal, más cotidiana, menos protocolaria. En las palabras de una de las dirigentes: “de tú a tú con los gobernantes”.

Dado que el principal objetivo es congregarse en torno a la mujer, han canalizado sus acciones a apoyar distintas iniciativas en torno a las preocupaciones de la mujer: la inseguridad pública, los derechos de las mujeres, la violencia intrafamiliar. Han realizado alianzas puntuales con grupos divergentes entre sí: empresarios, el Consejo Técnico de Organizaciones no Gubernamentales (ONG) simpatizantes de la izquierda y la Red de Mujeres de Jalisco, donde participan feministas. Ellas se valoran a sí mismas como bisagra entre la ciudadanía y el gobierno pero también entre las ciudadanías. Consideran que la izquierda tiene buenas ideas pero carece de recursos y que la derecha empresarial cuenta con recursos y contactos estratégicos pero carece de proyectos sociales amplios (que vayan más allá de cuidarse las espaldas). Valoran sus contactos sociales y los ponen al servicio de ciertas demandas populares, sobre todo de aquellas que buscan el bienestar de la mujer. Otro elemento importante en su agenda es formar líderes del sexo femenino que atiendan las problemáticas propias de la mujer, para que se desempeñen en cargos públicos. Para ello buscan hacer visible la presencia de la mujer en distintos escenarios sociales y políticos que eran casi exclusivos para hombres. En últimas fechas consiguieron dos candidaturas a diputadas federales por el Partido Verde Ecologista Mexicano (PVEM) y recientemente su presidenta se lanzó como candidata a gobernadora por el PT.

Existen coincidencias en las tres líderes porque comparten el valor de la democracia y contemplan la política electoral y la participación ciudadana más amplia como vías políticas para el cambio social. Sin embargo, existen diferencias con respecto a la simpatía manifestada por el cambio democrático. Conchita y Ana María lo canalizan como un apoyo irrestricto a la derecha representada por el PAN por considerarlo aliado a los valores tradicionales y tener como fundamento doctrinal elementos de la Doctrina Social Cristiana. En cambio, Marisela tiene una concepción democrática más amplia y plural, que les da la posibilidad de valorar el cambio democrático con base en la competencia entre partidos, propuestas y proyectos sociales.

Aun al interior de estos contingentes es posible encontrar distintos matices que enmarcan diferencias internas. Conchita es portadora de una ideología sinarquista, que tiene como objetivo restituir el orden nacional a un or-

den católico.³ Ana María se inspira en el modelo del movimiento Desarrollo Humano Integral y Acción Ciudadana (DHIAC), donde el conservadurismo católico coincide con el liberalismo empresarial y la derecha política. Esta unión hizo factible la idea del “cambio” a la luz del proyecto democrático impulsado por el líder panista Manuel Clouthier (Maquío), y Marisela tiene su raíz en el proyecto de modernización del PRI impulsado por Colosio, quien para su corta campaña electoral aplicó la estrategia de buscar apoyo en actores no tradicionales en la política, como fue el caso de mujeres de clase media alta.

Decidimos presentar las trayectorias individuales de estas tres líderes y no privilegiar las actividades grupales,⁴ pues los casos de estudio no sólo hablan de individuos sino también de trayectorias colectivas. Son el resultado de un entramado de valores, sistemas de reglas, ideologías y metas compartidas con otros pares, que se han generado, socializado y reproducido en los ámbitos comunitarios, grupales y en las experiencias y expectativas de clase social. En especial, hablan no sólo de trayectorias de acción individual sino de experiencias individualizadas de acción colectiva. Pero dejan ver el tejido social y valoral que permite que las relaciones sociales cotidianas generen acciones políticas de carácter colectivo.

El capítulo se compone de cuatro partes: una primera destinada a la contextualización teórica y política que enmarca los casos de estudio; en la segunda se presentan los tres estudios de caso; la tercera describe y analiza las actividades y repercusiones de las trayectorias de acción de las líderes y sus grupos en el terreno de la acción política, la educación ciudadana, la defensa de los derechos civiles y políticos, la creación de espacios públicos, las relaciones con gobernantes, para aterrizar en la experiencia electoral de cada una de las mujeres aquí estudiadas.

3. El sinarquismo fue un movimiento católico-popular-nacionalista que tiene su auge en los años treinta y cuarenta, sobre todo en la región del Bajío mexicano. Buscaba restituir el orden cristiano a la esfera del poder en México. Entre sus consignas estaba rescatar el orden con base en la moral católica, considerada como el cimiento de la convivencia y la autoridad, únicas que podrían salvar a la patria mexicana de los embates del exterior.

4. Las características organizativas de los grupos se pueden consultar en De la Torre y Ramírez Sáiz, 2001.

Conservadurismo y liberalismo: encuentros y desencuentros

A partir de principios de los ochenta, distintos sectores conservadores de la derecha en México (que hacia el interior podemos diferenciar como la derecha política, los grupos conservadores católicos, la derecha empresarial, los sectores de clase media organizados) comienzan a articularse como un actor ciudadano que lucha por democratizar la vida política del país.

Esta conversión hacia la valoración de la democracia como camino del cambio permite la convergencia de distintos actores que posteriormente llegarán a constituir la nueva derecha mexicana. Por un lado, a raíz del desencanto y la pérdida de *status* que las clases medias sufren debido a las continuas crisis económicas y las constantes devaluaciones, los grupos conservadores católicos y las asociaciones de clase media organizados se preocupan por la democracia como la posibilidad de garantizar un gobierno más responsable, que responda a los intereses de esta clase social. Por otro lado, el malestar de los empresarios con motivo de la nacionalización de la banca fractura el pacto cupular con el gobierno, ante lo cual este sector buscará sus propias vías políticas, que canalizan en su apoyo al PAN. Estos sectores coinciden en que el régimen priista no defiende sus intereses de clase y optan por buscar el cambio de poder mediante la lucha por la democracia.

En Guadalajara, los grupos con tendencia conservadora no han sido un obstáculo para la conquista ciudadana del voto. Más bien representan un importante actor social que a partir de la segunda mitad de los noventa contribuyó a la democratización del voto mediante talleres de educación cívica, a la creación de nuevos espacios de democracia participativa y a transformar el peso de la balanza hacia la transición política, encabezada por el PAN.

Estos grupos son minoritarios y no representan al conjunto de la ciudadanía sino a un sector particular: la clase media, que ideológicamente se identifica con los intereses del empresariado, lo cual les imprime un carácter elitista que limita su membresía y sus demandas sociales. Tampoco son visibles socialmente, pues sus actividades se realizan en reuniones y foros de escasa convocatoria pública y funcionan mediante redes dinámicas en el contexto de las sociedades intermedias (lazos familiares y de amistad, clubes sociales y deportivos, asociaciones de padres de familia de los colegios privados y asociaciones voluntarias), que reaccionan públicamente en coyunturas específicas. A diferencia de los movimientos sociales tradicionales, lo que articula a estos individuos son los valores compartidos y no tanto el reconocimiento de necesidades que requieren ser satisfechas. En este sentido, el ca-

rácter de sus acciones no es reivindicativo. Y son, más que confortativos, grupos que establecen formas de colaboración e intercambio con el estado. Sin embargo, decidimos atenderlos porque son representativos, no de la ciudadanía en general pero sí de una modalidad de la misma. De una forma de participación de la sociedad civil organizada y de una manera de establecer relación con el conjunto de la sociedad y con el gobierno.

Las agrupaciones conservadoras, a partir de los años noventa, han experimentado una evolución hacia la valoración y la defensa de los derechos políticos. Lejos de abandonar sus preocupaciones por la defensa de los valores morales, han construido puentes entre la defensa y la continuidad de ciertos valores morales con las expectativas del cambio político basado en la democracia electoral, un derecho ciudadano. La democracia no sólo es vista como un derecho a conquistar sino como un valor moral que debe perdurar.

El conservadurismo moral y la política democrática

El conservadurismo (como expresión del tradicionalismo) se ha logrado mantener a lo largo del tiempo gracias a su dinamismo, mediante tres estrategias: el tradicionalismo fundamental, que permite preservar los valores, las prácticas y las normas más arraigadas de una cultura; el tradicionalismo formal, capaz de proponer nuevos contenidos a través de formas tradicionales y ejercer la continuidad de las apariencias, y por último la tradición reformada, que consiste en dotar de sentido tradicional a las nuevas formas y movimientos sociales, a partir de los cuales logra domesticar la innovación al servicio de su permanencia (Balandier, 1994: 37).

Si consideramos la propuesta de Balandier, tendremos que plantear que el conservadurismo es vigente en el mundo contemporáneo y es capaz de promover algunos valores del liberalismo, como la democracia e incluso la defensa de algunos derechos humanos.

Los denominamos conservadores porque son diferentes a las tendencias liberales (que alimentan los valores de la derecha liberal) ya que se oponen a la plena libertad garantizada por el individualismo, pero también son diferentes de los movimientos socialistas o de izquierda ya que entre sus demandas no incluyen la búsqueda de la igualdad ni la soberanía popular (Bobbio, en Fernández Santillán, 1996). Sin embargo, identificarse con los valores conservadores no significa que no sean grupos prodemocráticos, pues “la

nación, la democracia y la revolución pueden ser símbolos del conservadurismo” (Bartra, 1983: 16).

El conservadurismo, de acuerdo con Nisbet (1998: 105), especialista en este tema, valora la defensa del orden institucional y la persistencia de las instituciones tradicionales, como son: la familia, la iglesia, la región, la comunidad local, la clase social, específicamente los privilegios de las clases media y media alta. Si bien la democracia es un valor que nace con el liberalismo, la identidad conservadora de los grupos a estudiar no es un obstáculo para pretender y valorar la libertad y la participación política. Lo consideramos más bien un matiz que nos permite conjugar el conservadurismo con el liberalismo, al cual denominaremos como conservadurismo liberal, pues el conservadurismo católico y el liberalismo burgués encuentran convergencia en la franja donde los valores del individualismo y el orden entran en intersección (Bartra, 1983). Sin embargo, el valor de la libertad procurado por los grupos conservadores es más de tipo negativo que positivo, ya que se expresa más como la voluntad de recuperar los derechos negados o asegurar aquellas libertades que se perciben en peligro de extinción (Merquior, 1991: 23).

Asociaciones conservadoras: actores, valores y campos de acción

El mayor desempeño de este sector se ha dado en las campañas de defensa de los valores vinculados con la familia, la tradición y la institución católica (el matrimonio, la pureza, las buenas costumbres, la libertad de creencia y asociación religiosa, etc.) Sin embargo, resalta en muchas de sus campañas el hecho de que, más que promulgarse por una libertad positiva de los valores tradicionales señalados, han hecho hincapié en una libertad negativa, que se opone a la educación pública, obligatoria y socialista; al comunismo, al neoliberalismo, a la educación sexual en las escuelas y en los centros de salud; a las campañas de planificación familiar; a la libertad de expresión, manifiesta en campañas de boicot y censura de las publicaciones, contenidos y espacios de diversión y en últimas fechas a los contenidos inmorales de los medios masivos de comunicación.

Sin embargo, lo sorprendente es que en Guadalajara, como en otros lugares del país, los grupos conservadores ya existentes (por ejemplo, la Asociación Nacional Cívica Femenina, ANCIFEM; la Unión Nacional de Padres de Familia, UNPF, y Provida) viraron la brújula de sus preocupaciones y escucharon la invitación del líder Manuel Clouthier, representante de empresa-

rios y de una facción de la fuerza política de la derecha mexicana (el neopanismo) para sumarse a los esfuerzos por democratizar el país (Pérez y Pausic, 1988).

El conservadurismo otorga preeminencia moral a la familia, considerada la célula central de la sociedad, que expresa el orden natural y divino y que debe ser el fundamento de la comunidad y de la nación. Este pensamiento se fundamenta en que la familia es la institución natural y sagrada que antecede a cualquier sociedad humana, que posee derechos y deberes propios que ni el estado, ni la sociedad civil, ni la comunidad internacional pueden arrebatárselos. La sociedad se vislumbra bajo un modelo de familia ampliada. Abogan también por el derecho a la propiedad privada, a la libertad religiosa (amenazada por un régimen jacobino y anticlerical), a la libertad de educación y el derecho a la vida (con énfasis en la defensa por la vida biológica, desde su concepción hasta la muerte). Su concepción de los derechos humanos se nutre de una concepción *iusnaturalista* del derecho (Bobbio, en Fernández Santillán, 1996), que encuentra convergencia con las demandas liberales por reducir el radio de competencia del poder estatal, a la vez que ambos coinciden en alentar la libertad civil por el derecho de asociación y religioso. Sin embargo, se opone al liberalismo en el terreno de los derechos civiles, donde las libertades individuales se contraponen con los valores morales directamente ligados con la reproducción del modelo familiar (el derecho a decidir sobre el cuerpo, la sexualidad, el divorcio, etcétera).

Sobre la base del pensamiento conservador, sectores sociales han incorporado discursos y estrategias que provienen de otras formaciones sociales, por ejemplo el liberalismo y el socialismo, aunque de manera instrumental. Por ello, para hablar del conservadurismo en Guadalajara se requiere diferenciar tipos de expresiones conservadoras, según los valores y los objetivos que reclaman. Esto es lo que plantea la siguiente tipología, que servirá como marco ideal para analizar y comprender a los grupos conservadores de derechos políticos y de educación cívica que se pretende estudiar.

Estudios de caso

Nos concentraremos en presentar tres modalidades del conservadurismo propio de los sectores femeninos de la clase media en Guadalajara. Los casos de estudio narran las trayectorias de activismo social de tres líderes que representan modalidades de lo que denominaremos “conservadurismo demo-

crático”. La unidad de análisis será las trayectorias individuales de líderes conservadores, quienes con distintas orientaciones y expectativas han incursionado en iniciativas de la sociedad civil organizada, en la defensa de los derechos políticos, pues consideramos que: “Cada individuo es un punto donde convergen redes de relaciones; estas relaciones atraviesan los individuos, existen dentro de ellos, pero también trascienden la vida de ellos y poseen una existencia independiente y un desarrollo propio” (Dilthey, 1976: 179).

Los casos de estudio no sólo hablan de individuos sino también de trayectorias colectivas. Son resultado de un entramado de valores, sistemas de reglas, ideologías y metas compartidas con otros pares y que se han generado, socializado y reproducido en los ámbitos comunitarios y en las experiencias y expectativas de clase social. Hablan no sólo de trayectorias de acción individual sino de experiencias individualizadas de acción colectiva.

El acento en las trayectorias se debe a que queremos destacar los procesos de diferentes actores quienes con distintas extensiones temporales y diferentes experiencias de activismo ciudadano, han facilitado la confluencia de los conservadores en la búsqueda del cambio político, en la valoración del derecho y la legalidad del voto, en la participación ciudadana en los asuntos públicos y en crear nuevas vías de relación entre gobernantes y ciudadanos con luchas compartidas.

Conchita: la lucha por la patria y la democracia como proyecto para recristianizar el poder

Concepción,⁵ a quien sus amigas se refieren como Conchita, es una mujer soltera que rebasa los 80 años, pero a pesar de su edad es muy activa en mítines y marchas ciudadanas organizadas por grupos conservadores de la sociedad de Guadalajara. Ella se reúne permanente con un grupo de diez amigas a quienes no sólo las une la amistad, el parentesco o el vecindario sino también la inquietud por participar activamente para, en sus propias palabras, “luchar por la justicia”.

La militancia de Conchita data de muchos años atrás. Educada en el seno de una familia católica, de clase media, de Guadalajara, recuerda que desde

5. El estudio de caso sobre Concepción está basado en entrevistas a profundidad realizadas el 6 de noviembre de 1998 y el 8 de octubre de 1999.

pequeña sus padres le inculcaron el amor por Dios, la patria y el hogar. Esto se vivía de manera integral en el templo, en la escuela y en el hogar. “Estos son los tres amores que hemos defendido y son los que no nos han podido arrancar ni con las armas”. Cuando tenía 12 años, en 1926, estalló la guerra cristera. Su hermana mayor participó, llevando municiones a los cristeros. En los años veinte, las mujeres jaliscienses tenían pocas posibilidades de desarrollarse fuera del hogar y al margen de la vigilancia y la autoridad de los padres. Sin embargo, el clero desarrolló la única alternativa de participación social y política que permitía a las mujeres el acceso a labores relevantes de cambio social y que les permitía salir de sus casas para participar en las actividades de la Asociación de Damas Católicas. Ahí las mujeres recibían formación (mediante cursos, lecturas, convivencias) para que pudieran influenciar en lo moral y en lo religioso a la familia y de ahí a la sociedad local. La iglesia contemplaba un papel activo de la mujer, ya que en el marco de los embates anticlericales del estado laico, el hogar, la escuela, y la iglesia se convirtieron en los tres reductos sociales que, estrechamente ligados con el mundo de la mujer, se sentían amenazados por el laicismo. Sin duda, como lo señala Agustín Vaca, ello explica que en los primeros intentos de aplicar vigorosamente la “Ley Calles”, en 1926, fueran las mujeres quienes reaccionaron con mayor violencia para defender a los clérigos de la vigilancia de la observancia constitucional en materia de cultos (Vaca, 1998).

Aunque Conchita no participó en la cristiada porque, como era pequeña, sus padres no la dejaron ir, esta situación marcó el rumbo de su vida y la de su familia, pues dado el clima de persecución a los católicos tuvieron que emigrar a Estados Unidos: “yo llorando por mi patria, tuve que ir a sufrir, como todos los que sufren fuera de su patria. Aprendí inglés, pero las costumbres nunca las acepté. Defendí lo mío. Yo soy mexicana”.

La lucha cristera terminó en 1929, cuando la jerarquía católica pactó el fin de la guerra con el gobierno. Pocos años después, en los treinta, Conchita y su familia regresaron a Guadalajara. En esa época, cuando ella era muy joven, recibió formación cristiana y cívica en la rama de la Juventud Católica Femenina Mexicana de Acción Católica (JCFM), del templo Expiatorio. En ese entonces gobernaba el país Lázaro Cárdenas, quien en 1933 impulsó la educación socialista y provocó de nuevo el enfrentamiento entre los católicos y el gobierno.

De los recuerdos más intensos, es aquel en el que los católicos lucharon contra la imposición del socialismo en las escuelas; los estudiantes se pusieron en huelga como resistencia a la imposición de la educación comunista y

sexual. Luego se organizaron diversas manifestaciones, encabezadas por estudiantes católicos. Ella participó en el mitin de estudiantes católicos en 1935, aquel trágico 3 de marzo, donde presencié el asesinato de Salvador Torres González, entre otros mártires.⁶ Al narrar el suceso, pareciera que lo estuviera viviendo de nuevo:

Pues cómo nos levantamos: ¡Abajo el comunismo! y ¡Queremos libertad! Ese fue el grito [...] Fue ahí en la plaza de las sombrillas, afuera de la universidad, donde estaba la tienda del Nuevo Mundo. Y habían de haber visto con qué valor estábamos las muchachas. Los estudiantes subieron a la tribuna y hablaron con tal valor ¡Pero qué bárbaros! Ahí estábamos las de la Acción Católica y todas las juventudes. También la crema y nata de la ciudad. Cuando los jóvenes terminaron sus discursos empezó la manifestación y empezamos a avanzar. Entonces nos alertaron de que ahí en los portales —entonces había portales frente a la universidad— ya estaban las carabinas: “Cuídense, se están preparando para tirar”. Pero a nosotros no nos importó, les decíamos: ¡Que sean hombres! ¡Que se quiten! Les gritábamos con un valor. ¿Qué da ese valor, si no es el amor a Dios, el amor a la patria, el amor al prójimo, a la familia? Ésos son los valores. Saber que tus padres y que tus hermanos tienen libertad, que tienen derechos, que pueden trabajar sin miedo en política. Eso es el amor, o es lo que da valor. Comenzamos a avanzar y cuando íbamos dando vuelta en la calle de Hidalgo, los hombres iban adelante, cerca de Catedral, y oímos la balacera. Todavía nosotros no nos asustamos, pero comenzamos a ver que venían desde allá desde la Merced. Eran hombres con palos y una especie de clavo, un pico en la punta. Y ahí fue donde yo dije: ¡Ay no! A mí que me maten y ¡qué bueno! Muero mártir y por Dios y por la Patria, pero que me dejen toda picoteada ¡no! Eso fue lo que nos hizo desistir y nos escondimos en las mercerías que estaban frente a la Merced. Al otro día asistimos al funeral de Salvador González Torres. Después del panteón nos reunimos en el patio de una casa que estaba

6. El 3 de marzo es la fecha de aniversario de la Universidad Autónoma de Guadalajara. A raíz del suceso que narra Conchita, un grupo de estudiantes católicos funda la universidad para ofrecer una educación “católica y tradicional” y enfrentar los planes de la educación socialista y laica del gobierno. Esta universidad albergó a “los tecos”, grupo estudiantil que funcionó como organización secreta, y que fue uno de los grupos de ultraderecha más combatientes contra las amenazas comunistas durante los años sesenta y setenta, y que gozaron de gran influencia ideológica, política y económica en Jalisco y Colima (Vargas, 1983: 10).

por el teatro Degollado. Esa noche los muchachos hicieron la promesa de fundar una universidad autónoma para que el gobierno no tuviera que meterse en la educación y poder así educarse sin comunismo. Esa fue la fundación de la Universidad Autónoma de Guadalajara, y lo cumplieron.

De Lázaro Cárdenas todavía opina que es el enemigo de la patria y de su hijo, Cuauhtémoc, que “es un monstruo”. Esto se debe a que ella todavía siente temor del gobierno anticlerical, al recordar los años en que ella, como católica, tenía que profesar, transmitir y mantener viva su fe de una manera oculta, mediante un juego de complicidades y prácticas clandestinas que, de manera comunitaria, les permitían defender la vigencia del catolicismo en la sociedad: dar catecismo y esconder sacerdotes perseguidos en las casas, ocultar a las monjas de los inspectores escolares, llevar de manera clandestina los sacramentos a las casas particulares, etc. La defensa de lo católico era una forma de hacer y defender la patria. El concepto patria se nutría tanto de los conceptos nacionalistas —importados de sus versiones fascistas del nacionalismo europeo (Meyer, 1979)— como de una idea romántica de extender el proyecto de cristianización al ámbito del poder. Patria, para los mexicanos católicos, sintetizaba dos sentimientos profundos: nación y catolicismo.

Estas experiencias repercutieron en que Conchita asociara al gobierno con la represión y el miedo que como católica vivió durante su niñez y juventud. Siempre percibió al gobierno como el “enemigo del pueblo, el enemigo de la patria”, puesto que: “La presidencia municipal siempre estaba rodeada de hombres vestidos de caqui con las carabinas preparadas. Nadie se atrevía ni a acercarse, mucho menos a participar o manifestarse políticamente”. Aunque sí participó en cruzadas morales, nunca lo hizo en el ámbito de lo político, ya que, recuerda, “En aquel tiempo no se podía hacer nada, era puro miedo y represión”. Por eso, y no por desinterés, durante muchos años no participó en campañas cívicas o políticas: “cuando nosotros nos criamos, ni siquiera eso de ir a votar. Primero porque las mujeres no teníamos derecho, hasta que Ruiz Cortines nos dio el voto a la mujer, y luego ya que tuvimos el voto, pues tampoco porque yo me acuerdo que siempre había balaceras. Y al fin y al cabo siempre gana el PRI”.

Pero aunque nunca participó en política siempre simpatizó con el PAN: “cuando se fundó le dimos gracias a Dios de que ya había otro partido”, porque “fue Acción Nacional el único partido que realmente tuvo valor a enfrentarse al gobierno. Enfrentarse a un gobierno tan hostil como fue el de

Calles, el de Cárdenas, el de todos ellos, que nomás ahí el que levantaba el dedo, y cuídense porque ya lo tienen fichado. Entonces todo mundo callado”. En los años cincuenta participó en las campañas moralizadoras a través de la Acción Católica y asistió a peregrinaciones masivas de católicos, organizadas por el clero para legitimar a la iglesia en coyunturas donde sus relaciones con el gobierno se tensaban.

Sin embargo, no fue hasta finales de los años ochenta cuando ella y su grupo de amigas descubrieron que había una esperanza para que las cosas cambiaran. Conocieron un nuevo líder, que hablaba con la verdad, que transmitía emoción y valor en sus seguidores y sobre todo que les brindaba la esperanza de que las cosas podían cambiar. Era Maquío, en su cierre de campaña en 1987. A partir de ahí pensó “de veras podemos hacer algo y no nomás estar llorando y quejándonos de los que nos dicen y hacen”. Conchita y sus amigas ubican que su actividad ciudadana como grupo empezó en 1988, a raíz de ese encuentro con Clouthier, pues “desde siempre habíamos querido otro gobierno. Ya estábamos cansados del PRI siempre. Y es que el PRI es un impostor, que se ha impuesto en el pueblo sexenio tras sexenio”.

En los años noventa, Conchita y su grupo de amigas, que entre ellas se llaman “las de la calle Madero”, participaron activamente en diversos mítines y campañas: en 1992 asistieron a la marcha de las mujeres de negro, que salieron a denunciar la violencia a raíz de la indignación provocada porque un policía asesinó a dos jóvenes de clase acomodada. En marzo de 1993 marcharon vestidas de blanco, junto con otras mil mujeres, para manifestarse en contra de la inmoralidad que transmitía la televisión. De aquí surgió el grupo Alianza Fuerza Opinión Pública (AFOP), donde convergían líderes de asociaciones civiles de corte tradicional y católico. En 1994 se sumaron al grupo Voces Unidas, para exigir justicia y que se esclareciera el asesinato del cardenal de Guadalajara, Juan Jesús Posadas Ocampo. En estas marchas y campañas conocieron a algunos líderes de derecha política (DHIA y neopanistas) y de asociaciones civiles y religiosas de tipo conservador (las 14 que conformaban AFOP), con quienes coincidían en las campañas tanto morales como cívicas, en conferencias ofrecidas por las cámaras gremiales y los colegios profesionales, en cursos de formación ciudadana, etcétera.

Uno de los principales contactos fue con la principal líder del Grupo Cívico Apoyo al Cambio, asociación civil, ciudadana y no partidista, que se formó en 1995 por simpatizantes del PAN, con el objetivo de brindar apoyo y legitimidad ciudadana al recién elegido gobierno panista, encabezado por

Alberto Cárdenas Jiménez. Desde este espacio, Conchita y sus amigas emprenden su lucha ciudadana, ahora en la defensa de los valores democráticos, entendidos como apoyo a un gobierno democráticamente electo, que logró romper con la tradición de gobierno unipartidista y que surgió dentro de un proceso de alternancia democrática. “Yo nací para luchar, como mi madre nos decía con los versos de Juan de Dios Peza. Nací para luchar y pues en ese plan me lanzo y voy al Congreso a ver qué están diciendo, voy a Palacio Municipal cuando se celebra el Cabildo, me informo de viva voz por dónde va la cosa”.

La lucha de Conchita y sus amigas también se da desde sus casas, pues una de sus tareas principales es mantenerse informadas de lo que sucede. Consideran que estar bien informado es una obligación ciudadana, e informar clara y verazmente, una responsabilidad de los medios para con la sociedad y el gobierno. Realizan un monitoreo informativo permanente: se distribuyen noticieros y periódicos y cada semana se reúnen a comentar la manera como los medios tratan al gobierno. También participan llamando a los programas abiertos de radio y enviando sus opiniones a los periódicos, donde exigen que las notas se traten con mayor veracidad o felicitan a quienes lo hacen bien. Consideran que uno de los principales obstáculos para la transición democrática han sido las campañas de difamación y ataques al gobierno panista, orquestadas por las principales empresas locales de comunicación: “Sólo mencionan lo malo que hace el gobernador, nunca hablan de lo bueno. Nomás ponen lo que no se ha hecho y no lo que se está haciendo”. Parte de su tarea cívica es contrarrestar las campañas en contra del gobierno. Cuando perciben que está siendo atacado, corren la voz y se organizan entre sí y con otros grupos para brindar apoyo. Para ello realizan distintas acciones. Por ejemplo, entregan volantes en favor de los gobernantes en marchas de protesta de los estudiantes de la Universidad de Guadalajara, pues consideran que los jóvenes fueron acarreados para manifestarse en contra del gobierno local, sin conocer la verdad de los hechos; envían cartas a los medios; participan en marchas de apoyo al gobierno en momentos de tensión social. También apoyan las iniciativas consiguiendo donativos, que recolectan en las calles.

Conchita todavía considera que gran parte de los problemas que vivimos se debe a que “ya no hay valores. Sencillamente se acabó la religión en los colegios. Hubo un divorcio entre la religión y la sociedad. Entre religión y política y se acabó la rienda. Lo único que nos defiende es el temor de Dios”.

Sin embargo, ha habido cambios en su percepción de la relación entre el gobierno y la sociedad:

El actual gobernador [se refiere a Alberto Cárdenas] trata al pueblo, trata de convivir con el pueblo, de una forma que no habíamos visto antes. Porque como le digo, siempre habíamos visto al gobierno como enemigo [...] en un plan tan amistoso como está el gobernador con el pueblo nunca se había visto antes, pero el pueblo tiene que contestar de la misma manera. Es como la relación de padre a hijo, pero del hijo con respeto para con su padre ¿verdad? De cariño para con el padre pero con respeto. Ellos son autoridad. Los elegimos para autoridad. Tenemos que verlos también con cierto respeto. No con tanta familiaridad que les podemos decir cualquier cosa. Insultarlo. La relación de la sociedad con el gobierno tiene que ser respetuosa. Con confianza de poder comunicarle lo que sea, pero con respeto.

Conchita emprendió una lucha ciudadana en el terreno cívico político. Se puso en contacto con nuevos actores, nuevos discursos, nuevos proyectos políticos. Nuevos tiempos y horizontes le permitieron el acceso a la defensa del “cambio democrático” de forma activa y comprometida, pero desde un marco valoral y una memoria ajustados a su tiempo, cuando la nación era vista como la patria católica. Conchita dice que desde siempre le ha gustado asistir a las fiestas de aniversario de Guadalajara. Año con año, cada 14 de febrero, asiste y explica: “Siempre estoy al pie de la bandera para sentirme yo que estoy ahí también. Hija de mi patria y como canté de niña en parvulita: si en los pliegues sagrados de esta enseña, ahí quedará mi sangre si viene el invasor. Todavía siento ese ánimo”.

Grupo Cívico Apoyo al Cambio: de las cruzadas moralizantes a la defensa de la gobernabilidad del PAN

Ana María es una señora joven, no sobrepasa los 45 años. Es mamá de dos hijos adolescentes y esposa de Julio Cordero, director de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) en Jalisco.⁷ Pertenece a la

7. Este estudio de caso se basa en la trayectoria individual de liderazgo, y se genera a partir de cuatro entrevistas a profundidad, realizadas el 16 de enero de 1997 (por Margarita Garza

clase media alta y forma parte de una red de relaciones sociales con la elite local: el puesto que su marido ocupa le ha posibilitado establecer relaciones de amistad con empresarios tanto locales como de otros lugares del país y conocer personalmente a políticos afiliados a diversos partidos. Además, su red social personal se extiende en sus relaciones de amistad, en los ámbitos cotidianos donde participa: su red de amigas con las que acostumbra reunirse a tomar café, los padres de familia de los colegios de Los Altos y los Alpes (pertenecientes al Opus Dei), en donde estudian sus hijos, y a través del club deportivo Atlas Colomos. Son espacios de relaciones sociales a donde sólo accede gente que conforma la elite tapatía. Es católica, creyente y practicante. No forma parte de movimiento laico alguno pero tampoco está estrechamente relacionada con alguna orden religiosa ni tiene nexos estrechos con la jerarquía eclesiástica local.

Su inquietud por participar cívicamente en favor de los valores de la democracia surge a partir del liderazgo de Manuel Clouthier, quien fue un importante líder nacional de la COPARMEX y estrechó vínculos con el DHIAC y con el PAN, pues en 1988 fue candidato del PAN a la presidencia de la república.⁸

A Clouthier, a quien sus seguidores llamaban Maquío, lo conoció a través de la COPARMEX, donde tuvo la oportunidad de escucharlo en diversas ocasiones, incluso antes de que fuera un personaje de la política nacional. Ello por la relación profesional que tenía el líder con su esposo. Pero al igual que otras mujeres, su inquietud de salir a la calle y pronunciarse públicamente para defender los valores sociales y morales surge con el carisma de este hombre: “Entonces yo iba a cuanta manifestación había. Yo tenía entonces mis hijos chiquitos, pero salía con mi carriola, aunque estuviera lloviendo, y no me importaba que pensarán que era argüendera. Ahí surgió mi interés. Pero después con la Alianza van despertando cada vez más el interés”.

Cuéllar), el 15 de octubre de 1998 y el 15 y 17 de noviembre de 1999 (en las sesiones participaron Alberto Chávez, Renée de la Torre y Juan Manuel Ramírez Sáiz).

8. El DHIAC se fundó como una asociación cívica en 1976. Tenía como objetivo abrir espacios para la participación ciudadana en la formación de líderes políticos de clase media: estudiantes, profesionistas y líderes empresariales. En los años noventa, estos líderes nutren las filas del PAN y conquistan puestos de elección popular. Los miembros del DHIAC han sido reconocidos como la corriente neopanista.

Para Ana María, las palabras de Maquío: “México va a cambiar contigo, sin ti o a pesar de ti”, movieron su conciencia. Lo que ese hombre transmitía, más que una ideología estructurada, era fuerza. “Al verlo hablar uno sabía que las cosas podían cambiar. A mí Maquío me marcó mucho. Él hacía que te movieras, que te pusieras a trabajar. Lo que me impresionaba era su presencia. El carisma, su vozarrón. Yo lo iba a ver en los mítines, lo veía en la televisión. Pero ya lo conocía desde antes. Lo oí muchas veces en COPARMEX”.⁹

Fue Maquío quien hizo salir a muchas mujeres de clase media a las calles a manifestar su apoyo por el candidato del PAN a la presidencia de la república. La experiencia de Ana María no fue única. Manuel Clouthier fue un líder que permitió articular los distintos sectores de la derecha mexicana que históricamente habían estado divididos: la derecha política, los conservadores católicos, las clases medias y los empresarios (Bartra, 1983, y De la Torre, 1997).

Un elemento importante para entender el impacto de Clouthier sobre las mujeres de la clase media y los grupos conservadores católicos fue que su propuesta política se centraba en “la defensa de los intereses de la clase media en México” (Clouthier, citado en Abruch, 1983: 26), y más tarde la necesidad de dar fin a “la dictadura totalitaria”. El liderazgo de Clouthier va mucho más allá del contenido ideológico de sus discursos, pues su base fue sobre todo su estrategia política, que contemplaba la movilización de amplios sectores de las clases medias. Éstos serían protagonistas importantes para contrarrestar los abusos del poder dictatorial mediante el llamado a la resistencia civil,¹⁰ la cual dejó en manos del DHIAC y de la ANCIFEM.¹¹ Aunque

9. Un resumen de la trayectoria del liderazgo de Clouthier es ejemplar para entender su poder de convocatoria en distintos sectores de la derecha. Exitoso agricultor, fue presidente de la Asociación de Agricultores del Río Culiacán y luego de la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado; luego, fue presidente de la COPARMEX y del Consejo Coordinador Empresarial a nivel nacional; fue presidente diocesano del Movimiento Familiar Cristiano en Culiacán y fundó el DHIAC. Posteriormente, en 1987, fue candidato a la presidencia por el Partido Acción Nacional (Loaeza, 1999: 441).

10. En 1984, durante el congreso del DHIAC denominado Sufragio Consciente y Participación Ciudadana, el DHIAC introduce el tema de la desobediencia civil y hace un llamado a la ciudadanía a que, en caso de fraude electoral, se organice de manera masiva en boicot comerciales a las empresas del gobierno y paraestatales, en suspensión de pagos de impuestos, apagones de luz y una manifestación de “luto” los días 5 de cada mes por la muerte de la Carta Magna (Pérez y Pausic, 1988: 12).

11. La ANCIFEM es una asociación fundada en 1973, a raíz del conflicto de los libros de texto. Está conformada por mujeres católicas de clase media y tiene como objetivo formar conciencia para la participación cívica de la mujer, así como formar liderazgo político femenino. Ha encabezado desde su fundación muchas cruzadas morales en el terreno educativo, de la mano de la UNPF.

estas asociaciones no tenían fines electorales, sí compartían entre sus objetivos la defensa de los derechos políticos. Por ejemplo, en 1986 habían actuado como observadores electorales en Chihuahua y Baja California, donde el PAN tenía una fuerte posibilidad de triunfo. En Chihuahua, el DHIAC fue uno de los grupos que encabezaron las denuncias contra el fraude electoral. (Guzmán, 1990 y Aziz, 1994).

A principios de los ochenta arribaron a Guadalajara algunos dirigentes del DHIAC, quienes tenían como principal objetivo la creación de espacios políticos para la participación social y política de un modelo de ciudadanía, cuyo principal protagonista eran las clases medias (estudiantes, profesionistas, empresarios, grupos de mujeres, asociaciones cívicas, etc.) Al poco tiempo, en 1983, establecieron contactos y se aliaron con los empresarios locales, a través de la COPARMEX, y con los grupos locales conservadores (en especial con la UNPF y la ANCIFEM), en una campaña conocida como Libertad de Educación, que reaccionó frente a la amenaza del cierre de las escuelas normales privadas en Jalisco. A partir de este suceso el DHIAC se da a conocer públicamente en Guadalajara y establece nexos de colaboración con grupos y sectores conservadores de la localidad.¹²

Si bien Ana María no participó directamente en estas primeras experiencias ni fue militante del DHIAC ni de la ANCIFEM, pronto participaría en su estrategia. Ana María dice desconocer qué es el DHIAC. Es más, lo único que sabe es que no es bien aceptado por la sociedad. Tampoco reconoce nexos entre su líder Clouthier (el líder nacional) y los políticos locales del DHIAC, con quienes además coincidiría y colaboraría directamente en distintas campañas (Jesús Gómez Espejel, Fernando Guzmán y César Coll). Estas coincidencias las interpreta desde su trayectoria personal y no como una estrategia que formaba parte de un proyecto nacional. Ella, al igual que otros ciudadanos, se sintió llamada por el carisma a formar parte del proyecto de Clouthier: “Él sabía que lo que él estaba sembrando algún día se cosecharía. Y creo que se logró”.

En las campañas contra el aborto y contra algunas campañas de planificación familiar han participado en colaboración con Provida. También ha apoyado las posiciones del Vaticano con respecto a los derechos de las mujeres, en contraposición a las asumidas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el Cairo y Beijing en 1995.

12. Entrevista con Fernando Guzmán el 5 de mayo de 1995, presidente nacional del DHIAC durante el periodo 1988 a 1992. En 1994 se desarrolló como diputado local del PAN y en 1998 fue nombrado secretario de gobierno del estado de Jalisco.

Su participación en política no se dio a través de los partidos sino, fundamentalmente, como sociedad civil organizada. Ella nunca ha pertenecido al PAN, aunque siempre ha simpatizado con el partido. Su primera experiencia de activismo social fue la defensa de los valores católicos de la familia, la patria, la mujer, las costumbres “buenas y nuestras”. Comparte la idea de que la principal tarea de la mujer está en el ámbito de la familia, pero sostener un modelo tradicional de la familia tiene también implicaciones en el mantenimiento de un orden social específico. Porque —como dijo Soledad Loaeza— “Conservar es hacer patria” (Loaeza, 1983: 29). El catolicismo, en especial el contenido en el discurso del catolicismo social y más actualmente en el del Opus Dei, promueve que las actividades domésticas de la mujer forman parte de un compromiso para con Dios y con la patria. Educar y transmitir los valores tradicionales en la familia es, además de un camino a la santidad, una forma de contribuir con el proyecto patriótico (De la Torre, 2000). Pero esta misma vocación de la madre al hogar es la que ha impulsado a muchas mujeres católicas de la clase media a salir de sus casas y pronunciar públicamente la defensa de la institución familiar y sus valores, cuando ésta se percibe amenazada. Parte de la responsabilidad de la mujer-madreciudadana es defender públicamente la institución familiar, para lo cual es legítimo salir a la calle a golpear cacerolas, gritar consignas, levantar pancartas, peregrinar con rezos, firmar desplegados, etcétera.

Por ejemplo, a Ana María le preocupaba fundamentalmente la crisis de los valores morales que se vive actualmente, sobre todo en lo referente a la desintegración de la familia como institución donde se forja la sociedad, la dignidad de la mujer-madre y el respeto a los símbolos de autoridad. Le molesta ver tanta pornografía, que se hable indiscriminadamente de sexo y que se aliente al aborto como método de anticoncepción. Le inquietaba mucho la manera como la televisión y la comercialización contribuyen en esta crisis moral: “En todos los programas ponen a la mujer por los suelos. En las telenovelas todo mundo se acuesta con todo mundo, se divorcian o ya ni se usa que se casen, todo es drogadicción, alcoholismo ¿eso es lo que queremos?” También le preocupa el impacto de los medios, porque debilitan “nuestra idiosincrasia”, “nuestras tradiciones” y “las raíces culturales de los mexicanos”.

Todo empezó en pláticas informales en los cafés. Ahí se reunía con sus amigas a comentar sobre lo que sucedía cotidianamente: problemas como la pobreza, la injusticia, la violencia social, pero sobre todo comentaban mucho el impacto de la televisión en las familias. Como madres de familia,

muchas señoras pertenecientes a la clase media local presenciaban un cambio en los contenidos de la televisión. Para ese entonces, a principios de los noventa, un nuevo formato de programa de televisión se estrenaba en México: los *talk shows*, como fueron: *Cristina*, *Queremos saber*, *Niño Canún*. A través de ellos se difundían los secretos de las vidas privadas, escenificados por personas de carne y hueso, quienes discutían y hablaban sin miramientos de temas que hasta ese momento eran tabúes, por ejemplo: las relaciones sexuales (entre padres e hijos, entre homosexuales, entre parientes e incluso con extraterrestres), el aborto, el adulterio, etc. La televisión contribuía a hacer de los vicios privados un tema de opinión y debate público, que se comentaba en los hogares, en los cafés, en las oficinas; entre adultos, entre adolescentes y entre niños. Pero sobre todo era un tema cotidiano entre las amas de casa, que después se convertiría en una preocupación compartida.

En 1993, Emilio Azcárraga, principal accionista y director de Televisa, fue cuestionado durante una entrevista periodística sobre la baja calidad de la programación de la televisora. Él justificó que eso se debía a que: “México es un país con una clase modesta muy jodida”. A raíz de estas declaraciones, líderes de grupos conservadores decidieron hacer un frente común para manifestarse en contra de los contenidos inmorales de la televisión. Aquí nace el grupo AFOP, una convergencia de 14 organismos civiles, con trayectoria en campañas de moralización y de defensa de los valores ligados al catolicismo. Entre ellos estaban la UNPF, Provida, Fúndice, Amiga Moral, la ANCIFEM, el Centro de Información del Método Billings y ¡Ya Basta! Los miembros de esta alianza eran los representantes de movimientos de corte conservador ya establecidos y con amplias trayectorias en cruzadas morales, algunas a escala local y otras nacionales.¹³ Los líderes expresan que cada

13. Por ejemplo, Provida, filial de la Human Life International, ha sido una de las asociaciones más agueridas en sus cruzadas moralistas en México, sobre todo en lo referente a frenar y silenciar cualquier iniciativa en favor del aborto y en la promoción de usos anticonceptivos de control natal. La ANCIFEM trabaja desde 1975 en la promoción cívica de los derechos de la mujer y en la capacitación de cuadros femeninos para el PAN. Esta asociación ha confluído con Provida y la UNPF en diversas campañas de moralización. Fúndice es una organización mexicana que se creó para difundir la importancia de la cultura católica en las celebraciones de los 500 años del descubrimiento de América. La UNPF, fundada desde 1917, cuenta con una amplia trayectoria en campañas de corte conservador. Ha estado avocada a luchar por los derechos de los padres en el terreno de la educación escolar. Amiga Moral se encarga de concientizar a la juventud sobre los contenidos nocivos de los artistas de moda. El Centro de Información del Método Billings promueve la paternidad responsable a través de este método natural de anticoncepción autorizado por la iglesia católica. El Consejo Nacional de los Derechos Humanos,

organización venía trabajando por su cuenta y en su campo específico y que percibían que la labor que cada uno realizaba se venía abajo, por la influencia nociva de los medios de comunicación, a la que conciben como “el gran estorbo”. Un nuevo y poderoso enemigo común, que permitió la unión de sectores conservadores y asociaciones de la derecha política, de la ultraderecha católica, de la clase media, de empresarios, de amas de casa, en una misma cruzada.

La puesta en acción de sus campañas se da más como una red de redes sociales que como una agrupación con membresía formal y estable.¹⁴

Ana María no pertenecía a ninguna de dichas asociaciones pero compar-tía la preocupación por el papel educador que la televisión estaba teniendo en la sociedad, principalmente en los niños.

Cuando se formó la Alianza, que fue lo de los medios de comunicación, yo era una señora común y corriente, demasiado metida en el Colegio Liceo del Valle (perteneciente al Opus Dei). Desde que mis hijos eran chiquitos, en el kinder Citlalli, me decían que si yo trabajaba ahí, porque me veían ahí a toda hora. Entonces fue cuando fue despertando la inquietud de todos los programas de televisión y hubo una reunión en el colegio, con nuestras amistades, en la que todos estábamos comentando lo programas. En ese entonces estaba muy fuerte el programa de *Cristina* y había muchísima gente molesta. Y dije yo: “Es que tenemos que hacer algo”. Y con varias amigas lo comentamos. Entonces ya no sé ni cómo, pero mi marido conoce muy bien al hermano de Maricú [se refiere a la líder de la ANCIFEM, también líder de la AFOP] y entonces le dieron mi teléfono a Maricú y Maricú me invitó a una reunión. Y como yo, Paulina también andaba en eso y nos empezamos a juntar varias señoras y entramos en Alianza. Yo de la Alianza no conocía a nadie. Varias entre ellas sí se conocían. A Maribel la conocía, pero más que a ella a César [Coll] su

fundado en 1988 por el DHIAC, se especializa en la defensa de los derechos de la familia, de la libertad de creencias, de educación religiosa y el derecho por la vida. En el terreno de los derechos políticos participó en 1994 como organizador de 50 observadores electorales (*cf.*: De la Torre, 1997, y Garza, 2000).

14. Para mayor información sobre la trayectoria y los objetivos de cada uno de los grupos que ahí convergen, así como la descripción de las campañas emprendidas por la AFOP, se puede consultar la tesis de maestría de Margarita Garza Cuéllar (2000). Sobre las trayectorias de las campañas conservadoras en Guadalajara y un estudio más detallado de sus redes sociales, véase De la Torre (1997 y 2000).

esposo porque trabajaba con mi marido. En la alianza estaban registradas las asociaciones, y nosotras las que no pertenecíamos a ninguna formamos el grupo Apoyo Ciudadano a la Alianza, con la finalidad de poder participar.

Lo interesante de este encuentro “fortuito”, en el que al parecer nadie conocía a nadie o al menos Ana María no conocía al resto, es que de seguro los maridos sí se conocían bien entre ellos, pues formaban parte del tejido de relaciones entre el DHIAC, la COPARMEX y el PAN. Paulina Orea (presidenta de Amiga Moral) es la esposa de uno de los dirigentes del DHIAC, Jesús Gómez Espejel, quien fue el dirigente estatal del DHIAC y después asesor de César Coll, quien por cierto fue también miembro prominente del DHIAC y esposo de Maribel (la que representaba a Fúndice). Por último, Maricú (la hermana de Toño) es una de las dirigentes locales de la ANCIFEM (asociación que había trabajado de la mano con el DHIAC en los talleres de observadores electorales y la formación de cuadros para la resistencia civil), cuya directora en turno, Tere, era la viuda de José Luis López Brera, militante local del PAN y articulador del “grupo Zapopan”, nicho político partidista local que le dio cabida a la gente del DHIAC dentro del partido (De la Torre, 1997: 35).

La primera acción pública de la Alianza (y la más importante) fue una marcha “por la dignificación de la televisión” que, en marzo de 1993, partió de Televisión (repetidora regional de Televisa) al palacio de gobierno. En ella participaron mil personas, en su mayoría mujeres de clase media y alta, que fueron bautizadas por la prensa como las Mujeres de Blanco. En esta marcha y otras posteriores exigían que salieran del aire los *talk shows*, las campañas publicitarias de prevención del SIDA, los anuncios de condones y caricaturas infantiles que consideraban nocivas para la educación de sus hijos.¹⁵

Además de las campañas morales para reformar los contenidos de la televisión, de 1993 a 1995 la AFOP encabezó distintas acciones en pro de la

15. La iniciativa de estas mujeres tuvo eco nacional y trascendió años más tarde en la cruzada nacional A favor de lo Mejor en los Medios, en la que, en 1996, confluyeron 171 agrupaciones de distintas regiones del país. Esta campaña además contó con el apoyo de la iglesia católica y también de importantes empresas, principalmente de Bimbo, y su fin fue recolectar firmas de apoyo para introducir una nueva iniciativa de ley que regulara los contenidos y las programaciones de las televisoras (De la Torre, 1997). La campaña contemplaba tres problemas fundamentales: la violencia, el desorden sexual y el deterioro de los valores familiares.

moralización de las costumbres en Guadalajara: clausuras de fiestas y lugares de diversión juvenil; cruzadas en contra de las campañas de salud pública que exhibían desnudos; una cruzada en contra de MEXFAM y sus programas de educación sexual en las escuelas secundarias; campañas en contra del aborto y de las campañas del Consejo Estatal para la Prevención del SIDA (COESIDA), en las que se promovía el uso del condón.

En mayo de 1993, la AFOP tuvo una importante contribución en el movimiento ciudadano *Una Sola Voz*, formado por más de 40 organismos ciudadanos (16 eran movimientos diocesanos y el resto movimientos cívicos) que hicieron una amplia convergencia, dejando atrás diferencias ideológicas y trayectorias de acción opuestas, para manifestar el luto por el asesinato del cardenal de Guadalajara, Juan Jesús Posadas Ocampo (González, 1996, Ramos 1993 y De la Torre, 2000). La AFOP, junto con los líderes del DHIAC, exigían a las autoridades correspondientes una versión apegada a los hechos y que se castigara a los responsables del crimen. Además ligaban el hecho al repudio a la violencia y la inseguridad pública que privaba en Jalisco. Para ellos, la convergencia tenía como horizonte el acuerdo a objetivos puntuales, entre los que destacaba el desarrollo de la marcha y la solicitud de un fiscal especial encargado del caso de asesinato del cardenal.

La participación de las líderes de la AFOP en *Una Sola Voz* les brindó proyección social y les abrió camino para desempeñarse como líderes en el espacio público. Primero, porque por primera vez en la historia confluyeron grupos de izquierda y de derecha en un objetivo común y aprendieron a convivir con grupos con ideologías distintas a las de ellas; segundo, porque varias de las líderes de estos grupos conservadores se dieron a conocer públicamente y decidieron emprender acciones más orientadas hacia la política formal y la defensa de los derechos políticos.

A partir de 1995, las líderes de la AFOP cambiaron la atención de sus campañas, dejando atrás las cruzadas morales para desempeñarse en la política. Varias de ellas conformaron asociaciones cívicas con carácter político.¹⁶ Por ejemplo, todas ellas participaron (a través de la COPARMEX) en la formación de mujeres como observadoras electorales, en apoyo a la labor de la

16. Parte del proyecto combativo de Clouthier fue llamar a los sectores conservadores a sumarse a los esfuerzos por derrocar al PRI en 1988. Los grupos conservadores católicos se sumaron a la campaña de Clouthier, preparando el clima para las manifestaciones masivas y la desobediencia civil en caso de fraude electoral (Canto y Rojas, 1988, y Bartra, 1983).

ANCIFEM, en el marco de la Reforma Electoral del Estado de Jalisco. En 1997 constituyeron la Coordinadora Ciudadana en Jalisco (cuya presidenta fue Refugio Castellanos, coordinadora de la ANCIFEM Jalisco), una organización civil que se formó con las relaciones personales que Ana María tenía con los empresarios de la COPARMEX y las propias de la AFOP. El objetivo de esta coordinadora es promover y defender el voto, pero no logró constituirse en una presencia ciudadana importante. Una de ellas brinda apoyo a la formación política de las mujeres militantes en el PAN. Otra fundó el Instituto Manuel J. Clouthier (escuela de líderes políticos del PAN). La líder de Fúndice, Maribel, la esposa de César Coll, quien fue presidente municipal por el PAN (1995-1998), fungió como presidenta del DIF Guadalajara durante este periodo e invitó al resto a trabajar como asesoras. Por su parte, Ana María conformó y es la principal líder de el Grupo Cívico Apoyo al Cambio.

La trayectoria de Ana María, pero sobre todo su posición privilegiada en distintas redes sociales, le ha permitido encabezar y encauzar las bases de apoyo social para el gobierno panista en Jalisco.

A mí siempre me interesó mucho la política en el gobierno y siempre me inconformó con cartas en el periódico y aparte mi marido es director del Centro Empresarial, así que estamos en mucho contacto con la iniciativa privada y, por otro lado, tenemos relaciones con el gobierno, antes priista ahora panista. Para invitar gente tenemos redes, por ejemplo las de Alianza, las escuelas, los clubes y gente que están más o menos identificadas con lo mismo. Con lo que tú piensas y sientes y aparte pues nos ponemos a volantear.

Soledad Loaeza (1999), en su amplio estudio sobre el PAN, señala que el partido no cuenta con bases populares de apoyo, sobre todo si se compara con los partidos de izquierda y con las bases corporativas del PRI. No obstante, su fuerza está en simpatizantes que orientan su voto por el partido, más que en una base social de militancia partidista. Resaltamos este dato pues lo relevante del liderazgo de Ana María y de la asociación cívica que dirige es que tiene una triple función. Por un lado, brindar educación cívica y mantener un espacio de interlocución entre gobernantes y ciudadanía, a partir de un grupo base de simpatizantes e incluso militantes del PAN. Su participación es variable y está sujeta a los tiempos prelectorales. Los dirigentes estiman que la asistencia varía entre 50 y 200 personas. Este grupo participó en la primera etapa de la asociación, en reuniones semanales con personajes de

la política local y nacional. En especial con funcionarios panistas, aunque no exclusivamente. La segunda función ha sido mantener un grupo base, formado por 15 integrantes, quienes conforman el núcleo central del movimiento. Ellos deciden los momentos y coyunturas claves para brindar apoyo al gobierno panista. Este grupo también evalúa cuando es o no conveniente apoyar a ciertos funcionarios, así como las estrategias y los medios para realizar estas campañas. Son también sus miembros quienes se encargan de la difusión en cadena de sus acciones y de convocar a las campañas. La tercera función es evidenciar el apoyo masivo y popular del que goza el gobierno panista. Dos tipos de acciones han instrumentado: las verbenas populares para, año con año, celebrar “la fiesta de la democracia”. Consiste en celebrar a cielo abierto el cumpleaños de la toma de gobierno panista en Jalisco. La otra ha sido manifestar masivamente el apoyo al gobierno en las coyunturas donde ha sido atacado o fuertemente criticado por otros sectores sociales.

Marisela: feminizar la política y llevarla a casa

Marisela es líder y fundadora del Círculo de Mujeres Por México y Para México, formado en 1994 para fomentar la conciencia ciudadana en las mujeres de clase media y alta de Guadalajara. Este grupo se conformó como parte del proyecto del candidato a la presidencia Luis Donaldo Colosio, quien por motivos de campaña quería renovar la imagen de su partido, el PRI. Para ello convocaban a nuevos sectores que apoyaran su campaña. En esta coyuntura, y como parte de una red nacional de Mujeres en Interacción, se conforma el Círculo en 1994, con alrededor de 30 señoras. Hoy son 50 socias y desde esa fecha han tenido un importante papel en la educación cívica y en establecer un espacio continuo de interlocución entre ciudadanos y gobernantes.

El nombre del grupo busca definir su identidad. Según una de las integrantes, el término círculo lo utilizaron porque representa fuerza y unión: “en el círculo todos somos iguales, nadie se esconde. Todos nos vemos el rostro”. Los actores del círculo son las mujeres, que actúan por y para México. En su ideario, escrito en 1994, en un hoja a máquina, definen la vocación y las características del círculo de la siguiente manera:

Mujeres pensantes y apartidistas cuya consigna es amar a México después de su familia, cuna de valores, su compromiso lo llevan en el alma y tratan de ser congruentes con él. En un terreno neutral, pretenden formar un frente unido para ejercer presión en bien del Estado y de toda la Nación.¹⁷

Es interesante recalcar que resaltan claramente su carácter cívico y apartidista, que buscan enaltecer los valores de dos instituciones: la familia y la nación, cuya acción conciben en un espacio intermedio desde el cual ejercer presión. Hay que hacer notar que la definición de su campo de acción es muy vaga, pues no se especifica hacia dónde se ejercerá la presión ni cómo se mantiene la neutralidad con la vocación de hacer presión. Suponemos que se refiere a su relación con los gobernantes.

Marisela comparte el medio social de Ana María, mediante el cual es posible trazar muchas similitudes: ella es esposa de quien fuera ex vicepresidente de la Cámara de la Industria; al igual que Ana María, sus primeras experiencias de liderazgo se dieron en las actividades de padres de familia del colegio de sus hijos, el Albert Camus (colegio francés laico), donde Marisela se desarrolló como representante de los padres de familia; su vida social estaba muy ligada a las actividades deportivas y culturales del club deportivo San Javier. La diferencia entre Ana María y Marisela es que esta última se educó en un ambiente familiar laico, al interior del cual la política era el pan de cada día:

Yo siempre respiré política en casa. Soy hija de Arturo Moguel, quien fue senador por Chiapas. Conviví con muchos políticos, pero yo no me involucré con nada ni nadie. Me casé muy joven. Sólo estudié la secundaria. Como ama de casa participé en los comités de padres y otras actividades relacionadas con los hijos, de tipo social. Cuando mis hijos crecieron me di cuenta que estaba desperdiciando mucha energía. Por otro lado, los comentarios sobre la situación del país, la crisis económica por la que pasamos, me impulsaron a salir de mi ámbito privado para participar como ciudadana y para exigir un buen gobierno.

17. A.L. Okhuysen, "Ideario", fechado en agosto de 1994 (mecanografiado).

El Círculo tiene como objetivo brindar formación cívica y política a la mujer. Su principal aporte es levantar la autoestima de las mujeres para que recuperen seguridad y se interesen por los temas y la participación en la política. Su visión de la relación entre la mujer y el espacio político es que la mujer no ha ocupado el papel social que le corresponde: “Nosotras no queremos el lugar de los hombres. Queremos ocupar el nuestro, que hemos dejado libre. Yo no tengo que pelear por derechos, porque a mí nadie me impide que participe. Yo por ignorancia o comodidad me quedé en casa”.

Su visión de la valorización de la mujer en la vida política difiere de la feminista, que pugna por recuperar espacios que le fueron arrebatados o negados a la mujer, o que busca competir con los hombres por la relevancia social del género. Por el contrario, plantean que la mujer dejó vacío su lugar, y que hoy toca ocuparlo.

Aunque la política nunca ha sido un tema de interés de las mujeres de clase alta, quienes prefieren quemar el tiempo en actividades sociales, deportivas, religiosas o de asistencialismo social, al principio, en 1994, las mujeres que se acercaron al Círculo eran señoras la alta sociedad. Para algunas lo llamativo era que se trataba de un lugar de reunión con gente bien:

Al principio venían las señoras de Colinas de San Javier, las mujeres más bien vestidas. Lo tomaron como moda, porque todo el mundo hablábamos de política en ese entonces. Afuera los carros no cabían, eran las filas de choferes estacionados. Pero después se pasó la fiebre y pues ya no les interesó seguir viniendo. Ya no había prensa, y a las señoras le gusta venir cuando vienen los fotógrafos.

Marisela aclara que aunque la prensa las sigue llamando, despectivamente, “las señoras de Colinas”,¹⁸ en realidad el grupo es mucho más variado. Las mujeres de Colinas fueron dejando de asistir y se fueron acercando mujeres profesionistas y empresarias, quienes hicieron que el grupo creciera en calidad.

Formar un círculo de mujeres era un proyecto relevante para las primeras mujeres que lo impulsaron. Eran amas de casa y no deseaban renunciar a su papel tradicional. Sin embargo estaban conscientes de que “la mujer es

18. La terraza que sirve de sede está en la colonia residencial Colinas de San Javier, en el municipio de Zapopan.

el centro de la familia, y de que de ella depende la formación moral y educativa de los hijos”. Por lo que ellas perciben que formar conciencia cívica en las madres de las familias de la gente bien, tendría repercusiones mayores, pues “lo que ella aprendiera se lo va a transmitir a sus hijos y a su esposo”. Muchas mujeres del Círculo declaran que para ellas la decisión de por quién votar era tomada por los hombres, bajo las figuras de padres o esposos, no porque se los impusieran o coaccionaran su derecho al voto sino simplemente porque ellas no sabían hacer uso de ese derecho. Por ejemplo, una de las socias comenta que:

Mi papá siempre decía que hay que votar por el PAN, aunque él era un hombre, pero siempre decía que hay que votar por el PAN. Pero desde hace tiempo empecé a preguntarme: ¿por qué? Yo quiero tener conciencia. Tengo 47 años y toda la vida mi papá nos influenció en el voto, porque decía que ellos eran católicos y que el PRI siempre trataba de amolar al de abajo. Vengo al Círculo para formarme conciencia y saber por qué debo o quiero votar.

Marisela explica que si al inicio las mujeres que asistían a las reuniones del Círculo mostraban desinterés por participar en política, en gran medida se debía a que carecían de información que las motivara y por lo tanto no se sentían capaces para opinar sobre política, por eso no hacían uso de los derechos políticos de la mujer. Para ellas era claro que el principal problema que inhibía la participación política de la mujer era la falta de autoestima. Ante esto señala: “la autoestima de la mujer no es privativa de las clases bajas, nuestra clase, la mujer en general, sufre por falta de autoestima”.

Cuando inicia el Círculo, lo primero que enfrentan sus asociadas es que “no teníamos conocimiento ni experiencia en el campo de la política, y que empezaríamos por educarnos para actuar. Por eso organizamos foros semanales”. Al igual que Marisela, sus compañeras eran amas de casa, quienes no contaban con estudios profesionales ni experiencia previa, organizativa o de carrera política. Sin embargo, contaban con recursos sociales, es decir con relaciones sociales que las colocaban en la posibilidad de convocar a personajes importantes de la política local e incluso nacional. Marisela explica que, en gran medida, su liderazgo se debió a que: “Por el tipo de actividad se necesita tener influencia (mi esposo fue vicepresidente de la Cámara de la Industria) tener carácter, personalidad y no conformarte con lo que te manden, yo digo quiero que venga el gobernador y no acepto representantes”.

Las mujeres que empezaron a asistir a los foros del Círculo pudieron conocer de viva voz a los principales candidatos a puestos públicos, desde las presidencias municipales de Guadalajara hasta la presidencia de la república, a fin de formarse un criterio y razonar su preferencia electoral. Han tenido la oportunidad de escuchar los puntos de vista de los diferentes protagonistas de las polémicas públicas locales, y de preguntar a los secretarios de gobierno sobre los proyectos y planes de gobierno, además de dar sus opiniones sobre la manera como valoran su desempeño. De esta manera los foros podían ser de tres tipos: de información (invitación de candidatos o representantes de puestos públicos y autoridades municipales y estatales), capacitación (como observadores electorales por el IFE, cursos sobre liderazgo y oratoria) y aclaración (se invita a funcionarios a presentar sus puntos de vista, cuando ha habido situaciones problemáticas por parte de la administración pública, y que son parte de las preocupaciones ciudadanas). De esta manera, los foros han cumplido una doble función: la de la educación cívica de las mujeres y la de crear contrapeso a los gobernantes, llamándolos a rendir cuentas a un grupo ciudadano.

Mediante los foros, las mujeres del Círculo fueron adquiriendo conciencia de que para ejercer el voto había que estar informadas. Luego aprendieron que democracia era más que votar; era participar y construir nuevos espacios de participación entre ciudadanos y gobierno: “Nosotros no queremos confrontación con las autoridades, queremos información para colaborar. Pero ante todo queremos buenos gobernantes. Por eso los vigilamos y los llamamos a que nos informen cuando hay algún problema”.

La vivencia de la política en las tres historias de vida

A continuación se destaca y relaciona la dimensión política de las trayectorias de las tres mujeres estudiadas. Para ello, se retoma la información recabada pero con el acento en la perspectiva comparativa y analítica. Los ejes temáticos son tres: los contextos sociopolíticos; el encuentro con la política, su concepción y ejercicio, y las prácticas electorales. Con el primero de estos ejes, precisamos el marco en el que se desenvuelve y adquiere sentido la historia personal de cada una de ellas. Mediante el segundo, aportamos los referentes políticos de su actuación. En el tercero abordamos sus acciones relacionadas con los procesos electorales.

Tres contextos diferentes

Aunque pertenecientes a la misma clase social y cultura conservadora, el universo referencial de las tres mujeres analizadas es muy distinto. Eso implica que, a pesar de compartir algunos valores, los ambientes que dieron sentido a sus experiencias personales sean diferentes.

En términos socioeconómicos, Conchita es un miembro típico de la clase media-media pero está plenamente identificada con los valores morales y religiosos de la elite local. Ana María y Marisela se ubican en la clase media alta o, más bien, en el sector privilegiado de la sociedad, tanto por su origen familiar como por la ubicación social y económica de sus esposos. En el mundo asociado a sus trayectorias personales, los sectores populares ocupan el lugar de aquellos a los que “se debe ayudar” pero con quienes se mantienen muy escasos vínculos personales.

A Conchita, el hecho de contar con mayor edad (80 años) le permite disponer de una perspectiva temporal mucho más amplia (1920-2000) que la de las otras dos (Ana María y Marisela), cuya edad oscila alrededor de los 45 años.

El contexto sociopolítico que enmarcó la trayectoria personal de Conchita es más diverso. Por lo mismo, su evolución cívico-política es más significativa. Hechos que poseen escaso sentido para las otras dos mujeres constituyen elementos centrales de su experiencia personal. Forman parte decisiva de sus recuerdos y de su evolución política los siguientes datos: la prohibición, por el estado, del culto público y la consiguiente persecución de los católicos practicantes; el enfrentamiento entre católicos y gobierno, del cual la guerra cristera es una expresión armada; la vigencia de las políticas públicas “anticatólicas”, como la educación socialista y sexual en las escuelas; la consideración de la política como actividad “no decente” y la mezcla de rechazo y miedo a ella; la percepción de los gobernantes como anticlericales; la interpretación del surgimiento de los grupos de ultraderecha (“tecos”, Provida, etc.) como defensa legítima de la educación católica, de la moral sexual conservadora y del rechazo al comunismo; la escasa participación de los católicos en política e incluso en los procesos electorales durante un periodo importante; la asociación de los comicios con el fraude y con las balaceras; la vinculación de las manifestaciones públicas de los católicos con la legitimación y defensa de esa iglesia contra el gobierno; el surgimiento del PAN como partido enfrentado al gobierno; la aparición de Clouthier como el héroe

carismático que encarna los valores católicos, rescata la política para defenderlos y abre la posibilidad de la instauración de un gobierno católico, etc. Frente a este contexto, al final del periodo considerado, la vinculación de Conchita y sus amigas con los políticos panistas y su participación en la vida política local son crecientes. Prácticamente se revierte la mayoría de sus referencias personales.

El mundo social y político de Ana María es muy distinto. Formalmente no pertenece a ninguna asociación religiosa y no establece nexos con la jerarquía católica ni con el PAN como partido político conservador. Pero sus hijos van a escuelas del Opus Dei y ella mantiene relaciones frecuentes con miembros de esta congregación religiosa. Los grupos conservadores con los que se vincula son muy activos y hacen frecuentemente acto de presencia pública para defender los valores de la moral católica. Durante el periodo más decisivo de la vida de Ana María, la derecha ocupa espacios crecientes en la vida social y política local en varios estados del país y su triunfo electoral es posible en algunos de ellos (Chihuahua, Baja California, etc.) El rechazo público a los fraudes electorales por parte de los grupos conservadores constituye una noticia política que demuestra su fuerza creciente. La observación electoral se convierte en una práctica socorrida por la derecha política. Sin embargo, en 1983 Ana María fue testigo de la amenaza del cierre de las escuelas normales privadas (léase católicas) y, en 1993, protagonizó la lucha contra instituciones (MEXFAM) y medios de comunicación (la televisión en particular) supuestamente atentatorios contra los valores de la moral católica. Como reacción, la defensa de esos valores, forma parte central de su proyecto personal de vida. Como a Conchita y a sus amigas, el contacto con Clouthier modificó sustancialmente sus actitudes hacia la política. Ambas conocieron la legitimidad del triunfo priista en las elecciones federales de 1994. Participaron activamente en el rotundo triunfo panista en la localidad en 1995. Y para ambas (Conchita y Ana María) la defensa y el apoyo a los gobernantes panistas se convierten en asunto toral de su actuación pública. En estos asuntos, Conchita y Ana María se ubican en los antípodas de la crítica y el rechazo, como actitudes básicas, ante los gobernantes (por supuesto, priistas). Para ellas, el triunfo de Fox y la alternancia panista en la presidencia de la república cierran un ciclo político que era tan esperado como improbable. Para ambas, significa el cumplimiento de un objetivo largamente anhelado.

Marisela nace y crece en un mundo sociopolítico diferente del de Conchita y Ana María. Se educó en un ambiente laico y sus hijos estudian en colegios igualmente laicos. Su vida social se desarrollaba entre las actividades deportivas y culturales que se llevaban a cabo en un club privado. Es conservadora, pero la defensa de los principios morales no ocupa un lugar decisivo en su mundo valoral. La política, incluso partidaria, formaba parte del ambiente de su familia pero no de su vida personal. Hasta antes de 1994 no mantenía vinculación con asociaciones políticas. Su entrada a ellas se dio a través de una organización de corte priista (Mujeres en Interacción) vinculada al candidato presidencial Luis Donaldo Colosio. Pero se trataba de un priismo que buscaba modernizarse y refuncionalizarse, en particular para enfrentar los retos de las elecciones federales de 1994. De este referente organizacional cuasi institucional pasa a constituir y dirigir la asociación independiente Círculo de Mujeres Por México y Para México. La contribución de este grupo para la democracia estriba en que, más allá de las posiciones partidarias, abrió para sus miembros una pluralidad de opciones y proyectos. Marisela fue la candidata a gobernadora de Jalisco en 2000 por el PT. El triunfo de Fox en las elecciones presidenciales no significó para ella, como fue para Conchita y Ana María, el cumplimiento de un deseo personal ni un final anhelado. Pero su candidatura a la gubernatura abre un nuevo ciclo político en la entidad: el de la oposición partidaria a un gobierno panista, nunca imaginado.

En resumen, los contextos políticos de las tres mujeres son distintos. En su trayectoria personal, Conchita pasó de vivir en un mundo donde era pleno el predominio de los gobernantes priistas, laicos y jacobinos y donde los católicos activos eran ultraconservadores, a vivir la experiencia del surgimiento del PAN como partido y de su triunfo en la entidad, y presenciar la derrota del priismo en la presidencia de la república.

El contexto político en el que actúa Ana María (y en parte Conchita) es el del avance electoral panista, pero en el que sus triunfos no son reconocidos. De este referente pasa a presenciar la victoria del panismo, tanto en la entidad como en la presidencia de la república.

Marisela evoluciona de posiciones semipriistas a otras independientes. En ese transcurso, el triunfo panista en la gubernatura local y en la presidencia de la república coexiste con el reflujo del PRI y con la decisión personal de competir por el poder a nivel estatal, a través de un partido de oposición (el PT).

Las identidades político-partidarias respectivas son: en Conchita, de rechazo al PRI y de vinculación al PAN desde su surgimiento, del que ella es testigo. La de Ana María es similar, pero el PAN con el que ella establece nexos es el que entra en una etapa de marcha política ascendente y que ella vincula con la corriente abierta por Clouthier, no con los panistas tradicionales. Marisela no es priista (aunque haya tenido contactos familiares y organizacionales con ese partido) pero tampoco panista. Su vinculación reciente con el PT constituye un hecho imprevisible en su trayectoria.

En términos partidarios, en el lapso de las tres trayectorias individuales, el PRI pasa de ser partido prácticamente único a convertirse en oposición y acusar serios problemas estructurales. El PAN nace y evoluciona como partido en un contexto de franco predominio priista, transita por una lucha larga y sistemática por el poder, se fortalece y hoy cosecha los resultados de la estrategia utilizada. El PT, prácticamente inexistente en la entidad y desvinculado de los sectores privilegiados de la sociedad local, ofrece su candidatura, casi como si fuera una franquicia política, a una mujer de clase alta que previamente había establecido algunos nexos con el PRI pero no con ese partido (en el apartado siguiente aportaremos una interpretación acerca de este hecho).

¿Patria o nación?

En el lenguaje de dos de las tres mujeres analizadas (Conchita y Ana María), el término patria aparece repetidamente. Esta presencia es significativa y conviene aclarar su significado.

Para Conchita el amor a la patria constituye un valor central, “uno de los tres valores que defiende y que no le han podido arrancar ni con las armas”. Este término es asociado con ser católico, de tal manera que la defensa de lo católico es, al mismo tiempo, la defensa de la patria. Desde esta óptica, la nación es vista como la patria católica. Por eso, los gobernantes no católicos son considerados por ella como “enemigos de la patria”.

Para Ana María, el activismo ciudadano se encuentra vinculado con “la defensa de los valores católicos de la familia, la patria y las buenas costumbres”. Incluso las actividades domésticas de la mujer “forman parte de un compromiso con Dios y con la patria”.

El hecho de que este término no aparezca en el lenguaje ni en la trayectoria personal de Marisela no es fortuito. Ella se educó en un ambiente familiar laico en el que este término no ocupaba un lugar central y poseía mucho menor peso ideológico. Pero es altamente significativo que, en ese ambiente, “la política fuera el pan de cada día”. Es decir, patria y política se encontraban escasamente asociados.

Mientras que el término país (referido a México) es de carácter neutro y, cuando mucho, tiene una connotación de tipo geográfico o territorial, los conceptos de patria y nación poseen una indudable carga ideológica diferencial. Patria es más frecuentemente utilizado por la derecha. La explicación puede encontrarse en la etimología latina (*pater*) y su vinculación con “la tierra de los padres, el país natal” y “lo que ha sido originado por los padres”, es decir, la familia y un modo de vida determinado o, en otros términos, la tradición y la cultura, las cuales motivan una adhesión afectiva de sus miembros. De esta referencia y su vinculación con el pasado se deriva “patriotismo”, o amor por la patria, y la disposición a actuar en su defensa. Por eso, el patriotismo consiste más en un sentimiento de fidelidad o de adhesión a las tradiciones que en una idea con un bagaje teórico-político explícito. De patria también se deriva el término “patrioterismo”, una exageración del sentimiento patriótico. Ambos significados han sido asociados históricamente con la derecha, la cual ha tendido, sin razones convincentes, a apropiarse del término patria. Éste incluye una prescripción de orden moral: la virtud patriótica, con base en la cual los patriotas debían anteponer el bien público a sus intereses privados. En la ideología conservadora panista, este concepto y valor ocupan un lugar destacado. La “patria libre y generosa” constituye un principio básico de su doctrina. Como ya se dijo, Soledad Loaeza afirma que para los conservadores panistas “conservar es hacer patria”.

Sin embargo, la conexión entre patriotismo y conservadurismo no es la única. Robespierre rechazaba esta asociación y afirmaba que “en los estados aristocráticos, la palabra ‘patria’ únicamente tiene sentido para las familias ‘patricias’, es decir, para aquellos que se han apoderado del Estado”; en este caso, patriotismo es la fidelidad a la clase social a la que se pertenece. Pero, de acuerdo con este pensador, en las repúblicas democráticas este concepto debe ser asumido por todos los “hijos de la patria”, como sostiene el himno de la revolución francesa. Por otra parte, los regímenes socialistas han invocado *in extenso* el principio de los deberes patrióticos. Por ejemplo, durante la segunda guerra mundial, la Unión Soviética recurrió a él en la llamada “Gran Guerra Patriótica”.

Por su parte, el concepto de nación está asociado a la comunidad política vigente, actual, al estado nacional, es decir, al conjunto de ciudadanos regido por el mismo gobierno. La identidad y unidad nacionales de los ciudadanos se fundan sobre la atribución y conciencia de los mismos derechos, entre ellos la intervención en la determinación de las políticas del estado.

Dimensiones de la política

En la conceptualización de la política ha prevalecido la de tipo estructural, que la visualiza como lucha por el poder del estado y, en particular, plantea el ejercicio del mismo como dominación y legitimación (Callinicos, en Leftwich, 1987). De acuerdo con este enfoque, la política constituye el proceso o actividad relacionados con la obtención, conservación, reproducción y ampliación del poder o, por el contrario, la resistencia a él, su acotamiento y enfrentamiento. El común denominador de estas acciones es la influencia que se ejerce sobre el estado, como capacidad de coaccionar, dirigir y tomar e imponer decisiones. En los regímenes democráticos, el poder se obtiene mediante las contiendas electorales y la legitimación estriba en el reconocimiento, por parte de los gobernados, acerca de la forma en que es ejercido ese poder.

Sin embargo, el poder es fundamentalmente una relación social (Foucault, 1991). Las formas en las que los grupos sociales tienen acceso a la política no se reducen a la participación electoral sino que incluyen todas aquellas en las que están en juego las distintas expresiones del poder político. Por su parte, la teoría de la democracia participativa parte de la premisa de que los ciudadanos deben tener una intervención informada y responsable en las actividades públicas (Pateman, 1971). En consecuencia, la incidencia política de un ciudadano o de un actor pueden medirse por las distintas formas en las que participa en las relaciones de poder. Por ello, son políticas todas las prácticas de los diferentes grupos que influyen en dichas relaciones. Las principales son: la defensa de los derechos humanos ante el gobierno, la creación de espacios públicos y la intervención en ellos, la interlocución con los gobernantes y la vigilancia de su actuación, la gestión autónoma democrática de los asuntos públicos en la vida cotidiana y la participación en la toma de decisiones del gobierno.

Por otra parte, la política democrática es un sistema de derechos positivos y de obligaciones (Przeworski, 1998: 36 y 61). El respeto a los derechos es, al mismo tiempo, la base y el límite, es decir, el referente constante de la

institucionalidad democrática. En este contexto, la ciudadanía es la conciencia de esas garantías y responsabilidades, y la educación es clave de la ampliación de la ciudadanía y de la profundización de la política democrática.

Al relacionar estos planteamientos con la trayectoria política de las tres mujeres analizadas, se advierte que hubo cuatro etapas fundamentales: la participación en campañas, en defensa de varios derechos civiles y políticos; la búsqueda de formación ciudadano-política; la creación incipiente de un espacio público local, y la interlocución con los gobernantes, así como apoyo a su ejercicio del poder y vigilancia de su actuación. Asimismo, estos cuatro asuntos de corte político fueron los principales en los que ellas tuvieron incidencia. A continuación analizamos estas dimensiones de su evolución política.

La defensa de los derechos civiles y políticos

Los derechos son la base de la existencia de una comunidad política y de las relaciones que se entablan entre el estado y los miembros de la sociedad. Estriban en la conciencia de ser sujetos de libertades y garantías ante el estado. Los principales derechos son los civiles, sociales y políticos. Son civiles los derechos a la igualdad ante la ley, la libertad de la persona, libertad de palabra, pensamiento y culto, el derecho de propiedad y el de concluir contratos. Constituyen derechos sociales los relativos a un cierto nivel de bienestar económico y social (vivienda, educación salud, etc.), de acuerdo con los estándares prevalecientes en una sociedad y en un periodo determinado de su historia. Son políticos los derechos de participación en el ejercicio del poder político, como miembro de un cuerpo político investido de autoridad (asamblea o cámaras legislativas) o como elector de los miembros de ese cuerpo (Marshall, 1976).

Manteniendo estas diferencias, tanto los derechos civiles como los sociales y políticos se sustentan en relaciones políticas entre los gobernantes y los gobernados; es decir, en aquellas que se entablan entre entes políticos que actúan en un espacio igualmente político. La distinción entre los tres tipos de derechos no puede negar esta situación inicial. Es decir, se puede y debe ejercer el conjunto de los derechos a partir de la conciencia de ser sujetos de garantías ante el estado. Al respecto, las tres mujeres analizadas en este trabajo privilegian los derechos civiles y los políticos, prácticamente relegando los sociales. Por su relación directa con el objeto de estudio, aborda-

mos los dos primeros. En las tres trayectorias de vida consideradas, los derechos civiles están directamente relacionados con las campañas moralizantes, ya descritas. Su concepción de estos derechos es restringida, ya que abogan únicamente por los negados a los católicos. Por otra parte, los fundamentan en el *iusnaturalismo*, no en el pensamiento liberal. Los derechos políticos están directamente relacionados con la evolución por la que pasaron sus trayectorias personales en este campo. Por su importancia para el objetivo de este ensayo, resaltamos los derechos políticos. Los que se encuentran reconocidos por la Constitución de la República Mexicana son los de: asociación, petición, reunión, expresión política, participación en la formulación o ejecución de políticas públicas, vigilancia de los actos o decisiones de los gobernantes, sufragio activo, sufragio pasivo y acceso en condiciones de igualdad a las funciones públicas (Fix, 1995 y 1998; Hurtado, 2000). En varios estados de la república se encuentran también reconocidos, como derechos políticos, el plebiscito, el referéndum y la iniciativa popular. En el caso de Jalisco, la aprobación por la Cámara de Diputados local de una iniciativa popular contra la violencia intrafamiliar constituye la primera experiencia de recurso a las formas de democracia directa en el país. En conjunto, estos derechos políticos crean las condiciones que hacen posible que el ciudadano participe en la vida pública.

Desde 1988, la lucha por el respeto a los derechos políticos está adquiriendo prioridad para distintos grupos ciudadanos de izquierda y derecha en México. En particular, la valoración del sufragio activo se reafirmó a través del proceso electoral federal del 2 de julio de 2000. Hay incluso un riesgo de relegar la agenda social y civil en favor de la política, que consiste en otorgar prioridad al reclamo y la defensa de los derechos políticos en relación con los restantes. En México, han contribuido a incrementar la conciencia de estos derechos la politización interna de los grupos ciudadanos y los programas de educación cívica, llevados a cabo tanto por movimientos ciudadanos progresistas como por organizaciones ciudadanas conservadoras. Ahora, un número creciente de individuos y grupos se reconocen como portadores de derechos en sus relaciones con el gobierno.

En las tres mujeres analizadas, por lo que respecta a los derechos civiles, el común denominador es que su juventud transitó sin actuación política explícita. En su fase de mujeres y de esposas-madres (en el caso de Ana María y Marisela), su trayectoria política pasó por las cuatro etapas ya aludidas. Analizadas por separado, la correspondiente a la primera etapa y actividad (participación en campañas en defensa de varios derechos civiles) fue lleva-

da a cabo sobre todo por Conchita y Ana María, en menor medida por Marisela. Para las dos primeras, la actuación en campañas de carácter moral, relacionadas con la defensa de la igualdad ante la ley, de la libertad de la persona, así como de la libertad de palabra, pensamiento y culto, tuvieron un peso central. En este caso, los derechos civiles son concebidos principalmente como defensa de la libertad de educación y de la manifestación de las creencias. Conchita se introdujo en este campo de acción a través de algunos cursos que tomó cuando fue miembro de la organización Juventud Católica. Más tarde, en los ochenta, Conchita y Ana María se involucran, participando en mítines y campañas moralizantes. Estas actividades confirmarían la tesis de que las mujeres son guardianes morales de la sociedad. Además, constituían la base para organizar la resistencia civil, organizada por Clouthier y el DHIAC, en caso de que se cometiera fraude en las elecciones.

Respecto a los derechos políticos, de los ya enunciados, la vigilancia de los actos o decisiones de los gobernantes y el sufragio activo se explican en detalle más adelante. En el caso de Conchita, un dato relevante es su rechazo a la intervención en la política durante casi 60 años de su vida. Esta actividad le inspiraba recelo y miedo. En ese lapso no participó en campañas políticas. La iniciación de Ana María y Marisela en la política tampoco es temprana. Su acercamiento tiene lugar cuando sus hijos crecieron, ellas dispusieron de tiempo libre y surgió en ambas un interés difuso por participar en la política, el que no comienza a hacerse efectivo hasta que cumplen más de 30 años.

En Conchita y Ana María se da un descubrimiento acerca de la posibilidad de actuar directamente en acciones políticas, en sentido amplio, a través del encuentro con Clouthier a mediados de los ochenta. Al parecer, sólo entonces a Conchita se le hace manifiesto que “desde siempre habíamos querido otro gobierno”. Por su parte, Ana María, también a partir del encuentro directo y repetido con Clouthier, reafirma que “siempre me interesó mucho la política”. Este encuentro con Clouthier y su influencia no se da en Marisela, pero su avance político personal es más rápido y más a fondo que los de Conchita y Ana María. En 1999 llega a formular uno de los pocos reclamos públicos y explícitos que se han planteado en la entidad acerca de los nuevos derechos políticos, reconocidos en la Ley de Participación Ciudadana. Con motivo del retraso en el dictamen de las comisiones legislativas acerca de la iniciativa de ley contra la violencia intrafamiliar, introducida por el colectivo Voces Unidas, formalizó una demanda contra los diputados ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), por considerar que se estaba violando su derecho a ejercer esta forma de democracia directa. La

Comisión dio curso a la demanda, solicitó a la Cámara de Diputados Local que informara acerca de la situación en que se encontraban los dictámenes correspondientes y apoyó la aprobación de la iniciativa popular. Ésta se encuentra ya legislada. Además, como ya apuntamos, en 2000 Marisela se postula como candidata a la gubernatura local por el Partido del Trabajo.

La búsqueda de formación ciudadano-política

La educación cívica consiste en la transmisión y apropiación (es decir, el aprendizaje de conocimientos y de valores políticos) así como en el desarrollo de capacidades y habilidades para opinar e intervenir en asuntos públicos. Puede lograrse no sólo mediante la formación escolarizada sino también a través del intercambio con familiares, compañeros de trabajo y amigos, o de la información transmitida por los medios. Además, las personas se educan cívicamente mediante la participación en grupos, movimientos sociales y partidos políticos (Pateman, 1971). A través de la educación política, los ciudadanos se encuentran informados y sus actuaciones políticas pueden ser competentes.

En su adolescencia, Conchita asistió a breves pláticas de orientación en la Juventud Católica local. Con este intervalo, su formación política más sistemática es relativamente tardía. Tiene lugar en una fase avanzada de su edad y en los noventa. Se encuentra vinculada con el triunfo panista en la entidad y con los foros y cursos que organizaba Ana María. Ella y Marisela compartieron experiencias de liderazgo en asociaciones intermedias, especialmente en los colegios de sus hijos. También ambas, para superar la ausencia de formación política, recurrieron a la creación respectiva de organizaciones ciudadanas de corte político, ya aludidas (GCAC y CMPMPM). Su objetivo explícito era la “formación cívica y política de la mujer”, así como “educarse para actuar” (Marisela). La organización de cursos y pláticas se llevó a cabo a través de la participación de analistas políticos, académicos, ciudadanos connotados, políticos, funcionarios públicos, consejeros electorales, etc. Por lo ya señalado, en estas actividades la diferencia entre las tres mujeres estriba en que Ana María y Marisela operan como promotoras y organizadoras, mientras que Conchita asiste a los cursos y participa en las acciones que, en cada caso, lleva a cabo el grupo que dirige Ana María (GCAC); es decir, se suma a su programa educativo. No obstante esta diferencia, Conchita y sus amigas desplegaron, desde el triunfo panista local, una actividad significativa. Ésta consiste en mantenerse sistemáticamente informadas

de lo que sucede en el ambiente político local. En este campo, su actuación es excepcional. Cada día revisan varios periódicos y dan seguimiento a los programas de radio y televisión en los que se comentan noticias políticas y que cuentan con teléfono abierto al público. Sus intervenciones telefónicas son frecuentes. Además realizan reuniones semanales de revisión y análisis de las noticias y comentarios emitidos en los medios acerca de los gobernantes panistas. También asisten a las sesiones de la Cámara de Diputados y a las del cabildo de Guadalajara.

De acuerdo con los datos anteriores, el esfuerzo realizado por las tres mujeres para superar las lagunas de su educación política es notable, tanto en el medio local como en el sector social al que pertenecen. A pesar de ello, adolecen todavía de formación sistemática en el manejo de conceptos básicos de la política. A la importancia de su actuación pública no corresponde el nivel de conocimientos políticos con los que cuentan. La limitación de estas tres mujeres conservadoras se multiplica, a escala nacional, por la ausencia de grandes pensadores de esta orientación ideológica.

Creación de espacios públicos

Para afirmarse con autonomía, la sociedad requiere fortalecer ámbitos de participación a fin de generar una opinión pública informada y crítica, que resulte un contrapeso real al ejercicio del gobierno. El espacio público es aquel donde la ciudadanía crea esta opinión, practica el diálogo, la crítica y el control frente a la dominación organizada del estado (Habermas, 1981). Constituye la esfera donde la sociedad ejerce el derecho a exigir el cumplimiento de las funciones gubernamentales. Es un ámbito público, no estatal, que garantiza que los influjos democratizantes generados en la sociedad, se tornen fuentes de democratización del poder (Bresser y Cunill, 1998: 236, 251). Mediante la intervención en este espacio, el ciudadano plantea asuntos de interés general, es decir, no individuales o grupales. Esta esfera pública es condición necesaria para el funcionamiento de la democracia deliberativa.

La contribución de los grupos, las redes y los movimientos ciudadanos a la democratización de la sociedad es la creación de múltiples espacios públicos. Por ello, la esfera pública realmente existente está constituida por una serie de ámbitos públicos concretos, que pueden estar interconectados y que generan un espacio público mayor (Olvera, 1999a).

De las tres mujeres analizadas, la que aporta una mayor contribución en este campo es Marisela. La de Conchita se desarrolla, en su mayor parte, a

través de las acciones que, sobre este asunto, lleva a cabo Ana María. En éstas, al igual que en la construcción histórica del espacio público europeo, el café es un lugar de encuentro social y de emergencia de la opinión ciudadano-política (Habermas, 1981). Ana María recuerda cómo fue en las conversaciones informales en estos espacios, así como en reuniones sociales en su casa, donde junto con sus amigas se originó la idea de ir planteando la discusión acerca de los problemas que implicaban las elecciones estatales en 1994, así como la alternancia en el poder del estado y de Guadalajara a partir de 1995. A este respecto, la acción desplegada por Ana María y en especial por Marisela es innovadora en el medio local. Ambas organizaron foros y pláticas sobre temas políticos. Estos eran abiertos al público y, dependiendo del tema a discusión, se llevaban a cabo con algún experto. De esta manera, ambas mujeres crearon, así sea a escala reducida, un espacio público real, escasamente existente en la entidad. Estos encuentros fueron menos sistemáticos en el caso de los organizados por Ana María, mientras que en el caso de Marisela han sido cada mes durante cinco años.

Otra contribución a la generación de espacio público local son las frecuentes cartas enviadas a los periódicos locales por parte de Ana María, con su opinión sobre asuntos de la vida política de la entidad. Por su parte, Marisela cuenta con una colaboración semanal en el periódico *Mural*, así como con un programa de radio, también semanal, en una emisora local. Estas actividades dan presencia a ambas mujeres en el espacio público local. La presencia pública de Conchita es mucho menor y se da principalmente a través de sus intervenciones, ya referidas, en programas radiofónicos y de televisión.

La relación con gobernantes: interlocución, apoyo y fiscalización

El tipo de relación que la sociedad mantiene con las autoridades públicas define el grado de consolidación y madurez políticas logradas. En grados crecientes, esta relación puede ser: de dependencia mutua, de oposición, de autonomía o de complementariedad recíprocas (Cunill, 1997). A continuación las analizamos, de acuerdo con los tres factores mencionados en el título de este inciso.

La interlocución equivale a diálogo o conversación en los que, de manera directa y alternativa, dos o más personas manifiestan sus ideas o puntos de vista. En un contexto político, alude a los contactos establecidos o la vinculación entre los ciudadanos y sus gobernantes y, de manera más general, al

tipo de relaciones funcionales predominantes entre ambos, así como a la política (explícita o *de facto*) que se aplica en este campo.

En este terreno también es significativa la aportación de Ana María y Marisela. La primera organizó encuentros con todos los candidatos a las elecciones locales de 1994, para conocer sus plataformas políticas y sus puntos de vista sobre asuntos de interés de los asistentes. Por su parte, Marisela llevó a cabo, de 1995 a 1999, foros sistemáticos con gobernantes, miembros del ejecutivo, consejeros electorales, candidatos a puestos de elección popular, etc. Ambos tipos de acciones se están convirtiendo cada vez más en asuntos normales, en especial en tiempos prelectorales y sobre todo en la medida en la que son promovidos por grupos consolidados, con los que los candidatos a cargos de elección popular tienen interés en establecer contacto. En 1994 y 1995, los dos grupos implicados (GCAC y CMPMPM) apenas se habían constituido. Por eso, llama la atención la capacidad de convocatoria de sus dirigentes, para que los candidatos accedieran a reunirse con ellos. Por otra parte, el mayor número de los foros organizados por Marisela se llevó a cabo fuera de periodos electorales, lo que aumenta su importancia intrínseca. Sin pretender sobredimensionar estas acciones, debe resaltarse su realización.

Por otra parte, el apoyo a los gobernantes constituye un asunto con prejuicios. A partir del prejuicio existente se considera que es mejor ciudadano quien asume posiciones críticas ante el gobierno que quien opta por colaborar con él. Sistemáticamente el segundo es tildado de incondicional y de “palero”. Pero en la teoría de la ciudadanía republicana ocupa un lugar central la corresponsabilidad que el ciudadano debe asumir ante el gobierno legítimo (Taylor, 1967; Walzer, 1983). Sus relaciones con él deben ser de complementariedad (no de dependencia ni oposición). Ser corresponsable implica contribuir a la gobernabilidad, asumir actitudes de colaboración en asuntos de interés común y defender al buen gobierno, cuando procede, de críticas injustas.

En el contexto republicano aludido, Conchita sería un prototipo del ciudadano corresponsable. Según ella, los ciudadanos deben asumir “una relación respetuosa con el gobierno”; “los valores democráticos [obligan a brindar] apoyo al gobierno legítimamente electo”. En su opinión, la prensa local no estaba adoptando esta actitud ante los gobernantes panistas; por el contrario, deformaban la información y les realizaban críticas infundadas. Debido a ello asumieron, como tarea cívica, contrarrestar las campañas emprendidas contra el gobernador. Las acciones desplegadas fueron: repartir

volantes, enviar cartas a los periódicos, intervenir en programas de radio y de televisión con teléfono abierto, etc., aclarando los asuntos correspondientes. En una entrevista colectiva que se les realizó, Conchita y sus amigas se llenaron de orgullo al recordar que el gobernador panista en persona les habló por teléfono para agradecerles la labor realizada. Sin embargo, como es claro, la corresponsabilidad debe acompañarse de la fiscalización de los gobernantes y del señalamiento preciso de las limitaciones de su actuación. En este aspecto, su actitud no fue lo suficientemente objetiva sino sistemáticamente progubernamental.

Ana María también brindó apoyo al entonces gobernador panista. Más aún, en cada aniversario de la toma de posesión de su cargo organizó manifestaciones ciudadanas (que ha llamado “la fiesta de la democracia”) en las que se logró asistencia importante. Su objetivo fue defender la legitimidad de Alberto Cárdenas, ganada en la elecciones. Asimismo, en momentos críticos para el gobierno estatal reunió contingentes de hasta diez mil personas, para respaldar la política gubernamental. Estas acciones convierten a Ana María en el operador no partidario del gobierno, que le proporciona el respaldo ciudadano que el partido no consigue directamente. Es decir, combinan el reconocimiento personal de Ana María por el gobernador con el interés del PAN por obtener reconocimiento social para él. El aspecto personal adquiere tal peso que Ana María “no sabe si apoyará al siguiente gobernador panista” (Francisco Ramírez Acuña) porque, a su entender, no representa el tipo de política que adoptó Cárdenas. Al expresarse así, está contraponiendo a Ramírez con Clouthier, es decir, a los neopanistas con los tradicionales. El apoyo de Ana María al gobernador no se basa únicamente en una actitud republicana sino que está condicionado a la apreciación personal que le merezca el gobernante en turno. Por su parte, Marisela es más imparcial y equilibrada en su actitud ante los gobernantes. Tiende a combinar el reconocimiento con la exigencia, según proceda.

Por último, la vigilancia al gobierno consiste en el seguimiento o fiscalización realizados por los ciudadanos a su actuación, en exigirles el rendimiento de cuentas. Estas acciones son la contraparte “natural” de la representación, delegada en ellos a través de las elecciones.

Como parte de las actividades realizadas en los foros ya aludidos, Ana María y Marisela vigilan el ejercicio de las autoridades locales acerca de los recursos públicos, la legitimidad y pertinencia de sus decisiones, el cumplimiento de sus compromisos de campaña, la corrupción gubernamental, etc. Por lo ya señalado, la actitud de Conchita es más laxa en este terreno.

Los datos anteriores manifiestan que las relaciones entabladas entre las tres mujeres y los gobernantes han sufrido un cambio significativo. Pasaron del recelo y la crítica cuasi sistemáticos a los priistas a la interlocución, el apoyo y la vigilancia de los panistas. Pero ante los nuevos gobernantes estas actitudes no son uniformes. Adquieren matices, no secundarios, en cada una de ellas: incondicionalidad, personalización y equilibrio.

La experiencia electoral de las tres mujeres

Hoy parece una pesadilla casi increíble, pero en México, históricamente, los comicios generaban desconfianza, eran fuentes de conflicto y se encontraban desprestigiados hasta hace muy poco. Ahora son reconocidos como factores centrales de la democracia representativa y existe revalorización de los procesos electorales y de la defensa del voto.

Al respecto, las trayectorias de estas tres mujeres constituyen una atalaya excepcional para seguir el curso de esta evolución y hacer el análisis de cuatro aspectos centrales de los comicios. Éstos son: por una parte, el paso del reconocimiento a la defensa del voto; otra, las relaciones entre el voto y la ideología, las clases sociales y el género. En la valoración de estos temas debe resaltarse que no sólo están implicadas las tres mujeres sino el conjunto de asistentes a las reuniones, cursos y foros organizados por Ana María y Marisela. En el caso de la segunda, se calcula que fueron alrededor de mil. La educación cívica recibida en ellos confiere a los votos emitidos por estas mujeres una dimensión cualitativa objetivamente distinta.

Del reconocimiento formal a la defensa efectiva del voto

En el México posrevolucionario, el voto nunca ha sido denegado formalmente. Pero en la práctica su ejercicio ha sido dificultado, manipulado y violado, durante largo tiempo, en sus tres características constitutivas: secrecía, universalidad y libertad. La secrecía individual ha sido repetidamente tergiversada por el voto colectivo y las elecciones por aclamación. La universalidad estuvo recortada hasta los cincuenta por la exclusión de este derecho a la mujer, y la libertad ha estado impedida por las limitaciones aplicadas a la expresión de las preferencias políticas, por la persecución del proselitismo electoral y por el voto corporativo, coaccionado e inducido.

Como afirma Bobbio respecto de los derechos en general, tras el reconocimiento, en las constituciones políticas, del derecho al voto, son decisivos su respeto y defensa sistemáticos (Bobbio, 1991). Éste es hoy el punto central para garantizar su vigencia efectiva.

Conchita es testigo privilegiado de este paso necesario. Por ser mujer, fue excluida jurídicamente del voto durante importantes años de su vida. Vivió los comicios con miedo, entre balaceras y con resentimiento por no ser respetados los resultados. Presenció y se identificó con el rechazo público, realizado por grupos conservadores, a los fraudes electorales en Chihuahua. También asistió, conmovida, al reconocimiento de la institucionalidad electoral y a la euforia por el triunfo panista en las elecciones de 1995 en Jalisco y en 2000 a nivel nacional. A pesar de la persistencia de la compra y coacción del voto, ha presenciado casi de principio a fin el término de un demasiado largo y tortuoso ciclo electoral.

Ana María enfrentó, decepcionada, el fraude electoral de 1988. Se resignó al triunfo legal, quizá no legítimo, del priismo en 1994. Y al igual que Conchita, celebró como propia, la victoria panista en los niveles local y nacional. Su diferencia con Conchita y Marisela consiste en que, a través del contacto con Clouthier y del entrenamiento recibido en el DHIAC, se encontraba preparada para enfrentar el fraude electoral, a través de la resistencia civil, en las elecciones locales de 1994. La relación de Marisela con los comicios estatales y federales es mucho menos afectiva. Sus nexos iniciales con el priismo y su acercamiento reciente con el PT manifiestan que las elecciones son para ella una contienda entre fuerzas políticas (a las que, por supuesto, no es indiferente) y cuyos resultados pueden influir en su trayectoria política personal, pero en las que está menos implicada vitalmente que Conchita y Ana María. Para ella, los comicios son un campo en disputa, que debe estar regulado y cuyas normas e instituciones han de ser respetadas. Pero significan en menor medida una lucha ideológica en la que ella está involucrada moral y valorativamente, como sucede con las otras dos mujeres.

Ideología y voto

A lo largo de su historia, la izquierda en México, especialmente la llamada “radical”, ha relegado, cuando no despreciado, el valor de las elecciones como forma de lucha por el poder. Sólo hasta mediados de los ochenta la aceptaron como tal. Olvidando esta tendencia histórica, hoy es proclive a la posición contraria. De su postura antielectoral quiere evolucionar a y con-

vertirse en cuasi monopolizadora de los comicios, como si fuera un campo propio, un patrimonio exclusivo. Asimismo, resta valor a las contribuciones que realiza la derecha en este terreno.

Por su parte, la derecha y los conservadores tienden a presentarse como los convencidos natos, los defensores históricos y casi únicos de los procesos electorales. Desde esta óptica, son proclives a ignorar los aportes que la izquierda efectúa desde hace poco en este campo. En este contexto, las tres historias de vida permiten ponderar con realismo la contribución que la derecha ha realizado en este ámbito y, en particular, en la defensa del voto y de la observación electoral. Al respecto, una opinión que se encuentra bastante generalizada asocia casi mecánicamente ambas prácticas (la observación y la defensa del voto) con organizaciones progresistas o de izquierda, como el Movimiento Ciudadano por la Democracia (MCD) y la Alianza Cívica. En contra de este punto de vista y sin restar ningún mérito a la impresionante labor que estos movimientos nacionales llevan a cabo desde 1994 a la fecha, es obligado reconocer el mérito que, en este campo, corresponde a los grupos conservadores (Ramírez Sáiz, 1998). A escala nacional, ellos han sido pioneros en la realización de ambas prácticas. Su intervención en este terreno fue anterior y, en Jalisco, más relevante que la realizada por los progresistas. Los propios impulsores del MCD y de la Alianza Cívica los reconocen como modelo en el que se inspiraron (Ramírez Sáiz, 1998).

En el caso de Jalisco y de los grupos conservadores, Conchita y Ana María han tenido nexos con organizaciones como el DHIAC que, desde 1976, planteó la necesidad de llevar a cabo la observación electoral y actuó en consecuencia en varios estados de la república, por ejemplo en 1986 en Chihuahua y Baja California. En Chihuahua, en particular, encabezó las denuncias contra el fraude electoral. Más recientemente, otras organizaciones conservadoras, con las que Conchita y Ana María han mantenido también vínculos, han realizado labores de observación electoral. Éste es el caso del Consejo Nacional de los Derechos Humanos del DHIAC, de la ANCIFEM, y de la AFOP. Las tres organizaciones participaron en la formación de mujeres como observadoras electorales y habían recibido capacitación para recurrir a la desobediencia civil, en el caso de que se hubiera cometido fraude en las elecciones estatales de 1994. Por su parte, las tres mujeres analizadas, con motivo de las elecciones locales y nacionales, participaron en cursos de formación cívica y de capacitación para actuar como observadores electorales. Ana María los tomó en la COPARMEX y Marisela en el IFE. Esta práctica, antes inconcebible para ellas, forma hoy parte de su trayectoria personal. Para

Conchita y Ana María, en particular, resultó en el cumplimiento reciente (2 julio de 2000) de la utopía electoral de la derecha.

Clases sociales y voto

Las historias de vida de las tres mujeres permiten también aclarar la relación entre las clases sociales fundamentales y los procesos electorales. Desde el paradigma de la izquierda, el pueblo es “el gran elector”. En esta perspectiva proletaria, “pueblo” significa los sectores populares, principalmente el campesinado, los obreros, los movimientos independientes y, en el mejor de los casos, los intelectuales orgánicos. En consecuencia, la contribución electoral de las clases medias y del empresariado queda opacada. Por supuesto, cuando el término pueblo es utilizado por la derecha, posee también una connotación ideológica. Remite fundamentalmente a las clases medias y empresariales que la izquierda relega. El paradigma proletario olvida que, por influencia de la izquierda, durante largo tiempo las organizaciones y los movimientos populares fueron no sólo ajenos a los procesos electorales sino abstencionistas activos que luchaban expresamente contra lo que calificaban despectivamente como “la farsa electoral”. Todavía existen grupos de izquierda que mantienen esta posición, por ejemplo el movimiento estudiantil de la UNAM. En Jalisco, el grupo Vecinos Unidos del Barrio del Refugio, de Guadalajara, en las elecciones federales de 2000 repartió miles de volantes en los que promovía el abstencionismo activo, porque “ningún candidato ni tampoco los partidos son confiables; sólo se reparten el dinero y el poder entre ellos; [por ello] te proponemos *no votar*; ésta es la mejor manera de manifestarles que ya no les creemos” (*Público*, 2000). Por supuesto, estos ejemplos no cancelan la participación electoral que realizan amplios sectores populares; permiten únicamente ubicarla y ponderarla. Hoy, cada vez más, grupos y movimientos populares participan sistemáticamente en los procesos electorales y son activos promotores del voto.

Frente a estos datos, la trayectoria de las tres mujeres, así como la de las organizaciones conservadoras, recién aludidas y con las que ellas mantienen nexos, indican de manera fehaciente el lugar que ocupan las elecciones entre las clases medias y el empresariado, así como la contribución que realizan a la observación electoral y a la defensa del voto. Por ello, en “el gran elector” deben formar parte las distintas clases sociales y este tipo de organizaciones.

Género y voto

En México, la política (y como parte de ella los procesos electorales) es un espacio masculinizado, casi patriarcal. De hecho, como ya se dijo, la mujer estuvo excluida del voto hasta los cincuenta. Todavía hoy en Jalisco, la presencia del hombre en este ámbito es dominante. Por otra parte, a esta situación se agregaba la escasa formación político-electoral predominante entre las mujeres. Marisela sostiene que “no sabían hacer uso de su voto”. Y, como reconoce una participante en el grupo GCAC, “ellas votaban antes de acuerdo con lo que opinaba su padre o marido”; es decir, sometían a la opinión del hombre el tipo de actuación política y de participación electoral que iban a ejercer. Esta perspectiva patriarcal ya no es válida para las tres mujeres analizadas. Como exponente del cambio efectuado, una socia del grupo CMPMPM afirma: “Vengo al Círculo para formarme conciencia y a saber por qué debo o quiero votar”. Es decir, están pasando de la supeditación política al hombre a la afirmación autónoma de la mujer en la política. Pero es importante resaltar que, en el cambio realizado, existen dos referentes centrales. Uno es el redescubrimiento o revalorización de la relación existente entre hogar y educación político-electoral. El otro es la concepción del papel de la mujer en la política.

En relación con el primer principio, rescatan el papel político del hogar. En la literatura sobre educación cívica existe consenso en calificarlo como el primer factor de socialización política (Almond y Verba, 1970). Pero como ya se dijo, actualmente suele tenderse a relativizarlo en relación con otros factores socializadores. La aportación de las tres mujeres consiste en enfatizar que es necesario recuperar la función que históricamente ha ejercido, así como reafirmar el papel central que la mujer-madre tiene para lograr ese objetivo.

Respecto al papel de la mujer en la actividad política (formal o *de facto*), insisten en que no debe realizarse en oposición al hombre. Su concepción difiere de la feminista. Son amas de casa y, para actuar políticamente, no desean renunciar al papel tradicional de la mujer. Al respecto, Marisela aclara: “la mujer dejó vacío su lugar [en la política] y hoy toca ocuparlo”. Por ello, su actitud ante la política no estriba en competir con el hombre o en rescatar de su poder campos arrebatados a las mujeres sino en retomar un espacio que éstas habían dejado abandonado. Se trata de “recuperar un derecho del que no habían sabido hacer uso”. Marisela insiste en que la mujer debe recuperar la autoestima y ser capaz de tener presencia política en sus

diferentes ámbitos (partidarios a no). De hecho, ella operó como puente o bisagra entre grupos locales (de izquierda, ONG, movimiento feminista, empresarial, contra la inseguridad pública, en favor de la legislación contra la violencia intrafamiliar, etc.) Por su parte, Ana María es menos proclive a la actuación de la mujer en la política formal y Conchita no toma posición en este asunto. Pero es común a las tres la búsqueda de una política de mujeres, no feminista.

De acuerdo con los datos de este inciso, debe resaltarse la contribución *societal* realizada en favor del voto. La aportación de las diferentes clases sociales, de las ideologías distintas y de ambos géneros arroja como resultado una democracia política y electoral de carácter plural. Ésta no resulta de la acción de uno de ellos en particular. Se trata de un avance, una conquista y un triunfo en los que está implicada la sociedad en su conjunto. Todos ganan con verlo así. Al no aceptarlo, alguno o varios perderían, y ya no constituye un proyecto deseable que la ganancia política y electoral de unos signifique la pérdida total para los otros.

Reflexiones finales

Vista en perspectiva (es decir, de adelante hacia atrás), difícilmente era previsible que la trayectoria política de cada una de las tres mujeres analizadas desembocara en lo que realmente resultó. La mejor prueba es que, respectivamente, representan casos relativamente excepcionales en su medio social, porque la mayoría de sus coetáneas y pares en ideología, clase social y género orientaron sus vidas por rumbos políticos bastante distintos. Incluso ellas mismas deben encontrarse un tanto extrañadas del curso político que tomaron sus vidas. Sin embargo, el hecho incontrovertible es que se adentraron en la política ciudadana y en ese terreno aprendieron a valorar los derechos políticos, a educarse como ciudadanas, a crear espacios para el debate público y a adoptar posiciones más corresponsables y vigilantes con el gobierno. La cultura cívica adquirida dio una nueva dimensión a sus prácticas electorales así como a las del conjunto de mujeres que mantuvieron contactos con los grupos que Ana María y Marisela dirigen. La dimensión ideológica, clasista y de género, que subyace al voto, está presente no sólo en las tres estudiadas sino en la totalidad de las influidas por ellas. Además, hace manifiesto el peso que los sectores y grupos conservadores de la sociedad mexicana tienen en las elecciones y en la política en general. Su aportación debe ser valorada en una sociedad que ya es irreversiblemente plural.

Pero subsiste la duda acerca de si la política y las elecciones constituyen, para las tres mujeres analizadas, un medio o un fin. A la luz de las campañas moralizantes analizadas, prevalece el uso instrumental de ambas. Para estas mujeres, parecen jugar (de manera predominante aunque no exclusiva) el papel de medios para mantener, defender e impulsar sus valores morales y la manifestación de sus creencias. Pero las concepciones republicanas y comunitaristas enfatizan el valor que la política tiene por sí misma, como sistema propio de acción, distinto del moral y religioso, y como forma de vida entre los ciudadanos.

Por otra parte, existe una laguna central en la concepción de la ciudadanía y de la política en el proyecto conservador. Consiste en la ausencia de los derechos sociales de los ciudadanos, es decir, en la carencia de un planteamiento y enfrentamiento, explícitos y directos, acerca de la desigualdad social y económica. Ésta no se resuelve con la filantropía ni con la caridad cristiana. En este asunto, Conchita, Ana María y Marisela buscan más un cambio político (ciertamente necesario) que uno social (absoluta y definitivamente impostergradable). La política, o enfrenta ambos o contribuye a mantener un estado de cosas injusto y anticidadano.

Bibliografía

- Abruch, Miguel (1983). "La cruzada empresarial", en *Nexos*, núm.64, México, abril.
- Almond, Gabriel A. y Sidney Verba (1970). *La cultura cívica*, Euramérica, Madrid.
- Aziz, Alberto (1994). *Chihuahua: historia de una alternativa*, La Jornada/CIESAS, México.
- Balandier, Georges (1994). *El desorden. La teoría del caos en las ciencias sociales*, Gedisa, Barcelona.
- Bartra, Roger (1983). "Viaje al centro de la derecha", en *Nexos*, núm.64, México.
- Bobbio, Norberto (1991). *El tiempo de los derechos*, Sistema, Madrid.
- Bresser, Luiz Carlos y Nuria Cunill (eds.) (1998). *Lo público no estatal en la reforma del Estado*, CLAD/Paidós, México.
- Canto, Manuel y Javier Rojas (1988). "Iglesia y derecha en México" en *El Cotidiano*, núm.21, julio-agosto.
- Cunill, Nuria (1997). *Repensando lo público a través de la sociedad*, Nueva Sociedad, Caracas.

- De la Torre, Renée (1997). "El conservadurismo católico: ¿defensa o intolerancia la otredad?" en *Religiones y Sociedad*, núm.4, septiembre-diciembre.
- (1998). "La *Ecclesia Nostra*. La arquidiócesis de Guadalajara desde la perspectiva de los laicos", tesis de doctorado en ciencias sociales con especialidad en antropología social, CIESAS-Occidente/Universidad de Guadalajara, Guadalajara.
- (2000). "De cómo las mujeres cocinan la nación", en Regalado, Jorge (coord.), *Políticas y acciones colectivas en el Occidente de México*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara.
- De la Torre, Renée y Juan Manuel Ramírez Sáiz (2000). "Conservadurismo, sociedad civil y gobernabilidad. Nuevas grupalidades en Guadalajara", en Olvera, Alberto (coord.), *Sociedad civil y gobernabilidad en México*, en preparación.
- (2001). *Conservadurismo, sociedad civil y gobernabilidad. Nuevas grupalidades en Guadalajara* (Cuadernos de la Sociedad, 5), Universidad Veracruzana/Sociedad Civil y Gobernabilidad en México, Xalapa.
- Dilthey, Wilhelm (1976). "The construction of the historical world in the human science", en Rickman, Hans Peter (comp.), *Dilthey: selected writings*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Fernández Santillán, José (comp.) (1996). *Norberto Bobbio: el filósofo y la política* (Antología), FCE, México.
- Fix, F.H. (1995). "Los derechos políticos en el ordenamiento mexicano", en *Revista de la Facultad de Derecho de la UNAM*, México, septiembre-diciembre, pp. 59-92.
- (1998). "Los derechos políticos en la reforma electoral de 1996", en Galeana, Patricia (comp.), *El camino de la democracia en México*, Archivo General de la Nación/UNAM, México.
- Foucault, Michel (1991). *Microfísica del poder*, La Piqueta, Madrid.
- Garza, Margarita (2000). "Organizaciones tradicionales vs. televisión: el caso de la AFOP y su lucha por la moralización del espacio público", tesis de maestría en ciencias sociales, Universidad de Guadalajara, Guadalajara.
- González, Fernando (1996). *Una historia sencilla: la muerte accidental de un cardenal*, Plaza y Valdés/UNAM, México.
- Guzmán, Luis (1990). *Tendencias eclesásticas y crisis en los años ochenta* (Cuadernos de la Casa Chata, 170), CIESAS, México.
- Habermas, Jürgen (1981). *Historia y crítica de la opinión pública*, Gustavo Gili, Barcelona.

- Haro, Eduardo (1995). *Diccionario político*, Planeta, Barcelona.
- Hurtado, Javier (2000). *Derechos políticos en el orden municipal*, CESEM/IIS-UNAM/CIDE/CERE, México.
- Leftwich, Adrian (comp.) (1987). *Qué es la política*, FCE, México.
- Loaeza, Soledad (1983). "Conservar es hacer patria", en *Nexos*, núm.64, México, abril.
- (1988). *Clases medias y política en México*, El Colegio de México, México.
- (1999). *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994: oposición leal y partido de protesta*, FCE, México.
- Marshall, Thomas Humphrey (1976). *Class, citizenship and social development*, Greenwood Press, Westport.
- Merquior, José Guilherme (1991). *Liberalismo viejo y nuevo*, FCE, México.
- Meyer, Jean (1979). *El sinarquismo ¿un fascismo mexicano? 1937-1947*, Joaquín Mortiz, México.
- Miller, David (dir.) (1989). *Enciclopedia del pensamiento político*, Alianza, Madrid.
- Nisbet, Robert (1998). "Conservadorismo" (*sic*), en Bottomore, Tom y Robert Nisbet (comps.), *Historia del análisis sociológico*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Olvera, Alberto (1999a). "Sociedad civil y gobernabilidad en México. Ejes conceptuales y apuntes metodológicos", mimeo, Jalapa.
- (coord.) (1999b). *La sociedad civil. De la teoría a la realidad*, El Colegio de México, México.
- Pateman, Carole (1971). *Participation and democratic theory*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Pérez, José Luis y Alejandro Pausic (1988). "La vanguardia de la derecha", en *El Cotidiano*, núm.24, julio-agosto.
- Przeworski, Adam (1998). "El estado y el ciudadano", en *Política y Gobierno*, vol.V, núm.2, CIDE, México, segundo semestre.
- Público* (2000). Guadalajara, 19 de junio.
- Ramírez Sáiz, Juan Manuel (1998). "Y usted, ¿ya es ciudadano?", en *Revista Universidad de Guadalajara*, separata 13 (Babel), Guadalajara.
- (1999). "La reestructuración política de Guadalajara, 1995-1998: ¿cambio de pacto o de modelo societal?", en *Sociológica*, año 14, núm.39, UAM-A, enero-abril.
- Ramos, Víctor (1993). *Muerte de un príncipe*, Conexión Gráfica, Guadalajara.
- Taylor, C. (1967). "Neutrality in political science", en Laslett, Peter y W.G. Runciman (comps.), *Philosophy, politics and society*, Blackwell, Oxford.

- Vaca, Agustín (1998). *Los silencios de la historia: las cristeras*, El Colegio de Jalisco, Guadalajara.
- Vargas, Hugo (1983). “Nuevas vidas ejemplares. De Salvador Abascal a Luis Pazos: estampitas de la derecha mexicana”, en *Nexos*, núm.64, México.
- Walzer, Michael (1983). *Spheres of justice*, Basic Books, Nueva York.

TERCERA PARTE

Institucionalización de los esfuerzos ciudadanos

Educación política de los cristianos.
Los talleres por la democracia
en Guadalajara

Víctor Ramos Cortés

Introducción

El episcopado mexicano, en su carta pastoral ante el proceso electoral del 2 de julio de 2000, señala que la iglesia no puede estar marginada de la vida política y social, y propugna no sólo por su participación como una voz entre otras sino como parte fundamental de la identidad nacional.¹

El mensaje del episcopado ancla en la encíclica postsinodal *La iglesia en América*, del papa Juan Pablo II. En ella, como a lo largo de su pontificado, el papa convoca a los cristianos a ser parte activa del desarrollo social, político y económico de los pueblos.

Luego de las reformas constitucionales en materia de política hacia las iglesias, en 1992, los obispos han tomado una visibilidad más activa en materia de opinión pública. Ya eran visibles, pero han incrementado y actualizado su papel como actores atentos al desarrollo de los acontecimientos sociales.

¿De qué democracia se trata? Éste es quizá el punto fundamental para la reflexión de los talleres promovidos por el arzobispado de Guadalajara. Es una pregunta de índole política. Nótese que el acento no está puesto en saber de qué religión o práctica religiosa hablamos sino de cuáles preocupaciones sociopolíticas y cuáles modelos de convivencia social.

1. Carta pastoral “Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos”, parte I, núms. 34 y 58, particularmente.

De un sistema o creencia religiosa no se deriva una perspectiva democrática específica. De allí que en la justificación habitual de los talleres se insista en la misión de la iglesia de iluminar las realidades temporales pero de ninguna manera condicionarlas. ¿Hasta dónde llega la iluminación sin coartar la autonomía de las realidades temporales? Éste es, ciertamente, un punto de debate.

Una religión o un sistema de creencias puede adaptarse con más facilidad al juego democrático si se encuentra bajo la presión de un proceso de modernización múltiple (económica, social, cultural, etc.), conoce cambios que transforman continuamente su dispositivo tradicional y facilitan su inserción en las sociedades democráticas (*cf.* Dieckhoff, 1995: 330).

De allí que la nación mexicana, aunque no se limite a la identidad aportada por los elementos provenientes de la cultura católica, no puede explicarse sin ellos. Somos un pueblo en el que convive una multiplicidad de perspectivas culturales, económicas, políticas y religiosas, en cuyo seno ha surgido el proyecto de una modernidad inacabada y, en muchos aspectos, fracasada pero no por ello desechada o desechable.

La construcción de una vida democrática no está sujeta al paradigma de ninguna visión religiosa, y no toda visión religiosa se adapta necesariamente a la visión democrática. A menudo la crítica de los desórdenes económicos y políticos es hecha desde perspectivas ético-religiosas, sin contar con las mediaciones de las ciencias económicas y políticas. De esta manera, un gobierno cuyas políticas han llevado al empobrecimiento de la población puede ser visto como la encarnación del mal en la tierra y no tanto como un gobierno inepto para poner en acción políticas sociales y de desarrollo.

El presente trabajo es una reflexión introductoria a propósito de los talleres de capacitación política realizados en la diócesis de Guadalajara. Se requiere una mayor profundización en el trabajo de campo y en la comprobación de hipótesis. De ahí su carácter introductorio. Pero apunta hacia temas y problemáticas que deberemos estudiar para un mejor conocimiento de la presencia, la influencia y la interacción entre creencias religiosas y opciones políticas.

Una hipótesis recorre este trabajo: los talleres de capacitación política no han pretendido motivar el voto en favor de un partido político pero, con sus enfoques y críticas, los participantes han sacado deducciones que han favorecido a una opción específica pero no única. Si de 1988 a 1992 los talleres favorecían principalmente a visiones de centro izquierda, en los años subsiguientes los resultados apuntan más bien hacia opciones de centro derecha.

¿Ha tenido la jerarquía católica la pretensión de erigirse como un interlocutor frente a otros actores políticos? No lo sé, pero el resultado es más bien afirmativo. El obispo de Guadalajara, Juan Sandoval Íñiguez, mantiene, por diversas razones, una fuerte presencia en el ámbito público, vale decir en el político. ¿Es esto en sí mismo peyorativo? No lo creo, pero de lo que sí estoy seguro es de que se requiere una sociedad cada vez más madura para aquilatar y diferenciar la autonomía entre lo político y lo religioso pero no por ello su ruptura o completa indiferencia.

El asunto de si estos talleres violan o no el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) o la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público no lo abordo en este trabajo. Sostengo que no hay ninguna violación, pero eso merece una reflexión aparte.²

¿Cómo se gestaron y se desarrollaron los talleres en favor de la democracia en la diócesis de Guadalajara?

1988 y 1989³

En febrero de 1987, el entonces coordinador de Pastoral Social de la diócesis, Arturo Martín del Campo, asistió a la reunión anual a la que cada año convoca la Comisión Episcopal de Pastoral Social de la Conferencia Episcopal Mexicana (CEM). Allí se presentó la experiencia de la diócesis de Chihuahua en las elecciones estatales de 1986. El entonces obispo de esa ciudad, Adalberto Almeida Merino, había impulsado la conciencia sociopolítica de los feligreses a través de un proyecto que denominó Talleres por la democracia. Al concluir las elecciones, una gran parte de la población chihuahuense consideró que había habido un enorme fraude en favor del Partido Revolucionario Institucional (PRI). El obispo se sumó a esta opinión y consideró pertinente, como signo de protesta, suspender el culto público un domingo. La reacción no se hizo esperar y el entonces secretario de gobernación, Manuel Bartlett, solicitó la intervención del delegado apostólico, Jerónimo Prigione,

-
2. Sostengo que no existe violación a la ley en el diseño de la propuesta educativa ni en los materiales que se utilizaron para llevarlos a cabo. Es posible encontrar excesos de algunos ministros de culto, quienes pueden incurrir en acciones fuera de la ley.
 3. Las elecciones federales fueron en 1988 y las estatales en 1989. Este ritmo se observará por igual en 1994/1995. Debido a un cambio aprobado por el Congreso en 1996, a partir de 1997 ambas elecciones se realizan el mismo año. En 2000 la elección federal fue el 2 de julio y la estatal el 12 de noviembre.

para evitar la cancelación del culto público, que tanto evocaba al conflicto cristero de los años veinte.

Martín del Campo trajo los materiales utilizados en Chihuahua y los puso a consideración del equipo de Pastoral Social de la diócesis. Tres aspectos influyeron en la decisión del equipo para poner en marcha una experiencia similar: la aparición de la encíclica *Solicitudo Rei Socialis*, de Juan Pablo II; la propia experiencia de la diócesis nortea, y el hecho de que, por decisión del Plan Orgánico de la diócesis de Guadalajara, ese año (1987) estaba dedicado al análisis de la realidad.

En junio de ese año toma posesión como nuevo obispo de Guadalajara Juan Jesús Posadas Ocampo y, bajo el asombro del clero, anunció el mismo día de su llegada la realización de un sínodo diocesano. Para coordinar los trabajos nombró a Arturo Martín del Campo, lo que facilitó que se continuara con la idea de los Talleres por la democracia.

El impacto que se obtuvo en esta primera experiencia se dio a través de la estructura, que aún existía, de las Comunidades Eclesiales de Base (CEB). En efecto, fue en las parroquias que alentaban este tipo de modelo pastoral en donde se desarrollaron, primordialmente, los Talleres por la democracia adaptados al medio jalisciense. En la zona metropolitana de Guadalajara la labor se concentró en las colonias Santa Cecilia, La Loma, Balcones de Oblatos, Santa Margarita, Vicente Guerrero, San Marcos, San Vicente, Cerro del Cuatro, Polanco, Polanquito y La Palmita. Fue en Ahualulco, Magdalena y Tala donde se realizaron talleres fuera de la zona metropolitana.

Alrededor de 30 sacerdotes estuvieron involucrados en estos esfuerzos y simpatizaban con una línea de compromiso social de los cristianos. Alrededor de 1,600 personas participaron como coordinadores de grupo en esta ocasión.

En síntesis, ¿qué elementos explican el inicio de los talleres por la democracia?

- De índole externa a la estructura de la diócesis:
 - La efervescencia política debida a la aparición del Frente Democrático Nacional (FDN), cuyo candidato era Cuauhtémoc Cárdenas. Creció la posibilidad de un gran frente opositor al cual se sumaron, abiertamente, cristianos de diversos lugares del país, agrupados en el Movimiento de Cristianos Comprometidos con las Luchas Populares.

- La creencia en la existencia de un fraude electoral en Chihuahua, denunciado por el arzobispo de ese lugar, Adalberto Almeida.
- De índole interna:
 - El obispo que prácticamente estaba al frente de la diócesis, Ramón Godínez Flores, dada la avanzada edad del cardenal José Salazar López, mantenía cierta tolerancia hacia las CEB. Tanto con él como con el poderoso secretario de la Mitra, Guadalupe Martín Rábago, el coordinador de la Pastoral Social tenía una buena ascendencia.
 - El plan orgánico de la diócesis era considerado el instrumento rector del caminar de la diócesis. Coordinados por el responsable de la Pastoral Social, los Talleres por la democracia fueron vistos, si no como parte fundamental del plan, sí como una experiencia que tenía cabida en él.
 - El nuevo obispo de Guadalajara tomó posesión en junio de 1987, cuando ya se habían echado a andar los talleres. Posadas Ocampo no paró la experiencia pero un año después mantenía ya una confrontación abierta con las CEB y con algunos de los sacerdotes que impulsaban este modelo pastoral (hacia mediados de 1989 las CEB eran ya prácticamente inexistentes).

¿Cómo puede evaluarse la aportación de esta primera experiencia?

- La iglesia de Guadalajara fue sensible con los acontecimientos políticos y electorales, en consonancia con otras experiencias (Chihuahua, Distrito Federal, Oaxaca, entre otras).
- Se motivó a líderes cristianos insertos en procesos sociales urbanos de organización de colonias populares y de cooperativismo (la organización Intercolonias había nacido en 1985, en experiencias relacionadas con diversas parroquias del oriente de la zona metropolitana de Guadalajara; lo mismo la Unión de Colonos Independientes, UCI, en Polanco) a caminar hacia procesos de organización política. Los cristianos más conscientes caminaron hacia una visión de izquierda. Varios de ellos se incorporaron al FDN y algunos de ellos son ahora líderes en el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

1991 y 1992

Los talleres recibieron el mismo nombre y similar contenido pero con diferente origen. El introductor de los nuevos materiales fue el presbítero Eduardo Mendoza Medina, responsable oficioso de la sección de derechos humanos de la Coordinación de Pastoral Social.

A través de los misioneros del Espíritu Santo, Mendoza Medina conoció los materiales que para tales efectos había desarrollado en Tabasco esa congregación. Tenían una mejor presentación didáctica, que facilitaba los procesos de aprendizaje. El equipo de Pastoral Social consideró que, dada la imposibilidad de desarrollar nuevos materiales, era conveniente tomar los usados en Tabasco y hacerles algunas pequeñas adaptaciones.

El sínodo al que había convocado Posadas Ocampo estaba en pleno desarrollo. Arturo Martín del Campo ocupaba su tiempo en la coordinación general del sínodo, razón por la que la Comisión de Pastoral Social había caído en un cierto aletargamiento. El cardenal Posadas había emprendido poco tiempo después de su llegada una embestida contra las CEB. En esa fecha, la red de este modelo de pastoral estaba prácticamente desmantelada. Posadas había primero apercebido y luego cambiado a los sacerdotes diocesanos que trabajaban en esta línea. Los jesuitas que alentaban las CEB fueron retirados de Santa Cecilia, Santa Margarita y Polanco.

Los talleres se dieron donde quedaron algunos restos de las CEB y donde se encontraban sacerdotes proclives a esta línea pastoral, aunque no existiera formalmente. Sólo se involucraron alrededor de 15 sacerdotes (la mitad, comparada con 1988). Lo mismo pasó con los agentes de pastoral involucrados: su número se redujo a 800. La actividad se desarrolló en parroquias de la zona metropolitana, en las colonias Independencia, La Palmita, Vicente Guerrero, Santa Isabel, Huentitán el Bajo, Polanco, Lomas del Paraíso, La Mezquitera, Buenos Aires, Nuevo México y el Cerro del Cuatro.

Por supuesto, el proyecto no contó con la aprobación del obispo ni se cobijó en ninguno de los programas institucionales.

¿Qué elementos ayudan a comprender el desarrollo de estos talleres?

- De índole externa a la diócesis:
 - Se inició en Jalisco, igual que en San Luis Potosí y la ciudad de México, el desarrollo del movimiento civil de observación electoral. Ello motivó a que algunos cristianos se involucraran activamente en el

trabajo de observación organizado por la Academia Jalisciense de Derechos Humanos, A.C. (AJDH).⁴

- La participación formal, por primera ocasión, del PRD, que se había constituido en 1989 y atrajo a un significativo número de cristianos en diversos lugares del país. En Guadalajara, los cristianos que en 1988 eran simpatizantes del FDN, ahora son miembros del nuevo partido y desde esa posición participan en los talleres.

- De índole interna a la diócesis:
 - La embestida contra las CEB por parte de Posadas Ocampo, que llevó a cambios y “destierros” a sacerdotes que simpatizaban con este modelo de organización pastoral.
 - El desarrollo del sínodo diocesano, que daba la impresión de que todas las decisiones eran provisionales y, por tanto, la pastoral social se consideraba uno de los aspectos acerca de los que más valía no tomar postura alguna.

¿Cómo evaluar la experiencia de 1991?

- Los talleres, conservaron un alto sentido crítico acerca de las condiciones sociopolíticas, encontraron un nuevo cauce de expresión: los movimientos civiles de observación electoral.
- La lectura crítica y el activismo de miembros del PRD, así como la situación semiclandestina en la que se llevaron a cabo los talleres, favoreció que la gente involucrada fuese la que ha desarrollado un sentido más crítico, favorable a las posiciones de la izquierda moderada.

4. En esta experiencia participaron alrededor de 120 personas. De ellas, la mitad había participado en los talleres de promoción democrática de la arquidiócesis. Por estas fechas se empezó a gestar el Comité de Derechos Humanos “Anacleto González Flores”, que fue la expresión laica, preocupada por promover los derechos humanos en las parroquias. Este comité recibió el apoyo de la AJDH.

1994 y 1995

Se trata de las primeras elecciones luego de la entrada en vigor, en 1992, de la nueva ley que rige las relaciones entre las iglesias y el estado y del restablecimiento de las relaciones diplomáticas con la Santa Sede.

Cuatro acontecimientos marcaron las elecciones de 1994: las explosiones del 22 de abril de 1992, cuando murieron varios cientos de personas y se destruyeron alrededor de diez kilómetros de calles en el sector Reforma de Guadalajara; el asesinato del cardenal Posadas Ocampo, en mayo de 1993, en el estacionamiento del aeropuerto de Guadalajara; el levantamiento indígena del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas, y los asesinatos políticos de Francisco Ruiz Massieu y Luis Donald Colosio.

Para las elecciones de febrero de 1995 hay que añadir el “error de diciembre” de 1994, que devaluó la moneda en más de 100%.

La irritación y el desconcierto social eran la tónica. El Partido Acción Nacional (PAN) ganó las ocho diputaciones federales y estatales de la zona metropolitana de Guadalajara. La participación electoral ha sido una de las más altas en la historia electoral de Jalisco: llegó a 80%.

En mayo de 1994 llegó el nuevo obispo de Guadalajara, Juan Sandoval Íñiguez, antiguo rector del Seminario Diocesano. Los talleres, denominados ahora de Fe y política, fueron convocados por el propio obispo y financiados con recursos de la Comisión de Pastoral Social. El contenido y diseño de los materiales fue hecho por los miembros de la propia comisión y los materiales fueron promovidos a través de su propia red de relaciones, de manera abierta. De las casi 400 parroquias, se involucraron alrededor de 150: 48 de la Vicaría Periférica Norte, 40 de la Periférica Sur, en la zona metropolitana. De la Vicaría Oriente (Ocotlán es la sede) se involucraron 22 parroquias y de la Vicaría Poniente (Aqualulco es la sede), 28.

Se recuperó el nivel de participación de los agentes de pastoral: participaron alrededor de 1,500, cuya diferencia respecto de 1988 es que su trabajo estaba respaldado por los propios párrocos. Se calcula que recibieron los talleres alrededor de 15 mil personas.

La prensa “descubrió” los talleres. El PRI se lanzó en su contra. Su presidente, Rafael González Pimienta, acusó directamente al obispo Sandoval Íñiguez de promover el voto en favor de Acción Nacional. Dirigentes de los sindicatos afiliados al PRI buscaron al cardenal y le externaron su preocupación. Sandoval Íñiguez reiteró que su misión no era favorecer a ningún partido sino contribuir a elevar la conciencia ciudadana.

Los elementos para comprender estos talleres son:

- De índole externa:
 - Las explosiones del 22 de abril y el asesinato del cardenal Posadas tocaron las fibras más sensibles de amplios sectores de la población tapatía. Los asesinatos políticos y el levantamiento del EZLN parecían provocar una especie de zozobra. La puntilla fue la devaluación de diciembre de 1994.
 - Se incrementó la presencia de cristianos en las labores de observación electoral, que para estas fechas ya se habían legalizado. Asimismo, los talleres cobraron un poco más de sentido debido a la posibilidad de incorporarse en la estructura institucional del Instituto Federal Electoral (IFE) o del Consejo Estatal Electoral, por la vía de consejeros ciudadanos en las juntas distritales y municipales.

- De índole interna a la diócesis:
 - La llegada del nuevo obispo, quien desde el primer momento ha pedido la aclaración de la muerte de su antecesor, a pesar de los repetidos desencuentros con las autoridades federales. Esto ha dado prestigio de oposición contestataria a la acción de la jerarquía católica. Era la primera ocasión en que el obispo firmaba la convocatoria a los talleres.
 - El robustecimiento del equipo de Pastoral Social. Martín del Campo estaba al frente del sínodo, pero con un equipo renovado en la Pastoral Social. Ambas posiciones, así como su ascendiente sobre un amplio sector del clero, le daban la legitimidad para llevar a cabo los talleres.
 - La Conferencia Episcopal Latinoamericana, realizada en Santo Domingo (1992), insistió en la dimensión política del compromiso cristiano y en el protagonismo de los laicos.⁵

5. Vale hacer notar que, sin embargo, en la Programación Pastoral de 1994, publicada por la diócesis de Guadalajara, en ninguna parte se menciona lo correspondiente a los Talleres de fe y política. Ni siquiera en los planes particulares de la Comisión de Pastoral Social.

¿Cómo evaluar?

- La irritación social de la población llevó a buscar la alternancia. El gobierno que terminaba, encabezado por Carlos Salinas de Gortari, había vapuleado sobre todo a la izquierda y la mostraba como un partido cercano a los métodos violentos. Su presencia en Jalisco era reducida. La gente entendió el ejercicio de su voto útil en favor del PAN que, por lo demás, se presentaba con un discurso cercano al que se escuchaba en los talleres por venir, ambas experiencias de una misma raigambre filosófica.
- El nuevo obispo había vivido ya la experiencia de la alternancia política, en su calidad, primero, de obispo auxiliar y luego titular de Ciudad Juárez, Chihuahua. Allá mismo se le había asociado con el triunfo del PAN. También es cierto que la descalificación hecha por el PRI hacia el arzobispo reforzó la crítica hacia ese instituto político.

1997

El sínodo de la diócesis de Guadalajara se publicó en diciembre de 1995. Marcaba como desafíos “la falta de una cultura democrática en los distintos niveles de la sociedad y en muchas instituciones educativas”,⁶ y como una de las líneas pastorales asentaba: “activar la formación sociopolítica y para la democracia de los laicos, especialmente de los jóvenes, a partir de la educación que se debe dar en las mismas familias”.⁷ Disponía, en consecuencia, que “los responsables de las parroquias y de los organismos y movimientos laicales, procurarán —con prudencia y respeto a un legítimo pluralismo— educar a los fieles en sus derechos y deberes cívico políticos basándose en la doctrina social de la Iglesia”.⁸

En esas fechas, el obispo de Guadalajara se encontraba en el ojo del huracán, en su afán por esclarecer el asesinato de su antecesor, el cardenal Posadas Ocampo. Debido a sus declaraciones sobre los más diversos aspectos sociopolíticos, a menudo Sandoval Íñiguez se convertía en el blanco de ataques. La experiencia de un gobierno de alternancia despertaba muchas

6. *II Sínodo diocesano*, arquidiócesis de Guadalajara, 1995, n.426.

7. *Ibidem* n.433.

8. *Ibid.*, disposición 93.

interrogantes y expectativas. La convocatoria a los talleres, que ahora se denominaron El compromiso político del cristiano, no fue firmada por el obispo pero él se mantuvo al tanto y los talleres se realizaron con su consentimiento y asentimiento.

De las poco más de 400 parroquias se involucraron alrededor de 200. En la zona metropolitana participaron 130 parroquias, pertenecientes a las vicarías Periférico Norte, Sur y Centro Oriente. De las foráneas, participaron en los talleres 70 parroquias de las vicarías Oriente, Poniente y Norte. Alrededor de 2,700 agentes de pastoral recibieron y transmitieron la experiencia de los talleres. Se calcula que alrededor de 30 mil personas participaron en la capacitación sociopolítica propuesta por la arquidiócesis. Se imprimieron cinco mil carpetas dirigidas principalmente a los agentes y se imprimieron tres mil carteles educativos y de promoción.

El PRI reaccionó moderadamente en contra de los talleres. Ahora fue el IFE, a través del vocal ejecutivo local, Esteban Garáiz, quien pidió se corrigiera el término de “bien común”, por considerar que favorecía al PAN. Luego de la entrevista con el vocal del IFE, Arturo Martín del Campo consultó con el cardenal Sandoval y no sólo no corrigió el folleto sino que agregó una explicación de por qué el término se usaba allí y alegó que la iglesia usa el concepto de “bien común” mucho antes que partido alguno lo usara en su concepción.

Los elementos para la comprensión de estos talleres son:

- De índole externa:
 - Cumplida la mitad del sexenio de un gobierno de oposición (PAN) a nivel estatal, había en el ambiente una especie de búsqueda por confirmar si los talleres favorecían o no abiertamente a ese partido. Durante las campañas, algunos periodistas e intelectuales daban por descontado que los talleres favorecían al PAN, debido a su terminología y cercanía con la doctrina social de la iglesia. Luego de que a nivel local el PRI recuperara un amplio margen de curules, la sospecha fue insostenible.
 - Una buena cantidad de cristianos siguió percibiendo que su participación en los talleres le facilitaba la otra formación, impartida por el IFE o el Consejo Estatal Electoral, para prepararse como funcionario electoral, sea consejero o con responsabilidades en las casillas.

- De índole interna
 - La referencia del sínodo fue un factor importante para la aceptación por parte del clero. Ya no se veía a los talleres como avanzada de las CEB y de la teología de la liberación sino como parte integral del proyecto de pastoral, derivado de los acuerdos del sínodo.
 - El obispo auxiliar encargado del área, Javier Navarro, brindó a los miembros del equipo de Pastoral Social su apoyo expreso para llevar a cabo estos talleres.

¿Cómo evaluar?

- La presencia pública del cardenal Juan Sandoval Íñiguez es un factor que alienta a los clérigos a aceptar con menos recato su papel en los asuntos sociopolíticos. Su labor encuentra eco en la sociedad, debido a su alta credibilidad y aceptación.⁹
- Es interesante destacar el voto diferenciado que se observó en los dos procesos electorales. Mientras en el federal el apoyo mayoritario continuó para el PAN, en el proceso local el PRI recuperó un amplio margen de votos, lo que a la postre derivó en un empate técnico en el Congreso entre el PAN y la oposición. Ahora es difícil señalar que la posición, normalmente crítica, de los talleres sobre la problemática socioeconómica y política haya beneficiado a un partido. Tanto el PRI como el PAN eran gobierno (uno federal y el otro local), en tanto que las otras opciones, como el PRD y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), permanecen con una escasa aceptación entre el electorado.

2000

A finales de 1997 Eduardo Mendoza Medina fue nombrado nuevo coordinador de la Comisión de Pastoral Social. Había sido encauzado por el anterior coordinador, uno de los más longevos promotores de la pastoral social en el país, quien duró en esa responsabilidad alrededor de 30 años. Mendoza

9. La Encuesta de Valores señala que 80% cree que la institución más creíble es la iglesia católica. Esta encuesta fue coordinada por Marco Antonio Cortés Guardado y publicada por la Universidad de Guadalajara en 1999.

Medina, junto con Antonio Gutiérrez, sacerdote responsable de comunicación social de la diócesis, tomaron la iniciativa de hacer los talleres pero con algunas modificaciones significativas; la más importante, la inclusión de foros públicos para la reflexión sobre las propuestas políticas de los partidos.

En el primer trimestre de 1999 ambos iniciaron una serie de consultas, las que llevaron a conformar un equipo de reflexión que a la postre se ha convertido en el equipo de coordinación operativa. De allí surgió la idea de que los talleres se viesan como un proyecto educativo más amplio y dividido en tres etapas. Una previa a los foros, denominada “participar para construir”; la de los foros, “construir la democracia”, y los talleres propiamente dichos, “una democracia incluyente”. El enfoque general fue al principio el del compromiso político de los cristianos y se ha ido modificando hacia el de talleres por los valores de la democracia.

Ha sido relevante la importancia que el propio arzobispo ha dado a este proyecto. Surgido de la Pastoral Social, el proyecto ha involucrado, por primera vez, al conjunto de la estructura diocesana. Se formó un consejo consultivo, presidido por el obispo, que incluye a dos obispos auxiliares, al vicario de pastoral, a los coordinadores de los diversos movimientos, a respetables vicarios episcopales y a algunos empresarios y académicos laicos.

Con motivo de las elecciones federales se publicaron tres folletos, con una emisión de tres mil ejemplares cada uno. El cuadernillo utilizado en los talleres alcanzó un tiraje de cinco mil ejemplares. Se recomendaba que los agentes de pastoral hicieran adecuaciones creativas de los materiales para el caso específico de su comunidad.

Los medios de comunicación recogieron la iniciativa y promovieron las reacciones de diversos actores sociales y políticos. Los dirigentes de los partidos no sólo no tuvieron objeción a la iniciativa sino que los del PRI, PAN y PRD se pronunciaron de manera elogiosa. Una característica a destacar fue la oposición de la Asociación de Egresados de Estudios Políticos de la Universidad de Guadalajara. Esta asociación interpuso una queja ante la Secretaría de Gobernación por considerar que el proyecto violaba la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, así como al COFIPE. No hubo respuesta favorable por parte de la autoridad.¹⁰

10. Al respecto, se desarrolló un diálogo entre miembros del consejo directivo de los talleres y algunos integrantes de la Academia de Derecho Constitucional de la carrera de derecho en la Universidad de Guadalajara.

Con la presencia del consejero presidente del IFE, José Woldenberg, en la serie de foros denominados Construir la democracia,¹¹ disminuyeron las críticas a la actividad de los talleres. El propio Woldenberg afirmó que no sólo no había violación a la ley sino que era loable que una iglesia se dedicara a fomentar la conciencia ciudadana entre sus feligreses.

Se abordaron los temas: evangelización para la democracia, órganos electorales, actores político-electorales, opinión pública y democracia, sociedad civil y construcción de la democracia. La asistencia, abierta al público, se calculó en alrededor de 600 personas.

La tercera etapa, dedicada en especial a los talleres, se desplegó en alrededor de 300 de las 450 parroquias de la diócesis.¹² No dejó de haber problemas con algunos párrocos quienes, consideraron, se extralimitaban en sus funciones. Los organizadores reportaron haber capacitado a poco más de dos mil agentes de pastoral (incluyendo sacerdotes) y calculan que éstos a su vez impartieron los talleres a alrededor de 100 mil personas.

En el ámbito del proceso electoral estatal se dio un giro importante. Junto con la parte formativa acerca de las competencias de las diversas autoridades locales, se impulsó la idea de recoger las inquietudes políticas de la población. El nombre genérico que se le dio a esta nueva experiencia fue Voces y compromisos con la democracia. Se imprimió un nuevo folleto, que alcanzó una edición de tres mil ejemplares, y la parte de los foros se realizó esa vez en el contexto de la Semana Social, la que cada año se realiza en la diócesis.¹³

Los elementos para la comprensión de estos talleres son:

- De índole externa:
 - La efervescencia de las campañas políticas contribuyó a aumentar el interés de los fieles por participar en los talleres, aunque por momentos el equipo organizador tenía la duda de si los continuos ataques entre los candidatos desanimarían a los fieles. El llamado a vo-

11. Se realizaron del 8 al 12 de mayo de 2000, en el aula magna de la Universidad del Valle de Atemajac.

12. Se trata de un cálculo del coordinador general de los talleres. La comisión reportó haber trabajado directamente en nueve de 12 vicarías episcopales, en ocho de 44 decanatos y en 30 de 450 parroquias.

13. En el momento de redactar esta reflexión aún no se contaba con datos finales acerca de la experiencia de los talleres en el ámbito de las elecciones locales de 2000.

tar ha tenido, desde el inicio de los talleres, un ingrediente antigobiernista. Quedaba la duda de hacia dónde se inclinaría la reflexión y las preferencias, dado que ahora tanto el PRI (a escala federal) como el PAN (a escala estatal) eran gobierno. Durante el desarrollo de los talleres parecía que la gente seguía escuchando una crítica cultural hacia el gobierno tricolor de 71 años.

- La percepción de que “ahora sí” la alternancia era posible y de que existía un árbitro confiable (el IFE) alentaron la idea de que valía la pena adentrarse en el conocimiento de los problemas electorales. A ello contribuyó la experiencia de diversos agentes de pastoral, quienes se involucraron en distintos tipos de tareas ciudadanas en la organización de las elecciones. La “ciudadanización” de los procesos electorales incide en su credibilidad, no sólo por la capacidad y reputación de quienes dirigen al IFE sino también por la experiencia concreta de la gente que desempeña tareas transparentes en el cuidado de la organización electoral.

- De índole interna:
 - En noviembre de 1998, durante la asamblea de la CEM, hubo un punto de acuerdo para llevar a cabo algún tipo de capacitación cívica durante los procesos electorales de 2000.¹⁴ Ello incrementó la certeza de la coordinación de Pastoral Social acerca de la pertinencia de organizarse. Por primera vez se trataba de un acuerdo explícito del conjunto del episcopado sin que se corriera el riesgo de que se viera como una iniciativa de un grupo de sacerdotes “acelerados”.
 - A pesar de que la preparación y el lanzamiento de los talleres se iniciaron antes de conocerse el contenido de la carta pastoral de la CEM, “Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos”. Este documento fue importante para reafirmar la convicción del equipo coordinador sobre la pertinencia de llevarlos a cabo. En una reunión con un grupo de académicos nos mostramos sorprendidos por algunas de las atrevidas expresiones, que rebasaban la acostumbrada arena que invitaba a votar, para señalar explícitamente la necesidad de la alternancia.

14. Conversación con monseñor Javier Navarro, el 30 de noviembre de 1998.

A manera de conclusión

Los talleres por la democracia en 2000 se dan en un contexto reconocido por los obispos como de “transición democrática”.¹⁵ En 1988, cuando se iniciaron los talleres, este término tenía un cuño de izquierda. Ahora es ampliamente aceptado, excepto por quienes comparten la visión del PRI (que no se trata de transición sino de consolidación de la democracia).

Es difícil afirmar que los talleres hayan inducido el voto hacia un partido en específico, pero no lo es tanto señalar que a partir de la reflexión allí realizada se conforma un voto opositor, independientemente del partido que, en su momento, encarna las mejores cualidades de la oposición. La metodología de los talleres hasta 1997 se centró en “ver, juzgar y actuar”, lo que facilita la construcción de una visión crítica de la realidad que luego se ve juzgada a la luz de imperativos éticos y sociales, para luego urgir a su transformación.

En el fondo, la pregunta es si los talleres de capacitación política para los católicos favorecen o no la construcción de una cultura democrática. En un país tan ayuno de formación política, los talleres de la diócesis de Guadalajara algo abonan a la cultura democrática. La polémica no se encuentra en si existe o no violación a la ley. Lo más importante, desde el punto de vista del análisis social, es que en la medida en la que los procesos de modernización no han alcanzado el desarrollo político de los ciudadanos, instituciones de índole religiosa toman como un deber la formación política de sus feligreses.

Los obispos católicos se expresan y actúan, a menudo, como un grupo de presión. ¿Se vale en el juego democrático? Por supuesto. ¿Que recuerda viejas heridas y agravios? No cabe la menor duda, pero estoy seguro de que para la construcción democrática es más conveniente un juego abierto que una complicidad soterrada y equívoca.

En su última carta pastoral, los obispos insisten una vez más en los cambios constitucionales que, en su visión, favorecerán el desarrollo de la democracia. No señalan específicamente cuáles son pero se pueden dibujar si se atiende a que, en su concepto, la transición democrática no se limita a los aspectos electorales sino que busca la reformulación de todo el sistema polí-

15. Carta pastoral “Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos”, parte III, nn. 251-256.

tico. Por ello señalan que “una plena cultura de la democracia supone la posibilidad real de la alternancia”.¹⁶

La legitimación de la vida democrática requiere pasar de una visión elitista y formal hacia una más abierta, plural y ampliamente deliberativa. Los moldes de la formalidad republicana aún no se cumplen a cabalidad en nuestro país, cuando ya sabemos que la cultura democrática no puede parar allí. Necesitamos partidos políticos y un sistema de partidos competitivo pero la vida democrática no se agota en ellos. Necesitamos reglas claras para saber quién decide, sobre qué aspectos y cómo pero estos aspectos son apenas el andamiaje mínimo para la existencia de un estado de derecho (*cf.* Bobbio, 1994: 15). Avanzar hacia una democracia deliberativa e incluyente, teniendo consolidado el andamiaje formal de las instituciones democráticas, es el reto que tenemos por delante. Pero todo esto es acción política, no religiosa.

Anexo

Contenido de los talleres

Desde su inicio, en 1988, han tenido temas similares con acentos diferentes, que responden más bien a las coyunturas específicas pero siempre con base en la doctrina social de la iglesia, en especial los documentos emitidos por el papa, la Conferencia del Episcopado o alguna instancia eclesial.

A manera indicativa, véanse los temas correspondientes a las dos últimas elecciones presidenciales:

Temas en 1994	Temas en 2000
• Situación económica y sociopolítica de México.	• ¿Qué es un sistema democrático?
• Dimensión política del Evangelio.	• Desafíos sociales para la democracia.
• Los cristianos y la democracia.	• Plataformas políticas.
• El ejercicio de la democracia.	• Compromiso del cristiano y la democracia.
• Los partidos políticos.	• El voto y la responsabilidad ciudadana.
• El ejercicio del voto.	

16. *Ibidem*, n.252.

Bibliografía

Bobbio, Norberto (1994). *El futuro de la democracia*, FCE, México.

Dieckhoff, Alain (1995). "Logiques religieuses et construction démocratique", en Michel, Patrick, *Religion et démocratie*, Albin Michel, París.

La ciudadanía
de los organismos electorales

Jorge Alonso

Introducción

En México se ha empleado el término ciudadanía para explicar una etapa de los organismos electorales, en los que han entrado ciudadanos sin relación directa con los partidos para garantizar limpieza e imparcialidad en los comicios. La práctica del fraude electoral, que no ha sido del todo erradicada, orilló a partidos opositores y a grupos ciudadanos defensores del voto a demandar que las instituciones encargadas de realizar las elecciones estuvieran en manos confiables.

Pero la ciudadanía es un concepto mucho más amplio que eso. La ciudadanía implica el reconocimiento y ejercicio de derechos políticos. Tiene que ver con la participación activa en la vida pública. Uno de esos derechos es votar y ser elegido para cargos públicos a través de un voto libre e informado. El concepto de ciudadanía se liga también al de sociedad civil. Jean Cohen y Andrew Arato (1992) han realizado un amplio estudio donde revisan el desarrollo histórico del concepto de sociedad civil. Proponen que a la sociedad civil habría que distinguirla tanto del estado como de la economía. Entienden por sociedad civil esa esfera de interacción social compuesta por la esfera íntima, la de las asociaciones voluntarias, los movimientos sociales y las formas de comunicación pública. Afirman que la sociedad civil se autoconstruye y la distinguen de la sociedad política (donde ubican a los partidos y a los públicos políticos, como serían los parlamentos) y de la económica (donde ubican a las organizaciones de producción y distribución). Advierten que tanto la sociedad política como la económica surgen

de la civil. En contrapartida, el papel de la sociedad civil tiene que ver con la generación de influencia a través de la actividad de asociaciones democráticas.

Cohen y Arato reconocen un papel mediador de la sociedad política entre la sociedad civil y el estado y aclaran que, si bien la sociedad civil influye tanto en lo político como en lo económico, su ámbito son los fenómenos de la sociedad que no están vinculados en forma directa con el estado ni con la economía. Sería un error grave identificar el proyecto de la sociedad civil con los objetivos de elites económicas o partidos políticos. Uno de sus aspectos importantes es la asociación voluntaria. Cuando la mediación fracasa, se da el antagonismo con el estado.

Estos autores llaman la atención sobre el hecho de que la sociedad civil no es un cajón estático de instituciones sino algo activo, por sus actores colectivos. En la sociedad civil los movimientos sociales vienen a ser un elemento dinamizador. Los nuevos movimientos sociales han considerado a los modelos culturales, las normas y las instituciones de la sociedad civil, como los principales elementos en juego en el conflicto social. Estos movimientos pretenden influir en las estructuras económicas y en las políticas del estado.

El concepto de ciudadanía también remite a prácticas conflictivas, vinculadas con quién puede y tiene que decidir. Hay un estatuto por el cual se es ciudadano pero, en relación con la defensa de los derechos, hay un aprendizaje de la manera de ser ciudadano; ésta es otra de las acepciones de ciudadanía. Hay una concientización cívica que inicia con el rechazo a la imposición y al engaño. Se van constituyendo organismos civiles que del reclamo específico pasan, en su contacto con los poderes establecidos, a tener un papel crítico en la dominación. Existe un resurgimiento ciudadano que reclama democratización: la cultura política democrática transforma actitudes de sumisión en reclamos y prácticas verdaderamente ciudadanos, pues la ciudadanía contiene tanto la abolición de privilegios como la creación y defensa de derechos universales. La construcción de ciudadanía es tarea compleja y difícil. El compromiso ciudadano no es sólo con la defensa de un conjunto de reglas en los procesos electorales que, por ser necesarias, se cuidan sino como medios al servicio de fines que dan sentido a una actividad cívica de mayor alcance. La ciudadanía no se queda sólo en reconocimiento legal, en una aceptación jurídica por parte del estado; tiene en su núcleo un espíritu libertario y liberador. Un estado democrático es el que permite y alienta la constitución de la ciudadanía, cuya autenticidad radica en su capacidad de sujetar socialmente al estado y a las fuerzas que desenca-

dena. Los ciudadanos han ido entendiendo que tienen derecho a la desobediencia civil, que por ser tal no hay ninguna disposición jurídica que pueda atajarla. Las prácticas de desobediencia civil han sido fundamentales para el ejercicio democratizador mismo y se han erigido en contra de la exaltación del estado. En el proceso de democratización hay un conjunto de prácticas que corresponden a lo que se ha denominado democracia radical.

En México la defensa del voto ha sido una lucha ciudadana ante un partido de estado, violador constante de ese derecho. Los avances en las legislaciones electorales se han ido conquistando a través de largas pero empecinadas luchas cívicas. Una de esas conquistas ha sido la construcción de organismos autónomos encargados de realizar los comicios, en los que toman las decisiones ciudadanos independientes del gobierno y de los partidos. Pero llegar a esto ha implicado una larga historia y un proceso lento. Convendría revisar dicho proceso escala federal, en el conjunto de los estados y en particular en Jalisco.

La ciudadanización a nivel federal

Hasta 1946 la organización de las elecciones estaba a cargo de los ayuntamientos y de los poderes constituidos a escala regional. A partir de ese año se instauró una estructura electoral nacional: se creó la Comisión Federal de Vigilancia Electoral y se dio forma a las comisiones locales electorales y a la comisión encargada del padrón. La Comisión Federal fue presidida por el secretario de gobernación.

Las elecciones las organizaba el gobierno, con ventaja para su partido. Con la reforma de Jesús Reyes Heróles a la legislación electoral, aprobada en diciembre de 1977, se introdujeron modificaciones a la instancia organizadora de los procesos electorales federales. Se pasó de una Ley electoral a una Ley federal de organizaciones políticas y procesos electorales (LOPPE). Hubo cambios en la integración y en las funciones de los órganos electorales. Se permitió que en la Comisión Federal Electoral participaran, con derecho a voz, los comisionados de los partidos con registro condicionado (al resultado de las elecciones). El secretario de la Comisión salía de una terna propuesta por el Colegio de Notarios del Distrito Federal. Antes, el registro de los partidos era competencia de la Secretaría de Gobernación; con la LOPPE esto pasó a la Comisión Federal Electoral. También se determinó que la Comisión Federal Electoral, mediante insaculación, designara a los comisionados de las comisiones locales y los comités distritales. En el artículo 76 se

establecía que el estado, los ciudadanos y los partidos políticos eran corresponsables de la preparación, el desarrollo y la vigilancia del proceso electoral, integrando los organismos político-electorales. La Comisión Federal Electoral se integraba por un comisionado del Poder Ejecutivo, el secretario de gobernación, quien fungía como presidente del organismo. También un diputado y un senador, designados por sus respectivas cámaras (uno de cada partido político), el secretario y un secretario técnico. En cada entidad federativa funcionaba una Comisión Local Electoral, compuesta por cuatro comisionados designados mediante insaculación. Este mismo procedimiento regía para la integración de los 300 comités distritales. El primero y el segundo insaculados eran el presidente y el secretario. Sin embargo, el procedimiento se realizaba con manipulaciones desde el poder, de forma que todo el personal resultaba ser gente comprometida con el partido de estado. La Comisión Federal Electoral tenía además un cuerpo de funcionarios, compuesto por priistas, para organizar todo lo relativo a los procesos electorales.

En diciembre de 1986 hubo nuevas reformas, las que dieron origen al Código Federal Electoral. En la Constitución General, en el artículo 60, se establecía que la preparación, el desarrollo y la vigilancia de los procesos electorales correspondían al gobierno federal, pero se aceptaba una corresponsabilidad de partidos y ciudadanos. En la iniciativa de reforma de la ley electoral, firmada por el presidente Miguel de la Madrid, se repetía ese texto constitucional pero, en la exposición de motivos, se retomaba la formulación de la LOPPE, según la cual los organismos electorales se integraban por el estado, los partidos políticos y los ciudadanos. No obstante, a estos últimos en realidad sólo se les consideraba para las tareas de funcionarios de casilla; en la práctica se cuidaba que la mayoría de este personal fueran personas incondicionales del Partido Revolucionario Institucional (PRI). La legislación enfatizaba que, al fungir como responsable del desarrollo y la vigilancia de las elecciones, el estado cumplía una de sus más elementales funciones de tutela del interés general. La reforma permitía una mayor participación de los partidos en las tareas de actualización del padrón electoral y otorgaba a los partidos el derecho de proponer a ciudadanos para que fungieran como escrutadores en las mesas directivas de casillas, en posición minoritaria; entonces se consideraba un logro que pudieran ser incluidos.

La integración de la Comisión Federal Electoral se modificó. Seguía como presidente el secretario de gobernación, los dos comisionados (diputado y senador) designados por las cámaras. Pero al llegar a los comisionados de

los partidos hubo un cambio, para favorecer aún más al partido de estado. Habría un comisionado por cada partido político nacional, registrado, que tuviera hasta 3% de la votación nacional efectiva en la elección federal inmediata anterior; un comisionado más para los siguientes 3%. Los partidos que hubieran obtenido más de 6% tendrían derecho a tantos comisionados más por cada 3% adicional, aunque ningún partido podía tener más de 16 comisionados. El secretario de gobernación nombraba al secretario técnico, al director general y al secretario general del Registro Nacional de Electores (antes se decía que con aprobación de la propia comisión pero eso se eliminó en la nueva legislación), y también se le otorgó algo que de hecho hacía: “Designar a los comisionados presidente y secretario para integrar las comisiones locales y comités distritales electorales”. A su vez, los presidentes de las comisiones locales electorales designaban a los auxiliares administrativos y a los auxiliares electorales que consideraran necesarios. Estos auxiliares fueron denunciados continuamente por los partidos opositores como activos operadores de fraudes.

En agosto de 1990 se realizó una nueva reforma. Lo que en la Constitución General estaba en el artículo 60 pasó al 41, con algunas modificaciones. Se mantuvo que la organización de las elecciones federales era una función estatal que se ejercía por los poderes Legislativo y Ejecutivo, con la participación de los partidos nacionales y de los ciudadanos según lo dispusiera la ley. La nueva modalidad fue que el organismo electoral se integraba, además de representantes de los partidos, por consejeros magistrados designados por los poderes Legislativo y Ejecutivo.

Los requisitos para ser consejero magistrado no podían ser menores que los requeridos para ser ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Estos consejeros tendrían que ser electos por dos terceras partes de la Cámara de Diputados a propuesta del Ejecutivo. También se hizo una reforma a la ley; así nació el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE). Entre sus modificaciones se destacaba que se establecía una nueva autoridad electoral, con funcionarios profesionales de carrera, dotada de autonomía y mejores equilibrios en sus órganos de dirección, para que garantizaran mayor objetividad e imparcialidad en la preparación y el desarrollo de los comicios.

Se terminó con la Comisión Federal Electoral y nació el Instituto Federal Electoral (IFE), depositario de la autoridad electoral y responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones. Para desempeñar sus funciones contaba con un cuerpo de funcionarios, integrados en un servicio

profesional electoral. Así, se profesionalizó a quienes venían desempeñando estos puestos y los fraudulentos obtuvieron plazas estables. Los órganos centrales de este instituto quedaron constituidos por el Consejo General, la Junta General Ejecutiva y la Dirección General. El Consejo General quedaba como el órgano superior de dirección. Estaba integrado por un consejero del Poder Ejecutivo (el secretario de gobernación), quien fungía como presidente del Consejo. Tenía además cuatro consejeros del poder Legislativo (un senador de la mayoría y otro de la primera minoría; un diputado de la mayoría y otro más de la primera minoría) y seis consejeros magistrados, además de los representantes de los partidos. Los consejeros magistrados se elegían de la siguiente forma: el presidente de la república proponía a la Cámara de Diputados una lista de por lo menos 12 nombres; la Cámara de Diputados, con el voto de dos terceras partes, los elegía. Estos consejeros debían durar ocho años. Al término de los mismos el presidente de la república podía proponer su ratificación o someter a nuevos candidatos. Estos consejeros debían tener título profesional de licenciados en derecho, con una antigüedad mínima de cinco años. Entre otras de las condiciones estaban: que no hubieran desempeñado el cargo de presidente del Comité Ejecutivo Nacional o equivalente en un partido político; no haber tenido cargo de elección popular en los últimos cinco años anteriores a su designación, y no desempeñar o haber desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político en los últimos cinco años.

Los representantes de los partidos estarían compuestos de la siguiente forma: los partidos tendrían un representante si obtenían entre 1.5% y 10% de los votos. Si obtenían entre 10% y 20% tenían derecho a un representante más. Si su votación llegaba a entre 20% y 30% podían tener otro más. Si un partido tenía más de 30% sólo podía tener cuatro representantes. Eran atribuciones del Consejo General: designar al director general del Instituto, por el voto de las dos terceras partes de sus miembros, conforme a la propuesta que presente el presidente del Consejo; designar al secretario general a propuesta del presidente del Consejo; designar por mayoría a los consejeros locales, según la propuesta que hiciera la Junta General Ejecutiva, presidida por el director general e integrada por el secretario general y los directores ejecutivos del Registro Federal de Electores, de Prerrogativas y Partidos Políticos, de Organización Electoral, del Servicio Profesional Electoral, de Capacitación Electoral y de Administración. Esta junta tenía entre sus tareas seleccionar a los candidatos que propondría como consejeros ciudadanos de los consejos locales. A su vez, en cada entidad federativa había una Junta

Local Ejecutiva, un vocal ejecutivo y el Consejo Local. Los consejos locales se integraban con los vocales de la Junta Local Ejecutiva, seis consejeros ciudadanos y representantes de los partidos políticos nacionales. Las juntas locales sometían a consideración de los consejos locales las propuestas de los consejeros ciudadanos para integrar los consejos distritales. Los requisitos para ser consejero ciudadano eran: ser nativos o residentes de la entidad, contar con conocimientos para el desempeño de sus funciones, no desempeñar o haber desempeñado un cargo de elección popular en los últimos seis años, no haber sido dirigente nacional, estatal o municipal de algún partido político en los últimos seis años. Podían ser designados para dos procesos electorales ordinarios y ser reelectos. Conservaban sus trabajos y recibían una dieta de asistencia durante el proceso electoral. Hasta aquí, los partidos tenían voto en el organismo electoral. Hasta aquí, los avances eran que los partidos opositores habían ganado algunos espacios para vigilar en los organismos electorales. Los, hasta aquí, denominados consejeros ciudadanos en las instancias locales, dados los mecanismos de operación del órgano electoral, en su inmensa mayoría seguían siendo personal allegado al partido de estado.

El COFIPE se modificó el 24 de septiembre de 1993, el 23 de diciembre de 1993 y el 18 de mayo de 1994. En su Constitución General se estableció que el órgano superior electoral se integraría con consejeros y consejeros ciudadanos, designados por los poderes Legislativo y Ejecutivo. Estos consejeros ciudadanos debían cumplir los requisitos que estableciera la ley y ser designados por dos terceras partes de la Cámara de Diputados, entre los candidatos propuestos por los grupos parlamentarios de la propia cámara. Así, uno de los cambios más importantes en el código electoral fue el relativo a la desaparición de la figura del consejero magistrado y la inclusión, en su lugar, del consejero ciudadano en el Consejo General del IFE. El secretario de gobernación seguía presidiendo el Consejo General. Los representantes de los partidos se reducían a uno por cada uno y tendrían voz pero no voto. En cuanto a los consejeros ciudadanos, se estableció que cada grupo parlamentario tenía derecho a presentar hasta cuatro candidatos. La comisión correspondiente de la Cámara de Diputados integraría la lista hasta el doble por elegir, teniendo en cuenta las propuestas. Se decía que los consejeros ciudadanos durarían en su cargo ocho años. Entre sus requisitos se quitó el de ser licenciado en derecho. En su lugar se puso que debían tener título profesional o formación equivalente y conocimientos en materia político-electoral. Se quedaron las demás restricciones. Se añadió que los consejeros ciudadanos no podían desempeñar durante su encargo ninguna comisión o empleo

de la Federación, los estados, los municipios o los partidos políticos. Tampoco cargo o empleo remunerado de particulares que implicara dependencia o subordinación. Podían recibir percepciones derivadas de la práctica libre de su profesión siempre que no se afectaran la independencia, la imparcialidad ni la equidad. Se puso un transitorio donde se establecía que los consejeros ciudadanos que actuarían en el proceso electoral federal de 1994 durarían en su encargo hasta el 30 de noviembre de ese año.

En esta coyuntura, la mayoría de los consejeros ciudadanos del órgano superior del IFE, por primera vez, fueron personas con prestigio en la sociedad y sin compromisos ni con el gobierno ni con los partidos. De hecho estos primeros consejeros ciudadanos llegaron a un organismo que ya estaba integrado con los métodos antiguos de simulación, donde la mayoría de los integrantes tenían lazos con el partido de estado. De finales de mayo a la fecha de las elecciones tuvieron unas cuantas semanas para impedir manipulaciones muy visibles; en cambio mostraron a una buena parte de los ciudadanos un rostro confiable del organismo electoral.

En noviembre de 1996, la Constitución General tuvo otra reforma en materia electoral. Permaneció la formulación de la función estatal en las elecciones federales pero se aclaró que eso se realizaba por medio del Instituto Federal Electoral. Se cambió la figura de consejero ciudadano por la de consejero electoral y la legislación electoral tuvo una modificación importante más: se avanzaba en la autonomía de los órganos electorales. Proseguían los consejeros, quienes perdieron el apelativo de ciudadanos y adoptaron el de consejeros electorales, como figuras sin lazos partidistas pero que debían gozar de la confianza de los partidos. El Poder Ejecutivo dejó de tener injerencia directa. El secretario de gobernación ya no tenía entre sus funciones la de ser el presidente del organismo electoral.

El Consejo General se integró: por un consejero presidente, elegido por dos terceras partes de la Cámara de Diputados de entre las propuestas formuladas por los grupos parlamentarios; un consejero legislativo por cada grupo parlamentario, con voz pero sin voto; los partidos tenían un representante, también con voz pero sin voto; los consejeros electorales subieron al número de ocho. También eran elegidos por dos terceras partes de la Cámara de Diputados. Se estableció que durarían en su cargo siete años. El secretario ejecutivo debía ser nombrado y removido por dos terceras partes del Consejo General, a propuesta del consejero presidente.

Entre los requisitos para ser consejero electoral se especificaba, además de los anteriores, que no podía ser secretario de estado, ni procurador gene-

ral de la república o del Distrito Federal, subsecretario u oficial mayor en la administración pública federal, jefe de gobierno del Distrito Federal, ni gobernador ni secretario de gobierno, a menos que se separara de su encargo con un año de anticipación al día de su nombramiento. Los consejeros electorales no podían tener otro empleo, cargo o comisión, con excepción de aquellos en los que actuaran en representación del Consejo General y de los que desempeñaran en asociaciones docentes, científicas, culturales, de investigación o de beneficencia, no remunerados. Su retribución debería ser igual a la prevista para los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El Consejo General tenía la atribución de designar, a propuesta de su presidente, a los directores ejecutivos del Instituto. También designaba a los funcionarios que durante los procesos electorales actuarían como presidentes de los consejos locales y distritales (quienes debían fungir como vocales ejecutivos en las juntas correspondientes). En el consejo, de entre las propuestas que hicieran los consejeros electorales, se tenía que designar a los consejeros electorales de los consejos locales.

En los consejos locales, además del consejero presidente designado por el Consejo General, estaban seis consejeros electorales, designados para dos procesos electorales, quienes podían ser reelectos. A su vez, los consejos locales, a propuesta de los consejeros electorales, designaban a los integrantes de los consejos distritales. Los consejeros electorales locales y distritales podían seguir con sus empleos y sólo recibían una dieta de asistencia durante el proceso electoral.

Se suprimió la Dirección General y se crearon las figuras de Presidencia del Consejo General y Secretaría Ejecutiva. Antes tenían voto 11 miembros (presidente, cuatro consejeros legislativos y seis consejeros ciudadanos). Con la nueva ley sólo tenían voto el presidente y los ocho consejeros electorales. El secretario ejecutivo tenía voz pero no voto. Se crearon comisiones permanentes, integradas por consejeros electorales (fiscalización de los recursos de los partidos y agrupaciones políticas; prerrogativas; organización electoral; servicio profesional electoral, y capacitación electoral y educación cívica). Otra de las innovaciones fue que el Consejo General designaba a los consejeros presidentes de los consejos locales y distritales y a los consejeros electorales de los consejos locales. El secretario ejecutivo y los directores eran propuestos por el presidente pero debían tener el voto de dos terceras partes del Consejo General.

Sin embargo, se eligió a un presidente según las nuevas normas y, de acuerdo con las viejas usanzas, se impuso a la Secretaría Ejecutiva, que

quedó en manos de una persona tan ligada al PRI que en 1999 organizó la campaña interna de Francisco Labastida y en 2000 su campaña presidencial.

El nombramiento de los consejeros electorales cumplió con las formalidades legales pero no hubo discusión de candidaturas en el seno del Congreso. Las direcciones de los principales partidos negociaron, por cuotas, los nombres de quienes deberían ocupar esos puestos. En particular, el representante del PRI se empeñó en colocar en esas posiciones a personas que, juzgaba, podrían servir a sus intereses. Logró hasta que un priista confeso entrara a través del Partido de la Revolución Democrática (PRD), dados sus nexos con el personal de Cuauhtémoc Cárdenas, y calculó que uno de ellos, quien había estado en una organización colosista, podía prestar buenos servicios. Sin embargo, la mayoría de los consejeros consiguió desligarse de sus nexos previos para actuar de manera profesional e independiente. Esto causó primero desconcierto, luego desilusión y finalmente un grave enojo en el PRI. Predominó la figura diseñada institucionalmente y el partido de estado perdió margen de maniobra. No obstante, en los demás niveles operativos del organismo electoral quedaban incondicionales del PRI.

En una entrevista a finales de 1997, después de que el nuevo IFE tuvo su prueba de fuego en las elecciones federales de julio de ese año, la ex directora del Registro Federal de Electores, Clara Jusidman, consideró que la ciudadanización del IFE estaba todavía pendiente. Precisó que sólo la salida del secretario ejecutivo, Felipe Solís Acero, garantizaría confiabilidad. Opinó que el IFE debía tener una operación más democrática y no vertical. Tendría que ser un instituto de ciudadanos, porque hasta entonces éstos eran quienes menos presentes habían estado en el organismo. Alertó que si la gente no sentía que era una institución ciudadana, el IFE no iba a cumplir su función de ser creíble. Si no se cambiaba a Solís Acero, los consejeros no tendrían la certeza del manejo de toda la estructura territorial del IFE. También denunció que muchos vocales ejecutivos seguían estando vinculados al PRI.¹ Precisamente porque los consejeros electorales quisieron empezar a limpiar el organismo, se dio una pugna fuerte al interior del IFE y el PRI intentó entonces tratar de desprestigiar a consejeros electorales independientes. Dirigentes priistas se empezaron a quejar de que perdían elecciones porque habían dejado de manejar al organismo electoral en su cúpula, aunque tuvieran lealtades en instancias internas de ese mismo organismo.

1. Entrevista de Arturo Zárate a Clara Jusidman, en *El Universal*, el 1 de diciembre de 1997.

El PRI llevó al IFE al centro del debate. Acusó a varios consejeros de estar partidizados, porque no aceptaban partidizarse en favor del tricolor. También era una táctica del partido de estado desprestigiar al organismo electoral para usar eso en su beneficio en caso de que perdieran los comicios en un proceso reñido.

Una de las tareas que emprendió el Consejo General en 1998 fue introducir métodos técnicos para erradicar la discrecionalidad, desde el ingreso hasta la jubilación, del personal del instituto. Otro elemento de disgusto para el partido de estado fue la promoción, por parte del Consejo General, de un estudio científico con 13 especialistas para analizar las posibilidades del voto de los mexicanos en el extranjero. El grupo concluyó que eso era técnicamente viable. El PRI se opuso, porque temió que ese voto no lo favoreciera. Los procesos de fiscalización a los recursos de los partidos fueron otro motivo de molestia en contra de los trabajos de democratización emprendidos por el Consejo General.

Con la cercanía del proceso electoral de 2000, la mayoría de los partidos utilizaron el foro del IFE para politizar asuntos. Al PRI le convenía una imagen desprestigiada del IFE para contar con elementos para impugnaciones futuras. Otro de los frutos buscados en esta guerra era el ablandamiento de los consejeros, con embates a través de los medios de comunicación, para que su actuación fuera menos vigilante y permitiera al PRI hacer sus maniobras.

Un problema de la reforma fue que en cierta medida burocratizó a los consejeros y les quitó su carácter ciudadano. Uno de los consejeros escribió:

No somos representantes de la ciudadanía —como algunos han querido interpretar—, ni tampoco ciudadanos que dedican una parte de su tiempo a cuidar de los asuntos electorales. Por el contrario somos funcionarios de tiempo completo [...] Mientras la cultura democrática de México siga anclada en la tradición de las instituciones que solamente se comprenden cuando son dirigidas individualmente, mientras los medios de comunicación sigan privilegiando las notas acerca de las disputas políticas, y mientras sus integrantes sigan cumpliendo con sus deberes institucionales, el Instituto encargado de organizar las elecciones federales seguirá siendo noticia (Merino, 1999).

Como medio para presionar al organismo electoral, el PRI se retiró de las sesiones del organismo y cuando regresó, en marzo de 1999, fue con la inten-

ción de hacer estallar una bomba en contra de la mayoría de los consejeros electorales. Trataría de iniciar un juicio político en contra de cuatro de ellos, los más autónomos. Observadores críticos juzgaron que el partido de estado pretendía que le dejaran las manos libres para maniobrar en las elecciones presidenciales de 2000. Senadores del Partido Acción Nacional (PAN) y del PRD consideraron que la demanda del PRI no tenía sustento jurídico y se opusieron a la campaña, que tenía como fin desprestigiar a la autoridad electoral. Acusaron al PRI de querer seguir con sus vicios y políticas añejas. Lo que había irritado sobremanera al PRI era que la autoridad electoral ya no estuviera sometida a sus dictados. El partido de estado se había propuesto acabar con la autonomía del IFE. Se hizo énfasis en que parecía sospechoso que la denuncia fuera contra cuatro miembros, cuando las decisiones se tomaban de manera colegiada. Los partidos opositores sentenciaron que se trataba del pánico del PRI a perder sus privilegios en los procesos electorales. El PAN el PRD y el Partido del Centro Democrático (PCD) acordaron frenar las presiones priistas en contra del IFE. Los dirigentes nacionales de esos tres partidos emitieron un comunicado conjunto. Enfatizaron: “El IFE es el depositario de la confianza ciudadana en la limpieza electoral. Su consejo refleja un acuerdo y un pacto de todas las fuerzas políticas de México. Intentar romper ese pacto significaría un grave retroceso para la construcción de un régimen plenamente democrático”. Demandaron cuidar que el IFE siguiera siendo una institución de estado, plenamente confiable, imparcial, y que no estuviera sujeta a las presiones de los partidos o del gobierno.² Una última escaramuza en el proceso de las elecciones presidenciales de 2000 fue la obstaculización, por parte del PRI, y sus aliados, en los medios masivos de comunicación, de la campaña en favor del sufragio libre y contra la compra, la coacción y el condicionamiento del voto. Pese a todas las manipulaciones priistas, el Consejo General del IFE salió fortalecido del proceso electoral de 2000, cuando la mayoría de los electores decidió quitarle la presidencia de la república al PRI y el proceso transcurrió sin conflictos postelectorales. La victoria opositora originó el inicio del desmantelamiento del partido de estado.

Ir poniendo candados a todas las prácticas fraudulentas del partido de estado ha implicado la construcción de legislaciones muy complicadas, a las que los poderes constituidos encuentran la manera de dar la vuelta. La astu-

2. *La Jornada*, México, el 18 de marzo de 1999.

cia para diseñar nuevos y sofisticados métodos de poner trampa a la voluntad ciudadana ha sido una de las características de los operadores electorales del PRI. Esto ha obligado a los partidos opositores a contrarrestar eso con nuevos mecanismos legales. Una consecuencia ha sido la constitución de organismos electorales muy costosos en un país con muchas carencias y pobreza creciente. México se ubica en el número 17 entre las 25 elecciones más caras en el mundo. Mirado desde otro ángulo, resulta que el costo del Instituto Federal Electoral representa menos de 1% del gasto total del gobierno federal en 2000, y que lo destinado por el gobierno de Ernesto Zedillo al rescate bancario equivaldría al gasto total del IFE durante más de dos siglos (Rodríguez, 2000).

Las reformas de 1990 y 1993 modificaron la composición de los organismos electorales pero la confiabilidad de los procesos no se logró. Además, dichas reformas no habían sido aprobadas por los principales partidos contendientes. No fue hasta 1994 cuando las tres principales fuerzas (PRI, PAN y PRD) aprobaron un nuevo diseño del organismo electoral, con la introducción de los consejeros ciudadanos. Esta fórmula aumentó la credibilidad en los procesos pero la reforma está lejos de concluir. En 1996 se le dio mayor fortaleza y autonomía al organismo electoral; paradójicamente, a nivel del Consejo General se pasó de la fórmula de ciudadanía a la profesionalización. En los niveles locales (los estados) se dejó la modalidad más ciudadana de los consejeros. Se pasó de lo ciudadano a lo funcionario. Se mezclaron dos operaciones: consejero y operativo. Se ha tratado de una etapa necesaria para lograr transparencia y limpieza electoral pero debería ser transitoria. Resta todavía acabar con una de las lacras en contra de la libertad del voto: el condicionamiento y la compra del voto.

Un logro importante en el diseño del nuevo organismo electoral fue que el ejecutivo dejara de estar presente en él. Se ha ido consiguiendo una normatividad electoral que ha dejado menos espacio a la sospecha (Altamirano, 1999). Un paso que debe seguir es que la propuesta y elección de los consejeros deje de ser un reparto de cuotas entre partidos y se abra a propuestas y discusión ciudadana. Una vez que se haga una limpieza total del organismo electoral para acabar con las complicidades y se haya conseguido un cuerpo operativo profesional, autónomo y confiable, sería conveniente examinar el regreso de la figura del consejero ciudadano. Otro de los puntos a discutir entre los ciudadanos es el relativo a las altas percepciones de los consejeros. Las sumas millonarias que los partidos se asignan, el derroche en las campañas, lo poco educativas que resultan, es otro de los puntos pendientes. Ha-

bría que encontrar la forma de dar espacios a los verdaderos núcleos de grupos políticos que aspiran a ser partidos o que se inician en esa vía pero evitar que se constituyan en jugosos negocios de unos cuantos. Falta todavía mucho para que el espíritu ciudadano campee en el ámbito electoral.

La ciudadanización en los estados de la república³

Ya desde 1994, con la introducción en lo nacional de la figura del consejero ciudadano, las leyes electorales locales fueron adoptando esa modalidad, aunque hubo entre ellas muchas diferencias. Una revisión de estas legislaciones en 1995 permite apreciar que hubo estados donde se realizaron avances democratizadores en torno a la composición del organismo electoral, mientras otros hicieron modificaciones muy tibias. En Campeche, Hidalgo, Estado de México, Oaxaca, Querétaro y Quintana Roo, el secretario general de los gobiernos estatales seguía fungiendo como presidente en el organismo electoral. En Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Nayarit y Nuevo León, dicha presidencia recaía en una persona designada directamente por el gobernador. En Chihuahua, Michoacán, Morelos, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Zacatecas y Jalisco, el presidente era electo por dos terceras partes del congreso, a partir de propuestas del gobernador. En Guerrero, la presidencia del organismo electoral recaía en el presidente de la Gran Comisión del congreso estatal. En Aguascalientes, los consejeros ciudadanos eran propuestos y elegidos por el congreso; de entre ellos, el gobernador designaba al presidente. En Sonora, los consejeros ciudadanos son propuestos por el ejecutivo y la presidencia recaía en quienes ellos elegían. En Guanajuato, una parte de los consejeros era propuesta por el gobernador; entre los consejeros mismos se designaba a su presidente. También en Puebla, Veracruz y Yucatán, el presidente salía de entre los mismos consejeros ciudadanos. En Durango el congreso elegía, de una propuesta que hacía el gobernador, de entre los consejeros ciudadanos; a éstos los proponía el congreso. En San Luis Potosí el gobernador mandaba una lista al congreso, el que elegía a los consejeros ciudadanos y a su presidente. En Tamaulipas al presidente lo elegía el congreso, a propuesta de los mismos consejeros. En

3. Este apartado se hizo a través de una revisión de las leyes electorales de los estados (vigentes en 1995).

Chiapas el presidente también lo elegía el congreso, pero la propuesta venía de los partidos.

En Baja California Sur, Campeche, Colima, Chihuahua, Estado de México, Morelos, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora y Tabasco, los consejeros ciudadanos eran elegidos por el congreso a partir de una lista que mandaba el gobernador. En Guanajuato e Hidalgo, eran propuestos por el gobernador, el congreso y el Tribunal Superior de Justicia. En Nuevo León la lista la enviaba el gobernador, pero la consultaba previamente con los partidos. En Sinaloa los partidos proponían una lista, la que depuraba el gobernador.

En Aguascalientes, Coahuila, Chiapas, Durango, Michoacán, Puebla, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas y Jalisco, los consejeros ciudadanos eran elegidos por el congreso a propuesta de los partidos representados en él. A excepción de los casos de Chiapas y Veracruz, en los demás estados se requería el voto de dos terceras partes.

En Nayarit los consejeros eran electos por el congreso, mediante insaculación de una lista propuesta por el presidente del organismo electoral. En Yucatán las propuestas las hacían los partidos y también la sociedad. En Baja California, se elegían por congreso a partir de una convocatoria pública.

En Baja California, Chiapas, Chihuahua, Guerrero y Tamaulipas desapareció la representación del poder legislativo en el organismo electoral. En Yucatán sólo tenía derecho a voz pero en los demás estados permanecía esa figura, con voz y voto.

En Campeche, Colima, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa y Tabasco los partidos seguían manteniendo representación con voz y voto, dependiendo del número de votos en la elección anterior. En Nuevo León había un representante por cada partido, con voz y voto. En los demás estados los partidos tenían derecho a un representante, sólo con voz.

En cuanto a la designación de los consejeros o comisionados ciudadanos distritales y municipales, en Colima e Hidalgo competía al congreso, a propuesta del gobernador. En Tlaxcala el congreso los designaba a propuesta de los partidos. Nuevo León era el único estado que no tenía esa figura. En Campeche, Chiapas, Durango, Estado de México, Morelos, Puebla y Jalisco, eran designados por el consejo electoral a propuesta de su presidente. En Michoacán las propuestas las hacía el presidente, después de escuchar opiniones de partidos y sociedad. En Aguascalientes los designaba el consejo estatal, a propuesta de los partidos. En Sinaloa, la lista que presentaban los partidos era depurada por el presidente. En Guanajuato y Yucatán las pro-

puestas venían no sólo de los partidos sino de la sociedad. En San Luis Potosí y Tamaulipas eran propuestos por los consejeros ciudadanos.

Entre 1994 y 1995 las legislaciones de los estados extendieron la fórmula del consejero ciudadano. Con restricciones, injerencias del poder y simulaciones (y en algunos sitios aún con muchos atrasos) se fue abriendo paso la influencia de consejeros independientes, quienes fueron obstaculizando las viejas y cínicas prácticas del fraude electoral.

El artículo 116 de la Constitución General hasta 1996 no introdujo obligaciones a los estados de la federación en materia electoral. Se estableció en ese año que las constituciones y las leyes de los estados en materia electoral, entre otros puntos, debían garantizar que las autoridades electorales gozaran de autonomía en su funcionamiento y de independencia en sus decisiones. Esta modificación obligó a los congresos estatales a adaptar su legislación a los avances nacionales. La lucha ciudadana primero ha conseguido la introducción de formas legales y poco a poco ha ido logrando que éstas adquieran realidad, pues al principio, por las inercias antidemocráticas, se dan muchos elementos de simulación.

La ciudadanización en Jalisco

En Jalisco, desde 1948 se quitó a los ejecutivos estatal y municipales la facultad de coordinar las elecciones y se creó un organismo específico. Como su presidente quedó el secretario general de gobierno (o la persona que éste designara). El nombramiento del secretario ha competido al presidente del organismo. Se dio participación al presidente del Supremo Tribunal de Justicia del estado (o la persona que éste designara). Había además un representante del gobernador, un notario y dos miembros designados por los partidos registrados.

Cuando apareció en escena, la reforma política de 1977 repercutió en la legislación local. Desapareció el representante del poder judicial. El presidente seguía siendo el secretario general de gobierno, proseguía el representante del Poder Ejecutivo, dos representantes del Poder Legislativo y un representante de cada partido político acreditado en el estado. El presidente designaba al secretario técnico y había además un secretario, quien era un notario público. Todos tenían voz y voto. Para 1982 aumentaron a tres los representantes del poder legislativo. La reforma nacional de 1986 también impactó lo local. En 1987 desapareció la figura del notario público como secretario. Quedaba un secretario, designado por el presidente del organis-

mo. Disminuyeron a dos los representantes del poder legislativo. El cambio importante fue que los votos por cada partido eran en proporción al porcentaje alcanzado en la elección anterior. Se tenía un voto por cada 3%.

En septiembre de 1991, el congreso hizo alarde de que se había incluido por primera vez la presencia de la “sociedad civil” en los organismos electorales. Se recalca que la designación de consejeros ciudadanos como miembros del organismo electoral había sido una innovación para motivar la participación de los ciudadanos en los comicios y garantizar la objetividad y la imparcialidad. Los representantes del poder legislativo volvieron al número de tres (dos por la mayoría y uno por la primera minoría). Se mantuvo que los representantes de partidos tuvieran tantos votos como múltiplos de tres alcanzara su porcentaje electoral, aunque se precisó que ningún partido podía tener más de 16 votos. Los consejeros ciudadanos eran tres. El gobernador proponía una lista; el congreso, por el voto de su dos terceras partes, los elegía. El requisito más destacado para estos consejeros era que no hubieran desempeñado cargo de elección popular en los últimos seis años. Se elegían para dos periodos electorales y podían ser reelectos. Se previó un ajuste: si el número de representantes de los partidos con derecho a voto era superior a diez, por cada representante de partido adicional habría un consejero ciudadano más. En ese año se instituyó el servicio profesional electoral. En diciembre de 1991 se aceptó que los partidos con registro condicionado tuvieran un representante con derecho a voz. También se amplió de seis meses a un año el requisito de residencia para los consejeros ciudadanos. El presidente del organismo tenía la facultad de proponer a los consejeros ciudadanos de las comisiones distritales y municipales, designados por el consejo electoral. Las comisiones distritales y municipales reproducían, en su nivel, la configuración estatal.

En 1994 la ley electoral de Jalisco, copiando algunos avances en la legislación federal, permitía que hubiera una nueva ciudadanización del organismo electoral. A su presidente lo eligió el congreso (por mayoría calificada) de entre una terna propuesta por el gobernador. A los consejeros ciudadanos los podían proponer los partidos que integraban el Congreso; se eligió en el Congreso a seis de ellos.

El presidente y los consejeros tenían derecho a voz y voto. Los representantes de los partidos sólo a voz. Los partidos los eligieron de entre personas reconocidas por la sociedad, pero hubo reparto de cuotas entre los partidos. El proceso de ciudadanización debía operar también en las comisiones distritales y municipales. Se lanzó una convocatoria (que no tuvo mucha difu-

Cuadro 1
Integración de los organismos electorales en 1994 (porcentajes)

Región	PRI	PAN	Independientes
Los Altos	90.4	3.9	5.5
Norte	91	4.3	4.6
Ribera	82.5	9.8	7.6
Centro	86.2	8	5.7
Sur	86.5	8.6	4.8
Costa	87.5	9.1	3.3
Zona metropolitana de Guadalajara	83	10.5	6.4

sión) para que se entregaran propuestas al Consejo Electoral. Dada la estructura del partido de estado, ligada a poderes locales, pronto se tuvieron las carpetas integradas con las propuestas priistas. Los organismos de la sociedad civil apenas se enteraron de este proceso. Quienes integraron las comisiones de selección cuidaron que los presidentes y secretarios fueran personas afines al PRI.⁴ En el caso de los comisionados ciudadanos, en donde había varias propuestas independientes, las comisiones del PRI vigilaron que quedaran integradas las comisiones en tal forma que los votos de los independientes nunca pudieran ganar una decisión. Los diversos grupos priistas y de la estructura operativa del IFE colocaron a su gente en posiciones clave. Así se tenía el control del proceso. Los panistas se quejaron de que sus propuestas había sido relegadas. Se hicieron 3,348 propuestas, de las cuales 50% fueron directamente formuladas por el PRI, pero sumando a otros organismos, de clara filiación priista, que también mandaron candidatos, las propuestas priistas llegaban a 76%. A los organismos empresariales les tocó 4% y a la Alianza Cívica 0.8%. Viendo ya no las propuestas sino las designaciones, el cuadro 1 ofrece un panorama de la integración de los organismos electorales.

Los organismos electorales quedaron en manos de allegados a los diversos grupos de poder del PRI en cada una de las regiones. Se contrapuso la buena fe de quienes llegaban propuestos por organizaciones independientes con el saber hacer y hasta con las mañas y lealtades de gente ligada al partido

4. Los datos relativos a la ciudadanización en Jalisco en los procesos de 1994-1995 y 1997 provienen de los diarios de campo del autor.

de estado, el que se enseñoreó en los organismos electorales y en su control efectivo en los niveles distritales y municipales. Hubo mucha simulación en el proceso de ciudadanización: muchos iban a las oficinas del PRI a solicitar que los incluyeran en los organismos electorales, como una manera de contratación. Los independientes empezaron a crear dificultades para el manejo que querían hacer los ligados al PRI. Esto fue fuente de conflictos durante todo el proceso electoral.

Para los comicios de 1997 hubo reformas a la ley. Se adaptaron a los cambios federales. Los consejeros ciudadanos fueron denominados consejeros electorales. Se anunció un mecanismo que, parecía, se abría a las propuestas de la sociedad pero en realidad, bajo el control de los partidos y de sus acuerdos en el Congreso, se volvió a las cuotas por partidos para el nombramiento de los consejeros. Había una modalidad en la ley: si bien a los consejeros electorales se les burocratizaba, a los comisionados distritales y municipales se les seguía considerando dentro de la formulación de la ciudadanización.

Después de la instalación del consejo, la tarea más urgente fue la integración de las comisiones distritales, las que debían iniciar sus funciones a más tardar el 15 de julio de 1997. Los consejeros se repartieron los distritos para asegurar las tareas de la integración de los distritales. Una de las tareas del anterior consejo había sido la conformación de listas de cada sitio en donde se ubicaría un organismo distrital o municipal. Se habían elaborado a través de entrevistas que buscaban detectar a las personas que podrían tener mayor representatividad y confiabilidad. Se manejó la hipótesis de que si se preguntaba a los banqueros, a los líderes de opinión, a los sacerdotes, a los maestros, a los médicos, a los grupos ciudadanos, quiénes eran los ciudadanos más confiables para desempeñarse como comisionados en los distritos y en los municipios, en algunas personas habría coincidencias que ofrecerían las posibilidades de cumplir esa función. Sin embargo las listas resultaron muy parciales. Cada sector decía los nombres de personas muy cercanas. No sólo no hubo posibilidades de claras coincidencias sino que se dieron casos peligrosos. Por ejemplo, entre los banqueros se nombraba a personas que, cuando se investigaba en otros sectores, resultaban sospechosas de lavar dólares.

Los nuevos consejeros tenían el cometido de integrar, con personas que cumplieran los requisitos legales, las 20 comisiones distritales. Se examinaron todas las propuestas. Se buscaba una integración de los organismos que resultara plural y confiable. También había la consigna de que una buena proporción de designaciones recayera en mujeres. Se revisaron los expe-

Cuadro 2
Propuestas recibidas en Jalisco para consejeros en 1997

Distritos	Número de expedientes
I	221
II	115
III	108
IV	32
V	118
VIII	39
XV	131
XVII	150
XVIII	165
XIX	140
Guadalajara	498
Tlaquepaque	32
Zapopan	181
Tonalá	351
Total	1,281

dientes de quienes respondieron a la convocatoria y de inmediato hubo manifestaciones de manipulaciones: algunos expedientes se extraviaban; el encargado de organizar la comisión distrital y las municipales en el Norte declaró que no había sufrido mucho, pues se había dado a la tarea de mezclar priistas con panistas; el representante del PAN externó sospechas en la integración de varias comisiones de ese distrito; como en ocasiones anteriores, hubo quienes, identificados con el partido de estado, presionaron para ser designados. No se trataba sólo de estar disponibles para su partido sino además de tener un empleo temporal bien pagado. Sólo con los documentos, y con poco tiempo para cumplir con la tarea, resultaba difícil para los consejeros conocer bien a quienes deberían proponer y aprobar. La simple revisión de currículos no ofrecía posibilidades de detectar a antiguos servidores electorales del partido del estado.

En Guadalajara había que integrar 84 expedientes para completar los siete propietarios y sus respectivos suplentes por los seis distritos tapatíos. En Zapopan se requerían 42. En los distritos no pertenecientes a la zona metropolitana de Guadalajara se prefería a quienes que habitaban en la cabecera, aunque fue integrada gente de municipios cercanos. La mayoría de los propuestos provenían de los grupos de poder locales, no pocos ligados con el

PRI. Había recién egresados y estudiantes de la Universidad de Guadalajara y personas que habían trabajado durante las elecciones federales, recién concluidas, en el IFE. El PAN había hecho 51 propuestas, que incluían a tres personas para cuatro distritos de la capital, dos para los dos restantes, diez para los tres distritos zapopanos y el resto para los demás. También presentó 438 propuestas para los municipios, que iban desde una sola persona hasta 15. La mayoría de las propuestas panistas quedaron relegadas.

Las comisiones distritales fueron integradas el 10 de julio y se instalaron cinco días después. Cada comisión implicaba a 14 personas: siete propietarios y siete suplentes. Ellos debían elegir a su propio presidente. Una de las atribuciones más importantes de la comisión distrital era la aprobación del proyecto de ubicación de casillas, presentado por el presidente de cada comisión; designar por insaculación a los ciudadanos que debían fungir como presidentes, secretarios y escrutadores de las mesas directivas de casilla; organizar los cursos de capacitación a los funcionarios de mesas directivas de casilla; efectuar el cómputo distrital de la votación para diputados, calificar esa elección y expedir la constancia respectiva. A su vez, las comisiones distritales tenían que integrar las comisiones municipales. Para esto también tenían poco tiempo, pues estas últimas deberían iniciar sus funciones a más tardar el 30 de julio.

El problema mayor se dio para la integración de las comisiones municipales. En seis municipios no había propuestas; en seis sólo había una; en cinco había dos; en tres se habían presentado tres; en seis había cuatro; en otros seis, cinco; en cinco sólo se tenían seis; en seis más llegaban a siete. Teniendo en cuenta que los expedientes se tenían que examinar, y que no todos cumplían con los requisitos mínimos legales, el panorama era crítico, pues las comisiones distritales necesitaban designar a 14 (siete propietarios y siete suplentes) en cada municipio, por lo que requerían una cantidad mucho mayor de propuestas. La primera tarea de los distritales fue convocar a que se hicieran propuestas para poderlas evaluar. Muchos presidentes municipales mandaron propuestas de sus gentes. Hubo lugares en los que no se contó sino con esa clase de propuestas. Los presidentes municipales interesados en tener ligas con la instancia electoral presionaban para que aquellos a quienes habían propuesto quedaran. Se dio otro fenómeno: muchos comisionados distritales suplentes, por el dinero que podrían recibir, preferían renunciar a su designación para que en los distritales los consideraran para las comisiones municipales. Pero también durante el proceso hubo declinación de propietarios.

En el proceso de designación de los presidentes de las comisiones distritales volvió a darse mucha simulación. Legalmente deberían ser nombrados por los mismos comisionados distritales pero un día antes de que se integraran las comisiones, una secretaria andaba recabando los nombres de dichos presidentes. Algunos fueron impuestos por consejeros ciudadanos (aunque se guardaran algunas formas). Quienes no recibieron línea quedaron expuestos a presiones de comisionados más hábiles y con experiencia, quienes hicieron su propia campaña para colocarse al frente de los distritos.

Para el nombramiento de los comisionados en los distritos se movieron principalmente dos tipos de redes: las del IFE (los que habían estado en los anteriores distritos federales en las elecciones de julio) y grupos locales. Se suponía que todo sería de acuerdo con la ley; se cumplió la letra, no el espíritu. Varios consejeros utilizaron los distritos repartidos como su feudo. Se había dicho que eso no se permitiría pero fueron sólo intenciones: no pocos aplicaron sus fobias y filias como criterios para la integración de los consejos distritales. Los presidentes de cada distrito emergieron de arreglos desde la integración o por movimientos propios entre quienes tenían mayor experiencia. Hubo no pocas luchas por posiciones en la mayoría de los sitios. Lo más conveniente habría sido integrar los consejos con personas independientes de los partidos pero eso fue más bien la excepción que la regla. Habría que señalar que en algunos distritos y municipios fueron integradas a los organismos electorales personas que en anteriores elecciones habían fungido como observadores electorales de la Alianza Cívica y que representaron un contrapeso crítico en el organismo electoral, sin más interés que el avance de la democracia. No obstante, prevaleció el hecho de que otros habían buscado quedar en esos puestos porque representaban un buen empleo. Un buen número respondía a quienes hicieron lo posible por colocarse de acuerdo con los intereses de los grupos políticos locales.

Si en los distritos hubo dificultades con la integración de las comisiones, en los municipales hubo mayores problemas. Había sitios donde no había propuestas; otros donde todas provenían de los grupos priistas. El PAN hizo una propuesta pequeña y para municipales el PRD sólo presentó a 12.

En la composición del organismo electoral de arriba a abajo se experimentó la presión, no pocas veces exitosa, de grupos de poder en torno al control de una institución con recursos, que además tenía que ver con el acceso a puestos de elección. Los partidos mediaban. Se manifestaban las lealtades. Se puede decir que hubo avances en la composición de algunos organismos con personas independientes pero las estructuras de poderes

locales suelen imponerse. La ciudadanización es un logro legal; su traducción en la vida política ha avanzado lentamente.

Conclusiones

En las elecciones federales de 1988, agrupaciones sin liga con los partidos denunciaron el fraude salinista y emprendieron acciones en favor de la democratización nacional por todo el país. Grupos civiles se dieron a la tarea de vigilar las elecciones. Lo que había sido un ensayo en los comicios de 1991 se amplió para los de 1994.

El empuje de un gran número de agrupaciones ciudadanas influyó en lo que se denominó la ciudadanización del organismo electoral federal. Al inicio de 1994, cuando el salinismo esperaba celebrar el ingreso de México al primer mundo por la puesta en práctica de los acuerdos del Tratado de Libre Comercio, se hizo patente la marginación de una gran parte de la población mexicana con la aparición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Muchos grupos civiles que estaban activos en torno al proceso electoral federal, más otros nuevos que se formaron con ocasión de la guerra desatada por el gobierno contra poblaciones indígenas, lograron que tanto el gobierno como el EZLN optaran por buscar un diálogo de paz. La antigua arena del partido de estado, que había servido para resolver las sucesiones presidenciales en paz, fue ya insuficiente y la pugna interna en ese partido produjo el asesinato del candidato oficial, Luis Donald Colosio. En esa coyuntura, el gobierno, buscando dar legitimidad al proceso electoral, aceptó una reforma urgente del organismo electoral: en vez de los consejeros magistrados se optó por los denominados consejeros ciudadanos en el Instituto Federal Electoral. Así, la presión de los grupos ciudadanos, la intervención de los partidos y la necesidad del grupo en el poder dieron origen a la fórmula de consejeros ciudadanos.

Lo que queda de estas historias es que desde organizaciones civiles, defensoras de avances democráticos, ha habido presiones, pero las decisiones y la puesta en marcha de lo que en la letra parecen importantes avances para la democratización dependen prácticamente de la correlación de fuerzas entre los partidos y, en éstos, de las decisiones de sus dirigencias.

La ciudadanización había sido un avance por el que los partidos reconocían que en una gran parte de la población había deseos de formas confiables de democracia y que los partidos eran instituciones que estaban (y siguen) en los peldaños más bajos de la confianza ciudadana. Pronto se le dio la

vuelta a esta situación a través de una burocratización que lo hace es precisamente desvincular a los consejeros de sus ubicaciones propiamente ciudadanas para confinarlos en espacios correspondientes a funcionarios estatales.

La nueva estructura habla de cierta ciudadanización pero estructuralmente la revierte. Si a esto se añaden malas selecciones de los designados, el resultado no es lo más prometedor para la democratización. En Jalisco pareció un avance democrático que el mismo cuerpo de consejeros eligiera a su presidente. En la práctica resultó que se dio una situación de complicidad, manejos y presiones entre ellos en torno a dicha elección, y de intervención de los partidos. Debería existir un cuerpo de funcionarios ágil, profesional, confiable y no costoso, bajo las órdenes de un presidente cuyo nombramiento se debiera al Congreso. Los consejeros, sin desvincularse de sus tareas diarias, como un servicio ciudadano (como el fue el caso del primer consejo en Jalisco) deberían tener la tarea de asegurar a los ciudadanos que la ley se cumpliera en beneficio precisamente de la voluntad ciudadana. Eso ya fue un logro, pese a sus limitaciones. Fue concesión de los partidos pero debió ser un espacio ciudadano que los organismos civiles debían haber cuidado. No es ninguna panacea pero se trata de un logro que puede ser recuperado. Conseguirlo no implica que se cante victoria en materia de democracia pero se habrá dado un paso hacia formas que no dependan sólo de los partidos para garantizar elecciones limpias y confiables para todos.

El hecho de que se utilicen registros partidistas o de agrupaciones políticas como negocios grupales y hasta familiares, que se ofrezcan las siglas partidistas como franquicias a grupos de poder regionales para mantener registros fuera de toda congruencia programática, que haya personas que aprovechen las instancias de ciudadanización en los organismos electorales para obtener un ingreso, todo eso va contra el sentido del espíritu ciudadano. Para que haya congruencia en la ciudadanización se necesitan cambios en la cultura política. Los ciudadanos han ido aprendiendo que pueden expresarse no sólo a través de los organismos políticos tradicionales. La complejidad social ha ido empujando hacia una pluralidad política. La tolerancia y la búsqueda de comunicación para encontrar soluciones a problemas sociales y políticos son parte del espíritu de la ciudadanización.

Queda camino para ciudadanizar de veras toda la estructura del IFE. Habría que cuidar que en las entidades federativas se garantice una ciudadanización que impida las todavía presentes maniobras de los grupos de poder. En Jalisco se tiene que acabar con las simulaciones. Pero el verdadero proceso de ciudadanización tiene que ver con una transformación de la

cultura política imperante, por una donde los ciudadanos reconozcan sus derechos, los defiendan y amplíen el ámbito de los mismos. Uno de los derechos básicos sigue siendo el del voto libre e informado; que los ciudadanos no sólo elijan representantes sino que les exijan cuentas; que puedan revocar a los que no cumplan; que se abran espacios para que los ciudadanos puedan exponer sus puntos de vista, discutirlos y traducirlos en políticas públicas. En Jalisco, otro de los avances debidos a la lucha ciudadana ha sido que se ha legislado sobre formas directas de democracia (referéndum, plebiscito e iniciativa popular). Sin embargo, la primera experiencia ciudadana de una iniciativa popular, la relativa a la ley contra la violencia intrafamiliar, fue finalmente escatimada por los principales partidos. Si el camino de la ciudadanización de los organismos electorales no ha concluido, la ciudadanización en su sentido más amplio está apenas en su inicio. Faltaría que otras instancias públicas se ciudadanizaran para que no estuvieran a merced de los intereses partidistas ni de caprichos del gobierno. Por ejemplo, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI); conviene que, como se ha conformado el IFE, esté en manos de ciudadanos confiables y competentes que entreguen los datos estadísticos a todos los ciudadanos y que no existan manipulaciones gubernamentales, como desgraciadamente ha ocurrido. Otro organismo que se debía crear con el carácter de ciudadano sería el encargado de vigilar el uso de todos los recursos públicos. Mientras esta labor quede confiada a grupos partidistas, no se evitará el peligro de que se utilice para negociar sanciones o para imponerlas, dependiendo de venganzas entre partidos y de conveniencias en coyunturas electorales.⁵ A su vez, el IFE (y los organismos electorales estatales) debería cumplir su obligación de educación cívica, propiciando información y prácticas ciudadanas. No es desdeñable que la ciudadanización haya dado sus primeros pasos. Las alternancias han sido victorias ciudadanas pero resta un buen tramo para la democratización de toda la vida nacional, que tiene que pasar por una extensiva ciudadanización.

5. Una de las grandes discusiones es la representatividad de "lo ciudadanizado". Se pregunta a quién representan los designados. El problema de la representatividad se resuelve en la misma legislación. Por ejemplo en el caso del IFE, que podía ser el esquema a seguir, a los consejeros los elige la Cámara de Diputados por voto calificado. Esto les otorga legitimidad y resuelve lo relativo a la representatividad.

Bibliografía

- Altamirano, Alejandra (1999). “La ciudadanía del IFE: avance de la democracia”, en *Agora.net*, 11 de abril.
- Becerra, Ricardo *et al.* (1997). *La reforma electoral de 1996*, FCE, México.
- Cohen, Jean L. y Andrew Arato (1992). *Civil society and political theory*, The MIT Press, Cambridge.
- Comisión Federal Electoral (1978). *Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales*, Talleres Gráficos de la Nación, México.
- (1987a). *Código Federal Electoral*, Talleres Gráficos de la Nación, México.
- (1987b). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, s/e, s/l.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (1997). Porrúa, México.
- Gobierno del Estado de Jalisco (1992). *Ley Electoral del Estado*, Secretaría General de Gobierno, Guadalajara.
- (1994). *Ley Electoral del Estado de Jalisco*, Oficialía Mayor del Congreso del Estado de Jalisco, Guadalajara.
- (1997). *Ley Electoral del Estado de Jalisco*, s/e, Guadalajara.
- Instituto Federal Electoral (1991). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Talleres Gráficos de la Nación, México.
- (1994a). *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*, s/e.
- (1994b). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Secretaría General del IFE, México.
- (1996). *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*, s/e.
- Merino, Mauricio (1999). “El IFE: una visión interna”, en *Enfoque*, 31 de enero.
- Rodríguez, J. Arturo (2000). “Partidos políticos y democracia”, en *Este País*, núm.113, agosto.
- Secretaría de Gobernación (1990). *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*, Talleres Gráficos de la Nación, México.

Los autores

Ignacio González Hernández es fundador y coordinador del Área de Desarrollo Local en Acción Ciudadana para la Educación, la Democracia y el Desarrollo, A.C. Es ingeniero industrial por la Universidad de Guadalajara y licenciado en ciencias sociales por el Instituto Libre de Filosofía y Ciencias. Ha trabajado como promotor del Centro de Coordinación y Promoción Agropecuaria del ITESO y como asesor en el Centro de Apoyo al Movimiento Popular de Occidente, A.C.

José Guillermo Díaz Muñoz es director de Integración Comunitaria y profesor en el ITESO y fundador de Acción Ciudadana para la Educación, la Democracia y el Desarrollo, A.C. Es contador público y actualmente estudia la maestría en política y gestión pública en el ITESO. Fue promotor del Centro de Coordinación y Promoción Agropecuaria del ITESO y ha trabajado como asesor en el Centro de Apoyo al Movimiento Popular de Occidente, A.C.

David Velasco Yáñez, S.J. es investigador del Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos del ITESO. Es doctor en educación por la Universidad Academia de Humanismo Cristiano y el Programa Interdisciplinar de Investigaciones en Educación, de Santiago de Chile. Entre sus publicaciones se encuentra *Habitus, democracia y acción popular. La sociología de Pierre Bourdieu aplicada a un estudio de caso* (ITESO, Guadalajara, 2000).

Diego Petersen Farah es periodista y articulista político y director del periódico *Público*. Es egresado de la Escuela de Ciencias de la Comunicación del ITESO. Fue fundador y encargado de difusión del capítulo Jalisco de la Asamblea Democrática por el Sufragio Efectivo.

Jorge Alejandro Narro Monroy es secretario de la Rectoría del ITESO. Es licenciado en filosofía en ciencias sociales por el Instituto Libre de Filosofía y Ciencias y pasante de la maestría en política y gestión pública por el ITESO.

Alberto Chávez Sevilla es investigador del Departamento de Estudios sobre los Movimientos Sociales de la Universidad de Guadalajara. Es maestro en antropología social por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS-Occidente) y estudia el doctorado en ciencias sociales en la especialidad de sociología política en la Universidad de Guadalajara.

Fernando Guzmán Pérez Pelaez es diputado local de la LVI Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco y coordinador de la fracción legislativa del Partido Acción Nacional (PAN). Es abogado por la Escuela Libre de Derecho. Es miembro activo del PAN desde 1984.

Renée de la Torre es profesora investigadora del CIESAS-Occidente. Es doctora en ciencias sociales con especialidad en antropología por el CIESAS y la Universidad de Guadalajara y miembro del Sistema Nacional de Investigadores desde 1993. Es autora del libro *Los hijos de la Luz: discurso, identidad y poder en La Luz del Mundo* (CIESAS/ITESO/Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 2000), además de diversos artículos sobre religión, cultura urbana y comunicación en revistas nacionales e internacionales.

Juan Manuel Ramírez Sáiz es profesor investigador del Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos del ITESO y del Departamento de Estudios sobre los Movimientos Sociales de la Universidad de Guadalajara. Es doctor en ciencia política por la Universidad Nacional Autónoma de México. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores desde 1984 y de la Academia Mexicana de Ciencias. Es autor del libro *Cambio político y participación ciudadana* (Centro de Estudios de Política Comparada, A.C./CUCSH-Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 2000).


Víctor Ramos Cortés es profesor investigador del Departamento de Estudios e Investigaciones Jurídicas de la Universidad de Guadalajara. Es maestro en sociología. Es miembro del Programa de Estudios Religión y Sociedad y presidente de la Academia Jalisciense de Derechos Humanos, A.C.

Jorge Alonso Sánchez es profesor investigador del CIESAS-Occidente. Es doctor en antropología social por el CIESAS. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores y de la Academia Mexicana de Ciencias. Entre sus publicaciones se encuentran *Tras la emergencia de la ciudadanía (Un acercamiento a la personalidad política de Efraín González Luna)* (Centenario Efraín González Luna 1898-1998/ITESO, México, 1999) y *Democracia precaria* (ITESO, Guadalajara, 2000).

La ciudadanía de la política en Jalisco

se terminó de imprimir en octubre de 2001
en los talleres de Editorial Pandora, S.A. de C.V.,
Caña 3657, Guadalajara, Jalisco, México, C.P. 44470.

La edición, que consta de 500 ejemplares, estuvo a cargo de
la Oficina de Difusión de la Producción Académica del ITESO.



MÉXICO CELEBRA LA ALTERNANCIA en el gobierno como un importante paso para su entrada a la normalidad democrática. Décadas enteras bajo un sistema de gobierno distante de la ciudadanía y sus reclamos más elementales fueron despertando, uno tras otro, a los distintos sectores de la sociedad: los que querían libertad y seguridad, los que necesitaban tierras o vivienda, los que buscaron reformas que ayudaran a crear un sistema electoral real. Los habitantes de este país se reconocieron, en la lucha por sus derechos, como algo más: ciudadanos, con el poder y el deber de dialogar con su gobierno para decidir juntos la ruta hacia una sociedad mejor.

Este libro reúne testimonios de esta lucha, anónima y tenaz, en frentes muy distintos: los asentamientos populares y las colonias de clase alta; el campo y la ciudad; la defensa del voto y la participación de candidatos ciudadanos en las elecciones. Narradas y analizadas por sus protagonistas, cada una de estas experiencias es un fragmento ilustrativo de la historia reciente de un país. Una historia en la que los ciudadanos han dejado su huella.

